

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



TÍTULO:

DÉFICIT HABITACIONAL: CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS EN EL SALVADOR.

PRESENTADO POR:

**FÁTIMA LISSETH GARCÍA MANZANO
FRANCIS IRELA MENDOZA MOLINA
SERGIO ALBERTO RIVAS PREZA**

CARNÉ

**(GM15061)
(MM14090)
(RP15033)**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADOS COMO REQUISITO DEL PROCESO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS/AS EN TRABAJO SOCIAL.

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
DOCENTE ASESOR**

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, JUNIO DE 2022.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

MAESTRO. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICERRECTOR ACADÈMICO:

DOCTOR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:

INGENIERO. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA

FISCAL GENERAL:

LICENCIADO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN

SECRETARIO GENERAL:

LICENCIADO. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO:

MAESTRO. ÓSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS

VICEDECANO:

MAESTRA. SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO

SECRETARIO:

MAESTRO. JUAN CARLOS CRUZ CUBIAS

DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO FACULTAD:

LICENCIADO. BORIS EVERT IRAHETA

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES “LICENCIADO GERARDO IRAHETA ROSALES”

DIRECTOR:

DOCTOR. RICARDO ANTONIO ARGUETA HERNÁNDEZ

COORDINADOR UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO:

LICENCIADO. JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS

DOCENTE ASESOR (A):

LICENCIADO. JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS

TRIBUNAL CALIFICADOR

LICENCIADO. JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS

DOCTOR. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

MAESTRA. TATHIANA LISSETH FIGUEROA DE GARCÍA

AGRADECIMIENTOS

Agradecer primeramente a mi madre por el esfuerzo realizado todo este tiempo para que realice mis estudios y poder culminar con mi carrera.

A mi tío que siempre me brindó apoyo en mis procesos académicos pero que lastimosamente ya no estará presente en la culminación de esta etapa.

A mi familia en general que de cierta forma han estado en todo el proceso académico.

A cada uno de las catedráticas y catedráticos, y referentes institucionales que han proporcionado sus experiencias, conocimientos y asesorado en todo este proceso académico para poder obtener el título en Licenciatura en Trabajo Social.

En segundo lugar, a todas las personas que proporcionaron su experiencia y conocimiento en el proceso de investigación siendo informantes claves, a las instituciones que contribuyeron en mostrar desde su trabajo el problema, al equipo que fue parte esencial para realizar todo el proceso de grado, al docente asesor que nos orientó con su experiencia y conocimiento para poder culminar con el Informe Final de Investigación.

A las personas que durante esta etapa me han proporcionado la confianza y espacio para desempeñar mis conocimientos.

Y finalmente, a todas mis amigas y amigos que fueron parte importante con su apoyo y motivación en todo este proceso.

Gracias infinitas.
FÁTIMA MANZANO

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios y la vida, por ponerme en el lugar y momento indicado llevándome a estudiar en la Universidad de El Salvador, específicamente en la carrera de Trabajo Social, la cual me ha enseñado mucho profesional y personalmente, haciéndome crecer como persona y ser humano.

Gracias a mi familia por el apoyo que me ha brindado, a mis padres por darme la vida, a mi hermana porque siempre ha estado conmigo en los buenos y malos momentos.

Gracias a Eduardo por apoyarme incondicionalmente y estar conmigo en buenos y malos momentos, por contribuir a mi formación profesional y ayudarme a crecer como persona. Por todo el amor, las palabras de aliento y acciones que me ayudaron a salir adelante una y otra vez cuando no podía más. Por creer en mí en cada momento. Sin él, muchas cosas no habrían sido posibles. No existen palabras para expresar mi más profundo agradecimiento.

Gracias a mis compañeros Fátima Manzano y Sergio Preza por el apoyo y acompañamiento durante este largo proceso investigativo, por la confianza que depositaron en mí al hacerme parte del grupo, y por todo el esfuerzo que han realizado en este trabajo.

Agradezco a José William Mejía, compañero y amigo, por la confianza y apoyo durante la carrera, por estar conmigo en los buenos y malos momentos, por confiar en mí para hacer equipos de trabajos y ayudarme a no rendirme en los momentos difíciles.

Gracias al docente asesor el Lic. Serarols por el apoyo profesional que aportó a este proceso de investigación.

Gracias a la Universidad de El Salvador por todo lo que me ha enseñado, a cada docente que formó parte del proceso educativo que contribuyó a convertirme en profesional, por todos los momentos significativos que viví en formación académica, indiscutiblemente han cambiado mi vida.

No hay palabras para expresar la gratitud que llevo en mi alma.

A todas y todos, de corazón, GRACIAS

FRANCIS MENDOZA

AGRADECIMIENTOS

A mi familia que ha sido un pilar fundamental en todas las etapas de mi vida, quienes han dedicado su esfuerzo y amor incondicional para ver reflejado los sacrificios realizados en esta investigación, que me permitirá oficialmente optar al título de Licenciatura en Trabajo Social, quienes han sido pacientes y considerados en dicho proceso y me han impulsado siempre con sus genuinas intenciones para poder superarme. Sin este apoyo no hubiese sido posible la materialización de este proceso académico del cuál he aprendido, disfrutado y valoro como un tesoro que me compromete demostrar que todos los sacrificios han valido la pena.

A cada profesional comprometido con la enseñanza, que me formaron compartiendo de manera vocacional sus conocimientos, a quienes les tengo respeto y admiración por haber ampliado perspectivas tanto académicas como personales, que motivaron el deseo de aprender a través de sus palabras y sus acciones.

Al equipo de investigación con quienes hemos compartido tantos momentos con diversas emociones para ver finalizado este esfuerzo, a quienes les aprecio por su capacidad e inteligencia aportada en este documento. A cada persona entrevistada quienes amablemente compartieron sus más íntimas experiencias de vida, por su tiempo y desinteresada participación a pesar de que algunas pasaban por momentos de crisis ante la pandemia.

A las instituciones FUNDASAL y Ministerio de Vivienda, al personal entrevistado de las mismas, que compartieron el conocimiento, experiencia y humanidad para abordar el tema de esta investigación, con el fin de reconocer la magnitud del problema, pero sobre todo demostrar las diferentes alternativas para disminuir dicha situación. Asimismo, el aporte de nuestro asesor de proceso grado quien ha ofrecido su criterio profesional y material bibliográfico para la construcción de la investigación.

A cada una de las amistades y compañeros que en algún momento coincidimos en el proceso académico del cual hubo muestras de apoyo profundas que influyeron para cumplir todos los retos planteados en la carrera.

Gracias a la vida, por tanto.

SERGIO RIVAS

ÍNDICE GENERAL

| | Páginas |
|---|----------------|
| RESUMEN..... | 11 |
| PRESENTACIÓN..... | 12 |
| INTRODUCCIÓN..... | 15 |
| | |
| PRIMERA PARTE | |
| INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN | |
| DÉFICIT HABITACIONAL: CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS EN EL SALVADOR..... | 17 |
| CAPÍTULO N° 1 | |
| LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DEL DÉFICIT Y LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS EN EL SALVADOR..... | 19 |
| 1.1. ANÁLISIS TEÓRICO DEL DÉFICIT HABITACIONAL..... | 19 |
| 1.2. EL ANÁLISIS DEL DÉFICIT Y CONDICIONES HABITACIONALES.... | 21 |
| 1.3. EL DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA VIVIENDA..... | 26 |
| 1.4. LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL Y CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS..... | 29 |
| | |
| CAPÍTULO N.º 2 | |
| ANÁLISIS DEL CONTEXTO, CONSECUENCIAS, TENDENCIA E INSTITUCIONES DEL DÉFICIT Y LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS..... | 35 |
| 2.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOBRE EL DÉFICIT Y LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS..... | 35 |
| 2.2. AMENAZAS NATURALES QUE ENFRENTAN LA POBLACIÓN Y LAS VIVIENDAS..... | 56 |
| 2.3. LOS FACTORES DE INCIDENCIA EN EL DÉFICIT HABITACIONAL... | 65 |
| 2.4. CONSECUENCIAS DE NO TENER UNA VIVIENDA ADECUADA..... | 70 |
| 2.5. TENDENCIAS DEL DÉFICIT DE VIVIENDA..... | 71 |
| 2.6. ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL DÉFICIT Y PRECARIEDAD DE LAS VIVIENDAS..... | 73 |
| 2.7. ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES Y SUS LUCHAS POR LA VIVIENDA..... | 84 |
| | |
| CAPÍTULO N° 3 | |
| INTERPRETACIÓN DE SIGNIFICADOS, COMPARACIONES Y REFLEXIONES CRÍTICAS DEL DÉFICIT DE VIVIENDAS Y SUS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS SALVADOREÑAS..... | 93 |
| 3.1. INTERPRETACIÓN DE SIGNIFICADOS DE OPINIONES DE INFORMANTES SEGÚN CATEGORÍAS DEL DÉFICIT DE VIVIENDAS Y CONDICIONES HABITACIONALES..... | 93 |
| 3.2. ANÁLISIS COMPARATIVO POR CATEGORÍAS DE LAS OPINIONES DE INFORMANTES CON LA TEORÍA Y SUS REFLEXIONES SOBRE EL DÉFICIT HABITACIONAL..... | 130 |

| | |
|---|------------|
| 3.3. REFLEXIONES CRÍTICAS DEL DÉFICIT DE VIVIENDAS Y LAS CONDICIONES HABITACIONALES..... | 142 |
| CAPÍTULO Nº 4 | |
| SÍNTESIS, CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS CON RELACIÓN AL DÉFICIT Y LAS CONDICIONES PRECARIAS DEL HÁBITAT..... | 152 |
| 4.1. SÍNTESIS DEL DÉFICIT Y CONDICIONES PRECARIAS DEL HÁBITAT EN EL SALVADOR..... | 152 |
| 4.2. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES CON RELACIÓN A LAS CONDICIONES PRECARIAS HABITACIONALES EN EL SALVADOR..... | 160 |
| CONCLUSIONES..... | 165 |
| RECOMENDACIONES..... | 168 |
| ANEXOS | 172 |
| ANEXO Nº 1 DESARROLLO DE GUÍA DE ENTREVISTA ENFOCADA DIRIGIDA A JEFE/A DE HOGAR AFECTADO POR EL DEFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR..... | 173 |
| ANEXO Nº 2 DESARROLLO DE GUÍA DE ENTREVISTA ENFOCADA A PROFESIONALES QUE ABORDAN EL DEFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR..... | 192 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 214 |
| SEGUNDA PARTE | |
| INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2020..... | 218 |
| ANEXO Nº 1 PLAN DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2020..... | 219 |
| ANEXO Nº 2 CARTILLA DE INVESTIGACIÓN..... | 247 |
| RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR..... | 281 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | | |
|--------------|---|----|
| CUADRO Nº 1 | SOBRE FORMAS DE TENENCIA DE LA VIVIENDA EN EL SALVADOR..... | 40 |
| CUADRO Nº 2 | COMPARACIÓN ENTRE AÑOS SOBRE HOGARES EN HACINAMIENTO EN EL SALVADOR..... | 42 |
| CUADRO Nº 3 | SOBRE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PAREDES EN LAS VIVIENDAS DE EL SALVADOR, 2019..... | 47 |
| CUADRO Nº 4 | SOBRE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PISO EN LAS VIVIENDAS DE EL SALVADOR,2019..... | 48 |
| CUADRO Nº 5 | SOBRE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEL TECHO EN LAS VIVIENDAS DE EL SALVADOR..... | 48 |
| CUADRO Nº 6 | COMPARACIÓN ENTRE AÑOS SOBRE HOGARES CON ACCESO Y TENENCIA DE AGUA POTABLE EN EL SALVADOR..... | 50 |
| CUADRO Nº 7 | COMPARACIÓN ENTRE AÑOS SOBRE HOGARES CON ACCESO Y TENENCIA DE SERVICIO SANITARIO EN EL SALVADOR..... | 51 |
| CUADRO Nº 8 | COMPARACIÓN ENTRE AÑOS SOBRE HOGARES POR TIPO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN EL SALVADOR..... | 52 |
| CUADRO Nº 9 | COMPARACIÓN ENTRE AÑOS SOBRE HOGARES POR TIPO DE TRATAMIENTO DE BASURA, EN EL SALVADOR..... | 54 |
| CUADRO Nº 10 | COMPARACIÓN ENTRE AÑOS SOBRE HOGARES CON ACCESO Y TENENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL SALVADOR..... | 54 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | | |
|------------|---|----|
| TABLA Nº 1 | CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS VIVIENDAS EN LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS SEGÚN EN EL ÁREA URBANA Y RURAL..... | 44 |
| TABLA Nº 2 | TIPOLOGÍAS DE LAS VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL DE LAS PAREDES..... | 45 |
| TABLA Nº 3 | PRINCIPALES CONSECUENCIAS DE HABITAR EN VIVIENDAS PRECARIAS..... | 71 |
| TABLA Nº 4 | INSTITUCIONES RELACIONADAS A VIVIENDA EN EL SALVADOR..... | 74 |
| TABLA Nº 5 | MINISTERIO DE VIVIENDA..... | 75 |
| TABLA Nº 6 | FUNDACIÓN SALVADOREÑA DE DESARROLLO Y VIVIENDA MÍNIMA..... | 79 |
| TABLA Nº 7 | CÁMARA SALVADOREÑA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN..... | 82 |
| TABLA Nº 8 | FINES Y FUNCIONES DE COMISIÓN NACIONAL DE POBLADORES..... | 89 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | | |
|--------------|---|----|
| GRÁFICO N° 1 | PORCENTAJES DE DÉFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR..... | 27 |
| GRÁFICO N° 2 | DIMENSIONES QUE COMPONEN LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL SALVADOR..... | 36 |
| GRÁFICO N° 3 | HOGARES CON TIPO DE SERVICIO SANITARIO AL QUE TIENEN ACCESO EN EL SALVADOR..... | 52 |
| GRÁFICO N° 4 | SOBRE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE LAS VIVIENDAS EN EL SALVADOR..... | 58 |

ÍNDICE DE MAPAS

| | | |
|-----------|--|----|
| MAPA N° 1 | VIVIENDAS MÁS VULNERABLES SEGÚN MATERIALES PRECARIOS DE CONSTRUCCIÓN EN EL SALVADOR..... | 60 |
| MAPA N° 2 | VIVIENDAS VULNERABLES CON TIPO DE CONSTRUCCIÓN CONCRETO O MIXTO EN EL SALVADOR..... | 61 |
| MAPA N° 3 | VIVIENDAS VULNERABLES EXPUESTAS A INUNDACIONES EN EL SALVADOR (A ESCALA MUNICIPAL)..... | 63 |
| MAPA N° 4 | VIVIENDAS VULNERABLES EXPUESTAS A AMENAZA SÍSMICA EN EL SALVADOR (ESCALA MUNICIPAL)..... | 64 |

RESUMEN

En El Salvador el déficit habitacional tanto cualitativo como cuantitativo muestra las condiciones precarias evidenciando asentamientos marginales, lotificaciones ilegales y mesones. Los recursos económicos son la principal limitante que presentan las familias debido a que han sido insuficientes para cubrir la canasta básica de alimentos y peor aún adquirir una vivienda adecuada en el mercado formal, la cual ha sido concebida como una mercancía por los constructores privados, obligando a la población a recurrir a métodos informales para poder adquirir suelo para autoconstruir sus viviendas u optar a la opción de alquiler.

En cuanto a las políticas del Estado para dotar a las familias de una vivienda adecuada, históricamente no ha existido una propuesta sistemática e integral que pretenda intervenir estructuralmente con programas autosostenibles de viviendas de interés social dirigidas a las familias de más bajos ingresos económicos del país.

El estudio expone de forma clara y concreta que el déficit habitacional no es solo carecer de viviendas, debe ser trabajado e intervenido desde el enfoque de derecho por el reconocimiento que tiene a través de Declaraciones y Pactos internacionales como un derecho humano inherente de las personas, del cual depende la funcionalidad del humano en el medio que le rodea. Debido a que es un problema estructural que debe ser intervenido no sólo por instituciones relacionadas a vivienda y calidad del hábitat, sino en conjunto a otras entidades que trabajan ámbitos: Educativos, salud, previsión social, económica, ambiental, cultural, entre otros. Por ser un problema que requiere de intervención holística.

PALABRAS CLAVE: Déficit habitacional, hacinamiento, pobreza, exclusión social, familia, servicios básicos, vulnerabilidad, adaptabilidad, Estado y ONG.

PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISIÓN formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISIÓN es importante la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña y con uno de los pilares básicos para fortalecer la investigación con los Procesos de Grado realizados por los estudiantes egresados y en ese sentido se ha realizado el estudio: **DÉFICIT HABITACIONAL: CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS EN EL SALVADOR.**

El **objetivo** fue comprender el déficit habitacional profundizando en las condiciones habitacionales que viven las familias en El Salvador. así como evidenciar las condiciones que caracterizan al déficit y como afectan directamente al desarrollo integral de las familias que viven la problemática, al igual que exponer los principales factores que agudizan el problema en el país, cumpliendo así con uno de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciado/as en Trabajo Social.

Nuestro estudio está relacionado con el eje: “Socioeconómico” del seminario de Investigación del Proceso de Grado 2020; donde se abordan temáticas relacionadas al déficit habitacional cuantitativo y cualitativo que existe en El Salvador, visualizando las condiciones habitacionales de la zona rural y urbana. Tanto el equipo investigador y las diversas instituciones que abordan la problemática captan que la tendencia de la problemática aumentaría sino se realizan intervenciones con base a estadísticas del crecimiento poblacional y adaptabilidad a las condiciones medioambientales que existen en el país, debido a que la vulnerabilidad del territorio expone a las familias a pérdidas materiales y humanas, dificultando la reducción del déficit habitacional.

Este **Informe Final** de Investigación da cumplimiento al “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas: **Planificación, Ejecución de Desarrollo de la Investigación** (recolección de bibliografía que explica el problema y realización de entrevistas enfocadas a jefes de hogar y profesionales), **Presentación y Evaluación de Resultados Finales de la Investigación.**

La **primera etapa**, sobre **Planificación** donde se elaboró el Plan de Trabajo para la investigación y una Cartilla de Investigación; dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y tipo de investigación **DOCUMENTAL CUALITATIVA**, en una segunda fase, se elaboran los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida.

Los dos documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe, y entre los que destaca la Cartilla de Investigación Social, el cual brinda la orientación sobre los pasos y acciones que guiarán el proceso de investigación entre los cuales figura el diseño de la investigación, metodología, selección y establecimiento de categorías de análisis, diseño y elaboración de los instrumentos de recolección de información.

Este proceso se realiza de acuerdo a principios procedimentales relacionados con los lineamientos metodológicos para la realización de una Investigación Documental de tipo cualitativo, desarrollando los planteamientos establecidos por Maritza Montero y Elena Hocman en su libro La Investigación Documental Técnicas y principios, al igual se tomaron en cuenta los planteamientos teóricos de José Ignacio Ruíz Olabuénaga sobre La Metodología de Investigación Cualitativa, ambos usados para orientar el proceso de investigación bibliográfica cualitativa, utilizando normas, criterios y técnicas acordes que permitieron obtener la información pertinente sobre el objeto de estudio, así mismo depurar la literatura que brindó las herramientas necesarias para el análisis de la información.

La **segunda etapa**, la **Ejecución del Desarrollo de la Investigación** consistió principalmente en el trabajo de campo, desarrollando una exhaustiva revisión bibliográfica de informes y documentos publicados por instituciones que trabajan directamente en la atención del déficit habitacional, así como la ejecución de entrevistas enfocadas a dos jefas de hogar, una de zona urbana y otra rural, quienes cumplen con los criterios establecidos por el equipo investigador; también se realizaron dos entrevistas enfocadas a profesionales que atienden el problema desde el área pública y de organización no gubernamental.

El Informe Final comprende cuatro capítulos en los que se desarrolla todo el proceso investigativo, cuyo objetivo fue conocer las condiciones habitacionales en las que viven las familias en El Salvador, evidenciando las condiciones y como afecta el desarrollo pleno e integral del grupo familiar, así mismo se identifican

las condiciones sociales, económicas, políticas y legales que agravan el problema.

La **tercera etapa, Presentación y Evaluación de Resultados Finales de Investigación**, consiste en una disertación de los resultados y propuesta académica como producto de la investigación ante el Jurado Calificador e invitadas/os y familiares exponiendo los resultados obtenidos del proceso de investigación el cual fue posible concretar gracias a la disponibilidad de participación de las jefas de hogar y profesionales; asimismo al apoyo que brindó FUNDASAL en la recolección de información en el área rural y orientación profesional en la problemática, como también las orientaciones obtenidas por el asesor designado al grupo investigador.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por un grupo de tres estudiantes egresadas(os) de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en Facultad de Ciencias y Humanidades, da por terminada las etapas del proceso de grado que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la investigación según el “Reglamento de la Gestión Académica – Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas(os) en Trabajo Social.

El Informe Final se titula: “**Déficit Habitacional: Condiciones Habitacionales de las Familias en El Salvador**”, el cual hace referencia a como se encuentra la problemática en los hogares salvadoreños, enfocando en comprender las características socioeconómicas, el sentir y aspiraciones de las familias que no tienen viviendas adecuadas; además identificar las estrategias que se están implementando para la disminución del déficit habitacional en El Salvador.

El objetivo es exponer los resultados con relación a la problemática y la influencia que este presenta en la vida y el desarrollo humano de las familias salvadoreñas, a las autoridades académicas de la Universidad de El Salvador y directivos de la Escuela de Ciencias Sociales, a las y los estudiantes en general, a las instituciones competentes con el tema y demás interesados.

La importancia de este estudio es mostrar la fútil importancia y reconocimiento que tiene a nivel nacional a pesar de ser una problemática latente y con diversas repercusiones en los hogares de El Salvador; además de ser un derecho convertido en mercancía por el neoliberalismo el cual no permite el acceso a los hogares empobrecidos. Esto se refleja en los escasos estudios y actualizaciones de los mismos, lo cual dificulta un análisis fundamentado con estadísticas actuales, basándose actualmente en proyecciones.

El contenido de este documento comprende lo siguiente:

CAPÍTULO N° 1, el cual expone de forma analítica, teórica y metodológica la problemática de Vivienda en El Salvador.

CAPÍTULO N° 2, se detallan aspectos de las condiciones habitacionales en El Salvador a través de un análisis documental puntualizando aspectos de

relevancia que permiten contextualizar el problema a la situación actual en la que se encuentra desde los diferentes factores que influyen; asimismo explicar y ampliar las categorías que posibilite visualizar la gravedad del tema para la población vulnerable y futuras generaciones.

CAPÍTULO N° 3, plantea análisis y reflexiones de las fuentes consultadas, en la que se contrastan perspectivas y profundizan aspectos relevantes del déficit habitacional.

CAPÍTULO N° 4, evidencia la construcción del todo y las consideraciones y las perspectivas en relación con el déficit y a las condiciones precarias del hábitat.

La metodología utilizada en el presente Informe es fundamentada a través de la investigación documental acompañada del método inductivo desde el inicio de la planificación operativa y de estudio, luego de la continuidad por medio del trabajo de campo y análisis documental con la utilización de técnicas como la observación, la entrevista enfocada y ficha mixta.

Además, a lo largo del proceso de investigación se obtuvieron revisiones y orientaciones por cada uno de los productos presentados por medio de las asesorías realizadas por parte del asesor encargado del equipo investigador, tomando en cuenta los lineamientos estipulados en los reglamentos y la normativa Universitaria.

PRIMERA PARTE

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

**DÉFICIT HABITACIONAL: CONDICIONES HABITACIONALES DE
LAS FAMILIAS EN EL SALVADOR**

PRECARIEDAD DE LA VIVIENDA EN EL ÁREA RURAL DE EL SALVADOR



FUENTE: Visita de campo a Caserío Potrerillo. Autor: Br. Francis Irela Mendoza, Título: Precariedad de la vivienda en el área rural de El Salvador, Caserío Potrerillo, municipio de Alegría, Usulután, 10 de noviembre del 2020.

CAPITULO Nº 1

LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DEL DÉFICIT Y LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS EN EL SALVADOR

- 1.1. EL ANÁLISIS TEÓRICO DEL DÉFICIT Y CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS
- 1.2. EL ANÁLISIS DEL DÉFICIT Y CONDICIONES HABITACIONALES
- 1.3. EL DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA VIVIENDA
- 1.4. LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN DEL DÉFICIT Y CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS

CAPÍTULO N°1

LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DEL DÉFICIT Y LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS EN EL SALVADOR

El capítulo expone de forma analítica, teórica y metodológica la problemática de Vivienda en El Salvador, país con pequeña extensión territorial y una alta densidad poblacional, generando hacinamiento en los asentamientos como uno de los problemas que conforman el déficit habitacional. Geográficamente el país está ubicado en territorio vulnerable, expuesto a fenómenos naturales como sismos, tormentas tropicales, inundaciones provocadas por lluvias, deslizamientos, etc. Provocando poca disponibilidad de tierras aptas para la construcción de viviendas, repercutiendo en un déficit cuantitativo.

1.1. ANÁLISIS TEÓRICO DEL DÉFICIT HABITACIONAL

El Salvador es un país centroamericano con 21,041 km², con una población aproximada de 6, 704,864 habitantes, distribuida en 61.7% en la zona urbana y 38.3% en la zona rural. Siendo un país con un 22.8% de pobreza monetaria en el país, (DIGESTYC, 2019). Surgen las siguientes interrogantes: ¿Qué tiene que de relevante estos datos para la temática? O ¿Por qué se relaciona con el déficit habitacional?

Siendo un país pequeño en extensión territorial difiere con la densidad poblacional que profundiza la situación de hacinamiento y déficit habitacional, debido a los mínimos cambios en el índice poblacional, lo cual se puede comparar con los siguientes datos: para el año 2015 la proyección de densidad poblacional en el país era de 6,460,271 habitantes y para el 2019 de 6,704,864 habitantes, pero para el año 2020 la proyección tuvo un cambio relevante debido a la pandemia del COVID-19, proyectando un total de 6,321,042 habitantes (Dirección de Vigilancia Sanitaria, 2016, 2020 y 2021).

Se estima que en promedio para el 2019 habitan 319 personas por Km² (DIGESTYC, 2020), teniendo en cuenta que esta puede variar según los departamentos con mayor número de habitantes debido a la accesibilidad que otorgan con respecto a las necesidades de la población y a las peores condiciones que estos departamentos presentan.

Además, el territorio no está libre de la exposición a riesgos ambientales. En el país 88.7% del territorio se considera zona de riesgo y sobre esa superficie se asienta el 95.4 % de la población, lo cual lo hace uno de los países más vulnerables del mundo (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), *Informe Nacional del Estado de los Riesgos y Vulnerabilidades, 2017*. El Salvador, Centroamérica).

Esto no contribuye a la calidad del hábitat, debido a diversos factores como: falta de suelos aptos para la construcción de viviendas, la falta de ordenamiento territorial, a pesar de que ya existe una política de vivienda la cual no funciona; además la centralización del empleo y las limitadas oportunidades en la zona rural, la inseguridad social, entre otros.

Dichos factores provocan el reasentamiento de la población en lugares que no brindan una vivienda adecuada ni mucho menos los servicios básicos, ya que son terrenos donde el desarrollo urbano no ha llegado y quizás nunca llegará, razón porque sus suelos son vistos como marginados de todo plan urbanístico.

Es relevante considerar que la pobreza monetaria forma parte de las causas del porqué las familias buscan este tipo de suelos marginales, los cuales invaden, porque no implican costos monetarios, áreas donde las familias asientan sus viviendas precarias y se ven obligados a sobrevivir en hacinamiento.

A partir del 2015, la Asamblea Legislativa incorpora la pobreza multidimensional desde la Ley de Desarrollo y Protección Social, con una visión de reconocimiento de los derechos humanos, lo cual permite entender que la pobreza abarca más que el ingreso monetario, siendo este algo complementario para la medición que se ha utilizado por años, ya que se empieza a visualizar la vivienda y el hábitat desde la dimensión de la pobreza multidimensional, que al ser analizadas son de relevancia para ser consideradas parte de las políticas públicas del Estado.

No se tendría que considerar la vivienda solamente como una estructura física, que necesita de materiales; sino como un espacio que brinde seguridad, convivencia y protección a las familias ante fenómenos naturales, que esté fuera de riesgos ambientales, que tenga acceso a los servicios básicos y de saneamiento, lugares de esparcimiento, accesibilidad a oportunidades laborales, seguridad social, servicios de salud y educación, entre otros.

El BID estima que, en América Latina, uno de cada cinco hogares alquila su vivienda (Rivera, 2017). Esto no asegura que la calidad de la vivienda o el lugar

que se ofrece en alquiler brinde las condiciones adecuadas para el desarrollo humano de las familias; además del espacio adecuado para que puedan realizar las diferentes actividades cotidianas y obtener la privacidad necesaria para cada miembro del hogar.

Para El Salvador solo el 49.5% de los hogares son propietarios de la vivienda y en el área rural solo el 55.5%, (DIGESTYC, 2019)

Esto intensifica el déficit habitacional cuantitativo, debido a que muchas familias que gozan o no de una tenencia legal de vivienda, no tienen acceso para generar condiciones de calidad, llevándolas a vivir en hacinamiento, debido a la falta de un ingreso monetario estable, que permita cubrir todas las necesidades básicas necesarias y que por derecho son indispensables para el desarrollo integral del ser humano.

En el país, la temática de vivienda, desde años atrás, no ha sido intervenida con investigación, estudios, recursos y estrategias necesarias para las demandas que surgen cada año con relación al parque habitacional. Ha sido fuertemente controlada por el área privada en el país, ofreciendo espacios que se basan en el rol de venta y ganancias y nada relacionado a calidad, bienestar y seguridad para los hogares.

Son viviendas ofertadas a personas con ingresos económicos aproximadamente de tres salarios mínimos quienes muestran estabilidad económica, siendo estas de difícil acceso al sector poblacional que no logra cubrir sus necesidades básicas, porque las opciones de pago no corresponden o no son flexibles respecto a la capacidad de pago de las personas que no tienen un trabajo estable con prestaciones de ley.

Actualmente no se tiene conocimiento de una política pública concreta aprobada o retomada, de un marco legal que vele por la población vulnerable, de programas o proyectos dirigidos a familias excluidas a corto y largo plazo, considerando el tipo de población que vive esta situación, la cual influya en la disminución del déficit habitacional cuantitativo como cualitativo.

1.2. EL ANÁLISIS DEL DÉFICIT Y CONDICIONES HABITACIONALES

El trabajo propuesto para la estrategia de análisis e interpretación centra su núcleo de análisis en conocer el “Déficit Habitacional: Condiciones Habitacionales de las Familias en El Salvador”, enfatizando en los aspectos

sociales, económicos, físicos, sanitarios, localización, tenencia, adaptación y consecuencias. Este esquema teórico guía el proceso de sistematización de información obtenida en la investigación.

Como referencia para el análisis teórico sobre vivienda, se ha tomado como base teórica la propuesta por Emilio Pradilla Cobos, que expone de forma simple y directa la problemática de la vivienda:

“El problema de la vivienda no puede definirse como objeto de conocimiento, sino al interior de la forma determinada de sociedad en la que tiene ocurrencia y ésta se debe aprehender a la luz de una teoría que dé cuenta a la vez y simultáneamente, del movimiento real del modo de producción dominante históricamente y de la forma particular que asume en la sociedad concreta en la que se localiza” (PRADILLA, 1987: 17).

El déficit habitacional en El Salvador abarca dos dimensiones categóricas importantes: Cuantitativa y Cualitativa, la primera hace referencia a la cantidad de viviendas en mal estado y a las familias que carecen de un lugar donde habitar, los cuales se encuentran hacinados o comparten un mesón o vivienda. La segunda hace énfasis a las deficientes condiciones de las viviendas, por ejemplo, calidad de materiales, acceso a servicios básicos, tenencia de la vivienda, riesgo medioambiental y social. Teniendo en cuenta el alto impacto de la vivienda en la cotidianidad de los seres humanos, la vivienda se convierte en una problemática de suma importancia para la sociedad, aún más cuando debería ser vista desde el enfoque de derecho por parte del Estado.

La problemática de vivienda en El Salvador no cuenta con una causa específica, sino más bien es una situación multicausal, que va desde la voluntad política hasta las formas de modo de producción económicas existentes en el país. En el sentido político se le ha dado poco interés a la creación de una garantía legal que comprometa al Estado a valorar a la vivienda como un derecho y no como una mercancía, así mismo se evidencia y normaliza el acceso a la vivienda como un bien meramente económico que está accesible a estratos sociales con capacidad para obtener el servicio, dejando fuera al sector más vulnerable y necesitado.

El Salvador cuenta con un modo de producción capitalista, por lo tanto, todo objeto producido bajo este sistema económico adquiere: “doble valor, valor de uso y valor de cambio”, es así como la vivienda se convierte en un servicio

asequible al sector de la población con las condiciones económicas capaces de solventar el valor monetario de la misma.

El Estado plantea soluciones poco eficaces e insuficientes, dejando afuera a la población que realmente tiene desventaja económica y social para acceder a la misma, Pradilla Cobos plantea:

“Por lo tanto las soluciones a la problemática no son acertadas, ni son soluciones reales. Y es que hay que considerar el todo, es decir su sistema estructural, sus elementos constitutivos y todas sus articulaciones con los agentes sociales involucrados” (Pradilla Cobos)

Las familias en situación de pobreza sobreviven con menos del salario mínimo, el cual ni siquiera logra cubrir el valor de la canasta básica mensual, para las personas que viven de alguna actividad económica del comercio informal la realidad es distinta, debido a que no tienen las posibilidades para obtener un financiamiento por parte del Estado a través del Fondo Social para la Vivienda o ser candidatos a un financiamiento por parte de la vía privada a través de los bancos. De esta forma el sistema económico deja fuera a los sectores más vulnerables y sin oportunidades para acceder a una vivienda digna.

Asimismo, la vivienda es una necesidad individual, familiar y colectiva, por lo tanto, adquiere un enorme valor a nivel social; sin embargo, en El Salvador dadas las condiciones políticas, económicas y sociales, se convierte en un producto de compra y venta con una alta demanda en el mercado de inmuebles, convirtiéndose en una mercancía, dejando obsoleto el enfoque de derecho que el Estado debería defender y garantizar a la sociedad.

Ante esta situación existen Organizaciones no Gubernamentales como FUNDASAL, Hábitat para la Humanidad, y organizaciones de la sociedad civil como CONAPO y FESCOVAM que trabajan para la propuesta de alternativas a través de la organización para la creación de una ley de vivienda, así como también el asesoramiento y aprovechamiento de recursos accesibles a la población para minimizar los efectos del déficit habitacional.

El proceso de producción de la vivienda está enfatizado en obtener la mayor ganancia monetaria posible, al menor costo de inversión, una de las razones por las cuales el acceso a la vivienda es limitado para las poblaciones de más bajos ingresos. Esto expone el proceder del mercado de la vivienda y las acciones que

se realizan para regular la accesibilidad, desde la inversión hasta la oferta que se ofrece a la población, la cual tiene un costo monetario elevado a comparación del producto que ofrecen.

En El Salvador dominan tres procesos de producción de la vivienda: autoconstrucción, producción manufacturera y producción de la vivienda industrial. Dependiendo de la situación económica, necesidades y capacidad técnica de las familias, se utiliza un sistema de producción determinado, que a continuación se describen:

Autoconstrucción

En esta forma de producción, son las personas que integran el grupo familiar quienes asumen la labor de mano obrera para construir la vivienda, emplean su fuerza de trabajo, extendiendo en cierta medida el horario laboral que ya tienen. Se debe tomar en cuenta también, la capacidad financiera para la compra de materiales de construcción o contratación de una segunda mano de obra. En esta modalidad el grupo familiar produce-consume la vivienda de forma independiente.

En esta modalidad se puede ubicar a los tugurios y lotificaciones, en cuanto a los primeros que están ubicados en el área metropolitana de San Salvador, a estos asentamientos también se les conoce como zonas marginales, ubicadas por lo general en zonas públicas sin autorización para vivir o terrenos invadidos, estos asentamientos carecen de servicios básicos o los obtienen de forma deficientes, y sus habitantes pertenecen a empleos informales. La situación económica respecto a las posibilidades de tener un empleo fijo determina la capacidad para adquirir una vivienda digna con acceso a servicios básicos y seguridad en la tenencia de terrenos

Los materiales de construcción de estas viviendas en gran mayoría son reciclados, usados o son extraídos del medio que rodea las viviendas. La mayoría de estas construcciones ponen en riesgo la vida de los habitantes.

Producción manufacturera

Mediante este proceso de producción, las personas encargadas de la mano de obra son ajenas a los consumidores del producto final: la vivienda. La inversión del dinero está destinado a un grupo de personas asalariadas durante el tiempo de producción de la vivienda. Las personas encargadas de construir la vivienda

deben conocer o tener destrezas técnicas para la producción de la misma. Producen para sectores de ingresos medios o altos, que han adquirido el dinero invertido mediante ahorros, créditos o préstamos.

Producción industrial de la Vivienda

Es el modelo claramente representado por el capitalismo, se invierte cantidades grandes de dinero para la compra de materiales, maquinaria y mano de obra para construir grandes complejos habitacionales. En el país es el modo de producción por el cual es más difícil acceder a la vivienda, debido a las regulaciones y restricciones de los agentes intermediarios: bancos, constructoras, instituciones estatales, etc. Las viviendas producidas están a disponibilidad de clases medias y altas, las personas que pueden optar a este tipo de vivienda son personas con empleos fijos y estables, siempre y cuando cumplan con los requisitos que los intermediarios imponen.

En el país, una de las instituciones estatales e intermediaria es el Fondo Social para la Vivienda, dicha institución debería facilitar el acceso a la vivienda a los sectores más vulnerables; sin embargo, los requisitos no tienen como objetivo favorecer o garantizar el derecho a algunos sectores vulnerables de la población (empleados informales), sino que la institución opera similar a los bancos y no permite disminuir el problema de la carencia habitacional en su totalidad.

El sistema de vivienda está diseñado para favorecer a los negocios de las empresas privadas, entre ellas: bancos, constructoras, aseguradoras, etc. Ante esta situación el Estado Salvadoreño y la empresa privada vulneran los derechos de las poblaciones en asentamientos urbanos precarios. La producción industrial adquiere un carácter dominante en el mercado de vivienda, en El Salvador una de las empresas que construye residenciales y proyectos habitacionales a gran escala es el grupo Roble, elaborando casas para población con ingresos medios y altos.

Las formas de producción están directamente relacionadas al desarrollo del sistema capitalista del sector. El sostenimiento del sistema de producción manufacturera e industrial sienta sus bases sobre la mano de obra asalariada en modalidad de contrato o trabajo por día, los contratistas invierten en la mano de obra durante un tiempo y el empleado solo recibe un salario durante ese lapso, esta población no cuenta con empleo fijo ni prestaciones sociales

Las personas que trabajan en las construcciones habitacionales, ni siquiera pueden acceder a las viviendas que construyen por los elevados precios que los intermediarios ofrecen, a pesar de que trabajan en el área deben proceder a la autoconstrucción, por no tener los ingresos suficientes que les permita acceder a un crédito privado o público.

Todo este contexto ilustra una de las principales causas estructurales, del problema habitacional en el país, el negocio de la vivienda está monopolizado, y ese grupo de empresarios son quienes fijan precio de materiales, viviendas y términos de acceso a la misma.

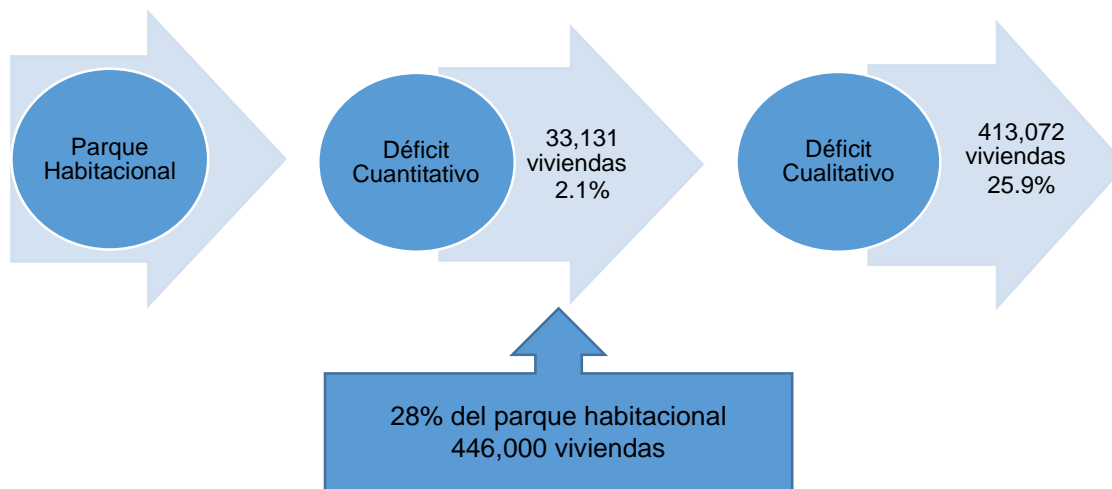
Para el sostenimiento continuo de este sistema que domina el mercado es necesaria la reproducción de la ideología capitalista, y que el producto mercancía-vivienda sea consumido por diferentes sectores de la población, razón por la cual las personas no visualizan la vivienda como un derecho sino como un privilegio que personas con un estatus medio y alto pueden acceder, y los demás deben conformarse con lo que pueden ofertar para obtenerla.

En teoría el Estado debería garantizar las condiciones económicas y sociales para toda la población; sin embargo, las políticas públicas no cumplen esta función. Las políticas buscan generar las condiciones idóneas de la producción de capital y evitar conflictos que pongan en riesgo este mercado.

1.3. EL DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA VIVIENDA

El Estado salvadoreño desde el último censo de población y vivienda publicado en el año 2007, no ha realizado ninguna actualización sobre este, dejando un intervalo de casi 15 años sin conocimiento concreto de la situación de vivienda en el país. razón por la cual, otros organismos se han dado la tarea de realizar proyecciones que permitan determinar la situación actual del déficit habitacional.

El resultado de estos estudios permite demostrar que *“De acuerdo con estimaciones realizadas por el PNUD en el Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2013, el déficit cuantitativo para el año 2012 es de 33,131 viviendas, equivalente al 2.1 % del parque habitacional, mientras que el cualitativo asciende a 413,072 viviendas, equivalente al 25.9 % del parque habitacional. Ambos déficits suman más de 446,000 viviendas, es decir, el 28% del parque habitacional, cuantificado en 1,595,493 unidades”.* (Política Nacional de Vivienda y Hábitat de El Salvador, I. Contextos y Desafíos, 2015).

GRÁFICO N° 1: PORCENTAJES DE DÉFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR

Fuente: Elaboración propia por Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, basado en los datos del Informe de Desarrollo Humano año 2013.

Otras entidades estiman que *“El parque habitacional total informado es de 1, 668,227 viviendas. De este total 1, 085,343 se encuentran en el ámbito urbano y 582,884 en el rural. El déficit habitacional es de 360,301 viviendas. De esta cifra, 315,918 unidades conforman el déficit cualitativo y 44,383, el déficit cuantitativo... Más del 70% del déficit cuantitativo se concentra en los departamentos de San Salvador (36.97%), Santa Ana (15.67%), La Libertad (12.42%) y Sonsonate (9.01%). Más del 30% de déficit cualitativo se encuentra en los departamentos de Sonsonate (11.04%), Ahuachapán (10.41%) y San Miguel (10.08%)”* (FUNDASAL (s.f.). Carta Urbana N° 160 Ante Proyecto Ley de Vivienda de Interés Social. Recuperado el mes de febrero del año 2020 del sitio web <http://repo.fundasal.org.sv/70/1/carta%20urbana160.pdf>)

1.3.1. EL DÉFICIT DE VIVIENDA CUANTITATIVO

El déficit habitacional cuantitativo es la carencia de vivienda, y está dado por la diferencia entre el total de familias y el total de unidades de vivienda, considerando también el crecimiento vegetativo de la población. Así también las pérdidas y daños como consecuencia de desastres por fenómenos naturales, que cada vez son más crecientes, afectan este déficit.

“Es la diferencia aritmética entre el número de hogares residentes en El Salvador y la cantidad de viviendas disponibles para ser habitadas”.

Ello implica considerar al menos cuatro temas críticos, según la propuesta para una *Política Nacional de Vivienda y Hábitat de El Salvador, 2014*:

“El crecimiento anual del número de hogares por razones demográficas y sociológicas;

La creciente diversidad de los hogares, familias nucleares, extendidas, monoparentales, unipersonales;

La destrucción recurrente de una parte del parque habitacional existente a causa de desastres, y.

La existencia de un stock de viviendas desocupadas que no están disponibles para ser utilizadas por haber sido abandonadas por sus propietarios, por ser viviendas secundarias o de recreo o porque sus propietarios están ausentes por razones migratorias”. (Organizaciones de la Sociedad Civil y Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano. (Abril 7, 2014). Propuesta para una Política Nacional de Vivienda y Hábitat de El Salvador.)

1.3.2. EL DÉFICIT DE VIVIENDAS CUALITATIVO

El déficit habitacional cualitativo considera las carencias o precariedad en la vivienda y entorno que determinan las condiciones en que habita la población en un territorio determinado.

Se identifican las variables que inciden en la calidad de la vivienda y hábitat, de forma que potencien el desarrollo de sus habitantes, como es la seguridad jurídica en la tenencia, calidad de materiales, diseños y espacios de la vivienda adecuados a las necesidades de sus habitantes, disponibilidad y calidad de servicios básicos, e infraestructura social, vías de acceso, condiciones socio-ambientales de salubridad y seguridad, ubicación y accesibilidad a servicios públicos, adecuación cultural y que, con todos esos componentes, sea asequible para todos los sectores socioeconómicos de la población.

Hogares cuyo entorno habitacional presenta deficiencias en alguna de las variables mencionadas deben ser considerados como parte del déficit.

Como lo indica la propuesta para una *Política Nacional de Vivienda y Hábitat de El Salvador, 2014*:

“Es el número de unidades habitacionales en situación de precariedad por presentar carencias en cualquiera de los siguientes seis ámbitos:

Materialidad y seguridad estructural (calidad constructiva de pisos, paredes y techos);

Disponibilidad de servicios básicos domiciliarios (energía, agua potable, saneamiento y drenaje);

Disponibilidad de espacio (área de terreno y de construcción por habitante);

Calidad ambiental (iluminación, ventilación y seguridad ante amenazas ambientales evidentes);

Seguridad jurídica de la tenencia y localización respecto a equipamientos.

Servicios sociales básicos (salud, educación, espacio público, transporte público)". (Organizaciones de la Sociedad Civil y Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano. (Abril 7, 2014). Propuesta para una Política Nacional de Vivienda y Hábitat de El Salvador.)

1.4. LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN DEL DÉFICIT Y CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS

A continuación, se describe la metodología utilizada para el abordaje del déficit habitacional. En este apartado se detalla la metodología utilizada para el desarrollo de esta investigación, mostrando la calidad de los datos obtenidos sobre el tema, describiendo quienes fueron los informantes claves, método de investigación, las técnicas utilizadas para la recolección de información y el procedimiento ejecutado para la investigación.

1.4.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El desarrollo de este estudio se realizó a través de la investigación documental basada en Guillermo Cortés Rojas, Silvia García Santiago, Maritza Montenegro y Alena Hocmac, el cual se fundamenta en el análisis de datos bibliográficos de una temática determinada. Lo que admitió, relacionar la diversidad de fuentes tanto escritas como orales, como también puntos de vista de expertos con relación al problema a investigar, los cuales aportan elementos actuales a la teoría previamente consultada. Además, lo anterior va acompañado del método inductivo basado en José Ignacio Ruiz Olabuénaga, lo que permitió fundamentar la descripción de la vivencia cotidiana de la población que se encuentra en situación de déficit habitacional.

1.4.2. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Las técnicas que se han utilizado para la obtención de la información son de tipo cualitativa para obtener un análisis y realizar una comparación de la realidad que se ha vivido con relación al tema lo que ha sido sistematizado a través de diversos documentos. Además, fue posible obtener valoraciones profesionales de personas que trabajan directamente con la población afectada por el déficit habitacional. Las técnicas utilizadas fueron: Ficha mixta, entrevista enfocada y observación documental.

La ficha mixta fue utilizada para clasificar los datos obtenidos de las fuentes bibliográficas, lo que permitió una actualización de la información a través de la interpretación y/o valoración por medio del análisis del equipo investigador.

Las entrevistas enfocadas permitieron recolectar información de personas que han vivido experiencias directas e indirectas, personas que viven el contexto del problema y profesionales que trabajan para disminuirlo. Asimismo, se logró profundizar en las cargas emocionales, situaciones económicas y los efectos que ha generado para las familias.

Con la observación documental se pudo consultar información que dio pauta para obtener bibliografía necesaria para fundamentar los datos recolectados a través de las entrevistas y cada categoría abordada.

1.4.3. INFORMANTES CLAVES

Las personas entrevistadas se dividen en dos categorías: jefas de hogar y profesionales que intervienen directamente en el tema de vivienda.

Las jefas de hogar son dos: Abigail Elizabeth Acosta Erazo de 26 años, habitante de la comunidad Rutilio Grande, municipio de San Martín, San Salvador ubicada en el área urbana y Esperanza del Carmen Cruz, residente en el caserío Potrerillo, municipio de Alegría, Usulután perteneciente a la zona rural.

Las profesionales son dos: De la ONG FUNDASAL, la Arq. Claudia Blanco, directora ejecutiva, con 24 años de trabajar en vivienda con la institución y del Estado por medio del Ministerio de Vivienda, la Arq. Ivette Linares de Valle quien es la Coordinadora de Diseño y Planificación de Proyectos con 13 años de laborar en la institución.

En total se entrevistaron cuatro personas, las informantes claves seleccionadas ya habían interactuado directa o indirecta con las personas que conforman el equipo investigador en otros procesos académicos, lo cual aumentó la factibilidad para obtener información requerida sin ningún tipo de desdén.

1.4.4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El análisis de la información obtenida en el proceso de elaboración de instrumentos y recolección de la información se inició con la selección de bibliografía sobre teoría relacionada al tema, principalmente a las categorías planteadas para la investigación. Lo anterior, proporcionó información sustancial para la elaboración de preguntas a informantes claves, además de clasificar y analizar los resultados obtenidos por medio de las entrevistas. Con el apoyo de fichas técnicas mixtas se logró depurar la información, y de esa forma analizar los textos relevantes y de referencia al problema; asimismo generar reflexiones críticas por medio del equipo investigador.

1.4.5. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Desde la etapa uno con el proceso de elección y propuesta del tema se ha recabado información bibliográfica y sistematizada desde la planificación de actividades generales del proceso de grado y propiamente de la recolección de información.

Para la obtención e interpretación de los datos obtenidos se utilizó tanto metodología como técnicas cualitativas que son las idóneas para la descripción, análisis y profundización de problemas sociales que atañen a cierto tipo de población. El equipo investigador obtuvo los datos en calidad de observadores participantes y entrevistadoras ante las informantes claves.

En cuanto a las entrevistas enfocadas que se aplicaron para las jefas de hogar se tuvieron en diferentes modalidades. La primera realizada a la señora Abigail Elizabeth Acosta Erazo perteneciente al área urbana, se llevó a cabo de manera virtual en el mes de noviembre del año 2020, debido a la pandemia de COVID-19. Con la habitante del área rural Esperanza del Carmen Cruz se coordinó junto con FUNDASAL y la informante, para realizar de manera presencial la entrevista guardando las medidas de bioseguridad la cual se realizó en el mes de noviembre del 2020.

Las entrevistas dirigidas a las profesionales, todas se realizaron de manera presencial. En cada una de ellas se coordinó a través de cartas y llamadas los detalles para lograr los aportes de la experiencia que poseen en trabajar con el tema de vivienda.

El tiempo de cada entrevista en promedio tomó una hora y cuarenta y cinco minutos. Las entrevistas se gestionaron en el transcurso del año 2020 e inicios del 2021.

Los escenarios en que se desarrolló el proceso de la metodología fueron diversos: el escenario principal marcado por la pandemia de COVID-19 que determinó la manera de proceder al gestionar las entrevistas y las dificultades que ésta provocó en la factibilidad y agilidad para realizar el proceso en los tiempos esperados. La comunicación digital fue sin duda muy importante para el desenlace de las actividades planificadas.

El contexto en que se recolecta la información es de manera directa y presencial, el proceso de las entrevistas fue posible porque se realizó a finales del año 2020 e inicios del 2021, momento en que las restricciones habían sido disminuidas en comparación a la cuarentena. Una entrevista realizada en el Ministerio de Vivienda representando al Estado y una en FUNDASAL como ONG.

Originalmente se pretendía entrevistar a un total de 4 personas (2 jefas de hogar y 2 profesionales) uno de estos profesionales era el Coordinador de la Unidad de Desarrollo Comunitario del Ministerio de Vivienda. Las entrevistas se tenían planificadas para desarrollarse en los meses de octubre y noviembre del año 2020 y la interpretación de los datos obtenidos realizarlos en los meses de octubre a diciembre del año 2020. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 generó diversos contratiempos para poder contactarnos directamente con dichos informantes claves.

El equipo investigador realizó de manera formal los medios para gestionar las entrevistas con los profesionales, pero por diversos lineamientos y/o burocracia interna de cada institución no se obtenía respuesta favorable o negativa, a pesar de haber realizado los procedimientos indicados por ellos mismos y de consultar por diversos medios de comunicación, no se obtenía respuesta en el tiempo esperado o indicado.

La entrevista que fue planificada originalmente para dirigirla a Carlos Tensos Coordinador de Unidad de Desarrollo Comunitario del Ministerio de Vivienda tomó un giro diferente debido a que luego de leer el instrumento de la entrevista enfocada consideró que los datos que solicitamos podría ampliarlo otra persona y remitió dicha entrevista a la Arq. Ivette Linares Coordinadora de Diseño y Planificación de Proyectos de la misma institución estatal.

Luego de acordar fecha y hora de la entrevista con la Arq. Linares, cuando nos presentamos con ella, recibió una llamada de carácter urgente la cual le informaba que era positiva para el examen de COVID-19 y que no podría atendernos sino hasta en la primera semana de trabajo de enero 2021.

Posteriormente de realizar las entrevistas necesarias se inició con sistematización de la información obtenida de las fuentes claves, además del inicio de interpretación de datos aplicando el análisis de contenido que permitió un cruce de información entre bibliografía, información recolectada de entrevistas y observaciones no participantes de la problemática, concluyendo con la sistematización de los resultados en el Informe Final elaborado por el equipo investigador.

LA COCINA EN CONDICIONES HABITACIONALES PRECARIAS



FUENTE: Visita de campo a Caserío Potrerillo. Autor: Br. Sergio Alberto Rivas, Título: La cocina en condiciones habitacionales precarias en el área rural de El Salvador, Caserío Potrerillo, municipio de Alegría, Usulután, 10 de noviembre del 2020.

CAPITULO N°2

ANÁLISIS DEL CONTEXTO, CONSECUENCIAS. TENDENCIA E INSTITUCIONES DEL DÉFICIT Y LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS

- 2.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOBRE EL DÉFICIT Y LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS
- 2.2 AMENAZAS NATURALES QUE ENFRENTAN LA POBLACIÓN Y LAS VIVIENDAS
- 2.3 LOS FACTORES DE INCIDENCIA EN EL DÉFICIT HABITACIONAL
- 2.4 CONSECUENCIAS DE NO TENER UNA VIVIENDA ADECUADA
- 2.5 TENDENCIAS DEL DÉFICIT DE VIVIENDA
- 2.6 ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL DÉFICIT Y PRECARIEDAD DE LAS VIVIENDAS
- 2.7 ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES Y SUS LUCHAS POR LA VIVIENDA

CAPÍTULO Nº 2

ANÁLISIS DEL CONTEXTO, CONSECUENCIAS, TENDENCIA E INSTITUCIONES DEL DÉFICIT Y LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS

Se detallan aspectos importantes sobre las condiciones habitacionales en El Salvador a través de un análisis documental acompañado de experiencias y opiniones por parte de profesionales en el tema, además por personas que viven en tal situación. Se puntualizan aspectos de relevancia que permiten contextualizar el problema a la situación actual en la que se encuentra desde los diferentes factores que influyen. De esa forma poder explicar y ampliar las categorías que posibilite visualizar la gravedad del tema para la población vulnerable y futuras generaciones.

2.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOBRE EL DÉFICIT Y LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS

Primeramente, se debe contextualizar todo lo que conlleva el tema de vivienda, desde la obtención de ésta hasta la calidad de vida que debe brindar a través de todas las áreas que engloba, como lo son: materiales de construcción, tenencia, acceso a servicios básicos y de saneamiento, servicios públicos, espacios públicos de esparcimiento, adaptabilidad a cambios climáticos y fenómenos naturales, acceso a oportunidades laborales, entre otras. Las cuales representan parte esencial del desarrollo humano.

El Salvador se ha encaminado en observar la pobreza de forma multidimensional. A raíz de esto se considera la dimensión de vivienda como tema relevante, debido a que el ser humano desde este espacio realiza diferentes procesos, los cuales desde su niñez hasta adultez le permiten tener un desarrollo humano de manera integral.

Alrededor de los años, la pobreza ha sido visualizada a través de la falta de ingresos en el hogar para poder acceder a la canasta básica y servicios básicos esenciales que permitan el desarrollo del ser humano. La centralización de la idea de pobreza en los ingresos económicos no ha permitido que se visualice a profundidad lo que engloba el tema, por lo que muchos derechos son excluidos al separarlo del análisis o de lo que implica vivir en tal condición.

A partir del 2014, en El Salvador la pobreza se empieza a definir de diferente forma, desde la Ley de Desarrollo y Protección Social (LDPS), que en el Art. 5 establece que: *“Es la privación de los recursos, capacidades y acceso efectivo de las personas para gozar de sus derechos y tener una mejora continua de su nivel de vida”*. O como lo define la Carta Internacional de Derechos Humanos apoyada por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: *“Condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos...”*.

En la actualidad, la pobreza también se ve reflejada desde el ámbito multidimensional, lo cual enfatiza muchos aspectos que son de importancia para el desarrollo integral de cualquier ser humano. Por ello, se ha ampliado el concepto con el cual se analiza la pobreza.

Desde el año 2015, la Dirección General de Estadísticas y Censos, incorpora la medición multidimensional de la pobreza, la cual reúne la variedad de ámbitos que están relacionados a la precariedad de vida de las personas. Desglosando estas en las siguientes dimensiones:

GRÁFICO N° 2: DIMENSIONES QUE COMPONEN LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL SALVADOR



Fuente: Elaboración propia, con base a DIGESTYC, EHPM 2019 página 58.

Cada una de estas dimensiones es medida a través de indicadores que permiten analizar minuciosamente lo que conlleva cada área. Por eso el Art. 5, de la LDPS, establece que la *Medición Multidimensional de la Pobreza*, se definirá como: *“Es la medición de la pobreza que incorpora varias dimensiones del desarrollo humano y que parte del reconocimiento de los derechos humanos como la expresión de las necesidades, valores, intereses y bienes que, por*

su urgencia e importancia, han sido considerados fundamentales y comunes a todas las personas”.

La mayor interrogante es ¿Qué relación tiene la pobreza con la vivienda? la relación principal no es el hecho que solamente por no tener ingresos no se pueda acceder a una vivienda y más una adecuada a las necesidades del hogar que vive en ella, sino que con la medición multidimensional se engloban aspectos que se ven reflejado a través del déficit habitacional cualitativo, que poco a poco ha sido incluidos por la magnitud que esto implica en la vulneración de derechos humanos.

Por medio de estos indicadores, se empieza a ver reflejado como se encuentra la situación de los hogares con respecto a este tema, aunque con la limitante de ser una muestra y proyección de la situación, no se puede dimensionar realmente la magnitud que tiene el área cualitativa de la vivienda. Desde el último censo realizado en el 2007, no se puede determinar a través de datos estadísticos exactos como se encuentra la situación hasta el año 2018 o 2019 e inclusive 2020.

Desde esta perspectiva se permite relacionar la pobreza con la vivienda, debido a que el tema es amplio para centralizarlo solo en la carencia de ingresos. Desde este espacio vital, el hogar interactúa con otros entornos, sea en una zona rural o urbana, lo cual según la ubicación le permite acceder o no a diversas oportunidades de trabajo y servicios básicos o públicos.

Al comprenderlo de esa forma, el impedimento de cubrir las necesidades básicas se debe abordar como una forma de exclusión social, porque: *“se asocia con la falta de acceso de una parte de la población al disfrute de las oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales” (FLACSO, MINEC, PNUD (2010). Mapa de pobreza urbana y exclusión social. Volumen 1. Conceptos y metodología. El Salvador. San Salvador).*

Esto se termina concretando como *“la acción y el efecto de impedir la participación de ciertos grupos o segmentos poblacionales en aspectos considerados como valiosos para la vida en común” (FLACSO, MINEC, PNUD (2010). Mapa de pobreza urbana y exclusión social. Volumen 1. Conceptos y metodología. El Salvador. San Salvador)*, lo cual directamente involucra al Estado por la poca o nula iniciativa e implementación de políticas, planes o proyectos que permita paliar la situación de estos grupos vulnerables con respecto al tema habitacional.

Por tal motivo, se debe considerar *“que Las ciudades se encuentran fragmentadas socio espacialmente pues...; a los pobres y excluidos les tocan las peores tierras; al momento de competir por la adquisición de un bien finito como el suelo urbano, su baja capacidad adquisitiva, los deja fuera del sistema”* (FLACSO, MINEC, PNUD (2010). *Mapa de pobreza urbana y exclusión social. Volumen 1. Conceptos y metodología. El Salvador. San Salvador*). En otras palabras, estos espacios se ven excluidos al convertirse en asentamientos precarios porque: *“carecen de trazo ordenado de manzanas, de calles pavimentadas, de edificaciones seguras, de espacios recreativos. Sus casas están construidas sin intervención del diseño arquitectónico y con materiales de desecho...”* (FLACSO, MINEC, PNUD (2010). *Mapa de pobreza urbana y exclusión social. Volumen 1. Conceptos y metodología. El Salvador. San Salvador*).

Espacios que varían en características (no son homogéneos), porque están acoplados a los recursos que cada hogar logra cubrir día tras día o mes a mes, considerando la demanda del parque habitacional que surgirán en futuras generaciones, además de que un buen porcentaje poblacional no cuenta con el recurso económico o con los requisitos suficientes para acceder a oportunidades laborales que le permitan una estabilidad económica permanente para poder acceder a ofertas de urbanísticas que dominan mayoritariamente la venta/compra de este servicio básico, seguirá imposibilitando a muchos hogares a poder acceder a un espacio estable, seguro y de calidad, debido al nivel de pobreza que enfrentan.

2.1.1. LAS FORMAS DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS

El tema de tenencia de vivienda es relevante porque brinda seguridad legal a las familias ante circunstancias como: desalojo de propiedad, respaldo ante amenazas naturales, obtención de servicios básicos, beneficios a proyectos de mejora de vivienda, y garantía de traspaso en herencia a próximas generaciones. Cuando hablamos de tenencia de vivienda, se hace énfasis en el respaldo que brinda un documento legal u oficial que detalle y resalte que un miembro de la familia es dueño de la infraestructura, ya sea porque está pagando a plazos, ya terminó de pagar la vivienda o se encuentra solvente o por traspaso al ser herencia.

Esto permite que los hogares permanezcan con estabilidad, evitando que las personas vivan cambios de vida drásticos por motivos de desalojo debido a la

falta de documentación que comprueben la pertenencia de estas propiedades. Además, este tema influye en la obtención de servicios básicos porque sin tener un documento que respalde quién es el propietario de la vivienda, dificulta la instalación de estos servicios que permitan una mejora con relación a la calidad de la vivienda. Por lo tanto, forma parte primordial para poder obtener el derecho a una vivienda adecuada.

Esto influye de muchas formas en el hogar, desde las decisiones que se toman porque se ven priorizadas por la escasez de recursos para cubrir necesidades básicas. A nivel nacional la tenencia de la vivienda varía según los años y las circunstancias que impactan o influyen a nivel político, económico, legal, social y cultural. Las variaciones de la accesibilidad a la tenencia de vivienda, las podemos observar en la siguiente tabla:

CUADRO N° 1: SOBRE FORMAS DE TENENCIA DE LA VIVIENDA EN EL SALVADOR

| TENENCIA DE VIVIENDA | 2014 | | | 2017 | | | 2019 | | |
|--|------------|-------------|-------|------------|-------------|-------|------------|-------------|-------|
| | ÁREA RURAL | ÁREA URBANA | TOTAL | ÁREA RURAL | ÁREA URBANA | TOTAL | ÁREA RURAL | ÁREA URBANA | TOTAL |
| PROPIETARIO(A) | 55.5 | 47.1 | 50 | 60.1 | 49.3 | 53.4 | 55.5 | 49.5 | 51.7 |
| OCUPANTE GRATUITO | 25.7 | 18.7 | 21.2 | 23 | 19.2 | 20.7 | 25.1 | 19.4 | 21.5 |
| INQUILINO(A) | 1.9 | 20.5 | 13.9 | 2 | 19.8 | 13 | 2.4 | 19.5 | 13.2 |
| PROPIETARIO DE LA VIVIENDA EN TERRENO PRIVADO | 10.8 | 3.2 | 5.9 | 10.5 | 3 | 5.8 | 12.9 | 3.3 | 6.8 |
| PROPIETARIO(A) DE LA VIVIENDA, PERO LA ESTÁ PAGANDO A PLAZOS | 0.6 | 7.7 | 5.2 | 0.5 | 6 | 3.9 | 0.4 | 5.5 | 3.6 |
| PROPIETARIO(A) DE LA VIVIENDA EN TERRENO PÚBLICO | 3.7 | 2.5 | 2.9 | 2.7 | 2.5 | 2.6 | 3.1 | 2.6 | 2.8 |
| COLONO(A) | 1.4 | 0.1 | 0.6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Elaboración propia, con base a DIGESTYC y EHPM 2019, 2017 y 2014.

Al observar estos datos, se puede identificar que el porcentaje de las personas propietarias ha variado aumentando paulatinamente en el transcurso de los años y se mantiene como la principal forma de tenencia en El Salvador, con un 51.7% para el año 2019, sin embargo, esto no significa que la población no sufra el déficit habitacional cualitativo.

Además es importante resaltar el porcentaje de ocupante gratuito que para el año 2019 representa el 21.5%, debe de considerarse como algo preocupante, debido a que la muestra que representa a esta parte de la población se encuentra en una situación de inestabilidad que puede ser afectada por cualquier amenaza de desalojo, debido a que es importante reconocer que varias familias habitan en viviendas de personas o familiares que se encuentran en el extranjero y les han cedido por un tiempo indefinido la vivienda.

2.1.2. LOS HOGARES EN HACINAMIENTO

El hacinamiento se evidencia cuando tres o más personas cohabitan en un mismo dormitorio. Existen riesgos los cuales varían, uno de ellos es vulnerabilidad de la niñez y adolescencia, que al no contar con un espacio que les permita tener un desarrollo de las etapas de forma íntima y personal, están en riesgo de ser víctimas de acoso o abuso sexual. Por otra parte, el hacinamiento perjudica el desarrollo de actividades académicas de estudiantes que requieren un espacio determinado para realizar tareas y cumplir satisfactoriamente con las exigencias educativas.

Las condiciones de hacinamiento generan espacios físicos limitados en la vivienda, facilitando relaciones familiares conflictivas, que por la falta de privacidad afectan a nivel psicosocial a los miembros de la familia.

A nivel nacional, hasta la fecha el hacinamiento mantiene una leve disminución, si bien es cierto solo representa una muestra del país, la medición de este refleja la relevancia del tema y que requiere de intervención a través del derecho a una vivienda adecuada, la variabilidad de los datos se presenta en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 2: COMPARACIÓN ENTRE AÑOS SOBRE HOGARES EN HACINAMIENTO EN EL SALVADOR

| ÁREA GEOGRÁFICA | 2014 | | 2017 | 2019 |
|-----------------|--------------|---------|--------------|--------------|
| | HACINAMIENTO | | HACINAMIENTO | HACINAMIENTO |
| | FORMA A | FORMA B | | |
| NACIONAL | 23.4 % | 45.0 % | 43.4 % | 40.5 % |
| URBANA | 17.3 % | 34.8 % | 33.9 % | 31.9 % |
| RURAL | 38.0 % | 63.6 % | 58.9 % | 55.2 % |
| AMSS | 12.7 % | 27.2 % | 26.8 % | 25.3 % |

Fuente: Elaboración propia, con base en DIGESTYC y EHPM 2019 página 41, 2017 página 35 y 2014 página 42.

En el año 2014, el hacinamiento se midió de dos formas, la primera es la forma A considera la cantidad de hogares donde hay tres o más personas por dormitorio respecto al total de viviendas ocupadas (excluyendo las viviendas que no reportan dormitorio exclusivo). En la forma B se considera la cantidad de hogares donde hay tres o más personas por habitación respecto al total de viviendas ocupadas; además, se considera que las viviendas que no tienen ningún dormitorio exclusivo están en condición de hacinamiento (DIGESTYC, 2015). Al observar esto, es notable que el porcentaje es más elevado en la forma B representando el 45% a nivel nacional y siendo más común en el área rural con el 63.6%.

Hasta el 2017, el 43.4% a nivel nacional presenta una situación de hacinamiento, en este año se generaliza el término sin dividir en formas como sucedió en el 2014. Para el año 2019 se observa siempre una leve disminución a nivel nacional encontrándose con el 40.5% a nivel nacional, pero siempre manteniendo un elevado porcentaje en el área rural con el 55.2%, además no se debe de ignorar que para el área urbana la cifra no es baja con relación a la accesibilidad que se puede considerar, se muestra con un 31.9%, considerando que solo en el AMSS se encuentra un 25.3% debido a que es la zona en el que se concentra la mayoría de la población por motivos económicos y de estudios, sobrellevando situaciones precarias por la limitada oportunidad de obtener viviendas o apartamentos accesibles al nivel económico que tienen.

Por ello, las familias buscan otra alternativa de vivienda, que puede variar según las posibilidades, necesidades y recursos con los que dispone este hogar. De esto surgen diversos tipos de asentamientos precarios urbanos (AUP) que se generan alrededor de los años, que son los siguientes:

Comunidad marginal es un grupo de viviendas con gran densidad poblacional, localizado en terrenos semi -céntricos de extensión considerable, no siempre vinculados a la trama urbana en sus accesos. «El tipo y la calidad de los servicios y de las edificaciones no es homogéneo y depende de la antigüedad del poblamiento».

Lotificación ilegal es un grupo de viviendas localizadas, por lo general, en terrenos periféricos, de gran extensión, subdivididos en lotes de trazo regular, de baja densidad poblacional, adquiridos en contratos de compraventa sin amparo legal. «Las familias no tienen vínculos previos, la calidad de las edificaciones es 'buena', pero el acceso a servicios, muy deficiente».

El mesón se define como «una vivienda de tamaño diverso, subdivida en varias piezas de alquiler habitadas por familias de escasos recursos, no propietarias, que al pagar la renta tienen derecho al uso de servicios básicos compartidos y usualmente legales. Su ubicación es céntrica e integrada a la trama urbana». (FLACSO, MINEC, PNUD (2010). Mapa de pobreza urbana y exclusión social. Volumen 1. Conceptos y metodología. El Salvador. San Salvador).

Por tales características, los AUP son considerados como expresiones territoriales de la pobreza urbana. Los pobres en términos de ingresos tienden a habitar en viviendas que presentan múltiples necesidades básicas insatisfechas (NBI).

“Si bien es cierto que no todos los que se consideran pobres de ingresos viven en estos asentamientos, ni todos los que viven en AUP tienen ingresos inferiores a la línea de pobreza monetaria establecida, los AUP presentan las proporciones más altas de viviendas precarias” (FLACSO, MINEC, PNUD (2010). Mapa de pobreza urbana y exclusión social. Volumen 1. Conceptos y metodología. El Salvador. San Salvador). Dicha población es susceptible a diversos factores, desde la vulnerabilidad ambiental hasta la social que pueden provocar la pérdida de este espacio, que legal o no les permite desarrollar actividades cotidianas para seguir con el desarrollo humano de cada miembro del hogar.

“Por esta razón deben ser reconocidos como aglomeraciones espaciales de hogares con alta probabilidad de mantener una condición de muy bajos ingresos en relación con el resto de los hogares de la ciudad a la que están integrados” (FLACSO, MINEC, PNUD (2010). Mapa de pobreza urbana y exclusión social. Volumen 1. Conceptos y metodología. El Salvador. San Salvador). Agregado a

esto, el riesgo social al cual quedan expuestos los habitantes de estos asentamientos aumenta a medida que no son intervenidos o incluidos en actividades económicas que les permitan subsistir adecuadamente en condiciones que no sean deplorables, con acceso a las necesidades básicas y de saneamiento necesarias, con accesos a espacios de esparcimiento e instancias necesarias para la atención de todos los grupos etarios.

Debido a eso quedan expuestos a que la delincuencia y violencia social aumente en estos sectores, por no tener una atención desde el Estado. Por esa razón estos espacios *“engloban una importante proporción de hogares con carencias inerciales, es decir, hogares que, aun obteniendo ingresos ligeramente superiores a la línea de pobreza monetaria, mantienen necesidades básicas insatisfechas, sobre todo relativas a espacios residenciales, y viviendas inadecuadas a los contextos urbanos en que habitan”* (FLACSO, MINEC, PNUD (2010). *Mapa de pobreza urbana y exclusión social. Volumen 1. Conceptos y metodología. El Salvador. San Salvador*).

Esto no significa que el área rural no sea vulnerable también o que sea excluida de contener viviendas paupérrimas para las familias a las cuales se le agregan otras necesidades básicas insatisfechas y viven en condiciones de pobreza no solo monetaria sino también multidimensional. Según las zonas se puede diferenciar el déficit cuantitativo o cualitativo habitacional de la siguiente forma:

TABLA N° 1 : CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS VIVIENDAS EN LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS SEGÚN EN EL ÁREA URBANA Y RURAL

| ÁREA URBANA | ÁREA RURAL |
|--|---|
| <p><i>Se caracteriza por el predominio de carencias en la calidad del hábitat en cuanto a sus servicios básicos y asociadas a la legalidad en su tenencia ya que por lo general su origen proviene de las invasiones de tierras marginales y con falta de espacios públicos para esparcimiento y recreación.</i></p> <p><i>Viviendas autoconstruidas con materiales de desechos, muy frágiles que las hacen vulnerables y en condiciones de riesgo</i></p> | <p><i>La prevalencia de privaciones en las condiciones de la vivienda en especial en la materialidad de pisos y paredes, y con altos niveles de hacinamiento y promiscuidad.</i></p> <p><i>Servicios básicos como el agua potable, saneamiento, entre otros que son deficientes o inexistentes.</i></p> <p><i>Viviendas construidas con materiales locales naturales como vegetales o tierra con procesos constructivos de mala calidad</i></p> |


Fuente: Elaboración propia, con base en STPP y MINEC-DIGESTYC (2015). *Medición multidimensional de la pobreza. El Salvador.*

2.1.3. LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS SEGÚN PAREDES, PISOS Y TECHOS

Una de las características que describe la situación de las viviendas son los materiales de construcción con los cuales está hecha, reflejando las dimensiones del diseño, la durabilidad y protección que genera en situaciones de amenaza por fenómenos naturales, teniendo en cuenta la zona de ubicación geográfica en la que se encuentra, esta puede ser libre de riesgo o inminente vulnerabilidad, al igual que seguridad para el hogar.

Los materiales de construcción son diversos y se pueden encontrar en los alrededores de la vivienda, esto si el área lo permite, debido a que pueden estar al alcance de las familias que habitan en el lugar. La diversidad de viviendas según materiales se muestra en la próxima tabla:

TABLA Nº 2 TIPOLOGÍAS DE LAS VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL DE LAS PAREDES

| | |
|---|--|
|  | <p>Concreto o mixto: cuando la pared es construida con grava, arena y cemento en una armazón de hierro, la de tipo mixto está la construida con ladrillo de calavera o bloques de concreto, arena y cemento, sostenidas con columnas y vigas de concreto</p> |
|  | <p>Bahareque: la pared está construida a base de tierra mezclada con zacate o pedazos de teja de barro, sostenida en un armazón hecho principalmente con varas de castilla o material similar.</p> |
|  | <p>Adobe Tradicional: El adobe tiene forma de un ladrillo con dimensiones mayores que éste. Está fabricado a base de tierra mezclada con zacate, el cual es compactado en moldes y secado al sol. Los adobes son pegados entre sí.</p> |

| | |
|---|--|
|  | <p>Madera: generalmente están construidas con tablas y sostenidas por una armazón de cuartones o cartoncillos.</p> |
|  | <p>Lámina metálica: las láminas pueden ser lisas o acanaladas, sostenidas comúnmente por armazones de madera.</p> |
|  | <p>Paja, palma u otro vegetal: este tipo de materiales se utiliza para construir los ranchos, en su mayoría, localizados en el área rural.</p> |
|  | <p>Otro: se anotará el material no incluido en las categorías anteriores, tales como: lámina de asbesto, lona, etc.</p> |

Fuente: Con base en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), *Informe Nacional del Estado de los Riesgos y Vulnerabilidades, 2017*. El Salvador, Centroamérica, páginas 100 y 101.

Por ello, no es alentador tener un porcentaje alto de personas propietarias de viviendas, cuando en realidad la vulnerabilidad que viven impide que este bien sea perdurable por estar expuesta a lugares de riesgo o materiales de mala

calidad y duración. Por lo tanto, es relevante considerar el reflejo de las proyecciones de la EHPM con relación a los materiales que se han utilizado para la construcción de viviendas, porque permite analizar cuál forma sería la adecuada para intervenir y generar programas de mejora con relación a una vivienda adecuada.

Es importante conocer el porcentaje de la población que se encuentran viviendo con materiales de paredes deficientes para la protección del hogar en general, en niveles de precariedad que pueden ser mejorados a través entidades que brinden financiamiento necesario para poder disminuir las condiciones precarias.

CUADRO N° 3: SOBRE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PAREDES EN LAS VIVIENDAS DE EL SALVADOR, 2019

| MATERIALES PREDOMINANTES PAREDES | ÁREA GEOGRÁFICA | | | | | |
|----------------------------------|-----------------|---------|-----------|-------------|-------|--------|
| | HOGARES | | | PORCENTAJES | | |
| | NACIONAL | RURAL | URBANA | NACIONAL | RURAL | URBANA |
| TOTAL | 1,938,530 | 717,069 | 1,221,461 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| CONCRETO O MIXTO | 1,494,192 | 423,975 | 1,070,217 | 77.1 | 59.1 | 87.6 |
| ADOBE | 240,627 | 166,487 | 74,140 | 12.4 | 23.2 | 6.1 |
| LÁMINA METÁLICA | 131,328 | 71,136 | 60,191 | 6.8 | 9.9 | 4.9 |
| BAHAREQUE | 37,184 | 29,122 | 8,062 | 1.9 | 4.1 | 0.7 |
| MADERA | 22,685 | 17,304 | 5,381 | 1.2 | 2.4 | 0.4 |
| MATERIALES DE DESECHO | 4,908 | 2,755 | 2,153 | 0.3 | 0.4 | 0.2 |
| OTROS | 4,691 | 3,786 | 904 | 0.2 | 0.5 | 0.1 |
| PAJA O PALMA. | 2,915 | 2,502 | 413 | 0.2 | 0.3 | 0.0 |

Fuente: Elaboración propia, con base en DIGESTYC y EHPM 2019.

Con relación a los materiales de las paredes hasta el 2019, a nivel nacional el 77.1% ha construido con materiales de concreto y mixto, siendo el material más perdurable hasta el momento, seguido de este el 12.4% con adobe que implica una diferencia de calidad importante porque la durabilidad depende de la fabricación, dimensión y diseño con el que se ha elaborado. Además, es de considerar los otros materiales utilizados que hasta la fecha que suman parte relevante del déficit cualitativo por la precariedad, vulnerabilidad y riesgo que representan para los hogares.

Esto, muestra la diferencia de materiales en el área urbana y rural, la obtención de los materiales se facilita según el área, ingresos y factibilidad de construcción, lo que refleja el porcentaje de urbana con un 87.6% de construcción de paredes de concreto o mixto a diferencia del área rural con 59.1%. La accesibilidad del adobe cambia, porque existe mayor utilidad en la zona rural con el 23.2% a diferencia del 6.1% de la zona urbana.

CUADRO N° 4: SOBRE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PISO EN LAS VIVIENDAS DE EL SALVADOR, 2019

| MATERIALES PREDOMINANTES PISOS | ÁREA GEOGRÁFICA | | | | | |
|--------------------------------|-----------------|---------|-----------|-------------|-------|--------|
| | HOGARES | | | PORCENTAJES | | |
| | NACIONAL | RURAL | URBANA | NACIONAL | RURAL | URBANA |
| TOTAL | 1,98,530 | 717,069 | 1,221,461 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| LADRILLO DE CEMENTO | 727,578 | 147,202 | 580,375 | 37.5 | 20.5 | 47.5 |
| CEMENTO | 497,456 | 263,612 | 233,844 | 25.7 | 36.8 | 19.1 |
| LADRILLO CERÁMICO | 431,486 | 106,251 | 325,235 | 22.3 | 14.8 | 26.6 |
| TIERRA | 275,099 | 195,877 | 79,222 | 14.2 | 27.3 | 6.5 |
| LADRILLO DE BARRO | 6,383 | 3,883 | 2,499 | 0.3 | 0.5 | 0.2 |
| OTROS | 528 | 243 | 285 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

Fuente: Elaboración propia, con base en DIGESTYC y EHPM 2019.

Según los materiales utilizados estos influyen en la salubridad de las viviendas, porque existe mayor limpieza y prevención de enfermedades que impactan a los hogares. Mayoritariamente el 37.5% de la población a nivel nacional cuenta con pisos de ladrillo de cemento con prevalencia en el área urbana con el 47.5%. Pero es de observar que el porcentaje de la zona rural que mantiene los pisos de tierra es del 27.3% es preocupante, aunque se considere más bajo, debido a que estos pisos son parte de futuras enfermedades si este no cuenta con el mantenimiento adecuado porque requiere de cuidado de para el aseo y comodidad para la familia.

CUADRO N° 5: SOBRE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEL TECHO EN LAS VIVIENDAS DE EL SALVADOR, 2019

| MATERIALES PREDOMINANTES TECHOS | ÁREA GEOGRÁFICA | | | | | |
|---|-----------------|---------|-----------|-------------|-------|--------|
| | HOGARES | | | PORCENTAJES | | |
| | NACIONAL | RURAL | URBANA | NACIONAL | RURAL | URBANA |
| TOTAL | 1,938,530 | 717,069 | 1,221,461 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| LÁMINA METÁLICA | 951,951 | 399,247 | 552,704 | 49.1 | 55.7 | 45.2 |
| LÁMINA DE ASBESTO O FIBRA DE CEMENTO | 524,347 | 62,047 | 462,300 | 27.0 | 8.7 | 37.8 |
| TEJA DE BARRO O CEMENTO | 396,906 | 248,062 | 148,844 | 20.5 | 34.6 | 12.2 |
| LOSA DE CONCRETO | 61,932 | 5,288 | 56,644 | 3.2 | 0.7 | 4.6 |
| PAJA O PALMA | 1,470 | 1,312 | 158 | 0.1 | 0.2 | 0.0 |
| MATERIALES DE DESECHO | 1,442 | 967 | 475 | 0.1 | 0.1 | 0.0 |
| OTROS | 482 | 146 | 335 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

Fuente: Elaboración propia, con base en DIGESTYC y EHPM 2019.

En El Salvador el 49.1% de la población utiliza lámina metálica y específicamente el área rural que lo utiliza es el 55.7%, otro material con mayor utilización es la

de lámina de asbesto o fibra de cemento manteniendo el mayor uso en el área urbana con el 37.8% y con frecuencia el uso de teja de barro o cemento en la zona rural con el 34.6%. Es de considerar que para el uso de estos productos influye el precio al que los hogares pueden adquirir.

2.1.4. SERVICIOS BÁSICOS DE LAS VIVIENDAS

El tema de vivienda no solo se basa en tener una infraestructura física que permita la protección de la familia ante cualquier situación externa, clima o fenómenos naturales a los cuales se es susceptible. También, se concentra en la accesibilidad que los hogares tienen a diversos servicios tanto básicos como públicos. Además, no es solo cuantificar si cuenta o no con ello, se tiene que considerar la calidad de éste, lo que permita a cada familia estar en un entorno salubre o sin ser perjudicial a nivel físico, mental y social.

En la medida que cada hogar tiene acceso a estos servicios influye en la problemática del déficit habitacional, ya que entre más accesibilidad existe, los hogares superan en cierta medida la precariedad de vivienda en la que habitan y conviven, teniendo en cuenta la calidad de cada servicio esencial para el desarrollo del ser humano. Cada área de El Salvador muestra diversa facilidad y dificultad a la obtención y calidad de estos, tanto por la factibilidad del suelo al que habitan, vulnerabilidad o riesgo en el que se encuentra y capacidad de atención de instituciones gubernamentales o no gubernamentales que existe en la zona.

2.1.4.1. ACCESO AL AGUA POTABLE

Un servicio básico imprescindible en el hogar es el agua potable, debido a que con este recurso se facilita la realización de diversas actividades cotidianas que permiten no solo obtener una alimentación, sino que también salud a través de la higiene personal y espacios de la vivienda limpios para el núcleo familiar (todo dependiendo de la calidad y frecuencia de acceso de éste). Es de considerar que a través de las estadísticas se destaca que si los hogares solo cuentan con acceso o tienen este bien, como se detalla en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 6: COMPARACIÓN ENTRE AÑOS SOBRE HOGARES CON ACCESO Y TENENCIA DE AGUA POTABLE EN EL SALVADOR

| ÁREA GEOGRÁFICA | 2014 | | 2017 | | 2019 | |
|-----------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| | ACCESO A AGUA POR CAÑERÍA | TENENCIA DE AGUA POR CAÑERÍA | ACCESO A AGUA POR CAÑERÍA | TENENCIA DE AGUA POR CAÑERÍA | ACCESO A AGUA POR CAÑERÍA | TENENCIA DE AGUA POR CAÑERÍA |
| NACIONAL | 86.1 | 76.8 | 88.3 | 79.4 | 89.7 | 81.1 |
| URBANA | 93.9 | 86.2 | 95.5 | 88.1 | 96.3 | 89.2 |
| RURAL | 72.1 | 59.6 | 76.5 | 65.4 | 78.4 | 67.3 |
| AMSS | 96.2 | 90.7 | 97.0 | 91.1 | 97.7 | 92.1 |

Fuente: Elaboración propia, con base en DIGESTYC y EHPM 2019 página 43, 2017 página 37 y 2014 página 43.

La comparación a nivel nacional entre el acceso de agua por cañería y la tenencia de agua por cañería en el año 2014, es un dato relativamente preocupante debido a que existía una diferencia de más de diez puntos porcentuales, es decir que la mayoría de la población no tenía en la vivienda este servicio básico como propio, sino que dependía de sistemas de aguas colectivos con limitaciones y de personas que les proporcionaban alguna conexión ilegal.

Hasta el año 2019 se logra que el 81.1% de la población cuente con un sistema propio de agua por cañería, pero el crecimiento es constante, aunque es lento ya que solo incrementa 2% por cada dos años según la información citada.

Se observa una diferencia del acceso y la tenencia de este servicio, siendo los más beneficiados los habitantes del AMSS y zonas urbanas en general provocando una desigualdad en la zona rural en el acceso y tenencia lo que se evidencia como una tendencia con la brecha desigual entre tipos de poblaciones de El Salvador.

2.1.4.2. ACCESO A SANEAMIENTO

La calidad del hábitat en el que los hogares se establecen deben ser espacios en los cuales los focos de infección o enfermedades deben mantenerse al mínimo, la vivienda en sí no es solamente la infraestructura, sino que involucra aspectos que cuiden la salud física del ser humano. El tratamiento de desechos forma parte de la prevención y mantenimiento de la salud de la población, esto desde la vivienda implica el tema del servicio sanitario, tratamiento de agua grises y tratamiento de basura, que forma pasos esenciales a la prevención de diversas enfermedades.

El servicio sanitario es un elemento indispensable para la vivienda, debido a que según el tipo de sanitario que se utilice en el hogar permite que exista un tratamiento de la materia fecal porque si esta no cuenta con un tratamiento pasa a ser posibles focos de infección, no solo para el hogar, sino que para el entorno que les rodea.

CUADRO N° 7: COMPARACIÓN ENTRE AÑOS SOBRE HOGARES CON ACCESO Y TENENCIA DE SERVICIO SANITARIO EN EL SALVADOR

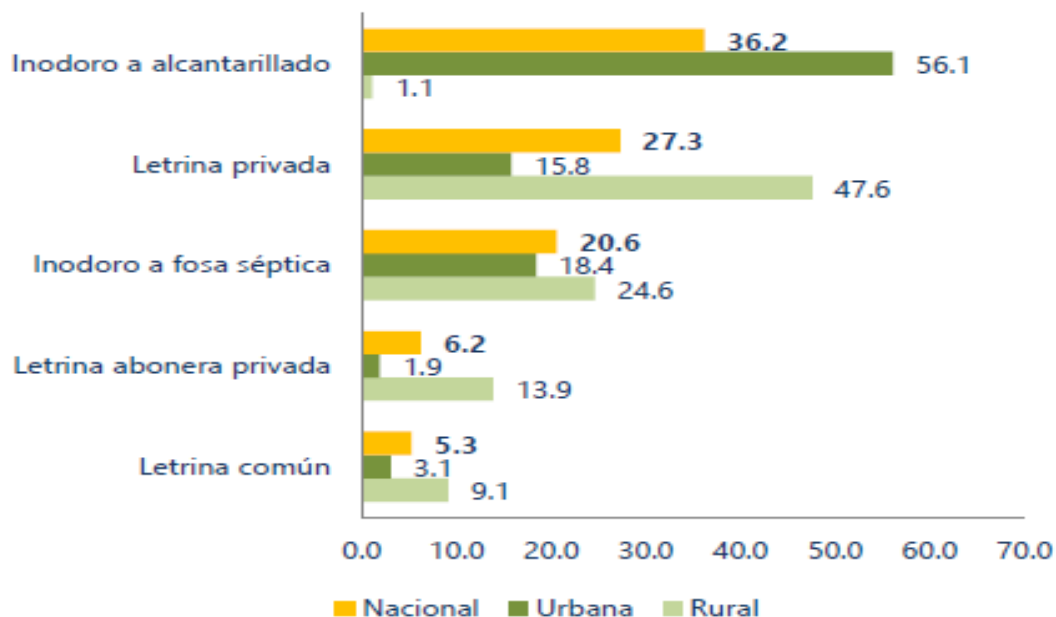
| ÁREA GEOGRÁFICA | 2014 | | 2017 | | 2019 | |
|-----------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| | ACCESO A SERVICIO SANITARIO | TENENCIA DE SERVICIO SANITARIO | ACCESO A SERVICIO SANITARIO | TENENCIA DE SERVICIO SANITARIO | ACCESO A SERVICIO SANITARIO | TENENCIA DE SERVICIO SANITARIO |
| NACIONAL | 97.5 | 93.7 | 97.9 | 94.6 | 98.4 | 95.2 |
| URBANA | 99.6 | 97.6 | 99.7 | 98.2 | 99.7 | 97.7 |
| RURAL | 93.6 | 86.6 | 94.9 | 88.9 | 96.3 | 90.9 |
| AMSS | 99.8 | 98.4 | 99.9 | 99.1 | 99.7 | 98.7 |

Fuente: Elaboración propia, con base en DIGESTYC y EHPM 2019 página 43, 2017 página 37 y 2014 página 44.

A nivel nacional se realiza una medición sobre esto, al dividirlo primero por acceso y tenencia de servicio sanitario. En el 2014 mayoritariamente el 97.5% tenía acceso a servicio sanitario, considerando que no se conoce la distancia la cual caminan las familias para compartir un servicio sanitario de cualquier tipo, no se conoce la disposición en tiempo y espacio del prestador en este caso para que estos hogares sin tenencia puedan hacer uso de este servicio. La tenencia para ese mismo año se muestra con un 93.7%, que se convierte en un porcentaje menor a pesar de una diferencia de casi 4 puntos porcentuales. La diferencia es mínima para el año 2017, porque muestra diferencias decimales muy mínimas.

Para el año 2019 la accesibilidad sigue siendo mayoritaria con un 98.4%, y con respecto a tenencia el aumento se mantiene siendo mínimo con un 95.2%, es imprescindible considerar que la zona con menor tenencia de servicio sanitario con 90.9% es el área rural al igual con el acceso a este se mantiene a la baja con aproximadamente 6 puntos porcentuales, lo que requiere de intervención debido a que el porcentaje mínimo de población que no cuenta con un tratamiento para estos desechos, son generados de enfermedades, no solo para el núcleo familiar, sino que también para las otras familias cercanas a éste y el hábitat en el que se encuentran.

GRÁFICO N° 3: HOGARES CON TIPO DE SERVICIO SANITARIO AL QUE TIENEN ACCESO EN EL SALVADOR, 2019



Fuente: Extraído de DYGESTIC y EHPM 2019 página 43 y 44.

Además, el tratamiento varía según la tipología de servicio sanitario que se utiliza, esto también depende de la capacidad de la familia para adquirir un servicio sanitario e instalación de este. Es de considerar que a nivel nacional solo el 36.2% de la población cuenta con un inodoro conectado a alcantarilla y de esta población el 56.1% se concentra en el área urbana. En el área rural predomina el uso de letrina privada con un 47.6% y el inodoro a fosa séptica tiene un 20.6% de uso a nivel nacional.

Si bien es necesario que cada hogar cuente con un servicio sanitario para realizar un tratamiento adecuado para estos desechos, dependerá también de la capacidad de los hogares de mantener una limpieza adecuada en estos espacios para poder utilizarlo según el tratamiento que debe implementarse según tipología, más aún con las letrinas privadas, aboneras y comunes que son propensas a generar focos de infección para las personas dentro del hogar o comunitariamente si no se le da tratamiento de forma adecuada.

CUADRO N° 8: COMPARACIÓN ENTRE AÑOS SOBRE HOGARES POR TIPO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN EL SALVADOR

| FORMA DE TRATAMIENTO | 2014 | | | 2017 | | | 2019 | | |
|----------------------------|----------|--------|-------|----------|--------|-------|----------|--------|-------|
| | NACIONAL | URBANA | RURAL | NACIONAL | URBANA | RURAL | NACIONAL | URBANA | RURAL |
| A LA CALLE O AL AIRE LIBRE | 56.0 | 37.0 | 90.5 | 59.6 | 39.9 | 91.7 | 59.1 | 38.6 | 93.9 |
| ALCANTARILLADO | 37.0 | 57.8 | 1.4 | 34.7 | 55.2 | 1.4 | 36.6 | 57.3 | 1.3 |
| QUEBRADA O RÍO | 2.6 | 1.7 | 4.1 | 2.1 | 1.4 | 3.1 | 1.3 | 1.1 | 1.7 |
| FOSA SÉPTICA | 2.4 | 2.4 | 2.4 | 2.3 | 2.4 | 2.0 | 2.0 | 2.1 | 1.8 |

Fuente: Elaboración propia, con base en DIGESTYC y EHPM 2019 página 44, 2017 página 39 y 2014 página 46.

Otro tratamiento necesario desde las viviendas es el de aguas residuales (grises). El mantenimiento de estas permite que la población prevenga lo siguiente: enfermedades como las transmitidas por el zancudo que es reproducida de la acumulación de agua en las propiedades o alrededor de ellas y la contaminación ambiental que se produce en los ríos, lo que a largo plazo si este no se previene es la escasez de agua. La población para intervenir con prontitud son los hogares que la forma de tratamiento es la que se mantiene con métodos de tirar a la calle o al aire libre que representan el 56.0% en el año 2014 y para el 2019 aumenta a 59.1%, y los que utilizan quebradas siendo 2.6% en el 2014 y 1.3% en el 2019, ambos años a nivel nacional, esto para poder mejorar el acceso a servicios de saneamiento necesarios para obtener la calidad de hábitat acorde a las necesidades de la población.

CUADRO N° 9: COMPARACIÓN ENTRE AÑOS SOBRE HOGARES POR TIPO DE TRATAMIENTO DE BASURA, EN EL SALVADOR

| FORMA TRATAMIENTO BASURA | 2014 | | | 2017 | | | 2019 | | |
|----------------------------------|----------|--------|-------|----------|--------|-------|----------|--------|-------|
| | NACIONAL | URBANA | RURAL | NACIONAL | URBANA | RURAL | NACIONAL | URBANA | RURAL |
| RECOLECCIÓN DOMICILIARIA PÚBLICA | 51.3 | 74.6 | 8.6 | 49.9 | 74.0 | 10.7 | 52.9 | 76.5 | 12.6 |
| LA QUEMAN | 37.0 | 16.7 | 74.2 | 37.4 | 15.6 | 73.0 | 35.6 | 14.4 | 71.6 |
| LA DEPOSITAN EN CUALQUIER LUGAR | 6.2 | 3.5 | 11.3 | 6.1 | 3.7 | 10.0 | 5.6 | 3.1 | 9.9 |
| LA DEPOSITAN EN CONTENEDORES | 2.5 | 3.4 | 0.8 | 3.2 | 4.5 | 1.1 | 3.4 | 4.4 | 1.6 |
| LA ENTIERRAN | 2.1 | 0.9 | 4.4 | 2.0 | 0.8 | 3.9 | 1.7 | 0.7 | 3.3 |

Fuente: Elaboración propia, con base en DIGESTYC y EHPM 2019 página 45, 2017 página 40 y 2014 página 47.

El tratamiento de basura es otro tema importante para considerar una vivienda adecuada, porque el buen manejo de esto previene la contaminación de los

entornos e inundaciones en temporada de lluvias en el área urbana. Los grupos poblacionales que se necesitan priorizar son los que queman basura con un 35.6% hasta el 2019, que si bien tuvo una disminución a comparación del 2014 que era 37% no dejan de ser grupos de riesgo, debido a que la forma de hacerlo puede provocar enfermedades respiratorias e incendios en las viviendas a los alrededores, dependiendo del área y la vegetación, por ejemplo, en la zona rural que hasta el 2019 el 71.6% continúa realizando.

Otro es el depósito de basura en cualquier lugar, sin un sitio en específico, el hábitat en general se encuentra expuesto a contaminación y peor aún a ser punto de transmisión de enfermedades para las personas que habitan a su alrededor, al 2019 el 5.6% se mantiene realizando esta actividad, cuenta con una disminución mínima a comparación del 2014 con el 6.2%, esto no lo excluye de ser un grupo relevante para el manejo adecuado de la basura que desechan.

2.1.4.3. ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Sumado a los servicios básicos anteriormente descritos se encuentra la energía eléctrica, un servicio necesario para realizar las actividades cotidianas de cualquier índole en el hogar.

CUADRO N° 10: COMPARACIÓN ENTRE AÑOS SOBRE HOGARES CON ACCESO Y TENENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL SALVADOR

| ÁREA GEOGRÁFICA | 2014 | | 2017 | | 2019 | |
|-----------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| | ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA | TENENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA | ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA | TENENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA | ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA | TENENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA |
| NACIONAL | 95.1 | 84.0 | 96.7 | 86.3 | 97.6 | 87.7 |
| URBANA | 97.8 | 89.8 | 98.8 | 92.0 | 99.0 | 92.3 |
| RURAL | 90.3 | 73.2 | 93.2 | 77.1 | 95.2 | 79.7 |
| AMSS | 98.0 | 92.6 | 99.2 | 94.4 | 99.1 | 94.8 |

Fuente: Elaboración propia, con base en DIGESTYC y EHPM 2019 página 42, 2017 página 36 y 2014 página 42.

En el país en el año 2014 el 84% contaba con tenencia de energía eléctrica, pero hay otra parte de los hogares que no cuentan con este servicio directo en su vivienda y es prestado a otras familias cercanas que se representa a través del 95.1% que solo tiene acceso a este servicio. En el 2019 el 87.7% de los hogares se registraban con tenencia de este servicio a diferencia del 97.6% que solo mostraba accesibilidad por apoyo o compra a alguien cercano. Probablemente el aumento en la tenencia se deba a la dificultad de acceso a este servicio, que no es igual como el del agua potable, por la instalación que requiere y las formas de

obtenerla sin ningún contrato de por medio. Además, se muestra que la zona con menor tenencia de este es el área rural que para el 2019 es un aproximado de 79.7% de los hogares.

2.1.4.4. EQUIPAMIENTO SOCIAL

El déficit habitacional cualitativo también se representa con relación a la accesibilidad de los hogares a obtener servicios públicos y espacios de recreación que se encuentren cerca de las viviendas, porque permite el obtener los servicios que garantizan los diversos derechos de la población.

La calidad del hábitat depende de la oportunidad de los hogares para acceder a ciertos servicios públicos según la proximidad al lugar, esto permite mayor facilidad a las familias para utilizar los mecanismos necesarios para obtener soluciones a bajo costo como en el área de educación y salud. Asimismo, no solo es el acceso a, sino la calidad y eficacia que los servicios prestan para poder aportar de manera acertada a la economía de los hogares con bajos recursos. No obstante, a pesar de la importancia de estos factores, en el análisis del déficit cualitativo, no existe una estadística detallada conforme a la población por municipalidad o comunidades respecto a la facilidad de acceso al equipamiento social.

La educación se ve obstaculizada por diversos factores, uno de estos se relaciona con el déficit cualitativo que es la inexistencia de centros escolares cercanos al hogar, con mayor frecuencia en el área rural, lo cual es importante analizar por la situación de inseguridad social que vive el país. Debido a esto las familias toman la decisión de no enviar a la niñez y adolescencia a los centros educativos más lejanos para no exponer a los miembros del hogar o también porque los recursos económicos no son suficientes para costear los gastos que requiere una educación fuera de la localidad en la que habitan.

Con relación a salud en El Salvador , la muestra poblacional consultada sobre la falta de acceso a servicios de salud hasta 2017 lo representa el 10.1% y en el 2019 el 9.9% , asumiendo un porcentaje mínimo del 0.2% de disminución (*DIGESTYC y EHPM 2019 página 58 y 2017 página 48*), dicha situación necesita intervención para mejorar la calidad de vida de los hogares, considerando que cada año aumenta la población y que por la falta de acceso a terrenos y viviendas, estas se asientan en lugares no autorizados y que en muchas ocasiones por el área en la que se ubica se aleja de los servicios de salud,

umentando el riesgo de muertes por el reducido tratamiento y prevención de las enfermedades en general, en situaciones de emergencia por la larga distancia entre la vivienda y en el centro de salud podría provocar pérdidas humanas.

Otro espacio importante son las casas comunales en las comunidades, que permiten organizar y realizar actividades a las familias a través de ADESCOS para beneficios o mejoras en la calidad del hábitat. Influye en el desarrollo de las comunidades en áreas educativas, económicas, sociales, organizativas, culturales, alimenticias, prevención de riesgos, saneamiento, servicios básicos y especialmente de vivienda.

Sin un espacio físico para la organización de la población en los territorios, se debilitan las funciones organizacionales, limitando la función de intermediarios con instituciones del Estado y organizaciones no gubernamentales; asimismo, disminuyen las oportunidades de obtener beneficios para los hogares con bajos recursos, se detienen los trabajos en la mejora de la calidad del hábitat y se obstaculizan los procesos educativos, entre otras acciones de desarrollo. Se debe mencionar que no se cuentan con datos estadísticos sobre la cantidad de comunidades que tienen acceso a ADESCO o estructuras organizativas según registros oficiales generales a nivel nacional.

Finalmente, respecto al déficit cualitativo los lugares de esparcimiento empiezan a ser parte de las estadísticas a través de la pobreza multidimensional, por la importancia que tienen a nivel comunitario y familiar, debido a que promueven bienestar físico, mental y social. Además, forman parte de la prevención de violencia, promoción de cultura, entre otras acciones que mejoran la calidad del hábitat.

La falta de espacios públicos de esparcimiento no tiende a disminuir, al contrario, crece considerablemente, para el 2017 el 35.2% de los hogares no contaba con acceso a este espacio y en el 2019 se elevó a 38.6% (*DIGESTYC y EHPM 2019 página 58 y 2017 página 48*), al aumento de este se le puede atribuir a la inseguridad social y a los nuevos asentamientos urbanos y rurales a nivel nacional.

2.2. AMENAZAS NATURALES QUE ENFRENTAN LA POBLACIÓN Y LAS VIVIENDAS

El territorio salvadoreño a través de los años ha sido afectado por diversos fenómenos naturales que se convierten en amenazas por el riesgo que

representan y el daño que pueden provocar no solo a las viviendas o infraestructura de las zonas, sino que también al ser humano. El impacto de estos varía según áreas geográficas que suelen ser más elevados según el estado en que se encuentre el territorio y la preparación que tengan con relación a la prevención de desastres. Las amenazas naturales a nivel nacional son de diversa índole, algunas de ellas muestran mayor influencia en el territorio salvadoreño, de las cuales se pueden mencionar las siguientes: Geofísicos (terremotos y las erupciones volcánicas), biológicos (epidemias y/o pandemias), climatológicos (sequías), meteorológicos (tormentas y huracanes) e hidrológicos (inundaciones o derrumbes).

Estas han impactado de diferente forma y en el transcurso del tiempo siendo de moderadas a fuerte intensidad según la afluencia del cambio climático, su ubicación, trayectoria y duración, contabilizando una gran cantidad de eventos desde los primeros registros existentes de estos fenómenos *“Entre 1934 y 2020, El Salvador experimentó al menos 71 desastres: 13 geofísicos, 11 biológicos, 7 climatológicos, 20 meteorológicos y 20 hidrológicos; las últimas dos categorías son las más recurrentes. Los eventos registrados han cobrado la vida de al menos 8,110 personas y, a lo largo de los años, han afectado directa e indirectamente —a causa de lesiones y pérdidas materiales, entre otros— a un total de cinco millones de personas (EM-DAT, s. f.)”* (PNUD (2022). Reporte Especial: Desarrollo Humano en el Bicentenario. El Salvador 2021).

2.2.1. RIESGO Y VULNERABILIDADES QUE ENFRENTAN LAS VIVIENDAS EN EL SALVADOR

Es de resaltar que el territorio salvadoreño muestra un 88.7% de ser considerado como una zona de riesgo (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), *Informe Nacional del Estado de los Riesgos y Vulnerabilidades, 2017*. El Salvador, Centroamérica) por la diversidad de fenómenos naturales que impactan en el país, siendo este un alto porcentaje en riesgo y vulnerabilidad. Tal motivo, es de relevancia para el problema de vivienda, debido a que cada fenómeno natural impacta de diversas formas, pero siempre hay daños o pérdidas de infraestructura, las cuales cambian la situación de los hogares con respecto al déficit habitacional cuantitativo como cualitativo, las cuales se intensifican por el poco o nulo ordenamiento territorial.

Por otra parte, diversas viviendas en El Salvador son diseñadas con base en la producción y no con adaptabilidad al cambio climático. Además, en diversas

viviendas son autoconstruidas con materiales precarios y en casos extremos con desechos, que exponen más a estos hogares a los fenómenos naturales. Además, la capacidad de respuesta del Estado no logra ser inmediata para toda la población, el nivel de reacción a los daños que surgen varía según zonas y mecanismos de atención establecidos en cada área, lo cual funciona para la prevención de desastres que lleven hasta la pérdida de vidas humanas en determinadas ocasiones. En el siguiente gráfico se detalla de forma puntual los departamentos que muestran un alto índice de vulnerabilidad en las viviendas.

GRÁFICO N° 4: SOBRE RIESGO Y VULNERABILIDAD DE LAS VIVIENDAS EN EL SALVADOR



Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), *Informe Nacional del Estado de los Riesgos y Vulnerabilidades, 2017*. El Salvador, Centroamérica.

Al observar este croquis, se calcula que, entre Santa Ana, Ahuachapán, La Libertad y San Salvador, se concentra la mayor cantidad de viviendas vulnerables

por el tipo de material con el que han sido construidas, sumando un total de 189,095 viviendas.

En el mapa N° 1 se muestran las zonas en la que se encuentran viviendas precarias y vulnerables por los materiales de construcción utilizados, tipologías que hacen referencia a paredes elaboradas a través de adobe, bahareque, madera, lámina, desechos, paja, palma u otro material vegetal o precario utilizado para la autoconstrucción de estos.

En la zona occidental, los departamentos de Santa Ana y Ahuachapán (identificadas de color rojo) presentan muy alta vulnerabilidad de las viviendas en ciertas áreas que en promedio la cifra es mayor a 10,000 viviendas, en relación con la vulnerabilidad alta en las viviendas (zonas identificadas de color naranja) que presentan exposición de 5,001 a 10,000 viviendas se mantienen los departamentos anteriormente mencionados y se suman a estos Sonsonate, La Libertad, San Salvador, Cabañas y San Miguel. Y a nivel de los 14 departamentos existen ciertos sectores que representan una vulnerabilidad moderada o baja (señalizada en color beige y amarillo) en cada departamento con un alrededor de entre 1,500 a 5,000 viviendas vulnerables en estas áreas. Estas cifras son relevantes y de pronta intervención, debido a la alta vulnerabilidad y riesgo que existe en el territorio. El impacto de las amenazas naturales será diverso según la población, la calidad de materiales de vivienda y zona de riesgo.

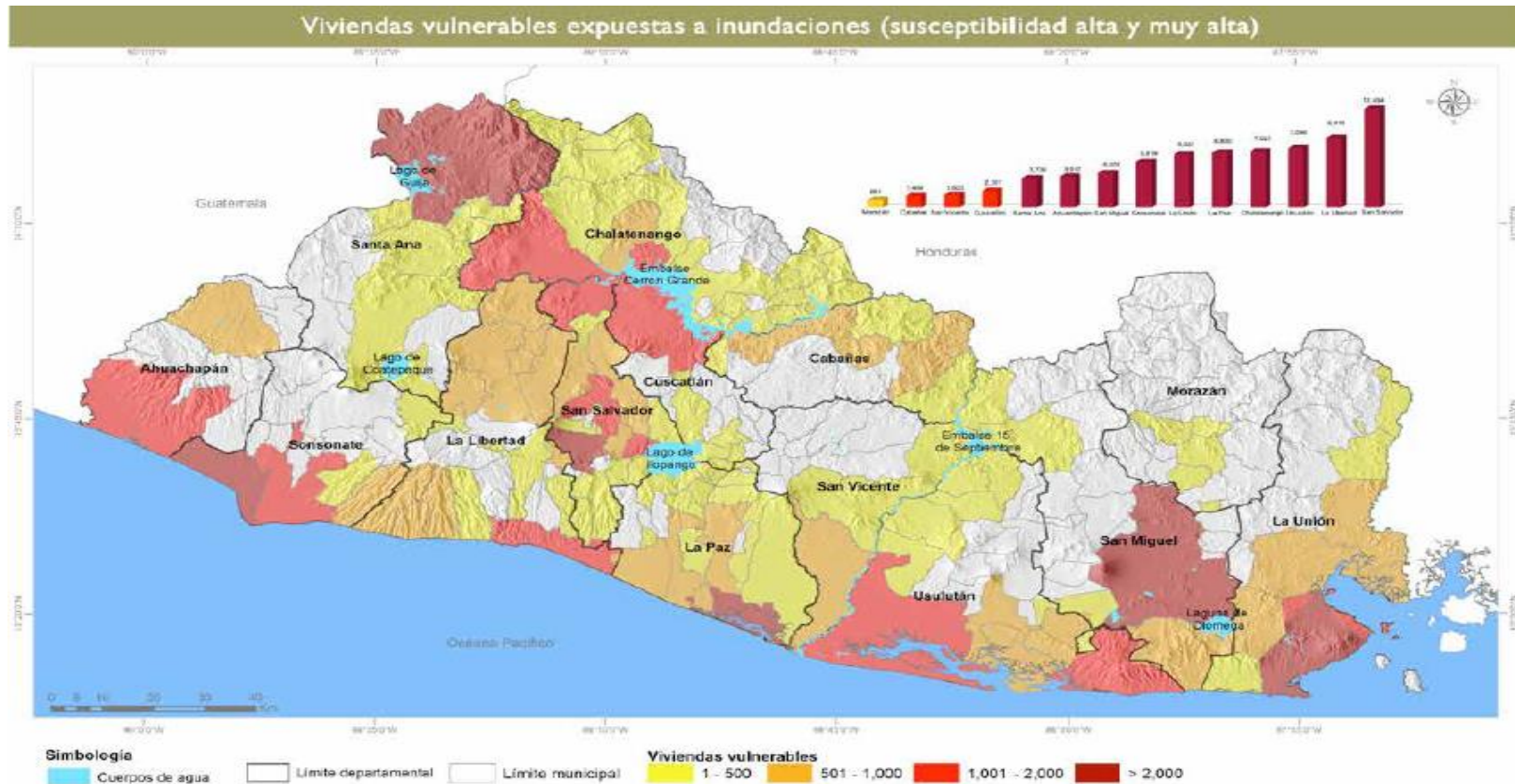
Con relación al mapa N°2 se detallan las zonas en las que se ubican viviendas con tipología de construcción de paredes de concreto o mixto. Los departamentos que presentan muy alta vulnerabilidad con porcentajes mayores al 75% se encuentran Ahuachapán, Chalatenango, Morazán y La Unión. Se suma a esto las áreas con porcentajes de vivienda vulnerables entre 50% a 75% que representan 13 de los 14 departamentos, de los que se excluye a San Salvador. Además, todo el territorio presenta vulnerabilidad en viviendas del 20% al 50%.

El mapa N°3 muestra un aproximado de viviendas a escala municipal que se encuentran expuestas a riesgo por inundaciones con susceptibilidad alta y muy alta. Los departamentos de: Santa Ana, Sonsonate, San Salvador, La Paz, San Miguel y La Unión que tienen zonas señalizadas de color ocre muestran que alrededor de 2,000 viviendas a más están en situación de vulnerabilidad a inundaciones. Además, algunos departamentos anteriormente mencionados como: Sonsonate, San Salvador y La Unión, y agregados a estos Ahuachapán, La Libertad, Chalatenango, Cuscatlán, Usulután se les suma de 1,001 a 2,000 viviendas en exposición a esta amenaza, las cuales se muestran sombreadas de color rojo. Otras son las áreas identificadas de color naranja y amarillo que son aproximadamente de 1 a 1,000 viviendas que se encuentran en exposición a inundaciones de media a alta que existen en todos los departamentos de El Salvador.

En el mapa N°4 se identifican las zonas en las que existe susceptibilidad alta y muy alta en viviendas por amenaza sísmica. Los departamentos de: Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, San Salvador y San Miguel presentan de 5,001 a más de 10,000 viviendas en vulnerabilidad por sismicidad que pueden observarse en las zonas señaladas de color ocre y rojo. Agregado a esto existen áreas que tienen entre 1 a 5,000 viviendas en situación de susceptibilidad por esta amenaza, que están sombreadas de color naranja y amarillo, observado a nivel nacional.

Los mapas anteriores reflejan parte de la susceptibilidad en la que se encuentra la población, lo que pone en riesgo vidas humanas por la exposición de las personas que habitan en estos lugares y la materialidad de las viviendas que algunos casos aumentan en riesgo en el que se encuentran estos hogares, lo que muestra que no existe mayor resguardo y adaptabilidad de las viviendas a las amenazas naturales, por el poco o nulo ordenamiento territorial de las zona urbana y rural del país.

MAPA N° 3: VIVIENDAS VULNERABLES EXPUESTAS A INUNDACIONES EN EL SALVADOR (A ESCALA MUNICIPAL)



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Informe Nacional del Estado de los Riesgos y Vulnerabilidades, 2017. El Salvador, Centroamérica.

2.3. LOS FACTORES DE INCIDENCIA EN EL DÉFICIT HABITACIONAL

El tema de vivienda como derecho humano, se ve influenciado por diversos factores que con el pasar de los años indican la vulnerabilidad en la que se encuentran las familias y lo distante que se encuentra el Estado en analizar para brindar alternativas estructurales tempranas y a largo plazo con eficacia y eficiencia a dicha problemática.

Los factores que influyen en las condiciones del déficit habitacional son los siguientes:

SOCIALES

El déficit habitacional se ve influenciado por la violencia social que se presenta en los territorios urbanos y rurales, forzando a las familias a migrar de emergencia para salvaguardar la vida, aunque se desplacen a una residencia con más precariedades que la anterior, aumentando el hacinamiento y limitando servicios básicos para el desarrollo. Estas poblaciones se caracterizan por vivir en la exclusión por parte del sistema económico y del Estado que no garantiza la seguridad en las comunidades. El alto nivel de violencia e inseguridad ciudadana incide *“desde la planificación y el diseño de casas hasta su ocupación y posterior mantenimiento. Existen barrios o porciones de ellos desocupados por la situación de inseguridad”* (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 2013).

Las condiciones de inseguridad afectan directamente la economía de las familias, se contemplan gastos no planificados, como es el caso de las familias que pagan extorsión a grupos delictivos, o recurren a pagar seguridad privada, esto implica un alto impacto a la economía de las familias, por ello las personas buscan vivir en zonas seguras, aunque esto signifique un objetivo casi imposible de lograr debido al alto costo de la vivienda en zonas con privilegios económicos. Así mismo la ubicación de un asentamiento dificulta que la población pueda acceder a una vivienda, un ejemplo de ello son los municipios de Soyapango, Apopa y San Martín, las instituciones no quieren invertir en viviendas o aprobar préstamos de vivienda a familias que residan en esta zona, debido a que por las condiciones de violencia las viviendas se encuentran en alto riesgo social y la pérdida del inmueble son altos *“la inseguridad ha modificado la estructura de gastos familiares y las preferencias de la población, que aspira a vivir en lugares seguros. La seguridad es un factor, que, junto con las limitaciones financieras,*

disminuye las posibilidades de muchas familias de acceder a una vivienda. De igual manera y para los casos de las instituciones financieras, la inseguridad aumenta el riesgo de pérdida de las unidades habitacionales financiadas y ejerce sobrecostos en el desarrollo de los proyectos como producto de la contratación de seguridad o vigilancia”, (VMVDU, 2015).

ECONÓMICOS

La principal causa del déficit habitacional es la situación de pobreza, las condiciones habitacionales precarias aumentan según los niveles de pobreza de cada hogar, al atender las consecuencias negativas del problema de manera inmediata no genera impacto positivo perdurable en el tiempo para la disminución del problema lo que profundiza y genera otras causas que se acumularán hacia el futuro en las condiciones habitacionales. *“con el enfoque del déficit habitacional, se trata de enfrentar el problema desde las consecuencias, sin atender necesariamente las causas, y esto conduce a nuevos problemas. La causa del problema de la vivienda son la pobreza y la exclusión. La exclusión debe ser entendida en un amplio sentido económico, social y humano. Su principal característica puede ser la económica, pero incluye oportunidades y capacidades para labrarse un camino en una sociedad productiva, con empleo, estudios, apoyo financiero y conocimiento” (Genatios, C. (25 de noviembre de 2016) ¿Se entiende el problema de la vivienda? El déficit habitacional en discusión. BID. <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/problema-de-vivienda/>).*

Existe un desequilibrio recurrente entre la oferta realizada por la empresa privada a un porcentaje mínimo de la población que tiene ingresos económicos elevados y la demanda de viviendas que la forman en su mayoría, la población de clase obrera que apenas cubre los gastos de la canasta básica. La oferta disponible se concentra principalmente en los sectores de mayores ingresos, dejando desatendido a un importante segmento de la población. *“El 70% de la demanda (26,167 familias) percibe ingresos inferiores a un salario mínimo mensual (USD \$207.6) y el 21.4% (7,938 familias) percibe ingresos entre uno y dos salarios mínimos mensuales” (FUNDASAL (s.f.). Carta Urbana N° 160 Ante Proyecto Ley de Vivienda de Interés Social. Recuperado el mes de febrero del año 2020 del sitio web <http://repo.fundasal.org.sv/70/1/carta%20urbana160.pdf>).*

POLÍTICOS

La negligencia del Estado en la intervención del déficit habitacional es un factor que influye en el problema, debido a que, por estrategias no adaptadas a la realidad del país en lo económico, social, político, cultural y ambiental, se ve limitado al no poder disminuir el problema de forma considerable. Las acciones realizadas del Estado no son suficientes para intervenir la gravedad del problema.

La elaboración de planes, programas y proyectos que busquen una transformación profunda que perdure en el tiempo se debe intervenir con base en una legislación y política pública que permita abordar la situación a largo plazo. La carencia de esta herramienta limita, e inclusive podría aumentar el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo en el transcurso de los años, como se evidencia en El Salvador. La obstaculización del avance en la aprobación de una ley de vivienda propuesta desde la sociedad civil que no cumple con los intereses económicos y políticos de los grupos que se benefician de la vivienda, mantendrá la visualización de este bien como una mercancía y no como un derecho indispensable para el desarrollo y protección del ser humano.

El Estado produce acciones que marginan a la población salvadoreña pobre, como: *“La ausente o exigua y no sistemática, ni continuada asignación presupuestaria estatal para inversión en vivienda de interés social y en servicios básicos para ésta.*

Los requisitos para acceder a las fuentes de financiamiento y subsidio estatal (FSV y FONAVIPO) excluyen a las familias, a las cuales en teoría van dirigidas; en la medida en que resultan inalcanzables para el grueso de las de menores ingresos.

La obsolescencia de la normativa para la construcción encarece inútilmente la vivienda, al grado que no pueden pagarla los más necesitados que se ven obligados a resolver sus condiciones de vida fuera de la norma.

La burocracia de los trámites y elevado costo para titular un lote, y la falta de control y sanción a lotificadoras, mantiene en la ilegalidad e incertidumbre de la tenencia a gran parte de la población.

Planes y programas del sector habitacional diseñados sin un diagnóstico actualizado de referencia o con base en un diagnóstico irreal de la problemática, empleando estadísticas de indicadores sustentados en una connotación de la

problemática parcial, estática y desactualizada” (FUNDASAL (s.f.). Carta Urbana N° 160 Ante Proyecto Ley de Vivienda de Interés Social. Recuperado el mes de febrero del año 2020 del sitio web <http://repo.fundasal.org.sv/70/1/carta%20urbana160.pdf>)

Sin una nueva reestructuración en la intervención política de este problema, todas las acciones serán producidas en vano y sin efectos positivos a largo plazo, lo que no proporcionará una vivienda adecuada para los hogares salvadoreños.

DEMOGRÁFICOS

El crecimiento poblacional, es un elemento relevante que influye en el déficit habitacional, y en ambas formas cuantitativa como cualitativa, debido a que anualmente la población aumenta y esto influye en la situación de hacinamiento en los hogares salvadoreños, a consecuencia de la alta natalidad que existe en el país, lo que afecta no solo a las generaciones actuales sino también a futuras. *“Para el año 2015 la proyección de densidad poblacional en el país era de 6,460,271 habitantes y para el 2019 de 6,704,864 habitantes, pero para el año 2020 la proyección tuvo un cambio relevante debido a la pandemia del COVID-19, proyectando un total de 6,321,042 habitantes”* (Dirección de Vigilancia Sanitaria, 2016, 2020 y 2021).

Sin embargo, para el caso de El Salvador el último censo poblacional a nivel nacional se realizó en el año 2007, dificultando las proyecciones del impacto del problema del déficit habitacional cualitativo y cuantitativo respecto a los efectos negativos que pueden surgir en el futuro para la planificación de estrategias congruentes a la cantidad de población afectada con las condiciones habitacionales.

“Es de interés dirigir atención a tendencias demográficas y de mercado que se consideran como factores clave para posibilitar una implementación exitosa de políticas y programas. El crecimiento esperado de la población y de los hogares, por un lado, y la capacidad de producción del sector habitacional, por el otro, se erigen como factores determinantes a la vez que desafíos para favorecer una óptima implementación de los programas” (Déficit Habitacional en América Latina y El Caribe: Una Herramienta para El Diagnóstico Y El Desarrollo de Políticas Efectivas en Vivienda y Hábitat Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), 2015), sin un análisis y consideración de este dato en la creación e implementación de los diversos programas o

proyectos, el problema se verá influenciado en aumentar a largo plazo y encarecer los servicios básicos de estos hogares.

CONSTRUCTIVOS

Factores que influyen directamente al déficit habitacional es el sistema constructivo de las viviendas y la deficiente calidad de los servicios básicos esto porque influye en la perdurabilidad que presenta a través del tiempo, situación que evidencia la protección y seguridad que proporciona a los hogares.

La infraestructura de estos espacios en diversas ocasiones no representa calidad en los materiales debido a que son autoconstruidos por la población por medio de materiales precarios e inestables, las constructoras privadas ofrecen viviendas que no cumplen con los estándares para un integral desarrollo para quienes la habitan, debido a que minimizan los costos cuando no utilizan los materiales requeridos.

Un ejemplo de esto es la altura de los techos que son demasiados bajos y generan calor en la vivienda; con la disminución de la altura en megaproyectos habitacionales generan más ganancias con los materiales que omiten utilizar, con la intención de construir más con menos *“bajo esta óptica, es factible identificar múltiples brechas de calidad habitacional que abarcan tanto aspectos endógenos a las viviendas (calidad y conservación de los materiales, espacio y superficie habitable, confort térmico, acústico y lumínico) como su capacidad de adaptación al medio físico (acondicionamiento climático, eficiencia en el uso de energías y/o estándares en materia de emisiones o manejo de residuos, resiliencia frente a riesgos naturales y antrópicos, etc.)”* (Déficit Habitacional en América Latina y El Caribe: Una Herramienta para El Diagnóstico Y El Desarrollo de Políticas Efectivas en Vivienda y Hábitat Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), 2015).

Un alojamiento adecuado debe contener servicios indispensables para la salud, la seguridad, la comodidad y la nutrición. Así como acceso al agua potable, retirada de basura, calefacción, ventilación, energía para cocinar y servicios comunitarios como servicios de bomberos, ambulancia, transporte público, escuelas y centros de salud o puestos de trabajo.

AMBIENTALES

Los fenómenos naturales determinan las condiciones de déficit habitacional cualitativo y cuantitativo por el riesgo y vulnerabilidad que genera en la estructura física de la vivienda y las situaciones sociales que conlleva a las familias en emergencias provocadas por terremotos, inundaciones, ciclones, tsunami y erupciones volcánicas.

Se debe considerar que la mayoría del territorio se encuentra en zona de riesgo, volviéndolo susceptible a pérdida en infraestructura agravando la situación del déficit: *“En el país 88.7% del territorio se considera zona de riesgo y sobre esa superficie se asienta el 95.4 % de la población, lo cual lo hace uno de los países más vulnerables del mundo” (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Informe Nacional del Estado de los Riesgos y Vulnerabilidades, 2017. El Salvador, Centroamérica)”*.

2.4. CONSECUENCIAS DE NO TENER UNA VIVIENDA ADECUADA

El déficit habitacional cuantitativo y cualitativo tiene un impacto negativo en las familias que lo padecen tanto en el área urbana como en la zona rural, que según las características propias de cada territorio puede haber diferencias en el impacto de ciertos aspectos; sin embargo, la mayoría de los efectos negativos no diferencia localización de asentamientos, como por ejemplo el hacinamiento.

“El tema de la carencia de viviendas constituye una temática de interés en el marco de la crisis social que padecen estos grupos sociales. A esta situación se suman un conjunto de problemas relacionados: carencia de empleos estables, ingresos insuficientes para acceder a una vivienda digna, consecuencias que se traducen en la carencia de servicios básicos de infraestructura, equipamiento, promiscuidad, hacinamiento, problemas de salud, desintegración del núcleo familiar y la degradación del hábitat que generalmente es precario” (María Belén Prieto (2007). Condiciones habitacionales y calidad de vida urbana. El caso de la ciudad de Bahía Blanca. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba).

Para denominar una vivienda como digna debe cumplir con ciertos parámetros básicos que contribuyan a promover el desarrollo humano integral de los individuos que habitan en ella, al no cumplirse existen consecuencias que afectan a corto y largo plazo. Tales consecuencias, se engloban en aspectos que no se logran obtener, los cuales son: *“a) garantizar una protección eficiente en relación*

con los diversos factores climáticos, b) proveer condiciones mínimas para el bienestar psicosocial a la familia mediante un área suficiente para vivir y mantener simultáneamente espacios de privacidad y espacios de convivencia apropiados, y c) proporcionar acceso a las comodidades residenciales básicas de los ambientes urbanos” (FLACSO, MINEC, PNUD (2010). Mapa de pobreza urbana y exclusión social. Volumen 1. Conceptos y metodología. El Salvador. San Salvador)

Entre las principales consecuencias del Déficit Habitacional se puede identificar el hacinamiento, llevando a las familias a vivir en condiciones de incomodidad respecto a la privacidad que la vivienda debería garantizar a cada individuo, así mismo esta condición dificulta la realización de diversas actividades cotidianas como descansar, limpiar, jugar, etc. Cuando estas actividades se enfrentan en un mismo espacio pueden surgir conflictos en el grupo familiar, los cuales pueden acabar en violencia intrafamiliar *“Dos o más familias por vivienda, en 477,908 viviendas, de las cuales aproximadamente 416,648 constituyen el déficit cualitativo y 61,260 el déficit cuantitativo”. (FUNDASAL, Organizaciones de la Sociedad Civil. Propuesta para una Política Nacional de Vivienda y Hábitat de El Salvador.2014).*

TABLA N° 3 : PRINCIPALES CONSECUENCIAS DE HABITAR EN VIVIENDAS PRECARIAS

| CONSECUENCIAS DE HABITAR EN VIVIENDAS PRECARIAS |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Hacinamiento. ➤ Deficiente o nula privacidad e intimidad. ➤ Dificultad para acceder a servicios básicos de calidad. ➤ Conflictos en las relaciones familiares. ➤ Violencia de género. ➤ Violencia intrafamiliar. ➤ Exposición a zonas de riesgo por fenómenos naturales. ➤ Inseguridad social. ➤ Afectación a la salud mental y física. |
| <p><i>Fuente: Elaboración propia, con base en FLACSO, MINEC, PNUD (2010). Mapa de pobreza urbana y exclusión social. Volumen 1. Conceptos y metodología. El Salvador. San Salvador.</i></p> |

2.5. TENDENCIAS DEL DÉFICIT DE VIVIENDA

El problema del déficit habitacional viene encausado por factores que se suscitan desde años atrás. Candia Baeza (2005) indica que *“el origen de los*

asentamientos precarios urbanos en América Latina obedece a la combinación de variados factores, por un lado, el crecimiento natural de la población de las ciudades, la migración hacia zonas urbanas, el aumento del valor de los alquileres, la pobreza, la falta de viviendas y los altos valores del suelo y, por otro lado, la inexistente o insuficiente planificación urbana, respuestas políticas y sociales por parte del Estado” (FLACSO, MINEC, & PNUD., 2010). Las cuales van variando según la situación de cada país.

Después de esto se le suman sucesos que han surgido con el pasar de los años, como el huracán Mitch, el terremoto del 2001, tormentas tropicales y deslizamientos y diversos acontecimientos que han perjudicado las viviendas a nivel nacional hasta el 2020.

El impacto de estas se acumula, generando dificultades no solo para las generaciones existentes, sino que también para futuras. Provocando precariedades en la vivienda o limitando más la obtención de ésta, por los elevados costos que representa y la dificultad de accesibilidad para el movimiento de las personas según fuentes de empleo y servicios públicos.

Por el momento, no existe una ley concreta que regule y establezca la vivienda como un derecho humano que garantice el acceso a la población más vulnerable. Para el 2014 se elabora una propuesta de política de vivienda que dio paso a la aprobación de la política concretamente en el año 2015. En la actualidad con la llegada del nuevo gobierno no se tiene conocimiento si esta sigue vigente, si se realizarán reformas o será sustituida por otra. Uno de los principales retos que enfrenta la política es la ejecución de esta y la voluntad política de los funcionarios, debido a las diferencias entre los partidos políticos con el gobierno en turno y viceversa.

Actualmente, no existe un marco legal concreto que respalda firmemente el derecho a la vivienda y regule la mercantilización que existe de esta, no se ha propuesto una nueva política de vivienda ni la creación de esta, si bien se ha retomado un punto importante de la propuesta de política de vivienda que es la creación del Ministerio de Vivienda, mérito que se ha atribuido el gobierno cuando ha sido retomado del ALVIS creada por la sociedad civil. Además, aún no se han abordado los demás puntos de dicho anteproyecto de ley. Tampoco se cuentan con proyectos o programas concretos, se continúa trabajando con lo establecido por el Viceministerio de Vivienda dando soluciones paliativas a los problemas y

necesidades más graves que van surgiendo en los sectores poblacionales más vulnerables.

La tendencia hacia a futuro del déficit habitacional si se continúa utilizando las estrategias actuales, con el mismo presupuesto, sin estudios científicos para abordar el problema de la vivienda, no se visualiza una intervención efectiva que disminuya significativamente las condiciones precarias en que se desarrolla el problema.

Por tanto, se quedará estancado en acciones que no permitirán a la mayoría de la población mejorar la calidad de vida respecto al hábitat, porque no se tiene la voluntad política de intervenir el problema desde raíces históricas. Toda la estructura del hábitat está planificada en función del sistema neoliberal que explota el derecho a la vivienda como una mercancía limitando el acceso a los más vulnerables de la sociedad salvadoreña. Siendo el Estado cómplice, con los programas y proyectos que implementa delega la producción de vivienda a la empresa privada que obtiene ganancias, generando que el Estado establezca cuotas elevadas para la población que quiere acceder a este derecho.

2.6. ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL DÉFICIT Y PRECARIEDAD DE LAS VIVIENDAS

En El Salvador a través de los años se han formado diversas instituciones de ámbito público, privado e internacional que inciden de alguna forma en la problemática del déficit habitacional. Cada una trabaja según los lineamientos y presupuesto asignado, buscan generar programas, proyectos, propuestas de política o leyes y espacios de debate para conocer la actualidad del problema.

En el pasado, desde la década de 1930 ha existido una preocupación por parte del Estado por atender el problema del Déficit Habitacional, específicamente en el gobierno de Martínez, *“Esto no detuvo las acciones realizadas por Martínez, las cuales incluían la construcción de la Carretera Panamericana. Así mismo, se instituye el Fondo del Mejoramiento Social junto con la Junta Nacional de Mejoramiento Social en 1932, con la idea obtener viviendas y proporcionar créditos blandos a los campesinos que les permitieran comprarlas”* (FUNDASAL (2018). Análisis y valoración de los factores que han incidido históricamente en la transformación de la tierra como material constructivo en El Salvador. Documentos de Estudio, 25-26).

Se debe reconocer que han existido y se han realizado intentos por atender el problema del déficit habitacional, sin embargo, los esfuerzos han sido débiles y

no responden a la realidad y demanda de la población, como ocurre en la actualidad.

Relacionado a la atención del sector vivienda, también se crea la protección social para los trabajadores y una entidad directamente encargada directamente en dar atención al Déficit Habitacional, siendo esta el IVU: *“Osorio creó el Instituto Salvadoreño del Seguro Social ISSS en 1950; en ese mismo año se crea el Instituto de Vivienda Urbana IVU, la Dirección de Urbanismo y Arquitectura DUA, el Instituto de Colonización Rural ICR que luego se convertiría en el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria ISTA. Estas instituciones se encargaron de velar por la vivienda y el desarrollo urbano. Durante el periodo de Julio Adalberto Rivera (1962-1967)”* (FUNDASAL (2018). Análisis y valoración de los factores que han incidido históricamente en la transformación de la tierra como material constructivo en El Salvador. Documentos de Estudio, 25-26).

A pesar del crecimiento económico, los esfuerzos y la inversión realizada en este campo. continuaron existiendo los grupos sociales privilegiados y la exclusión social, así como decisiones y acciones políticas que terminaron por clausurar el instituto de vivienda. Hasta el momento existen diversas instituciones relacionadas al tema de vivienda, clasificadas según las áreas, funciones y servicios que ofrecen, tales como:

TABLA Nº 4 : INSTITUCIONES RELACIONADAS A VIVIENDA EN EL SALVADOR

| | |
|-----------------------------------|--|
| GUBERNAMENTALES | Ministerio de Vivienda, FONAVIPO, FSV, ILP, CNR, BANDESAL, Banco Hipotecario, FOSAFFI, MARN, Protección Civil, MOP |
| NO GUBERNAMENTALES (ONG´S) | FUNDASAL, Hábitat para la Humanidad, TECHO |
| MUNICIPALES (ALCALDÍAS) | COAMSS-OPAMSS |
| SECTOR PRIVADO | CASALCO, Banco agrícola, Banco DAVIVIENDA, Banco de América Central, |
| ORGANIZACIONES SOCIALES | CONAPO (APODEPAZ, MOHA, MAPUS) FESCOVAM. |
| ORGANISMOS INTERNACIONALES | ONU HÁBITAT, BID, Banco Mundial, USAID |
| ACADEMIA | UCA, UES, UPE |

Fuente: Con base en Viceministerio de Vivienda y organizaciones de la sociedad civil. Política Nacional de Vivienda y Hábitat, 2015.

Para obtener una diversidad en la perspectiva del tema se ha seleccionado tres instituciones: una del Estado, la cual recientemente pasó de ser Viceministerio a Ministerio de Vivienda, del sector no gubernamental FUNDASAL y del sector privado CASALCO.

2.6.1. MINISTERIO DE VIVIENDA

TABLA Nº 5 : MINISTERIO DE VIVIENDA

| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | VISIÓN Y MISIÓN | OBJETIVOS Y PRINCIPIOS | PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES |
|---|--|---|--|
| <p align="center">MINISTERIO DE VIVIENDA (ANTERIORMENTE VICEMINISTERIO DE VIVIENDA) 2019</p> | <p>MISIÓN: Ser una organización moderna, innovadora, efectiva, transparente y con liderazgo institucional, rectora del desarrollo y ordenamiento territorial, la política de vivienda y el desarrollo de asentamientos humanos integrales en ambientes sostenibles.</p> <p>Visión: Planificar, promover, normar, coordinar y facilitar el desarrollo y el ordenamiento territorial, de la política de vivienda y asentamientos humanos sostenibles que garanticen el progreso y bienestar de la población.</p> | <p>Objetivo general: Reducir las condiciones de extrema pobreza en la familia salvadoreña.</p> <p>Objetivos específicos: Lograr la participación directa de la comunidad para resolver los problemas de la vivienda de manera organizada; Fomentar proyectos piloto, que establezcan las pautas de enseñanza de conocimientos de la técnica constructiva y Fundar un modelo de coordinación interinstitucional entre el Gobierno Nacional, Local, Organismos No Gubernamentales y las propias comunidades.</p> <p>Principios: Responsabilidad Social y Orientación al Usuario, Compromiso, Eficiencia, Integridad, Lealtad, Respeto, Responsabilidad individual y Trabajo en equipo.</p> | <p>Proyecto Habitacional El Espino.</p> <p>Proyecto Complejo Habitacional Integral Comunidad: Ichanmichen, Zacatecoluca, La Paz; Comunidad Shafick Handal, Suchitoto, Cuscatlán; La Naval, Independencia, Cocodrilo, San Juan Bosco, Y Guadaluca y Villa Kiwanis, Soyapango, San Salvador.</p> <p>Proyecto Legalización Comunidad: Cutumay Camones, Santa Ana, Santa Ana y Bendición De Dios (Tigre 4), Apaneca, Ahuachapán.</p> <p>Proyecto De Reasentamiento De Las Familias Comunidad El Amate, San Bartolomé, Perulapia, Cuscatlán.</p> <p>Proyecto de Reasentamiento de Comunidad El Bambú, San Salvador.</p> |

Fuente: Elaborado por estudiante egresado de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado, con base a información obtenida del sitio web de la institución e información de profesional (informante clave, que es parte de la institución).

2.6.1.1. RELACIÓN DE LA INSTITUCIÓN CON EL PROBLEMA

Relación directa con el problema es por ser el principal ente rector en el sector público encargado de disminuir el déficit habitacional cuantitativo como cualitativo. Al cual le queda atribuido el estudio, creación, divulgación e implementación de la políticas, leyes y reglamentos relacionados al tema que regulen todo espacio en el cual se comercialice dicho bien, al igual que programas y proyectos que contribuyan a reducir la problemática permitiendo el acceso a las familias vulnerables y sin acceso a este derecho.

2.6.1.2. COMENTARIOS DE INFORMANTES CLAVES SOBRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA

La profesional del Ministerio de Vivienda delimitó el trabajo del Ministerio de Vivienda según lo que la ley les indica para trabajar con el tema del Déficit Habitacional, que es lo siguiente:

“Planificar, coordinar y aprobar las actividades del sector vivienda y desarrollo urbano en todo el territorio nacional, así como monitorear y evaluar los impactos de su ejecución en la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y hábitat, y también dice que es desarrollar y ejecutar programas y proyectos estratégicos para la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y hábitat, así como la realización de acciones que impulsen iniciativas del sector privado”

Al considerarlo a nivel práctico, ella nos mencionaba que *“se desarrollan proyectos, pero los proyectos de vivienda tienen una característica... construir una vivienda es una inversión bastante grande a diferencia con salud... pero en vivienda la inversión es bastante alta, eso implica tener bastantes recursos.*

Entonces anteriormente los recursos de los proyectos habitacionales no han sido por recursos propios del Estado, porque siempre nos dicen que recursos para vivienda no hay porque priorizan salud..., educación, seguridad... Entonces solamente podemos implementar proyectos a través de préstamos o donaciones extranjeras, ahorita el que lleva mayor inversión este año es el proyecto de las cooperativas de vivienda porque es un préstamo italiano que ya hace ratos lo tenemos”.

Además, la Licda. Jacqueline Martínez, hace referencia al accionar del Estado con lo siguiente: “En cuestiones materiales no hay por parte del Estado un

programa que se dedique a buscar otras opciones de construcción que no impacte demasiado al medioambiente; por ejemplo el adobe reforzado, nosotros peleamos como FUNDASAL para que aprobaran el reglamento de construcción en el aquel entonces Viceministerio de Vivienda, gracias a todas las gestiones que se hicieron se aprobó pero vayan a contar cuántos programas de gobierno ha surgido para construir con adobe reforzado y eso que ya está reglamentado estructuralmente, legalizado y que es un modelo de construcción que cumple con las condiciones pero no es apuesta del gobierno realizar este tipo de construcciones sino que prefiere pagarle a la empresa privada para que sigan haciendo las casas como han hecho todos estos años”.

2.6.1.3. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL ROL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA

Al considerar todos los aspectos que se han detallado, se debe de considerar un leve avance al institucionalizar el Ministerio de Vivienda. Con este paso, se da inicio al reconocimiento del derecho humano fundamental.

Al no existir certeza de la vigencia de una política de vivienda, retrasa los pequeños avances adquiridos en años anteriores. La necesidad de leyes y reglamentos que regulen y garanticen el derecho, está en deuda con las poblaciones vulnerables. Sin una regulación que tenga el control de este bien, diversas empresas urbanísticas la seguirán explotando, limitando el acceso, basándose en la venta y ganancia, provocando que se siga comercializando para la generación de ganancias de estas grandes empresas.

El no tener en cuenta que se necesita tener acceso a viviendas de interés social se promueve a la vulneración del derecho humano a la vivienda, porque limita el progreso de los hogares por no optar a otras formas de pago, o peor aún, alternativas asequibles a lo que estos hogares necesitan, que cumplan también con estándares de cantidad y calidad en todas las áreas.

El Estado al focalizarse principalmente en trabajar en el área urbana, y sin priorizar acciones para mejorar el área rural, da pauta a que el déficit habitacional disminuya de forma lenta y poco significativa. La diversidad y amplitud del tema, comprende la fuerte alianza que debe existir entre las instituciones para poder reducir la inmensidad de la problemática, claro está que la entidad principal aún no trabaja de forma articulada con otras instituciones, al no contar con esta acción estratégica, las acciones realizadas para la intervención del déficit habitacional

serán efímera para lo que conlleva intervenir y que los resultados sean relevantes y adaptados a las necesidades.

Además, la disponibilidad de un presupuesto que permita incentivar programas y proyectos para la población vulnerable sería de gran utilidad para poder optar por otra forma de obtener una vivienda, con la idea de poder pagar a través de una cuota justa o tener a disposición materiales a bajo costo o financiados según se requiera o sea el caso.

Otra limitante de la entidad estatal se refleja en la incapacidad de tener los recursos necesarios para la demanda del déficit habitacional y la intervención de las condiciones precarias en la vivienda de la población. Dicha situación a pesar de ser el ente rector en materia habitacional, lo coloca en desventaja ante la empresa privada como CASALCO, que tiene la maquinaria y el personal suficiente para prestarle servicio al Estado, pero imponiendo sus márgenes de ganancia.

La institución tiene retos muy altos que debe de tener en mente para lograr disminuir esta problemática visualizando su relevancia en considerar la inversión que se necesita en esto. Debe procurar que el espacio sea evaluado según la adaptabilidad al cambio climático, libre de riesgos ambientales, con materiales durables y de calidad, con los servicios básicos esenciales que sean de eficiencia y calidad, servicios de saneamiento que prevengan enfermedades, servicios públicos accesibles, áreas de esparcimiento, en un ambiente de seguridad social y lo más importante que exista la seguridad con respecto a la tenencia de vivienda.

Esto muestra la amplia intervención a nivel nacional que debe realizar El Estado, las modificaciones en planificación e implementación y seguimiento de estrategias operativas y actualizaciones continuas con relación al tema. Sin lo anterior, el rol de facilitador quedará impregnado en el accionar de la entidad, lo que significa que el déficit de vivienda se mantenga o aumente y el dominio del neoliberalismo sobre este bien.

2.6.2. FUNDACIÓN SALVADOREÑA DE DESARROLLO Y VIVIENDA MÍNIMA (FUNDASAL)

TABLA Nº 6 : FUNDACIÓN SALVADOREÑA DE DESARROLLO Y VIVIENDA MÍNIMA

| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | VISIÓN Y MISIÓN | OBJETIVOS Y PRINCIPIOS | PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES |
|--|--|--|--|
| <p style="text-align: center;">FUNDACIÓN SALVADOREÑA DE DESARROLLO Y VIVIENDA MÍNIMA (1968)</p> | <p>Visión:</p> <p>Ser una institución comprometida con la población empobrecida, con un enfoque de conciencia social, colectividad e inclusión, acompañando su incidencia en transformaciones sociopolíticas que garanticen un hábitat sustentable.</p> <p>Misión:</p> <p>Potenciar la producción social del hábitat sustentable, a través de la generación de procesos de participación protagónica y organizada de la población empobrecida, para el cumplimiento del derecho humano al hábitat.</p> | <p>Objetivo general:</p> <p>Erradicar y humanizar los indignantes entornos y viviendas en que habitan las familias empobrecidas en El Salvador, para que vivan más dignamente, con seguridad, esperanza y en convivencia comunitaria.</p> | <p>Programas:</p> <p>Mejoramiento de barrios.</p> <p>Cooperativismo de vivienda por ayuda mutua.</p> <p>Nuevos asentamientos urbanos.</p> <p>Mejoramiento del hábitat rural.</p> <p>Rescate de la función habitacional de centros históricos.</p> |

Fuente: Elaborado por estudiante egresado de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado, con base a información obtenida del sitio web de la institución.

2.6.2.1. RELACIÓN DE LA INSTITUCIÓN CON EL PROBLEMA

FUNDASAL es una ONG que tiene reconocimiento nacional e internacional en ser pioneros en la atención del problema de vivienda y hábitat en El Salvador, a través de esta institución se han creado programas y acciones que atienden a los sectores más vulnerables de la población salvadoreña, también ha participado en la creación del ALVIS y es la creadora del movimiento social CONAPO.

2.6.2.2. COMENTARIOS DE INFORMANTES CLAVES SOBRE FUNDASAL

El trabajo realizado por la institución es descrito por informantes (profesionales y representantes de familias vulnerables) como un paso para obtener viviendas de calidad para la población vulnerable y de escasos recursos. Además, de crear espacios para el mejoramiento de la vivienda rural y urbana, ha establecido estrategias que permitan a los hogares obtener medios de subsistencia utilizando además los recursos que les ofrece el hábitat en el que se encuentran.

Otro detalle importante es que en el área rural se está impulsando el uso de materiales locales para la elaboración de viviendas duraderas de buena calidad, como lo retoma una de las informantes:

“El material con el que estamos trabajando es un material local, que aquí está, simple y sencillamente no sabíamos cómo utilizarlo... entonces como que la asistencia o el conocimiento que nos da FUNDASAL, cómo utilizar el material local es el que hay veces nos hace mucha falta, no solo a mí, sino a muchas familias...”

Hay muchas familias que viven en peores condiciones que la mía, pero ¿por qué?, porque existe el desconocimiento de cómo utilizar el material, porque la misma tierra estamos usando, simple y sencillamente hay que saberla clasificar para poder hacer un buen material y que ella se me vuelva resistente a cualquier movimiento sísmico o cualquier... brusquedad que haiga del ambiente..., porque ya hicimos la prueba con los materiales que FUNDASAL nos enseñó cómo mezclarlo para que él se vuelva más resistente y que no, no sea tan frágil al haber un movimiento brusco en paredes”

2.6.2.3. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL ROL DE FUNDASAL

Es una institución que tiene más de 50 años de experiencia trabajando en el país en la región centroamericana, trabajando con la población vulnerable que el Estado no alcanza a atender, que, de no ser así, los índices y datos sobre el déficit habitacional fuese mayor si tal institución no estuviera presente en El Salvador.

Sin embargo, a FUNDASAL para alcanzar el reconocimiento por el trabajo que realiza y los diferentes éxitos en los proyectos que desarrolla hasta el momento, le ha tomado años de investigación, estudio y procesos, para adecuar y establecer las metodologías y técnicas para intervenir en los diferentes escenarios tanto rural como urbano. Además, si esta ONG no fuera de las pioneras en atender el problema habitacional hubiera un retraso mayor en el manejo del tema de vivienda, debido a que ellos también han sido contratados por el mismo Estado para realizar algunos proyectos.

FUNDASAL ha tomado de referencia otros modelos de construcción y los ha contextualizado a los diferentes terrenos y aspectos culturales de la población salvadoreña para aplicarlos y desarrollar prototipos de viviendas con materiales locales y formar en la población habilidades de construcción sustentable a través de procesos educativos y prácticos, logrando con ello la disminución del costo de producción de la vivienda al no contratar mano de obra especializada.

El rol de FUNDASAL es gestor de proyectos habitacionales para gente de escasos recursos y vulnerables, asesor en conocimiento técnico y en mano de obra como también impulsora de la organización comunitaria para el desarrollo de estos espacios a través de ayuda mutua y autogestión tanto en el área rural como urbana.

Hasta la fecha FUNDASAL ha logrado la construcción de miles de viviendas con fondos de cooperación internacional y sumando a ello, actualmente se enfoca también en el fortalecimiento de organizaciones sociales involucrando a la sociedad civil y representando movimientos sociales que se manifiesten por el derecho humano a la vivienda. A pesar de la labor que, realizada, actualmente se ve limitada a la cooperación internacional, lo que implica una focalización de proyectos debido al presupuesto elevado que necesita para una mayor intervención en infraestructura, por lo que se ha enfocado en la educación y promoción de derechos humanos al igual que impulsor de la economía local.

2.6.3. CÁMARA SALVADOREÑA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CASALCO)

TABLA Nº 7 : CÁMARA SALVADOREÑA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | VISIÓN Y MISIÓN | OBJETIVOS Y PRINCIPIOS | PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES |
|--|---|--|---|
| <p style="text-align: center;">CÁMARA SALVADOREÑA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (1964)</p> | <p>Visión: Unir, defender y fortalecer la industria de la construcción y sus agremiados, trabajando y creando mecanismos facilitadores del quehacer empresarial; haciendo de la industria de la construcción el motor impulsor del desarrollo económico y social del país, en armonía con el medio ambiente.</p> <p>Misión: Ser una gremial sólida, referente, representativa del sector, modelo en la región centroamericana, comprometida e involucrada con la transparencia gremial, institucional, el estado de derecho, la responsabilidad social empresarial y el desarrollo sostenible del país.</p> | <p>Objetivo general: Integrar, unificar y coordinar esfuerzos que permitan la superación gremial y defensa de los intereses de la Industria de la construcción.</p> <p>Objetivos específicos: Fomentar la unificación del gremio de empresas constructoras, consultoras, productoras y distribuidoras de materiales de la construcción, con el propósito de velar por el mejoramiento técnico del personal vinculado a la industria. Promover, formular y desarrollar investigaciones que permitan resolver con éxito problemas concernientes al sector en su conjunto. Favorecer el intercambio de ideas y planes entre sus miembros, así como con las entidades públicas y privadas, lo mismo que con instituciones similares en el extranjero. Presentar su colaboración en la solución de los problemas nacionales de carácter social, laboral y contractual que conforman la industria.</p> | <p>La institución a través de comités y comisiones que tienen asignado funciones según el fin de creación que tienen. Las cuales son:</p> <p>1 Vivendistas: En este comité se incluyen empresas dedicadas al desarrollo, construcción y comercialización de proyectos inmobiliarios.</p> <p>2 Contratistas: En esta participan empresas dedicadas a la consultoría, supervisión y construcción de obras de infraestructura pública y privada y obras industriales en general.</p> <p>3 Productores y distribuidores: En el comité participan empresas dedicadas a la fabricación de insumos para el sector y empresas que comercializan dichos productos.</p> <p>4 Sectorial: Tiene por objetivo identificar necesidades de competencias demandadas y el diseño e implementación de programas de formación técnica y profesional basados en el enfoque por competencias en el sector.</p> |

Fuente: Elaborado por estudiante egresado de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado, con base a información obtenida del sitio web de la institución.

2.6.3.1. RELACIÓN DE LA INSTITUCIÓN CON EL PROBLEMA

La gremial tiene reconocimiento no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional, debido a que es miembro activo de diversos espacios a nivel internacional como, por ejemplo: la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción. Además de ello se encuentra representada en varias juntas directivas de diversas instituciones gubernamentales en El Salvador como FSV, FONAVIPO, BANDESAL y ANDA.

2.6.3.2. COMENTARIOS DE INFORMANTES CLAVES SOBRE CASALCO

La Licenciada Jaqueline Martínez (jefa del departamento de Promoción Social de FUNDASAL), menciona aspectos del sector privado que visualizan la mercantilización de la vivienda y la crítica hacia el Estado por contratar a este sector para darle viviendas a las familias de escasos recursos y lo cual no se acopla al ritmo de vida de toda la gente que vive en déficit habitacional y sin tomar en cuenta el arraigo de las familias a la cultura y educación que poseen desde esos lugares. Los comentarios con relación a esto son los siguientes:

“Ley que le apueste a darle vivienda a estas familias una ley que tenga fuera la noción de mercantilización de la vivienda y que reconocer la vivienda como un derecho humano, no es un derecho cualquiera, es un derecho humano que también ayuda a que se gocen de otros derechos; una ley que le apueste a subsidio y al crédito específicamente para estas familias que sean de acuerdo a las capacidades económicas de ellas”.

“También, el acceso al suelo porque si la tenencia de vivienda es un problema el acceso al suelo también es otro. Acceso al suelo para vivienda de interés social, porque sí hay para la residencial Marsella, hay acceso al suelo para El Paseo El Prado, hay para los comercios en el centro histórico, pero no hay para vivienda o cuesta conseguir un suelo para vivienda y peor para este tipo de familias que lo necesitan que sabemos que no son las típicas familias que van a comprar los terrenos...”.

2.6.3.3. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL ROL DE CASALCO

Es una empresa privada con fuerte impacto a nivel nacional e internacional, por años trabajados en la intervención de la producción de suelo urbano,

infraestructura, nuevas viviendas y mejoramiento o ampliación del parque habitacional, tiene un fuerte involucramiento en el análisis y debate continuo del déficit habitacional con entidades gubernamentales.

Lo anterior ha generado un impacto en los servicios brindados a la población salvadoreña muestra el poder adquisitivo que necesitan las familias para poder acceder a las elevadas ofertas de estas empresas inmobiliarias. Debido a esto, la institución no muestra accesibilidad a viviendas de interés social que permitan ser facilitadas a familias con recursos económicos bajos, lo que resalta la visualización de la vivienda como un bien comercial que genera elevadas ganancias para estas empresas por la alta demanda que tiene a nivel nacional.

La mayoría de estos proyectos urbanísticos está en manos de empresas privadas agremiadas en esta entidad, mostrando el control predominante del sector privado en la comercialización de la vivienda, con infraestructuras que no se adaptan a familias numerosas por el diseño y espacio o si muestra un espacio adecuado son precios demasiado elevados, cambio climático, acceso a servicios públicos, calidad del hábitat con relación a la naturaleza y a precios justos para la población con salarios mínimos.

Se puede decir que en El Salvador existe un monopolio de vivienda que lo encabeza la empresa privada y oferta según los precios de mercado obstaculizando el acceso al derecho al hábitat para las personas más vulnerables.

2.7. ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES Y SUS LUCHAS POR LA VIVIENDA

El trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en conjunto con la academia y las organizaciones no gubernamentales, han sido de relevancia desde la participación ciudadana para promover a través de estos espacios estudios, propuestas y proyectos habitacionales, que sean acorde a las necesidades de la población excluida para ofertas de viviendas que son promocionadas en la actualidad. Organizaciones sociales como: CONAPO, FESCOVAM, ASPODEPAZ, MAPUS, MOHA y ADESCOS, son los principales espacios que promocionan y visualizan la vivienda como un derecho humano indispensable para las familias salvadoreñas, en especial las de bajos ingresos económicos.

El trabajo desde estos espacios impulsa desde el año 2014 la creación de la propuesta de política de vivienda, donde participaron diversas instituciones que

se encuentran inmersas en el tema de vivienda o comercialización de esta. Tal propuesta, se basa en cuatro enfoques, los cuales son:

Derecho humano a la vivienda y hábitat adecuado.

Vivienda de interés social (VIS).

Reducción significativa del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda por medio de la planificación territorial y urbana y el desarrollo económico del país.

Desarrollo de espacios urbanos y el equipamiento que contribuya a la cohesión social en el país.

A raíz de esta propuesta se inicia en el año 2015 con la aprobación de la “*Política Nacional de Vivienda y Hábitat*”, con el objetivo de “*generar las condiciones que posibiliten el aseguramiento del derecho a la vivienda y a un hábitat que eleve la calidad de vida de la población, dinamice la economía nacional y local, genere cohesión social, con la participación de los diferentes actores en el marco de procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo territorial*”. Por ello se centra en el cumplimiento de objetivos específicos, tales como:

Contribuir a la reducción del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo.

Promover la generación de instrumentos y mecanismos de acceso al suelo y la provisión de infraestructura social, servicios básicos, espacios públicos.

Favorecer la estructuración de un sistema de financiamiento de la vivienda y el hábitat.

Contribuir a la cohesión social, fortaleciendo el derecho a la ciudad y la organización.

Propiciar la creación de un marco legal y la promoción de un sistema institucional.

Para complementar el contenido de esta y su implementación, tiene establecido los siguientes ejes y lineamientos:

EJE UNO: DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

Favorecer la construcción de viviendas de interés social (VIS) con estándares de calidad, adaptadas a diversos tipos de demanda y localización en el territorio

Mejoramiento de la calidad de las viviendas y recuperación de barrios, desde el enfoque de renovación urbana integral, por el Estado y en alianzas público-privadas.

Facilitación del funcionamiento del mercado de la vivienda, por medio de programas que permitan agregar demanda, disminuir costos, actualizar y desarrollar de manera continua el marco normativo.

Incentivar la inversión privada de corto y largo plazo en proyectos habitacionales para los diferentes sectores, con el apoyo del Estado.

Diseñar e implementar programas para familias en situación de riesgo, que prevean mecanismos de respuesta y atención rápida a emergencias, prevención y la resiliencia.

EJE DOS: ACCESO AL SUELO, INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS

Participación del sector público en la generación y gestión de suelo urbanizado con el propósito de favorecer su asequibilidad y fortalecer su función de planificación y la integración de diferentes grupos sociales.

Promover los procesos de transferencia de tierras existentes, propiedad del Estado, para la construcción de vivienda y hábitat adecuados.

A partir del marco legal vigente, promover la tenencia segura de suelo, en un enfoque de mejoramiento integral de barrios.

Promover la provisión de servicios básicos, infraestructura y equipamientos por el Estado en sus diferentes niveles y en alianzas público-privadas con empresas y organizaciones de la sociedad civil.

EJE TRES: FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

Promover el diseño y puesta en marcha de un sistema de financiamiento público y privado que ofrezca múltiples opciones a los productores de vivienda y a los diferentes grupos poblacionales que requieren vivienda.

Promover y fortalecer el desarrollo de mecanismos permanentes de financiamiento que aseguren recursos para la implementación de la Política Nacional de Vivienda y Hábitat.

EJE CUATRO: COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y EL USO DE TECNOLOGÍAS

Formación, capacitación, especialización y acreditación del recurso humano: profesionales, personal técnico y mano de obra.

Fomento de la innovación y nuevas tecnologías para la eficiencia y sostenibilidad del uso de recursos.

EJE CINCO: COHESIÓN SOCIAL

Promoción de la organización y participación social y comunitaria en los procesos de gestión, construcción, mantenimiento y mejoramiento de la vivienda y el hábitat.

Fomento de la convivencia ciudadana entre los diferentes grupos humanos y sectores de la ciudad.

EJE SEIS: SISTEMA INSTITUCIONAL Y MARCO LEGAL

Fortalecimiento del ente rector en materia de vivienda y hábitat, para asegurar la conducción de la Política y la articulación y coordinación con las instituciones públicas.

Lo anterior implica reconvertir el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) a Ministerio de Vivienda y Hábitat a partir de los recursos y capacidades instaladas en el actual Viceministerio, convirtiéndolo en una instancia con alta capacidad de gestión y conducción estratégica de la Política, por lo que sus funciones más que operativas deberán estar centradas en la planeación, evaluación y monitoreo, diseño de programas, estrategias e instrumentos de gestión de la misma.

Creación de una instancia de diálogo y consulta (Consejo Consultivo) en la que participen representantes de las organizaciones de la sociedad civil, empresa privada, academia y centros de investigación, vinculados a la vivienda y el hábitat (*Viceministerio de Vivienda y organizaciones de la sociedad civil. Política Nacional de Vivienda y Hábitat, 2015*).

La política engloba diversos aspectos que se deben de considerar para observar y analizar de forma más amplia la temática de vivienda en el país. Si bien, con la aprobación se empieza a considerar como una problemática de importancia,

aunque se mantiene más en la existencia de dicha política, se continúa con la exigencia de reconocer la vivienda como un derecho humano y de interés social por parte de organizaciones de la sociedad civil que esperan la regulación de este bien a través de una ley que les permita acceder a estas según los ingresos que logran obtener.

Después de cuatros años de la aprobación de la política, para el año 2019 con el cambio de gobierno, se implementa a partir del 1° de junio la institucionalidad del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano como Ministerio de Vivienda, pasando a ser el principal ente del Estado que regula tal problemática.

Para finalizar, con relación a las organizaciones sociales, se ha seleccionado CONAPO para el conocimiento de la labor que realiza, porque representa los procesos organizativos de las comunidades, las cuales están trabajando por la defensa del derecho al hábitat y la incidencia por la creación de una ley que respalde las acciones para facilitar el acceso a la vivienda, así mismo representan a la población organizada que expone las aspiraciones respecto a la vivienda.

A pesar de haber logrado un respaldo de la sociedad civil y diversas organizaciones en la creación y presentación del anteproyecto de ley, hay que señalar la escasa participación y organización de la población para exigir el derecho al hábitat, puesto que el problema es de gran magnitud, la población activa no llega ni a la mitad de las personas que viven en déficit habitacional y en condiciones precarias.

2.7.1. COMISIÓN NACIONAL DE POBLADORES

TABLA Nº 8 : FINES Y FUNCIONES DE COMISIÓN NACIONAL DE POBLADORES

| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | VISIÓN Y MISIÓN | OBJETIVOS Y PRINCIPIOS | PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES |
|---|---|--|---|
| <p style="text-align: center;">CONAPO (COMISIÓN NACIONAL DE POBLADORES) (2008)</p> | <p>Visión:</p> <p>Ser una organización referente en la defensa del derecho humano a la vivienda y hábitat que pueda trabajar conjuntamente con sectores sociales organizados para lograr una incidencia a nivel local y nacional que favorezca el aumento de calidad de vida de los más excluidos de la sociedad.</p> <p>Misión:</p> <p>Representar las aspiraciones de la población urbana y rural organizada potenciando la participación plena de las bases sociales, para la mejora del hábitat y vivienda con enfoque de derecho humano.</p> | <p>Objetivo general:</p> <p>Promover la transformación social a favor de los sectores más empobrecidos del país en temas relacionados a la soberanía alimentaria, acceso al suelo, al agua potable y a un hábitat y vivienda dignificante, a través de la participación activa de las bases sociales rurales y urbanas, y el establecimiento de alianzas.</p> | <p>Subcomisión derecho al agua: Impulsar la participación activa de las comunidades en la lucha por la aprobación de una Ley General de Aguas que garantice el cumplimiento del derecho al agua a las comunidades más empobrecidas, a través de la denuncia, difusión y sensibilización de la importancia de este derecho.</p> <p>Subcomisión derecho a la soberanía alimentaria: Incidir en la aprobación y ejecución de la ley de soberanía alimentaria que tengan por principal objetivo favorecer a las comunidades más empobrecidas</p> <p>Subcomisión derecha a una vivienda adecuada: Incidir en la aprobación y ejecución de la ley de hábitat y vivienda y otras herramientas jurídicas que beneficie a las familias empobrecidas.</p> <p>Subcomisión por incidencia de acceso a la tierra: Brindar el apoyo en el desarrollo de procesos de legalización de terrenos pertenecientes a comunidades empobrecidas a través de asesorías y acciones de presión.</p> |

Fuente: Elaborado por estudiante egresado de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado, con base a información obtenida del Promotor de Promoción Social de FUNDASAL, encargado del seguimiento de CONAPO.

2.7.1.1. RELACIÓN DE LA INSTITUCIÓN CON EL PROBLEMA

Este movimiento social es representativo en diversas causas de luchas sociales y es la única organización civil que ha estado directamente involucrada para la construcción de propuesta de ley en favor del derecho a la vivienda junto a otras organizaciones sociales respaldando la participación ciudadana.

2.7.1.2. DESCRIPCIÓN DEL MOVIMIENTO SOCIAL

Es un movimiento conformado por personas de diferentes departamentos de El Salvador que alguna vez formaron parte de programas y proyectos habitacionales de FUNDASAL, fueron formados en tema de liderazgo, participación ciudadana e incidencia política, logrando así establecer diferentes organizaciones sociales: MOHA, MAPUS, ASPODEPAZ Y FESCOVAM que juntas tienen el nombre de Comisión Nacional de Pobladores (CONAPO).

2.7.1.3. COMENTARIOS DE INFORMANTES CLAVE SOBRE CONAPO

La directora ejecutiva de FUNDASAL lamentaba cómo el esfuerzo realizado por las personas que integran CONAPO fue totalmente ignorado por los políticos y más aún por ser *“la ley con más respaldo popular legítimo jamás entregada en la Asamblea Legislativa”*.

Pero también cuestionó y comparó el nivel del problema del déficit habitacional y con la participación de personas en dicho movimiento social haciendo la siguiente pregunta *“¿No debería estar más enojada la población por no tener vivienda, por no tener las condiciones básicas? En CONAPO no hay ni mil personas”*.

2.7.1.4. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL ROL DE CONAPO

Como único movimiento social enfocado en la lucha por una ley justa que permita el derecho a la vivienda, ha tenido un rol determinante en la construcción del ALVIS, propuesta de ley que por cierto fue archivada por parte de los legisladores en el año 2010 desechando la ley con más artículos realizados por bases populares y entidades con incidencia política-social.

Sin embargo, para la cantidad de personas en calidad de pobreza y de déficit habitacional, el movimiento necesita más respaldo popular, es decir, el número de personas que forman esta organización no es proporcional a la estadística de

las condiciones habitacionales precarias y de déficit de vivienda registrado en El Salvador.

Definitivamente si se quiere obtener cierto tipo de resultados en la incidencia del derecho al hábitat y vivienda se necesita una masiva participación de los sectores populares, pero muchas de estas personas que viven en carne propia el problema no tienen la formación y el proceso de empoderamiento que les permita cuestionar, proponer y actuar desde la colectividad.

Es muy importante que más instituciones y sobre todo el Estado apoye con escuelas de formación e incidencia política para que la población tenga las herramientas necesarias para hacer uso del derecho a la participación y contraloría en las políticas públicas, en este caso todas las directamente relacionadas a la vivienda, de esa forma la población será participe del ejercicio de sus derechos.

ENTREVISTA SOBRE EL DÉFICIT DE VIVIENDAS EN EL SALVADOR



FUENTE: Entrevista a directora Arq. Claudia María Blanco de FUNDASAL. Autor: Br. Fátima Manzano, Título: Déficit habitacional: Condiciones habitacionales de las familias en El Salvador, 21 de enero del 2021.

CAPITULO N°3

INTERPRETACIÓN DE SIGNIFICADOS, COMPARACIONES Y REFLEXIONES CRÍTICAS DEL DÉFICIT DE VIVIENDAS Y SUS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS SALVADOREÑAS

- 3.1. INTERPRETACIÓN DE SIGNIFICADOS DE OPINIONES DE INFORMANTES SEGÚN CATEGORÍAS DEL DÉFICIT DE VIVIENDAS Y CONDICIONES HABITACIONALES
- 3.2. ANÁLISIS COMPARATIVO POR CATEGORÍAS DE LAS OPINIONES DE INFORMANTES CON LA TEORÍA Y SUS REFLEXIONES SOBRE EL DÉFICIT HABITACIONAL
- 3.3. REFLEXIONES CRÍTICAS DEL DÉFICIT DE VIVIENDAS Y LAS CONDICIONES HABITACIONALES

CAPÍTULO Nº3

INTERPRETACIÓN DE SIGNIFICADOS, COMPARACIONES Y REFLEXIONES CRÍTICAS DEL DÉFICIT DE VIVIENDAS Y SUS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS SALVADOREÑAS

A continuación, se plantean análisis y reflexiones de las fuentes consultadas: jefas de hogar en déficit habitacional y profesionales que trabajan con el déficit habitacional, en la que se contrastan perspectivas y profundizan aspectos relevantes del déficit habitacional con enfoque de derecho. Permitiendo, considerar o reforzar los puntos de vista expuestos, que abordan el problema como un todo integrado y sinérgico, en que se desarrolla el déficit cualitativo y cuantitativo.

3.1. INTERPRETACIÓN DE SIGNIFICADOS DE OPINIONES DE INFORMANTES SEGÚN CATEGORÍAS DEL DÉFICIT DE VIVIENDAS Y CONDICIONES HABITACIONALES

A continuación, se hace una descripción de cada uno de los casos estudiados, se realiza una interpretación de los puntos de vista dados por cada uno de los informantes según la condición en la que viven cada familia seleccionada y sobre las experiencias de los profesionales a través del trabajo y formación obtenida con relación al tema de vivienda.

CASO 1: “VOY A HACER UNA FIESTA CUANDO TENGA ESTA CASA A MI NOMBRE”

GENERALIDADES DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN DÉFICIT HABITACIONAL

Nombre: Abigail Acosta.

Sexo: Mujer.

Edad: 26 años.

Ocupación: Ama de casa.

Tipología familiar: Monoparental (Madre soltera).

Cantidad de miembros del grupo familiar: 4 personas.

Localización: Comunidad Rutilio Grande, San Martín.

Situación legal de tenencia de vivienda: Propietario de la vivienda en terreno público.

Abigail conforma una familia monoparental (madre soltera) con una hija de 4 años, un niño de 8 años y el bebé en gestación que está próximo a nacer. Abigail

es ama de casa y cinco días de la semana vende platillos típicos durante las tardes en las inmediaciones del domicilio, generando un aproximado de \$60.00 dólares mensuales. Además, recibe apoyo para los dos hijos por parte del CDI de la Colonia “Radio Vea”, municipio de San Martín, (antiguo domicilio) a través del programa de apadrinamiento, del cual recibe un aporte no solo económico, sino también víveres (de forma mensual), herramientas para negocio propio, educación y materiales para vivienda.

Durante nueve años ha habitado en la casa de su padre que se encuentra ubicada en Radio Vea, en el municipio de San Martín. La vivienda solo era habitada por ella, sus hijos y hermano, hasta que este último se acompañó y formó un hogar en otro lugar. El padre y la madre de Abigail se encuentran viviendo en otra zona de San Martín.

La ubicación de la casa vista desde la calle principal no parece presentar ningún tipo de riesgo, además por la calidad de materiales que ha sido edificada dicha infraestructura; no obstante, en el año 2020 se evidenció la vulnerabilidad en la que se encuentra. La vivienda está expuesta al barranco que se encuentra en la parte posterior del patio, con cada tormenta y sismo fue mermando, empeorando la situación para ese año.

Abigail al observar que el único soporte que sostenía el suelo de la vivienda de ella y la vecina eran las raíces de un árbol que compartía ambos espacios, decidió evacuar la vivienda y buscar refugio en otro lugar, por lo que acudió a la casa de la madre, mientras buscaba otro lugar para vivir.

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA: Antes y después de lo sucedido con la vivienda en Radio Vea, en ningún momento Abigail gozó de ser propietaria legal de una casa, por lo que celebrararía el día que fuera dueña de una. Al trasladarse a la comunidad Rutilio Grande, del municipio de San Martín, hubo un impacto muy fuerte en la situación económica que atravesaba, debido a que pagó por un terreno con una “champa”, con ayuda económica del padre de Abigail, ella pagó una cantidad al inicio por el espacio, luego en los siguientes meses por los diversos servicios y materiales que ya estaban ahí, solventando deudas del anterior grupo familiar; además, de cubrir la cuota para poder habitar en ese espacio, siendo un aproximado \$800.00 dólares que pagaron a la ADESCO de la comunidad.

“No ahorita no. Voy a hacer una fiesta cuando tenga esta casa a mi nombre” ...

“Vaya, entregamos por el terreno, porque como ya estaba medio la champita va, dimos, bueno yo aquí dieron \$600.00 dólares y con lo demás, quiero ver, con lo demás que iba pagando quizás he gastado como unos \$200.00 dólares. O sea que en total han ido saliendo como \$800.00 casi. Porque solo se paga lo que el inmueble dice, lo que la gente gastó en material, ajá” ...

La condición de tenencia en la que se encuentra Abigail está en proceso de legalización, fue parte también de lo que pagó al momento de instalarse en el lugar. Sin tener certeza que tendría escrituras o documentos a favor de ella, continúa a la espera de escrituras por parte del gobierno en turno, como también de la elaboración del censo que compruebe que habita en la comunidad Rutilio Grande, si presenta necesidad de vivir en ese espacio, luego de eso esperar las indicaciones para firmar en FONAVIPO y así después la firma de las escrituras para poder gozar de la legalización del terreno. Fue una de las situaciones que a pesar del largo proceso y de la diferencia de las condiciones habitacionales, decidió continuar, porque el riesgo en el que se encontraba anteriormente era insostenible y presentaba mayor inseguridad y peligro para el hogar.

“Proceso de legalización” ...

“Ahorita ya, solo estamos esperando lo de las escrituras que el gobierno va venir o va a mandar no sé a quién, para que nos venga a censar, para ver si uno habita en el lugar, para ver si uno de verdad tiene la necesidad de vivir en el lugar. Después de eso, dicen que uno va al FONAVIPO a firmar, de ahí, ahí ya queda el proceso ya y ya solo va a firmar lo de las escrituras, ya para estar legalizado uno, ojalá que si salga” ...

“Pero si ya fue, quiero ver, han ido ciento cincuenta personas ya a firmar lo de las escrituras, que ya les salieron y a nosotros no nos ha salido todavía porque las casas donde estamos, ya estaban censadas, ahora tienen que volver a hacer el mismo proceso que hicieron con las personas que estaban...”

ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA A LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES:

Para Abigail la mejor decisión fue evacuar la vivienda en alto riesgo debido a la amenaza constante que vivía en situaciones de vientos fuertes, lluvias y sismos. El miedo que le provocaba cada situación cada vez era más fuerte, porque los vecinos también evidenciaron el peligro y les invadía la incertidumbre, además por la acción de utilizar ese barranco para tirar basura por parte de todas las viviendas que tenían el barranco atrás de ellos, visualizaron la amenaza de forma más amplia por lo que provocaría la basura acumulada en el lugar. El miedo y la aflicción eran constantes al imaginarse lo que podía pasar si continuaba en ese lugar.

“Yo a lo que más le tenía miedo era al... gran palo de mango que está ahí, está en una esquinita del barranco y el palo de caimito, ese palo le hacía así (gestos de movimiento con manos) cuando había viento, casi de que me cayera encima de la casa, la cama ahí la tenía...”

Me daba miedo porque, como la señora ahí tiraba la basura va, ahí a veces la tiraba yo y me había dicho que cuando uno tira basura, la basura como nunca se pega a la tierra va, cuando hubiera un terremoto así, o sea que, si hubiera temblado en el tiempo de la tormenta Amanda cuando fue todo eso, se hubiera lavado se hubiera ido de un solo me decían, más miedo me metían a mí...”

Las familias de ese sector y Abigail visualizan que la situación de alto riesgo será muy grave al momento de surgir otro fenómeno natural de gran magnitud. Debido a que las viviendas afectadas se están volviendo más precarias por las afectaciones recibidas por parte del barranco, lo que ha provocado vulnerabilidad física en las condiciones habitacionales de estos hogares.

“Porque la lámina quedó bien fregada, como el agua está minando porque la puerta no se puede abrir, si se abre, pero algo desnivelada, como que la tierra sumió la casa abajo, bien feo y como siguió lloviendo, eso ahí a saber cómo... bueno gracias a Dios ya no vivo ahí...”

“Hasta rajada está la pared... el suelo también donde tenía la cocina yo. Ahí fue donde me asusté más yo, cuando vi esa gran abertura...”

A pesar de la situación de riesgo, al momento de la emergencia que vivieron estos hogares, no se presentó ninguna institución gubernamental o no gubernamental a brindar apoyo o trasladarlos a un lugar más seguro. Lo que para Abigail genera descontento por el escaso acercamiento que ha existido en el lugar y en especial la más cercana a ellos, como la Alcaldía Municipal de San Martín. Para las fechas de las tormentas, Abigail recuerda que la alcaldía llegó y le prometió carpetas para poner sobre el barranco en la zona que abarcaba la vivienda de ella, las cuales nunca llegaron. Al momento de acercarse al programa de ventana ciudadana de la alcaldía para solicitar ayuda, presentó documentos y pruebas de lo que estaba ocurriendo en la vivienda, le mencionaron que la ayuda no había llegado por no haber avisado en el momento que estaba sucediendo. Para Abigail esto no es de creer en totalidad porque no hay cumplimiento. Además, en esos momentos en lo único que pensó fue en irse y proteger a los niños.

“No hasta ahorita no, nadie ha venido”.

“Aunque sí llegaron de la alcaldía y dijeron que me iban ir a dar carpeta, al menos para que no se lavaré más el pedacito ahí va, pero nunca llegaron, yo me salí el siguiente día que empezó, como en la noche empezó el ventarrón va... lo demás ahí lo dejé mojándose... Pero como no fui, me dijeron que por eso la ayuda había tardado, eso de lo que les digo de la ventana ciudadana que estoy, que si yo les hubiera avisado me dicen que me hubieran ayudado y yo la ayuda ya la tuviera, aunque a veces no hay que creer mucho va...”

“Pero me dicen que hice bien en salirme, porque ellos vieron las fotos y todo... porque ahí corría riesgo... porque nadie... nadie se acerca ahí a ver las viviendas que están a la orilla del barranco y son bastantes y nadie va... Bueno, el alcalde, dicen que llegó va, pero como llegó cuando ya

había pasado la tormenta, que hasta con machete lo sacaron, porque la gente estaba enojada y con razón ...”

Abigail a pesar de salir de la vivienda de la comunidad “Radio Vea” y estar más segura en el nuevo espacio, sin miedo constante por estar en alto riesgo, siente la diferencia con relación a los materiales de la vivienda. Los materiales de la anterior vivienda le facilitaban la limpieza en el hogar al contrario de la nueva, donde cada cierto tiempo debe barrer para sacar la tierra que se desprende por estar construida de adobe y bahareque. Extraña el lugar donde vivía, porque la zona era más agradable, teniendo un sentido de pertenencia por el vecindario y accesibilidad a los diversos servicios básicos y públicos que había en la zona, tanto ella como los hijos, aun así, considera que el largo proceso que ha tenido este tiempo hasta trasladarse a la comunidad Rutilio Grande, ha valido la pena, porque ya no representa un riesgo para la vida de ella y de los niños. Tomando en cuenta de que no solo ella lo siente, sino que, hasta los niños, al decirle que “el lugar es bonito y sin barrancos”.

“Pues allá era bien bonito porque eran paredes de ladrillo, no había mucha tierra y aquí estas paredes si echan tierra, hay que estar barriendo las esquinas a cada rato uno y hay un montón de ratones y cuando vine aquí la casa estaba ...parecía un chiquero... Aunque allá era bonito, pero yo ya me siento mejor aquí ya, ya me adapto a las paredes, a la gente, a la comunidad, a todo eso. Ya ni... bueno la gente si me hace falta, porque aquí ni salgo... Los niños se sienten bien, porque me dicen ellos a veces: “Mami (me dicen) aquí es bien bonito, no hay barranco...”

CONSECUENCIAS DE HABITAR EN VIVIENDAS PRECARIAS: En el caso de Abigail, considera que no ha presentado mayores consecuencias con relación a las condiciones precarias de la vivienda. Explica que el mantener limpia la vivienda y encontrarse frecuentemente limpiando el polvo o evitar que este se levante ha prevenido que los niños se enfermen, por lo que no lo considera una consecuencia. Además, menciona que tanto en la vivienda anterior como en la actual han existido ratones e insectos, aunque en la casa actual se evidencian más, los cuales le comen los alimentos si se descuida. Esto se relaciona a las condiciones y el lugar en el que se encuentran ubicadas las viviendas de la comunidad, en especial al tratamiento que le brindan a las aguas negras, grises y desechos sólidos, a futuro si puede presentar un problema de salud para todas las familias de la zona

“No, pero con respecto a las paredes, como barro a cada ratito y echo agua, no levantó el gran polvo así, no hay manera de que se me pueda enfermar por el polvo... al lado de adentro está cubierto con carpas, con carpeta, ya estaba así, ya solo yo paso siempre un trapo así limpiando por el polvo, no hay manera de que salieran los insectos. Aunque allá también se veían, salían animales de esos también, es que aquí abundan, hay ratones, si uno deja destapada la comida se la comen y uno no sabe, así que se ven los ratones y las cucarachas, solamente eso...”

La composición de los materiales de la vivienda son las características más obvias para brindar la seguridad a una familia, sin embargo, existen casos en que no solo son los materiales de la estructura sino los riesgos del entorno como en este caso, el barranco que había minado el terreno y amenazaba con derrumbar la casa. Todos estos aspectos en conjunto afectan de manera directa en la salud y desarrollo de las personas cuando tienen el miedo constante de que en cualquier momento pueden perder la vida, al caer la vivienda. Todos estos factores respecto a la ubicación, material de la vivienda, tiene repercusiones directas en el desarrollo, afectando y agudizando padecimientos como enfermedades gastrointestinales, cardiovasculares, alérgicas entre otras. Sumando otro factor y realizando un análisis de género en el caso de Abigail, se triplican las responsabilidades y esfuerzos para obtener ingresos económicos y proveer de alimentos a sus hijos, sumando la crianza y educación que debe brindarle sola por la paternidad ausente de los niños.

“No, pero con respecto a las paredes, como barro a cada ratito y echo agua, no levantó el gran polvo así, no hay manera de que se me pueda enfermar por el polvo... al lado de adentro está cubierto con carpas, con carpeta, ya estaba así, ya solo yo paso siempre un trapo así limpiando por el polvo, no hay manera de que salieran los insectos. Aunque allá también se veían, salían animales de esos también, es que aquí abundan, hay ratones, si uno deja destapada la comida se la comen y uno no sabe, así que se ven los ratones y las cucarachas, solamente eso...”

La composición de los materiales de la vivienda son las características más obvias para brindar la seguridad a una familia, sin embargo, existen casos en que no solo son los materiales de la estructura sino los riesgos del entorno como en este caso, el barranco que había minado el terreno y amenazaba con derrumbar la casa. Todos estos aspectos en conjunto afectan de manera directa en la salud y desarrollo de las personas cuando tienen el miedo constante de que en cualquier momento pueden perder la vida, al caer la vivienda. Todos estos factores respecto a la ubicación, material de la vivienda, tiene repercusiones directas en el desarrollo, afectando y agudizando padecimientos como enfermedades gastrointestinales, cardiovasculares, alérgicas entre otras. Sumando otro factor y realizando un análisis de género en el caso de Abigail, se triplican las responsabilidades y esfuerzos para obtener ingresos económicos y proveer de alimentos a sus hijos, sumando la crianza y educación que debe brindarle sola por la paternidad ausente de los niños.

“Por ejemplo la vez que pasaba lo del viento los vecinos llegaban a verme y me decían: “Ay Dios mío Aby... hay que no sé qué...”, así afligidos y la verdad yo no chillaba por pena porque sinceramente yo por dentro decía: “Ay Dios mío...” ... Yo tenía un camarote y en ese camarote nos metíamos, como era de hierro, les decía que de ahí no se salieran... si ese palo se llegaba a caer o el poste, al menos no nos va a matar de un solo decía yo, sino que algún raspón nos va a dar...”

“Sí me sentía afligida, pero en esos días no sabía que estaba embarazada, porque ni síntomas tenía, de esa manera me sentía bien. Solo que, cuando yo me di cuenta, pues yo me sentía, así como impactada porque el trabajo que hice aquí, no fue fácil para una mujer embarazada y yo le digo a mi mamá que este bichito está bien pegado para que no se haya venido, porque he hecho fuerza... pero gracias a Dios no me pasó nada, porque aquí estamos bien, porque el embarazo todo bien”.

La privacidad, es elemento clave en la construcción de una vivienda para garantizar un espacio de seguridad e intimidad que es propia del ser humano, donde también se hace hincapié en que el grupo más vulnerable ante la ineficiente o nula privacidad son la niñez y mujeres. En este sentido debe de abordarse con seriedad y compromiso estos factores para la construcción social de un futuro dentro de la familia a través de una visión más humana en la construcción de las viviendas.

“Pues fíjese que para mí eso es bien, cómo le diría, para mí es bien importante porque yo, así como les explicaba, le he hecho el cuarto a la niña, le he hecho el cuarto al niño y el mío, porque me va a dar no sé qué, que yo haya salido de bañarme y ellos entren así de un solo, me van a ver en pelotas, me va a dar pena y les puedo pegar también. Y por lo de la niña, porque no me gustaría que, acuérdesese que hoy en día pasa eso de que hermano le ha hecho esto a la hermana y cosas así...”

Algunas personas naturalizan e invisibilizan las limitantes y dificultades que pueden generar carencias o servicios ineficientes en la vivienda para quienes se encuentran en edad escolar. Cuando se tienen en cuenta factores como iluminación inadecuada, goteras en época de lluvia, hacinamiento, ruido exterior según la ubicación de la vivienda con el entorno, el miedo constante de que los fenómenos naturales como sismos o lluvia pueden acabar con la vida propia y la de sus familias, son sin duda elementos a considerar para el desarrollo académico que se ve afectado y se profundiza cuando se agregan variables como la distancia que recorre el estudiante al centro de estudios u otro factor económico como el trabajo infantil que difícilmente permite sobrellevar la responsabilidad de las actividades educativas asignadas.

“Ellos tienen una mesita, en la que yo me pongo a estudiar con ellos. Bueno con el niño, no hay ninguna dificultad, la única con él, es que es algo huevoncito, esa es la única dificultad, pero ahí lo demás todo bien...”

PERCEPCIÓN SOBRE EL DÉFICIT HABITACIONAL: En el caso de Abigail, el factor que predomina como obstáculo para que las familias no tengan una vivienda o terreno, se centra en el recurso económico. Sin este recurso las posibilidades de adquirir o mejorar una vivienda se reducen en su totalidad, debido a que esta es la principal fuente para comprar los materiales que se

utilizan en la construcción, transporte o movilización de materiales, instalación de servicios básicos, registro y legalización de la propiedad. Por lo tanto, la mejoría de una vivienda no puede ser exigida a los integrantes de un hogar cuando este se ve limitado por la fuente económica a la que tienen acceso, lo que provoca una priorización de las necesidades del hogar, enfocadas principalmente en solventar la alimentación.

En el país las oportunidades de empleo se ven más reducidas con el limitado acceso a servicios públicos, principalmente en zonas rurales. Además, en estos entornos son pocos los lugares que acceden a programas que fortalezcan los medios de vida de estas comunidades, lo que debe de ser un eje esencial a considerar, debido a que impulsar programas de activación económica, permite el desarrollo local de estos sectores, lo que genera cambios en el área económica de forma positiva, permitiendo así el acceso a mejorar las condiciones de la familia y en especial a las relacionadas con la vivienda.

“Yo diría que la falta de dinero, porque, si uno tuviera dinero arregla la casa, digo yo. A parte que la gente que no tiene, quizá no tiene un buen trabajo o no tiene un recurso de dónde sacar dinero para, hoy la mayoría de gente, alquilando viven y no cobran poquito, cobran un gran montón. Porque yo tuve esa opción también de alquilar, porque imagínense en un mes sacaba un porcentaje, así como decimos unos \$50.00 dólares y cobraban de alquiler \$60.00 por ahí así o \$35.00 no me iba a quedar nada a mí...”

En el caso de Abigail, ella considera que la manera de contribuir por parte del Estado a la población en el tema de la vivienda, es a través de la legalización de la propiedad (terreno o vivienda); sin embargo, desconoce el grave problema respecto al limitado acceso al suelo que existe y esa no es una alternativa viable para las personas que no tienen herencia de terreno o vivienda.

“Yo diría que nos pudiera legalizar la vivienda, digo yo. Para quedar uno más seguro y en alguna oportunidad, porque les mencionaba lo del CDI, a mí por el niño, de lo que le regalan no ha sido chiquito y ahí ellos le hubieran ayudado en arreglar la casa, no se hubiera arruinado tanto, pero como la casa no estaba a nombre mío, o sea ellos no quisieron invertir ese dinero porque sabían que el día de mañana, me podría decir mi papá: “fíjate que voy a vender”, y eso gastado se iba a quedar ahí. En cambio, aquí si yo tuviera la escritura a mi nombre me ayudarían...”

A nivel municipal, la capacidad de respuesta es relevante para la protección de la vida, principalmente con la prevención de desastres a causa de amenazas naturales. La organización de los gobiernos locales para prevenir estas situaciones no debe de ignorarse, si bien para algunos municipios la administración de fondos para proyectos es reducidos, no significa ignorar la intervención que necesita la población que habita en alto riesgo, principalmente para salvaguardar la vida, como manifiesta la señora Abigail, la cual no ha

observado capacidad de respuesta por la municipalidad ante las situaciones de alto riesgo.

“Pues yo digo que, se hubieran movido a ver las comunidades, las colonias para ver en qué situación estaba la gente. Ver en qué lugar los colocaban en un lugar seguro, porque la prioridad de ellos, debía que ser la vida de la gente, ya las cosas materiales digo yo que poco a poco se pueden ir recuperando. Para ellos, ni la vida de la gente ni las cosas materiales son importantes, bueno al menos en esta alcaldía eso he visto yo que, por eso le digo yo, ir a la alcaldía, ir a hablar, gastar mi tiempo porque así dice la gente y a veces no va uno el mismo día, a porque le dicen: “Ah venga tal día, la entrevista con el alcalde”. Al final ni le ayudan a uno...”

CASO 2: “EN CAMBIO SI YO RECIBO UNA CAPACITACIÓN O ME ENSEÑAN COMO UTILIZAR O CONSTRUIR MI PROPIA VIVIENDA, QUE SEA MÁS ESTÉTICAMENTE, LLÁMELO ASÍ, VOY A TENER OTRAS CONDICIONES DE VIDA”

GENERALIDADES DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN DÉFICIT HABITACIONAL

Nombre: Esperanza Cruz

Sexo: Mujer.

Edad: 42 años.

Ocupación: Ama de casa.

Tipología familiar: Nuclear.

Cantidad de miembros del grupo familiar: 5 personas.

Localización: Caserío Potrerillo, Cantón Quebracho, Municipio de Alegría, Usulután.

Esperanza integra una familia nuclear (mamá, papá e hijos) con su esposo tienen tres hijos, una adolescente de 15 años y dos hijos, uno de 10 años y otro de 22 años. Esperanza es ama de casa, el esposo se dedica principalmente a cultivar y a oficios varios, adicionalmente trabaja de obrero de construcción cuando la temporada de cultivos es baja, lo cual le permite dedicarse a otras actividades para obtener dinero para el hogar. Durante este periodo se sostienen por medio de la cosecha que logran de los cultivos, esto les permite sobrellevar las temporadas que no existe un ingreso económico, complementándose con los ingresos temporales que surgen de los oficios varios que realiza el esposo de la señora Esperanza.

“Mi esposo hace trabajos varios, lo primero que es lo que aquí todo mundo hace es cultivar maíz-frijol, eso es lo fuerte de la comunidad que lo hace la mayoría, la totalidad de los hombres. Entonces

ese es el, o sea, esos son como nuestros, nuestro plato fuerte... o sea nos mantenemos el resto del año... si ellos trabajan en un trabajito aparte de la agricultura, ya eso ya nos sirve para el resto de lo demás de nuestro sostén..."

"No como es trabajo propio solo recibimos el beneficio que nos da la tierra, la semilla, que es, depende de lo que uno siembre, nos va a dar para que nosotros alcancemos a comer el resto del año, que son los otros seis meses restantes".

Las limitantes que muestran las familias del área rural por las nulas oportunidades laborales estables en la zona, se ven reflejadas a través de la dificultad para acceder a derechos como: La alimentación, trabajo, salud, educación, recreación, acceso a servicios básicos y públicos, vivienda adecuada, entre otros. Limitando el mejoramiento de las condiciones habitacionales por el recurso económico limitado y la reducida capacidad de atención de los gobiernos locales y del Estado. Lo que provoca que la mayoría de la población joven de estos lugares, se desplace a otros municipios, para obtener ingresos económicos y mejoras en la vida personal y el grupo familiar que integran, aunque se enfrenten a la situación de violencia social que existe en el país como en el caso del hijo de Esperanza.

"Por tiempos, porque él es un adolescente ya, tiene 21 años, entonces él al final, si usted se fija ellos ya van queriendo arrancar su propia vida, entonces ellos optan por salir de la comunidad e irse a trabajar lejos, porque el ahorita eso está haciendo, él se ha ido a trabajar milpa, en lo mismo ayudante de albañilería, pero como aquí no hay, no había, tenía que salirlo a buscar fuera, entonces al final eso representa como, también un peligro para los jóvenes, pues sé que hoy es bien difícil, pero la misma necesidad hace que ellos emigren o para la otra ciudad vecina o para la otra comunidad vecina. Y la mayoría de los jóvenes están haciendo eso".

Actualmente, a través del trabajo que está realizando FUNDASAL en el Caserío Potrerillo, las familias del lugar, incluida la señora Esperanza han obtenido conocimiento para impulsar sus medios de vida y el mejoramiento de las condiciones habitacionales precarias. Lo que ha involucrado mayoritariamente a las mujeres, generando nuevas formas de subsistencia, aumentando el empoderamiento y conocimiento de las mujeres, y generando alternativas para el cuidado y mantenimiento de los materiales de las viviendas. Además, por medio de estas actividades están impulsando el aprendizaje en jóvenes del lugar, para que a largo plazo se convierta en una fuente de ingresos y permita la permanencia de ellos en el caserío.

"Ahorita FUNDASAL nos está ayudando a mantener nuestros medios de vida con los huertos, entonces ahí la mayoría de las que nos hemos involucrado somos mujeres. En los huertos familiares. En los huertos colectivos, que ya son más grandes, ahí optamos porque se incluyeran jóvenes, para que no se nos fueran de la comunidad... porque son jóvenes que todos son menores de edad..."

La señora Esperanza es una de las beneficiadas con la reparación de vivienda, siendo un cambio para la condición habitacional precaria en la que se encuentra, lo que resulta satisfactorio para ella y su hogar. A pesar del tiempo transcurrido y la dificultad del trabajo que se combina con las responsabilidades cotidianas de cada hogar. Los conocimientos obtenidos con la construcción de la vivienda son de beneficio no solo individual, sino que también colectivo, porque les permite comprender que los materiales que existen en la comunidad son útiles para crear viviendas duraderas, adaptadas a los cambios climáticos y amenazas naturales que existen en la zona.

Para la señora Esperanza es de relevancia haber conocido este tipo de información técnica, debido a que los materiales son locales y durante todo este tiempo viviendo en la precariedad han ignorado las posibilidades que existen para mejorar la vivienda, centrándose en adquirir materiales que están fuera del alcance económico de estos hogares, lo que ha generado un obstáculo para cambiar la condición de vivienda y que actualmente puede ser diferente con los aprendizajes adquiridos y el trabajo colectivo para impulsar el desarrollo comunitario.

“Entonces sí yo siento que, al final mire ve, yo al principio lo sentimos como algo bien pesado, lo sentimos como algo bien pesado porque como que todo a la misma vez se nos ajunto. Entonces, pero al final, créame que, el conocimiento que queda para nosotros las... bueno para mí que soy mujer, es bien satisfactorio, porque aprendemos a cómo mejorar el entorno de nuestra vivienda, porque a mí sí me ha gustado con los materiales, o sea eso más me llamó la atención a mí. El material con el que estamos trabajando es un material local, que aquí está, simple y sencillamente no sabíamos cómo utilizarlo, ahora sí... pero el cómo hacerlo que él sea mejor y sea más resistente en mi vivienda y me mejore este, ambiente, es lo que hay veces nosotros ignoramos, entonces como que la asistencia o el conocimiento que nos da FUNDASAL, cómo utilizar el material local es el que hay veces nos hace mucha falta, no solo a mí, sino a muchas familias...”

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA: En el caso de la señora Esperanza es herencia del esposo, actualmente el señor José espera la firma de la madre para el traspaso del terreno. Esto coloca al hogar en condición estable y de seguridad con relación a la tenencia; además, al ser propietarios de este espacio les permite ser partícipes de proyectos realizados por ONG, debido a que uno de los requisitos primordiales para intervenir con mejoras de la vivienda es que cuente con escritura del inmueble, convirtiéndola en un bien familiar para las actuales y siguientes generaciones.

“No, no. El terreno donde se está construyendo la vivienda es herencia de mi esposo, es el terreno de mi esposo... O sea, ya prácticamente él espera la firma de la mamá hacia él, ella ya le está cediendo el terreno a él...”

“No le pagábamos nada, le decía esto es tuyo. Cuando nosotros venimos, este terreno estaba solo, todos ellos se fueron de aquí por lo mismo de la guerra.... Entonces quedó solo, optamos por venimos y ya cuando venimos la mamá le dijo: “Esto es tuyo”. Pero nunca había habido un proceso de papeles. En cambio, hoy sí...”

ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA A LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES:
Un elemento importante a considerar, es que a pesar de la condición de tenencia en la que se encuentra la señora Esperanza, las viviendas de la zona se ven afectadas por amenazas naturales debido a que es una zona de riesgo. Esto porque viven sobre una falla geológica que provoca sismos de manera consecutiva, propensos a derrumbes y deslaves de los paredones, causados por las corrientes de agua que pasan por las quebradas, en algunos lugares a inundaciones por el estado en el que se encuentra el suelo.

“Sí es zona de riesgo”.

“Porque vivimos en ladera y estamos propensos... Derrumbes por paredones y estamos propensos a correntadas por quebradas, sí”.

“Pues se ve amenazada, en que como mi vivienda es pared de adobe, si no tiene un drenaje bien hecho en lo que es la reguera de la casa, el agua se nos mete por las puertas hacia dentro”.

Lo anterior afecta en diferente medida a las viviendas debido a que según la ubicación y el suelo en el que están edificadas se intensifican o disminuyen los impactos de las amenazas naturales en el lugar, por lo que no se puede generalizar la situación de riesgo para todas las familias del caserío, como lo expresa la señora Esperanza, ella considera que en la comunidad hay familias que se encuentra en muy alto riesgo.

“No la mía no, porque estamos en una parte más plana, pero las personas que viven más debajo de nosotros sí, están en altísimo riesgo y por eso es que algunas personas no se les puede dar una construcción de la vivienda. Porque no son habitables, los terrenos que ellos tienen no son habitables, ellos viven ahí porque no tienen para donde”.

El caserío Potrerillo siendo una zona catalogada como de alto riesgo cuenta con un comité de Protección Civil integrado por la señora Esperanza como coordinadora general, el cual responde a las diversas situaciones que surgen por una amenaza natural, por medio de un equipo que está conformado por personas de diversos sectores que le trasladan la información a la señora Esperanza quien da aviso a Protección Civil al estar incomunicados. A través de este equipo deben de medir si requieren o no del apoyo institucional y si pueden resolver por ellos mismos, lo que al final se denomina más un reporte, que una asistencia o verificación técnica para considerar las condiciones en las que se encuentra toda

la comunidad. Lo que se traduce en una ineficiente capacidad de respuesta de parte de las entidades principales, como lo son los gobiernos locales.

“Sí, esta zona, esta comunidad, está catalogada como, estamos en alto riesgo, en nivel de alto riesgo...”

“Pues viera que es bien difícil, porque para terminar soy la coordinadora general de Protección Civil de esta comunidad. Entonces cuando hay un deslizamiento, una correntada muy fuerte, la primera que recibe el aviso soy yo. Entonces, yo tengo un comité un comité que me sigue, entonces yo cuando hay algo que por desgracia nos hemos quedado incomunicados, la primera que recibe el aviso soy yo, las personas de la comunidad ya saben, entonces ellas inmediatamente me llaman, yo agarro el teléfono y yo proporciono esa información hacía Protección Civil municipal de Alegría. Entonces ellos ven si es muy difícil que la comunidad no puede, este como salir del problema vienen ellos, pero si ven que es algo poco y nosotros consideramos que lo podemos apartar o deshacernos del problema ellos no vienen, o sea nosotros tenemos que evaluar...”

“Pues fijese que, yo con la alcaldía prácticamente no tengo mucha comunicación, yo solo tengo comunicación con el que es el encargado de Protección Civil, si él es parte de la alcaldía, pero al final yo me comunico con él y él es el que ve de donde va a sacar la ayuda, él es el que ve de donde va a sacar herramientas, porque ya se nos han dado... No crea que solo por el agua se nos han dado incendios también. Entonces él proporciona el material, si es ladrillo, si es rastrillo, el carro para traer a esas personas que nos vengan a ayudar, así...”

Además, a las condiciones de déficit en que viven las familias del Caserío Potrerillo, se les suma el difícil acceso vial que tienen a causa de amenazas naturales, es una situación que los deja incomunicados, al ser obstaculizado por la caída de los paredones y la dificultad de pasar las quebradas en tiempo de lluvias.

Estos movimientos naturales provocados por los ausoles y, por especulaciones de los habitantes, consideran que los sismos son más frecuentes desde que se instaló la Geotérmica en la zona de Berlín, con el transcurso de los años van generando daños en la estructura de las viviendas, las cuales empeoran por la tipología de materiales que lo conforman, no muestran ninguna adaptabilidad a estos fenómenos, debido a que no cuentan con ningún asesoramiento o conocimiento técnico para elaborarlos. Lo que ha generado una naturalización de estos eventos, a pesar del miedo que les provoca perder la vivienda.

“Es lo que somos... mire recibimos movimientos de diferentes maneras, recibimos movimientos naturales, pero también recibimos movimientos que son provocados por los ausoles que los tenemos tan cerca, doble. Entonces, mire, si nos da miedo, pero al final como que volvemos a la misma y nos acostumbramos a eso. Ya hoy si usted le dice: ¡Está temblando!... Sí nos asustamos un poco, pero a la misma nos volvemos a tranquilizar, porque, porque nos vamos acostumbrando a ese movimiento, pero las paredes no, esas van deteriorándose con el tiempo y sí una vivienda no está en muy buenas condiciones, cae...”

CONSECUENCIAS DE HABITAR EN VIVIENDAS PRECARIAS: Las condiciones habitacionales precarias no sólo tienen consecuencias en los materiales de la vivienda y la economía familiar, sino también en la salud de las personas. En el caserío Potrerillo, el material con el que se ha edificado las paredes de la vivienda, el diseño y distribución de los espacios ha sido perjudicial para la salud de los habitantes, por ejemplo, la ubicación de la cocina, la mayoría de los hogares tienen ubicada la cocina adentro, esto a largo plazo ha generado enfermedades respiratorias como gripe, infección en la garganta y asma.

“Gripe, como infección de la garganta. Concluimos al final que es parte de lo mismo de las condiciones de la vivienda, porque cuando no se tenía la cocina, como las que tiene hoy en óptimas condiciones, que pasaba, todos prácticamente teníamos la cocina dentro, donde comemos, donde bebemos, donde dormimos... Entonces ese humo prácticamente lo absorbemos toda la familia, entonces el problema que se encuentra en la mayoría de estas comunidades, que no tenemos las condiciones de la cocina en buen estado, padecemos de asma, nuestros abuelos murieron unos de asma...”.

Además, a las enfermedades respiratorias se le suma “El Mal de Chagas”, el cual es frecuente en el caserío Potrerillo. Este se instala en las grietas de las paredes, las cuales se forman por ser de bahareque debido a que el material no ha sido adecuadamente usado para prevenir estas situaciones, como comenta la señora Esperanza, que, aunque estas se mantuvieran limpias, el hecho de ser de lodo permite que las chinches pudieran introducirse en las grietas y reproducirse, lo que se ha vuelto común en el lugar, por los diversos casos suscitados en el 2005 en gente joven, que ya muestran problemas cardíacos.

“Si es bien común, por lo menos en el año 2005, este se detectaron muchos casos de Chagas en personas jóvenes, que pasaba con esa gente, porque dormíamos en las paredes limpias, aunque fueran de bahareque, pero las paredes estaban solo el muy lodo, entonces quiere decir que las grietas que tenían las paredes ahí se metían las chinches y desgraciadamente la mayoría de las chinches de esta zona o de esta comunidad que se les hicieron la prueba eran positivas, o sea eran las que pasaban el Chagas. Entonces salieron muchos jóvenes que ya tenían, ya tienen la enfermedad y tienen problemas cardíacos...”.

Para la señora Esperanza, los espacios de la vivienda no generan estrés para el grupo familiar por las dimensiones del terreno que habita, sino las condiciones habitacionales precarias en las que se encuentran. Las diferencias son notables al tener una vivienda con paredes sólidas y estables, un techo en buen estado y un piso que permita no sentir solo tierra, un lugar con condiciones y servicios estables, que no genere aflicciones, preocupaciones o pensamientos de intranquilidad.

“Fíjese que cuando la vivienda, si lo hemos sentido, pero cuando la vivienda, al menos nosotras las mujeres, acuérdesese que somas las que más tiempo habitamos en la casa, en la cocina, en el lavadero, ahí es nuestro entorno, ese es el ir y venir del día. Entonces, si se crea y más si la vivienda está en malas condiciones, eso genera como un estrés, un... cómo le diría, pero es que es, no es ni estrés sino que como que se nos vuelve rutinario eso, de que la vivienda está en malas condiciones y no, yo considero que no es tranquilidad, más para la familia que habita en ella pero es como tenemos la vivienda, porque si nosotros tuviéramos una vivienda en mejores condiciones, no le digo que tal vez no sufriremos, pero sería menos, porque acuérdesese de que las familias, todas, por lo menos las madres anhelamos a tener una vivienda que sea acorde a nuestra condición... lo queremos en condiciones estables, que cuando venga la lluvia no estemos afligidos con que va a salir volando con todo y viento verdad, pero si genera un estrés el no tener una vivienda estable”.

La señora Esperanza, comenta que, aunque en su caso no haya estrés por el espacio de la vivienda, en otros hogares sí existe y este puede generar diversos problemas, incluso a desunir un hogar. Lo anterior puede provocar, por ejemplo, que los hijos emigren tempranamente, debido a que buscan trabajar y obtener cosas propias, porque en el hogar no las tuvo, además buscan tener un espacio privado, que les permita vestirse, bañarse y realizar diversas actividades, que difícilmente las encontrará en la vivienda que creció.

“Estrés, nos puede generar problema, este si es posible el problema nos va a llegar a desunir el hogar, o sea debe haber, eso nos puede llevar a muchas cosas, por ejemplo, que los hijos cuando ya van creciendo emigren por trabajar y tener sus propias cosas, porque en su hogar, donde se crio con sus papás no las tuvo y eso es lo que surge con los jóvenes de esta comunidad fíjese, porque quien no va a querer tener su propio espacio para vestirse, para bañarse, pero es bien difícil y sí lo tienen, tienen a lo más su cuarto, que es lo más íntimo que se puede tener...”

Además, el estado en el que se encuentran los materiales también dificulta el aprendizaje en casa, porque no tienen un espacio adecuado para poder desarrollar tareas sin dañar los materiales educativos que utilizan, sin evitar que se mojen en periodos de lluvia o se ensucien. En viviendas con reducido espacio se complica aún más, porque en áreas rurales no se ha considerado un espacio solo para desarrollar esa actividad, debido a los recursos económicos y materiales reducidos para construir la vivienda y mantenerla o mejorarla durante la habitabilidad.

“No, no lo hay. Es que mire, cuando hay un desorden en una casa, cuando no está bien, como le digo, bien estructurada y bien construida, acuérdesese que no se generan los espacios como para que él tenga un espacio, este solo para estudiar, este es para que la cocina, hay como una, hay un desorden. Entonces, cuando ya la casa, usted ve y ya está mejor ubicada y mejor reparada, como que ya empezamos a poner en orden las cosas y ya se deja un espacio solo para una mesa, solo para que estudien, la mesa solo para comer, esta otra mesa es para otra cosa... si afecta en el rendimiento y acuérdesese que quiera sí o no ellos no tienen un espacio adecuado, me imagino que así tampoco no van a rendir ellos en su, no se van a sentir a gusto haciendo sus tareas”.

PERCEPCIÓN SOBRE EL DÉFICIT HABITACIONAL: Para la señora Esperanza, el hecho de que una familia no tenga una vivienda propia o se encuentre en mal estado se debe a que no hay una fuente de empleo estable que permita generar altos ingresos económicos para mejorar la condición de vivienda.

“Pues fíjese que ahí hay muchos factores que influyen, por ejemplo, acuérdesese que nosotros según lo económico así aportando y así vamos creando nuestro entorno, si nosotros no tenemos un trabajo como vamos a solucionar lo de la vivienda, prácticamente hay muchas cosas que influyen, porque si él no trabaja, aunque yo quiera reparar mi vivienda no puedo, no me llega lo económico lo suficiente como para reparar, entonces que pasa, construimos con lo que tenemos...”

Agregado a lo económico, se suma el desconocimiento técnico para utilizar los materiales de construcción, como lo expresa Esperanza, que al saber que los materiales se encuentran en la comunidad, aumentan las posibilidades de poder mejorar la vivienda.

“Tal vez sería, el no saber cómo utilizar los materiales como le dije al principio, porque fíjese que hemos, al menos yo y también las mujeres que aprendimos con la institución hemos visto que los materiales están en nuestra comunidad, pero si no sé cómo utilizarlo, aunque yo lo tenga a la puerta de mi casa, no voy a poder construir. Entonces, en cambio si yo recibo una capacitación o me enseñan como utilizar o construir mi propia vivienda, que sea más estéticamente, llámelo así, voy a tener otras condiciones de vida, pero si me enseñan, si me capacitan, si me informo y si me incluyo en ese movimiento, que quiero tener mejor mi vivienda...”

Otro factor que influye en no mejorar las condiciones de una vivienda es no tener ningún respaldo legal sobre ese bien, en otras palabras, no contar con escrituras de inmueble y mantener la tenencia de este “en herencia o cedida de palabra”, sin ningún documento que respalde a la persona como dueña o dueño de este espacio.

“Fíjese que ese es el peor desorden que tenemos en la comunidad, así como lo oye, la institución FUNDASAL, se ha encontrado con ese problema, la mayoría de las personas tienen ese problema y es un problema legal. Porque las personas como que no tiene el conocimiento que ellos tienen que arreglar ese papel, entonces, porque acuérdesese de que todo lo que está escrito en un papel tiene validez. Qué pasa con las personas de esta comunidad y es un problema de la mayoría de las personas, que ellos compran como quien compra una gallina, como quien compra un animalito, pero no se tiene el conocimiento previo de que usted compra el terreno, pero a la vez tiene que legalizarlo porque si no aparece que no es suyo...”

Para la señora Esperanza, el trabajar el área económica es esencial para poder solventar la precariedad de las condiciones habitacionales, porque sin dinero no hay oportunidad de escriturar un terreno y registrarlo como es necesario, debido a que se debe pagar un abogado en cada uno de estos procesos. Ella considera que una estrategia del Estado debe de estar orientada a legalizar los terrenos,

en conjunto con una campaña de concientización que permita entender a la población la importancia de escriturar y legalizar un inmueble, para tener un documento que respalde que esa propiedad está a nombre de la persona y evitar problemas futuros o que alguien más reclama como propio ese espacio con un documento.

“Pues fíjese que ahí, creo que tal vez sería lo económico lo primero, porque acuérdesse que para legalizar un documento de un terreno, lo primero que a usted le pide un abogado es dinero por adelantado, entonces posiblemente no sé, tal vez sería parte de una estrategia del Estado o del gobierno que trate de ayudarle a estas personas a legalizar sus terrenos y que a la misma vez lance una campaña de hacer concientización hacia las personas que cuando comprenden tienen que hacer ese proceso legal, porque si no al final que va a resultar, no usted compró pero no es suyo, en papeles no es suyo, de boca es suyo pero en papeles no...”

Y con las personas que no cuentan con ningún terreno, hasta la fecha en el caserío Potrerillo, la Alcaldía les ha concedido un permiso anual, el cual les permite habitar los terrenos que son parte del gobierno local. Esto permite mantener a la familia tranquila y estable temporalmente, para la señora Esperanza, el hecho que les otorguen estos espacios, legalizando a estas personas, generaría no solo un cambio importante en la condición de legalidad que atraviesa la familia, sino también en la seguridad y estabilidad de ese hogar.

“Pues fíjese que, al menos en esta comunidad, las personas han agarrado como una modalidad y la alcaldía en esta comunidad tiene como ciertos predios, que ellos le dicen son municipales, que pasa, a ellos, las personas que no tienen donde vivir se van hacia la alcaldía y la alcaldía les extiende un permiso para que ellos habiten un año, ese es la validez del permiso, que habiten un año. Pero si ellos son, que le digo, buenas personas, no, ellos permanecen en esos terrenos, pero no la alcaldía no les da seguridad. Entonces, yo considero que con esas personas tal vez sería o legalizarle, sin son de la municipalidad, legalizarles esos terrenos y darle por lo menos donde, una seguridad, una certeza que nadie las va a llegar a mover de ahí”.

CASO 3: “NO LE PODEMOS PEDIR A LA HUMANIDAD QUE SE DESARROLLE A PLENITUD SI LO QUE TIENE ES UN ALTO HACINAMIENTO Y UNA VIVIENDA INSOPORTABLE, EN EL DESARROLLO EN EL CEREBRO DEL SER HUMANO LO ESTAMOS LIMITANDO ¿DÓNDE VA A ESTAR LA CAPACIDAD DE SOÑAR EN UN MESÓN?”

GENERALIDADES DE LAS PROFESIONALES QUE ATIENDEN EL DÉFICIT HABITACIONAL

Nombre: Claudia María Blanco Alfaro.

Sexo: Mujer.

Institución en que labora: FUNDASAL

Ocupación: Arquitecta y Directora Ejecutiva

Tipología de la Institución: ONG

La Arquitecta Claudia María Blanco Alfaro es una profesional con veinticuatro años de experiencia laboral en el campo del déficit de la vivienda en El Salvador a través de la ONG FUNDASAL que desde 1968 atiende el problema habitacional de las familias salvadoreñas.

Actualmente dicha profesional es la Directora Ejecutiva de FUNDASAL y desde su experiencia personal, profesional de una institución de carácter sin fines de lucro manifiesta y describe el acontecer nacional respecto al tema de hábitat, vivienda, derechos humanos, pobreza y cultura de cómo se relacionan directamente estos factores con las familias que viven en déficit habitacional.

CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LA VIVIENDA.

La entrevistada describe las características del tipo de población que se encuentra en el problema del déficit habitacional, mencionando que el principal medio de vida de las familias es el comercio informal, situación que limita el acceso a otros derechos como de prestaciones de ley entre ellos se encuentran: el Seguro Social y cotización para el retiro de la vida laboral acrecentando la incertidumbre del futuro de estas personas. Debido a la condición económica se derivan otras dificultades para acceder a otros derechos por lo que la profesional reflexiona que “desde muchas ópticas esta población es víctima de vulneración de derechos humanos”.

Por otra parte hizo hincapié en la diferencia en la afectación del déficit respecto a las mujeres, quienes generalmente por la cultura machista son las que atienden

las necesidades de la vivienda y el cuidado en la crianza de hijos e hijas, donde es urgente la oportuna planificación de espacios para el adecuado desarrollo en el crecimiento de las niñas y adolescentes que son víctimas de acoso y abuso sexual al no contar con un espacio seguro y privado en que pueda disminuir la violencia de género que sufren debido a materiales insuficientes de minúscula durabilidad.

“Ahora lo podemos ver con la pandemia, si los datos de las organizaciones feministas dicen que los abusos a niñas se incrementaron exponencialmente en la cuarentena y ese es el hacinamiento, no hay intimidación...”

Profundizando en el aspecto de los materiales físicos de la vivienda desde otra perspectiva, se hace una observación respecto a los criterios del Censo de Población realizado en el año 2007.

En el que existe un sesgo en la pregunta respecto a los materiales de “larga durabilidad” (1 año perdurable), donde la población respondió tener materiales con dicha condición por la vida útil de éstos; sin embargo, existen materiales no aptos para viviendas que cumplen esa característica (plásticos nuevos, láminas usadas, madera reutilizada). Con la actualización del reconocimiento y factores que determinan el déficit cualitativo, se puede decir que no fue considerado como déficit habitacional las viviendas construidas con plásticos nuevos, madera reutilizada, láminas usadas por considerarlos “materiales durables” que en los últimos años se determinan como no aptos para la construcción de viviendas. Actualmente se puede asegurar que la cifra de déficit es mucho mayor, porque se tomarían en cuenta estas viviendas que no fueron incluidas en el año 2007 por los parámetros del término de durabilidad, sin considerar la tipología de material.

“Los materiales si usted tenía una pared de un material que duraba 1 año era de calidad, pero un plástico súper grueso le dura 1 año, una lámina le dura 1 año y ahí está la falsedad y en los datos del déficit a nivel nacional el hacinamiento no forma parte del análisis eso quiere decir que no está ni en el cualitativo ni en el cuantitativo. Porque si no es un problema de hacinamiento no aparece en el cuantitativo y debería de aparecer...”

El hacinamiento es uno de los factores que más afecta y se relaciona con diversas situaciones de vulnerabilidad para muchas familias, desde la ausencia de privacidad y reducidos espacios, hasta el maltrato infantil, relaciones de vecindad o distribución y usos de los servicios básicos (ejemplo mesones con número de personas que sobrepasa la capacidad del lugar), el tiempo de uso de

baños como también vulnerabilidad o riesgo a ser víctimas de acoso y abuso sexual.

“Las zonas marginales mismas con esa falta de espacios públicos, en ese grave hacinamiento en que la niñez lo único que ha recibido toda su vida es maltrato y queremos esperar que de ahí salga un ser humano amoroso, eso no puede ser, no funciona así. Entonces el riesgo social está totalmente vinculado a la manera en la que está desarrollándose la niñez y la juventud, el riesgo social y la triste realidad de este país está directamente vinculado al abandono del lugar en donde se está desarrollando la niñez y la juventud...”

“No le podemos pedir a la humanidad que se desarrolle a plenitud si lo que tiene es un alto hacinamiento y una vivienda insoportable, en el desarrollo en el cerebro del ser humano lo estamos limitando ¿dónde va a estar la capacidad de soñar en un mesón? El mesón es un cuarto que solo tiene una cama y sobre esa cama se come, se cocina, se duerme, se trabaja, se estudia...”

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA VIVIENDA: La tipología de materiales es una garantía para salvaguardar a las familias de cualquier fenómeno natural y cuestiones de índole social, como la violencia y/o delincuencia, por ser el espacio en que se desarrolla totalmente la vida del ser humano y sus quehaceres como el estudio, el lugar de descanso después de una jornada laboral e incluso implica ser el espacio para tener una recuperación después de una intervención en la salud de las personas, tomando en cuenta estas necesidades del humano es que radica la importancia del acceso al derecho a una vivienda adecuada y duradera en el tiempo para las familias.

“Pasando a la vivienda, el último dato del estudio de hábitat para la humanidad, que es para nosotros el que vale, que es del déficit centroamericano de la vivienda dice que el 80% de las familias a este país, no tiene acceso a la vivienda con las condiciones que debería ser, es decir que carece de elementos indispensables de la vivienda. Por supuesto que en algún lugar vive porque en el aire no podemos, pero carece de piso, o de techo, o de paredes con materiales duraderos...”

Los materiales de la vivienda son importantes para evidenciar el déficit cuantitativo y cualitativo, sin embargo aunque se encuentren viviendas de material duradero también implica que las personas que viven allí no son: Propietarias del inmueble, algunas no tienen acceso al agua potable, a drenaje de aguas lluvia y tubería de aguas grises, espacios recreativos, la altura del techo no es la adecuada según el clima de calor, no son lo suficientemente ventiladas; la suma de cada uno de estos aspectos afectan sustancialmente la calidad de vida de las familias.

Por otra parte, hay que analizar el sesgo en la medición del déficit habitacional cuantitativo porque existen viviendas con materiales perdurables en el tiempo,

con calidad de resguardo ante algunos fenómenos naturales y brindan seguridad, pero dichas viviendas se encuentran en riesgo y/o vulnerabilidad por la ubicación, por ejemplo: al lado de un río, al pie de una zona de deslizamientos, de inundación, entre otras.

“El cualitativo se dice que es cuando la vivienda existe, pero carece de elementos fundamentales, eso quiere decir que hay cuatro paredes de algo, de algún material, pero no tiene agua, no tiene drenaje, pero no tiene espacio público, pero no tiene seguridad en la tenencia de la tierra, pero hay una casa con techo, pero tiene techo de plástico, o de una lámina llena de hoyos, es la calidad lo que falla...”

“El análisis de la vivienda que se fue con la tormenta Amanda, seguramente esa vivienda no aparecía en estadística de déficit habitacional, porque parecía tener materiales de construcción duraderos, pero estaba a la orilla del río, y aun así no forma parte del déficit habitacional en las estadísticas...”

CARACTERÍSTICAS SANITARIAS DE LA VIVIENDA: En El Salvador no se puede hablar de una previsión de crecimiento exponencial de la población a futuro respecto al tipo de planificación de las infraestructuras tanto de vivienda como el de urbanismo referido a las calles, espacios públicos culturales, recreativos, servicios básicos de calidad, actualmente es una deuda por parte del Estado no garantizar esta calidad de vida para el adecuado desarrollo de las familias salvadoreñas.

Debido al difícil acceso al suelo y por ende a una vivienda propia, muchas de las familias se ven forzadas a alquilar en diversas tipologías, pero las zonas marginales y los mesones son lugares en los que más se vulneran los derechos humanos. A pesar de que se encuentra en la zona urbana y centralizada del país, dicha característica puede parecer ventajosa en muchos sentidos por el comercio, medios de vida, acceso a servicios básicos, pero en realidad es todo lo contrario debido a la limitante que en los mesones todos esos servicios son colectivos y en mal estado, siendo más evidente cuando existe hacinamiento por cada espacio en que habita cada familia.

“Normalmente en las zonas marginales no hay agua potable, no hay conexión, se las han arreglado como han podido, aguas negras no hay, aguas lluvias no hay. Obras de protección no hay, espacios públicos no hay y están densamente pobladas, pueden ser de uno a mil la diferencia con respecto a una colonia normal o planificada...”

“Se hacen las obras de protección, se hacen los drenajes. Casi siempre las comunidades se inundan porque no hay tuberías de aguas lluvias, lo que cualquier urbanización tiene, ellos no tienen, no es que ellos hayan hecho mal las cosas, sino que para introducir tuberías de aguas lluvias se requiere de una capacidad técnica y de mucha plata. Entonces es como llevar la urbanización después de la habitación. A lo mejor sesenta años después de la habitación...”

“En las visitas que hacemos, por ejemplo, uno de cada diez tiene escritura pública, eso lo imposibilita todo. Imposibilita que algún día tengan conexión de agua, porque la empresa que dota de agua exige escritura para otorgar el permiso de agua, imposibilita que la alcaldía pueda realmente invertir en esa zona, porque a lo mejor va invertir en un terreno que después se le va quitar a las familias y se convertirá en un centro comercial, imposibilita la tranquilidad y la paz...”

El derecho humano al agua y el servicio básico de tuberías es limitado pero es más grave en la zona rural del país, la carencia de estos servicios afecta a la población directamente en la calidad de vida, causando algunas veces problemas de salud y enfermedades frecuentes, si se lleva el análisis más profundo el déficit cualitativo también puede causar la pérdida de vidas humanas pero que no es visible porque no se ha interiorizado la idea del derecho humano a la vivienda y todo lo que implica ejercer esta garantía para la población a través de la visión integral y macro desde el hábitat, el cual implica el suelo, acceso a servicios básicos, medios de vida o actividad económica en la zona, acceso a espacios públicos, culturales y materiales de construcción de la vivienda.

Asimismo, la carencia de los servicios básicos no se evidencia lo más cercano a la realidad de muchas familias por lo que se tiende a creer que dichos servicios son proporcionados a la mayoría de la población, sin embargo, instituciones como FUNDASAL con su experiencia territorial puede dudar respecto a las estadísticas oficiales que se presentan.

“Ese es un problema visible para cualquiera que vaya al área rural en donde verá una vivienda construida según las posibilidades con un grave problema de acceso al agua, gravísimo, con un grave manejo de desechos de excretas, con una enorme deficiencia en el terreno que habitan en términos de drenajes, Pero la carencia del derecho humano a la vivienda y al hábitat causa la muerte, la gente que se va con la correntada en la noche porque salió al baño y no se dio cuenta que el río estaba crecido hay muchos casos de esos. Y son las personas que aparecen aguas abajo...”

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA: La garantía de una familia para poder desarrollarse plenamente en un hábitat tiene muchas aristas desde lo macro a lo micro, sin embargo, un aspecto sustancial para lograr estabilidad en las personas es que sean propietarias legalmente de la vivienda, ya sea de manera individual o colectiva, como en el caso de las cooperativas de vivienda por ayuda mutua. Ese documento legal es la brecha entre poder dedicar una parte de los ingresos económicos para mejorar y adecuar la vivienda a la familia o la de buscar lugares inhabitables sin servicios básicos, construir con materiales precarios o el de alquilar a cuotas altas en condiciones de vida que no son dignas y que no cumple con las condiciones mínimas para el desarrollo adecuado de las personas.

“Desde nuestra experiencia en FUNDASAL, de cada diez familias pobres en este país, solo una tiene documento que garantice la seguridad de la tenencia de la tierra...”

“El déficit habitacional en la zona urbana tiene tres tipologías: mesón, tugurio y lotificación informal...”

“La zona marginal tiene tres tipologías de tenencia de la tierra: es del Estado, es decir, todo lo que está cerca de las fuentes de agua es del Estado, otra son propiedad Municipal, porque le dejan a la alcaldía los terrenos que no sirven los urbanistas y otros son propiedad privada, o sea son tomas de tierra, pero son tomas de tierra ancestrales...”

“Y la tercera tipología del área urbana es la lotificación informal que son dueños de terreno en las periferias de la ciudad, dueños de terreno que se les ocurrió “parcelar” dicen ellos. Entonces hicieron sus cuadraditos y vendieron. Venden con una promesa de compra-venta, es decir la gente está pagando una cuota por el lote, pero el lote no es ciudad, el lote sigue siendo agrícola...”

ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA A LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES:
El ser humano en diversas culturas y climas desde la antigüedad ha inventado estrategias para adecuar la vivienda según las necesidades urgentes o permanentes que caracterizan a una zona geográfica. En El Salvador se tienen saberes populares con los que se ha construido viviendas que han minimizado el daño de algunos fenómenos naturales; sin embargo, es necesario señalar que también en la actualidad se necesita de asesoramiento técnico de ingeniería y arquitectura para poder solventar, minimizar los riesgos y vulnerabilidad en una vivienda ubicada en un tipo de terreno con variantes climáticas específicas. La vivienda en El Salvador está a cargo de la empresa privada quienes tienen profesionales de la ingeniería y arquitectura laborando pero que lejos de adecuar la vivienda a las condiciones medioambientales, al contrario buscan minimizar los costos de las viviendas para aumentar el margen de ganancia que en sí ya es alto; un claro ejemplo son viviendas de la Colonia Las Margaritas en el municipio de Soyapango, que tienen el techo demasiado bajo y de lámina para las temperaturas calurosas, con esta altura inadecuada en los techos lo que ahorra la empresa privada es cemento, ladrillos y horas de mano de obra, al no construir a una altura adecuada. Con la visión de una producción social de la vivienda, lo que se prioriza es la calidad de la vivienda y adecuación según las necesidades, la idea de minimizar costos en este caso solo se promueve cuando las personas organizadas son en sí mismas mano de obra para la construcción de la vivienda con la asesoría técnica.

“Eso tiene su respuesta en la metodología de la producción social del hábitat, si la vivienda se produce socialmente tenemos garantizado que está adaptada a la manera de producir de la gente y también a su clima y su medio ambiente...”

“Por ejemplo, viene un desastre, un terremoto, una inundación. Los gobiernos locales son los principales desesperados por solucionar ese gran problema, pero no tienen suelo, no tienen donde hacer un albergue de calidad, no tienen suelo. No tienen donde trasladar a una familia y las terminan dejando en la calle porque las viviendas en el terremoto se les cayeron o se les inundaron y el río se llevó el terreno, no tienen donde dejarlos...”

LOCALIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS: Cada población tendrá desafíos de acuerdo a la zona en que habita, ya sea urbana o rural, las cuales pueden variar incluso dentro de la misma tipología; es decir, que en la zona urbana que tiene ventajas de centralidad puede carecer de servicios básicos y en la zona rural pueden enfrentarse a otro tipo de problemas, como la explotación de recursos naturales de grandes empresas y que de no estar organizadas las comunidades podrían afectar el hábitat y la salud de las familias rurales.

“Por ejemplo, la embestida que tuvo este país para poder implantar la minería, la razón por la cual esta empresa minera tuvo que salir de El Salvador fue porque la mayor parte de minerales preciosos está en el norte del país y el norte del país está organizado y el norte del país en muchas zonas donde quisieron hacer perforaciones, la propiedad de la tierra es cooperativa y cuando llegaron con sus máquinas y quisieron hacer perforaciones (...) Véndame este pedacito, voy hacer una perforación, no puedo vender es de la cooperativa, tuvieron que ir a hablar con una asamblea comunitaria, la asamblea le dijo que no, no pudieron ni un solo trocito de tierra se tuvieron que ir...”

Existen antecedentes del Estado en las décadas del 60 y 70 que atendieron el problema del déficit habitacional pero con acciones mínimas y asistencialistas que perpetúan la carencia de una vivienda para muchas de las familias salvadoreñas porque no se abordaron las políticas y programas de vivienda de manera estructural, comenzando por devolver el suelo a las comunidades que les expropiaron las tierras para impulsar el monocultivo de café al igual que a los municipios, razón por la cual desde los gobiernos municipales no se puede abordar el problema del déficit habitacional.

“Entonces por eso es que se ha acumulado tanto, y las limitantes han sido unas ciudades, unas áreas metropolitanas que nunca se prepararon para recibir la migración campo-ciudad, nos jactábamos de que había migración del campo-ciudad y que la gente venía a la ciudad en busca de oportunidades, pero la ciudad nunca se preparó para recibir campesinos pobres y a pesar de que vieron que se estaban poblando los tugurios no se hizo nada, una total indiferencia de a quién le toca por competencia hacer cumplir la constitución y el derecho humano...”

“Existen zonas en el área metropolitana que realmente requieren de una reubicación...”

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS EN LAS VIVIENDAS: Según los datos respecto a las estadísticas que brindan los profesionales difieren mucho de las cifras oficiales, lo que evidencia un procesamiento diferente de información por parte de las instituciones oficiales, pero que en el trabajo de

campo se verifica otra realidad más alarmante respecto al acceso al suelo y la vivienda adecuada.

Las economías de las familias son diversas e informales, sin prestaciones sociales, aspectos fundamentales para ser perfil elegible de instituciones bancarias para brindar crédito, situación que dificulta a un número considerable de familias salvadoreñas, aunado a esto la dificultad económica; además, son vulnerados en el derecho al acceso a la salud y una pensión vitalicia, a la cual no tienen acceso por ser comerciantes irregulares ya que dependen de las ganancias que generan día a día, para satisfacer las necesidades básicas, por ello buscan de forma improvisada acceder a una vivienda en diferentes condiciones de ocupación, según las posibilidades económicas de cada familia.

“Las familias que forman parte del déficit habitacional, el 80% de los casos ganan menos de dos salarios mínimos por familia es decir que sus economías apenas son suficiente si se podría decir para la alimentación, el vestido, la salud, transporte y la educación. Apenas podrían cubrir lo básico sin llegar a realmente decir que ejercen derechos humanos y por eso es que el 80% del déficit habitacional no tiene ninguna posibilidad de obtener vivienda a través de la oferta mercantil, porque la oferta mercantil está diseñada para una demanda que es capaz de pagar cuotas elevadas...”

“La mayor parte de las familias que forman el déficit habitacional de estos dos salarios mínimos por familia viven de lo que se llama el “comercio informal de la economía”, informal porque no tiene ningún tipo de prestación social, ninguna cobertura social universal que es otra violación de derecho humano, la razón por la cual se les llama que son del sector informal de la economía no es solamente porque no reciben un salario mensual o quincenal sino porque no tienen cobertura de salud, de pensión que son derechos humanos también...”

POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL: La pobreza sin duda alguna es una variable que afecta directamente en el déficit habitacional, teniendo características estructurales, por lo tanto, de las más difíciles de minimizar. La población ha sido empobrecida en el transcurso de la historia de diferentes maneras; con leyes, mandatos, violencia, amenazas, armas e incluso la muerte. La clase trabajadora es excluida de muchas maneras, pero la que interesa en este estudio es la que imposibilita a las familias poseer una vivienda adecuada.

La población en su mayoría pertenece al comercio por cuenta propia mejor conocido como “sector informal” situación que los coloca en una brecha respecto al cumplimiento de los derechos humanos, debido a que no son perfiles optables por los bancos para solicitar crédito, además quienes le prestan dinero a este sector son usureros que asfixian el ingreso diario de estas personas. Por otra parte, cabe destacar que las personas pobres no tienen ningún terreno como propiedad o una vivienda, generando así otro tipo de exclusión, debido a que

instancias de carácter del Estado o no gubernamental solicitan como requisito un título de propiedad para poder emprender un proyecto de construcción de vivienda, hecho que deja fuera a muchos de los que viven en déficit habitacional.

“Nadie les presta, nadie del sector formal bancario financiero les prestaría un cinco, entonces pueden llegar a pagar unos elevados intereses por préstamos diarios para poder comprar materia prima y revenderlo. Esa es la característica económica...”

“En este país hay unos decretos de despojo del suelo que datan del mil ochocientos y algo que por eso son los primeros levantamientos de los pueblos originarios y ese decreto legislativo obligaron al monocultivo en aquella época y llegaron a marcar con una etiqueta injusta a todo lo que tenía que ver con campesinado como anticuado, anti progresista, no moderno y al monocultivo como la futura prosperidad de este país y bajo ese pretexto se expropia toda la tierra ejidal, toda la tierra comunitaria, toda la tierra municipal por eso los municipios no tienen suelo porque también a ellos le expropiaron su tierra. Y eso los coloca claro en este milenio en una enorme desventaja para poder disponer de suelo que se vaya a favor de la gente pobre y esto lo podemos ver con los gobiernos locales...”

ORGANISMOS QUE TRABAJAN EL PROBLEMA DE VIVIENDA EN EL SALVADOR: Respecto a organizaciones no gubernamentales se encuentran FUNDASAL, HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD y como empresa privada la principal es CASALCO.

Sin embargo, para el análisis de dicha categoría se tomará en cuenta FUNDASAL, con quien se obtuvo dos entrevistas donde las profesionales manifestaron su experiencia con el trabajo de vivienda en El Salvador. Dicha institución tiene una visión amplia e integral respecto al derecho al hábitat y vivienda, ejecutando programas y proyectos con población urbana y rural que ciertamente son personas vulnerables socialmente y económicamente. Es notable el impacto generado por la institución en las familias beneficiarias tanto en el área rural como el urbano; sin embargo, hay que señalar una limitante para poder ser elegible en dichos beneficios y es que la persona sea propietaria legal de un terreno, algunas familias no poseen el terreno, otros no tienen el acceso a pagar un abogado para dicho proceso y otros no pueden pagar cierta cantidad de dinero por un terreno.

“FUNDASAL concibe la vivienda como un concepto más amplio que es el concepto del hábitat, al trascender del concepto vivienda al concepto hábitat en efecto, entra todo el desarrollo económico local, todo el desarrollo económico comunitario, todas las formas que la gente ha encontrado para generarse algún tipo de ingresos”

CONSECUENCIAS DE HABITAR EN VIVIENDAS PRECARIAS: En alguna medida se ha dejado entrever las consecuencias de habitar en viviendas

precarias en las categorías anteriores, pero se puede puntualizar solamente tres que son las más graves y determinantes: las enfermedades, deficiente desarrollo educativo y la muerte.

Muchas de las enfermedades tienen origen en cuestiones estructurales del hábitat y tienen que ver con los accesos a los servicios básicos, contaminación de ríos y si a esta vulnerabilidad se le suma la preocupación constante por la supervivencia propia y de la familia también influye en algunos padecimientos de salud el agravamiento de estos.

Las limitantes de una vivienda adecuada, que no tiene ventilación, con materiales que incrementan el calor, que en época de lluvia no resisten y las familias tienen que ingeniar formas improvisadas para no tener daños en el interior de vivienda o en caso más grave una inundación, todas esas características físicas de la vivienda son muy determinantes en el desarrollo humano que limitan inevitablemente la visión de futuro y el rendimiento académico de las personas en edad escolar.

“Las enfermedades y la muerte...”

“La mayor parte de las personas que habitan en estas tipologías de vivienda están enfermas y son enfermedades causadas por la ausencia de servicios básicos y por alta contaminación, enfermedades gastrointestinales en casi todos los casos al igual que enfermedades respiratorias...”

“El desarrollo del ser humano limitado a un cuarto es un impacto destructivo en la sociedad y ustedes saben que lo que no se desarrolla en la niñez temprana quedó mutilado para siempre ¿dónde va a saltar la criatura? Si es la etapa de saltar, de no parar, de ser hiperactivo, de andar en patineta. La ausencia de derecho humano en la vivienda y el hábitat coarta el desarrollo humano, lo destruye, lo imposibilita y en el mejor de los casos lo dificulta...”

CASO 4: “HAY UNA CONDICIÓN MENTAL DE MARGINALIDAD DE LA FAMILIA QUE HABITA EN VIVIENDA PRECARIA Y HAY UN ESTIGMA SOCIAL CON ESTOS ASENTAMIENTOS, QUE AHÍ SOLAMENTE VIVE GENTE MALA Y SUCIA VIVE AHÍ VERDAD, LADRONES QUE SE YO, EXTORSIONISTAS”

GENERALIDADES DE LAS PROFESIONALES QUE ATIENDEN EL PROBLEMA DEL DÉFICIT HABITACIONAL

Nombre: Ada Iveth Linares de Valle

Sexo: Mujer

Profesión: Arquitecta

Institución: Ministerio de Obras Públicas

Tipología de la institución: Estatal

Cargo: Coordinadora de diseños y planificación de proyectos en la Unidad de Hábitat y Asentamientos Urbanos

Años de trabajar en la institución: 13

La arquitecta Iveth de Valle es una profesional que tiene 13 años de experiencia trabajando en el Ministerio de Obras Públicas, específicamente en el área de Planificación de Proyectos para la Unidad de Hábitat y Asentamientos Urbanos. Como representante de una entidad Estatal, Iveth narró sobre la experiencia con las familias salvadoreñas que sufren el Déficit Habitacional, dando a conocer las principales características referentes del problema; además expone su percepción y posición como profesional ante la situación.

CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LA VIVIENDA: Al hablar de vivienda, no solo debe tomarse en cuenta la infraestructura como tal, dentro de ella se encuentra una familia que habita y hace uso del espacio, es importante conocer sobre las particularidades que conforman al grupo de personas que viven en ella. Estas características juegan un papel importante al momento de hacer frente a un problema como lo es el Déficit Habitacional. La profesional expone las características más comunes que han encontrado en las familias atendidas a través de las intervenciones realizadas. Es común encontrar familias con características disfuncionales y desintegradas, donde los miembros cometen acciones de violencia, lo cual dificulta la existencia de diferentes valores que pueden contribuir a mantener el grupo unido.

“son familias disgregadas hay problemas de violencia intrafamiliar, son familias disgregadas”

El problema del déficit pone en evidente desventaja a mujeres, que por una u otra razón se convierten en madres solteras jefas de hogar, responsables de proveer y cubrir todas las necesidades de la familia, responsabilizándose de los costos y necesidades de la vivienda, como pagar el alquiler, cuotas para préstamos, el acceso a servicios, etc.

“generalmente son madres solteras”

Las personas para poder tener un lugar donde vivir y al mismo tiempo poder cubrir todos los gastos necesarios como alimentación, salud y educación,

recurren a diferentes estrategias, una de ellas es alquilar casas entre varios grupos familiares, generando otra característica que hace referencia al déficit cualitativo: El hacinamiento.

“estas familias es que, dentro de la vivienda que habitan hay un gran hacinamiento, entre todo el grupo familiar”

“viviendas que tienen un solo ambiente, pocas están divididas en cuartos, en habitaciones y eso implica bastantes problemas sociales verdad, lo que es el hacinamiento”

El hacinamiento genera conflictos sociales entre las personas que habitan en una vivienda, por diversas razones, entre ellas la ocupación del espacio, distribución de actividades cotidianas para la atención de la vivienda, choque de actividades de las personas, privacidad, etc.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA VIVIENDA: La calidad de materiales de construcción es garantía de seguridad física para las personas que habitan una vivienda, las protege de los cambios en el clima como la lluvia, viento, sol, etc. En las zonas marginales, las personas construyen lugares donde vivir con materiales que encuentran en el medio ambiente, entre ellos desechos como: plástico, palos, llantas de vehículos y latas, los cuales brindan poca estabilidad a la infraestructura y pone a las familias en riesgo de sufrir un accidente.

“Viviendas construidas en materiales de desechos, materiales usados, sistemas constructivos que no son durables como, adobe, bahareque, con gran vulnerabilidad a la intemperie, con riesgos”

“El Déficit cualitativo, es que tienen alguna deficiencia en algunos de los componentes de la vivienda, ya sea tenga déficit cualitativo por el hecho que está deteriorado por las paredes, por el piso”

“Situación de deficiencia en paredes en estado precario, plástico, laminas, pisos de tierra, conviven con los animales”

En las zonas rurales, las familias recurren a recursos como el barro, bahareque y palos, prácticamente lo que encuentran en la comunidad, edificando así un espacio que les permita resguardarse. Existen también deficiencias en cuanto a la distribución del espacio en la vivienda provocando condiciones de hacinamiento, espacios pocos adecuados y saludables para las personas.

CARACTERÍSTICAS SANITARIAS DE LA VIVIENDA: El déficit cualitativo hace referencia a varios aspectos que conforman la vivienda entre ellos el acceso a los servicios básicos y disposición de aguas negras, ambos son brindados por la alcaldía través del pago de impuestos, sin embargo, existen viviendas que no

pueden acceder a ellos, por estar en zonas de riesgo o por formar parte de asentamientos marginales donde la administración no cubre servicios.

“Déficit cualitativo cuando la vivienda no tiene acceso a los servicios básicos, puede considerarse un déficit cualitativo, que dispongan de un sistema de disposición de aguas negras, de aguas servidas, entonces eso así lo clasificamos”

“Algunas inundaciones se dan porque el sistema de desalojo de aguas lluvias, de drenaje de aguas lluvias colapsan porque hacemos también un mal uso de ellos, tiramos la basura en la calle, se tapan las tuberías y eso produce deterioro de todo pues, de todo el sistema de embalses”

CONDICION DE OCUPACION DE LA VIVIENDA: hace referencia también a la legalidad de la vivienda, es uno de los puntos más importantes para obtener seguridad jurídica y de estadía al grupo familiar, garantiza al mismo tiempo el acceso a los servicios básicos, así como recibir apoyo de instituciones en alguna situación de fenómeno natural donde la vivienda haya resultado afectada. Obtenerlo también requiere una inversión económica, y las personas no siempre pueden costearlo, por ello continúan habitando en condición de ilegalidad.

“Sin legalidad en la propiedad, usurpando a veces viviendas, usurpando terrenos, ya sean del estado o de privados”

“Estas familias viven en los terrenos que fueron de los papas, más que todo en las áreas rurales o para rurales o periurbanas”

“Cuando llegamos a hacerle una intervención de ayuda, nosotros necesitamos que cada familia tenga en propiedad el terreno donde habita, ósea estas familias nunca hacen segregación de su terreno y están así, verdad”

“A veces hay intervenciones, de que les ayudamos a hacer esa legalización de la propiedad”

Es muy común que las familias hereden los terrenos donde viven solo de palabra, sin realizar algún tipo de documento que brinde seguridad legal, una de las razones es la cuestión educativa, no todas las personas conocen sobre el proceso que debe llevarse a cabo, y por situaciones económicas ya que no pueden costearlo.

Otra situación es el acceso al suelo y la capacidad económica para obtenerlo, los sectores vulnerables no cuentan con el financiamiento necesario para poder comprar un lote de tierra en una zona habitable que cuente con el acceso a los servicios básicos y el equipamiento social necesario para garantizar calidad del hábitat, por ello es común que se encuentren usurpando tierras que son propiedad privada o del Estado, surgiendo la posibilidad de desalojo en cualquier momento.

La usurpación de propiedades tiene una causa principal y es la economía de las familias; en el caso de los mesones se evidencia el fenómeno en que personas naturales falsamente dicen ser los propietarios de un inmueble por el que cobran altos costos de alquiler por habitar en un espacio reducido y sin los servicios básicos adecuados. Esto puede generar conflictos entre los dueños y usurpadores, por evitar dichas situaciones los propietarios deciden ceder el inmueble.

“Los propietarios no querían saber nada de esa gente porque para ellos sacar a esa gente era problemático, no querían meterse en problemas, ahí los tenían usurpando el inmueble y otro señor ahí es el que cobraba por los servicios, diciéndoles que le había puesto el dueño y yo le estoy recolectando todo esto”

ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA A LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES:
La adaptación de la vivienda a las condiciones ambientales brinda parámetros en cuanto a la calidad del hábitat, esto permite resguardar a las familias de cualquier evento natural que amenaza la integridad física de las personas. Sin embargo, es un tema de preocupación cuando se habla de vivienda, muchas familias se encuentran habitando en zonas que representan peligro y riesgo ante fenómenos naturales, los cuales pueden generar, inundaciones, desbordes de ríos, deslizamientos, en el peor de los casos las familias pueden quedar sin un lugar donde vivir e incluso perder la vida.

“Con gran vulnerabilidad a la intemperie, con riesgos en zonas, bueno, habitando en zona de riesgo generalmente, que quedan susceptibles a inundaciones, derrumbes”

“Hay inundaciones, hay derrumbes, hay deslaves, generalmente esas son”

“Esos terrenos, que son aledaños a ríos y quebradas o son áreas derrumbables pues, tienen sus cárcavas es a los lados, esos son problemas que generalmente tenemos, no podemos legalizarlos en esa zona, eso amerita reubicación y cuando decimos reubicación se nos presenta otro problema, la disponibilidad de tierra, disponibilidad de acceso a la tierra”

Lo ideal es que las personas no busquen estos sitios para vivir, pero debido al limitado acceso al suelo y los altos costos de las viviendas, las personas se ven obligadas a habitar en estas zonas, las cuales no son adecuadas para ser legalizadas en las intervenciones por parte de las instituciones, tampoco pueden ser rescatadas porque las inversiones son altamente costosas, y no pueden ser cubiertas debido a los limitados presupuestos económicos asignados a las entidades, sumado a ello están las pérdidas de viviendas y las reubicaciones que deben llevarse a cabo.

“Implicaría unas inversiones exageradas para poder rescatar estas zonas, no es imposible porque no es imposible, eso implicaría hacer bóvedas, paredes, muros pues, hacer unas grandes inversiones de obras de protección para rescatar las zonas de riesgo”

“La Santa Lucia, ahí lo que se está haciendo son obras de protección, estas obras de protección implican perder muchas viviendas, de las zonas de las viviendas más afectadas, porque se tienen que desarrollar obras, el resto de las familias pueden estar viviendo ahí, pero estas familias tienen que ser reubicadas”

“Tratar una zona de riesgo no es problema, pero es bastante, es una gran inversión que a veces el Estado no lo puede cubrir, pero si hay, es mejor no dar permisos de construcción”

Hay riesgos que son ocasionados por los hábitos de las personas: el uso inadecuado de los sistemas de desagües, tirar la basura en la calle o no limpiar oportunamente la infraestructura de desagüe, pueden provocar inundaciones cuando hay tormentas de gran magnitud. En esta situación el riesgo no es necesariamente por vivir en zonas verdes o vulnerables, sino también ocasionado por los factores culturales, como la deficiente educación en la población y formación ante acciones de prevención y protocolos de actuación en fenómenos naturales.

“Otro tipo de riesgos que son los riesgos que nosotros provocamos por el mal uso de los sistemas

También existe otro riesgo que no está relacionado directamente con el medio ambiente; el riesgo social es una variable que agrava la situación del déficit habitacional en un nivel similar al riesgo ambiental. El problema de las maras y pandillas ha provocado que personas deban abandonar la vivienda, las cuales en ocasiones son usurpadas por los mismos grupos delincuenciales quienes cobran alquiler a nuevos inquilinos o las utilizan como puntos de reunión y planificación de delitos. Esto afecta el déficit cuantitativo, incrementando el número de viviendas usurpadas por grupos delincuenciales.

“De riesgo social en ese caso por las pandillas”

“Hay problemas de maras incluso cuando se mueven de un área a otra área, las maras son de otro bando, ese es un problema que se está dando ahorita enormemente”

“Los hijos con riesgo permanente a situaciones de maras”

“Hay un montón de viviendas que las familias las abandonan por la situación de violencia”

Es una situación que afecta mucho más de lo que parece a la familia que habita la infraestructura y comunidad, ya que las personas tienen limitada posibilidad de

movilizarse de un lugar a otro y encontrar un trabajo sin ser estigmatizados por residir en zonas asediadas por pandillas, agravando el Déficit Cualitativo.

LOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTO: La localización de las viviendas define la accesibilidad a fuentes de empleo, siendo un factor determinante para delimitar nuevos asentamientos. Las personas buscan establecer viviendas cerca de zonas donde saben que pueden tener un empleo o pueden desarrollar una actividad económica, razones por las cuales existen zonas marginales en el centro de San Salvador.

“Se ve mucha marginalidad en el centro pues o en las áreas urbanas porque son familias que han venido de fuera de la ciudad se han venido a asentar a los lugares donde hay potencialidad de empleos”

“Dentro de una ciudad es bien difícil tener ahora proyectos habitacionales porque ya está todo construido o ya tiene propietarios y dentro de las ciudades no se están moviendo proyectos habitacionales”

Para las instituciones que trabajan con el déficit habitacional es difícil ejecutar programas o proyectos en los centros de las ciudades, porque existen construcciones que tienen dueños o no hay espacios donde construir. En estas áreas generalmente las personas recurren a usurpar tierras para construir viviendas, se establecen en zonas de riesgos o lugares donde no es permitido vivir, haciendo difícil que las instituciones puedan realizar alguna intervención sobre legalizar o construir una vivienda.

“Todo lo que se está haciendo ahorita dentro de las ciudades es comercio, comercio y abandonando todo lo que es la función habitacional dentro de las áreas urbanas”

“Centro histórico de San Salvador, ahí está la gente vendiendo, día a día, todo el día están ahí, está lleno de gente vendiendo dando servicios y venta, pero una vez ya al caer la tarde, estar la noche, ya todo eso está solitario, ya todo el trayecto de gente que pasa pues por el centro, por cuestiones de trabajo que llegan ahí para trasladarse a sus lugares de vivienda”

La ciudad de San Salvador está siendo ocupada como un espacio económico y de tránsito, es utilizada para la colocación de ventas y ofrecer servicios a la población, perdiendo la función habitacional en su mayoría, y el resto de los espacios habitados se encuentra en condiciones muy precarias como en el caso de los mesones y piezas en hoteles, utilizados por personas que tienen fuentes de empleo en la zona o zonas aledañas a la ciudad.

“En el centro histórico, es no solamente, uno de los objetivos es darle la función habitacional al centro combinado con comercio por su puesto, y con otras actividades, pero ya que el centro de

San Salvador esta sub utilizado en ese sentido porque nosotros tenemos la visión de desarrollar vivienda en altura”

“Se le va a devolver la habitabilidad y de alguna manera se maximiza el sentido de que todo el centro tiene servicios, hay agua potable, aguas negras, hay energía, hay servicio de recolección de basura”

“Lo importante que sería reactivar la función habitacional en el centro histórico, o en el centro de San Salvador, si hay un montón de propiedades que están ahí tiradas, usurpadas, previos baldíos”

Desde el Estado se están haciendo esfuerzos por recuperar la función habitacional del Centro de San Salvador, ya que la zona cuenta con todos los servicios básicos. Existen propiedades que no están siendo utilizadas o no tienen ningún tipo de actividad, las cuales bien podrían ser utilizadas por personas que no tienen hogar. Entre las estrategias a desarrollar destaca la vivienda en altura, porque en la zona urbana del centro las tierras ya cuentan con construcciones o están ocupadas en otra actividad, la institución busca recuperar inmuebles usurpados o abandonados para la ejecución de proyectos habitacionales.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS: Una de las principales causas del déficit es la situación económica de las familias, un sector de la población no cuenta con la seguridad monetaria que exigen los bancos para los financiamientos de la vivienda. Muchas personas son empleados que ganan el salario mínimo, y en ocasiones no cuentan con empleo estable o contratos permanentes, además se debe tomar en cuenta los gastos mensuales destinados a la canasta básica y pagos de servicios básicos.

“Asalariados pero asalariados que están también en alguna situación, ¿cómo decirle? Subcontratados y que están generalmente ganando el salario mínimo o menos y su condición no es pues muy estable a veces”

“Las familias que nosotros atendemos con los programas, no pasan de tres salarios mínimos mensuales familiares”

“Se dedican a ventas o a proyectos, entonces están susceptibles a que los puedan recortar en determinado momento porque algún proyecto ya se terminó o la empresa cierra”

Las personas que se dedican a las ventas informales o tienen negocios propios, también se les dificulta tener acceso a un financiamiento de parte de los bancos o por el fondo social de la vivienda, existe una evidente desventaja social creada por el sistema económico, que impide a las personas contar con un lugar digno donde vivir.

POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL: El término de pobreza y exclusión social complementa de forma integral la definición de pobreza en cuanto se refiere al déficit habitacional. El déficit cualitativo hace referencia a la accesibilidad de los servicios básicos que tiene la población, por ejemplo los centros de salud en los asentamientos rurales precarios, donde es muy difícil llegar a un establecimiento para atender una emergencia, ya sea porque las calles y caminos son precarios, o porque simplemente la zona no cuenta con el servicio, la misma situación se da con los centros escolares; asimismo el déficit cualitativo comprende el acceso a los espacios públicos, culturales y oportunidades laborales, teniendo en cuenta todos estos factores se incrementa lo que se ha entendido por décadas como déficit habitacional con la actualización del término de pobreza multidimensional.

“Déficit cualitativo la vivienda cuando no tienen acceso a espacios públicos, a equipamientos”

ORGANISMOS QUE TRABAJAN EL PROBLEMA DE VIVIENDA EN EL SALVADOR: En El Salvador existen instituciones públicas que trabajan el problema de la vivienda, pero debido al limitado presupuesto que es otorgado por parte del Estado, no logra cubrir la demanda habitacional del país. El Ministerio de Obras Públicas ha ejecutado programas y proyectos orientados a atender a la población afectada por el Déficit Habitacional; sin embargo, existen requisitos exigidos por la institución para poder atender a las familias, entre ellas que no posean inmuebles (en el caso de cooperativas de vivienda por ayuda mutua), vivan en condiciones precarias, estar organizadas en las comunidades y poseer escritura de un terreno para que la institución asuma la construcción de la vivienda.

“No pasen entre dos a tres salarios mínimos en ingreso familiar, que no tengan en propiedad ningún inmueble o vivienda, dar prioridad a madres solteras, esos serán los criterios principales y dependiendo también del tipo de programa, que estén viviendo en situación precaria, que no tengan una vivienda en buenas condiciones y que estén organizadas también la comunidad”

“Nosotros les vamos a intervenir y le vamos a construir una vivienda, tienen que ser propietarios”

“Algunos programas implican también que podemos comprarles la propiedad a las familias, legalizar la propiedad de la familia, si es factible legalizarla en las situaciones que les decía que a veces no hay un traspaso de propiedad entre familiares, si es factible se hace”

Entre los parámetros de las intervenciones también se toma en cuenta la localización de la familia y la condición de ocupación, es importante que las personas no habiten en zonas de riesgo y sean propietarios de la tierra donde habitan. Estos requisitos son exigidos por las entidades internacionales que aportan financiamiento para los proyectos habitacionales, pero de cierta forma

también colocan en desventaja a la población que necesita la intervención, pero no puede cumplir con los requisitos por la condición social y económica en la que viven.

“El financiamiento a veces no es para todos, tienen que demostrar una estabilidad económica para poder acceder a un financiamiento ya sea para lote o para vivienda, eso se le dificulta también a la familia que a través del Estado puedan ser subsidiados en eso, el terreno y vivienda”

Otro aspecto importante para ejecutar proyectos de vivienda es la voluntad política de las autoridades que asumen los poderes a niveles administrativos: Con los cambios de gobiernos es muy común no dar continuidad a los proyectos, porque no encajan con la visión política que desean seguir o simplemente consideran que el trabajo realizado no está bien. Los cambios administrativos en muchas ocasiones exigen que se realicen nuevos planes de trabajos, proyectos y estrategias, esto significa un retroceso para el trabajo realizado y los avances obtenidos, los cuales lógicamente afectan de forma negativa a la población beneficiaria.

“Cuando hay cambio de Gobierno o el cambio de dirigencia diferente, entonces tienden a desvirtuar lo que se hizo anteriormente y ellos quieren tener su propia política de vivienda, su propia ley de vivienda, entonces como que retrocedemos me entiende, y quieren construir una nueva, yo pienso que talvez en esta administración quieran retomar la política que se desarrolló, pero es como que volver, hay retraso, entonces no hay una continuidad de una idea”

En la administración gubernamental surge otro aspecto importante, el cual es seguir y dar cumplimiento a las políticas públicas que abordan la problemática, las cuales en la práctica no se siguen porque el recurso es limitado o no se cuenta con la capacidad humana y técnica necesaria para dar cumplimiento a la misma. La profesional cita textualmente “el deber ser” según la política de vivienda, la cual es difícil que se ejecute como se establece por falta de financiamiento, voluntad política, intereses económicos y políticos que bloquean la ejecución de la misma.

“Les voy a citar textualmente lo que dice la ley: al ministerio de Vivienda dice, en lo que es el Déficit Habitacional: es “planificar, coordinar y aprobar las actividades del sector vivienda y desarrollo urbano en todo el territorio nacional así como monitorear y evaluar los impactos de su ejecución en la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y hábitat, y también dice que es desarrollar y ejecutar programas y proyectos estratégicos para la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y hábitat, así como la realización de acciones que impulsen iniciativas del sector privado”, eso es lo que nos manda la ley”

Sin embargo, la inversión y apoyo extranjero juega un papel importante en cuanto al financiamiento de los proyectos, permiten que se pueda en cierta medida ser efectivo el cumplimiento a la política y atender a las poblaciones vulnerables.

“Solamente podemos implementar proyectos a través de préstamos o donaciones extranjeras, ahorita el que lleva mayor inversión este año es el proyecto de las cooperativas de vivienda porque es un préstamo italiano”

CONSECUENCIAS DE HABITAR EN VIVIENDAS PRECARIAS: Es de vital relevancia hablar de las consecuencias del Déficit Habitacional, principalmente de aquellas que afectan directamente al grupo familiar, porque tienen impacto en la calidad de vida que llevan y pueden frenar el desarrollo de forma integral. Existen consecuencias a nivel de salud física, psicológica, mental, social, entre otras. En las físicas figuran enfermedades respiratorias y gastrointestinales, las cuales responden a la deficiencia en las construcciones de vivienda, sistemas sanitarios y servicios básicos a los que tienen acceso como el pavimento de calles y centros de salud.

“Podría decirse en salud, enfermedades respiratorias, gastrointestinales, respiratorias-gastrointestinales”

También el riesgo social tiene consecuencias negativas en las personas que habitan en los asentamientos marginales, ya que la población en general crea un estigma social alrededor de los habitantes de una determinada comunidad, esto puede dificultar adquirir empleo, ser perfil para un préstamo crediticio o movilizarse de forma segura de una zona a otra para tener acceso a servicios básicos.

“Hay una condición mental de marginalidad de la familia que habita en vivienda precaria y hay un estigma social con estos asentamientos, que ahí solamente vive gente mala y sucia vive ahí verdad, ladrones que se yo, extorsionistas, entonces al tener ese concepto de una comunidad”

La deficiente distribución de los espacios o la inexistencia de los mismos en una vivienda dificulta la realización de las actividades de los miembros de la familia, como tomar un descanso después del trabajo, la cual puede chocar con otro tipo de actividad como ver televisión, esto genera estrés y conflicto, haciendo que las personas tomen acciones violentas entre sí, generando espacios de tensión en la convivencia que tienen repercusiones en la salud mental y emocional de los individuos.

“Si hay una situación de disfuncionalidad quizás, entre los miembros de la familia, hay quizás insatisfacción, uno a veces cuando llega a su casa quiere tener, estar descansado, estar en su

espacio propio, privado pues, disfrutar con uno mismo pues, estar en privacidad pues y a veces en las viviendas así de ese tipo, todos están unidos ahí, eso provoca pues acciones de violencia o acciones de insatisfacción, verdad, este de mala convivencia”

La privacidad para cada miembro de la familia es importante, las viviendas no poseen una adecuada distribución de espacios para diferentes actividades en la cotidianidad dificultando que las personas puedan cambiarse de ropa en privado, o que las parejas puedan tener la intimidad que necesitan, esto puede generar conductas inapropiadas entre los miembros de la familia, incluso propicia el abuso sexual entre los miembros de la familia, lo cual es una situación grave que afecta emocional y psicológicamente de por vida a la persona que es víctima de ello.

“Incesto pues o la privacidad de la pareja se ve ahí violentada con lo de los hijos, no tienen una privacidad de pareja pues también, o les vale y ahí están dándose cuenta de todo ahí”.

Las consecuencias de habitar en viviendas precarias son diversas, todas afectan en cierta medida la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas. Vivir lejos de la escuela, no tener el espacio adecuado para realizar las actividades educativas, y detener el techo de la casa cuando llueve, tienen un impacto negativo en la dignidad del ser humano, es más que evidente la importancia de una vivienda digna con acceso a los servicios básicos y equipamiento social para que las familias puedan desarrollarse en plenitud.

Las consecuencias de habitar en viviendas precarias son diversas, todas afectan en cierta medida la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas. Vivir lejos de la escuela, no tener el espacio adecuado para realizar las actividades educativas, y detener el techo de la casa cuando llueve, tienen un impacto negativo en la dignidad del ser humano, es más que evidente la importancia de una vivienda digna con acceso a los servicios básicos y equipamiento social para que las familias puedan desarrollarse en plenitud.

3.2. ANÁLISIS COMPARATIVO POR CATEGORÍAS DE LAS OPINIONES DE INFORMANTES CON LA TEORÍA Y SUS REFLEXIONES SOBRE EL DÉFICIT HABITACIONAL

El siguiente cuadro muestra los hallazgos obtenidos con relación a las categorías de análisis de la investigación. Es de considerar que se delimitaron cuatro categorías para incorporar el significado de las cuatro personas entrevistadas (jefas de hogar y profesionales), debido al tipo de información que se esperaba obtener, las cuales son: Condición de ocupación, Adaptación de la vivienda a

condiciones medioambientales, Organismos que trabajan el problema de la vivienda en El Salvador y consecuencias de habitar en viviendas precarias.

NÚMERO UNO
MATRIZ COMPARATIVA SOBRE LA CATEGORÍA CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LA VIVIENDA
SEGÚN SIGNIFICADO, FUNDAMENTO TEÓRICO Y REFLEXIÓN

| CATEGORÍA | SIGNIFICADO DE LOS INFORMANTES | FUNDAMENTO TEÓRICO | REFLEXIÓN DEL INVESTIGADOR |
|--|---|--|--|
| CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LA VIVIENDA | <p><i>“No le podemos pedir a la humanidad que se desarrolle a plenitud si lo que tiene es un alto hacinamiento y una vivienda insoportable, en el desarrollo en el cerebro del ser humano lo estamos limitando ¿dónde va a estar la capacidad de soñar en un mesón?”</i> (Claudia Blanco, FUNDASAL, 21/01/2021)</p> <p><i>“generalmente son madres solteras”</i></p> <p><i>“viviendas que tienen un solo ambiente, pocas están divididas en cuartos, en habitaciones y eso implica bastantes problemas sociales... el hacinamiento”</i> (Iveth Linares, Ministerio de Vivienda, 04/01/2021)</p> | <p><i>“En el año 2008, el 59.4% de la propiedad de la vivienda está en manos de hombres y el 40.6% es de mujeres” “Esta situación determina restricciones importantes para las mujeres, ubicándolas en desventaja con los hombres frente a las oportunidades de desarrollo”</i> (FUNDASAL, 07 abril 2014).</p> <p><i>“Por lo tanto las soluciones a la problemática no son acertadas, ni son soluciones reales. Y es que hay que considerar el todo, es decir su sistema estructural, sus elementos constitutivos y todas sus articulaciones con los agentes sociales involucrados”</i> (Pradilla Cobos)</p> | <p>Hay diversos tipos de familias, los predominantes en estos casos son las familias monoparentales y nucleares, las cuales tienen empleos informales y una situación económica limitada que dificulta resolver la situación de Déficit en la que viven.</p> <p>La dinámica del grupo familiar en la vivienda precaria, evidencia problemas como: el machismo, maltrato infantil, acoso, violencia física y sexual. Además, el hacinamiento, puede generar conflictos en los miembros, pues la vivienda no genera espacios de privacidad y convivencia familiar, en este sentido la vivienda adquiere un significado social en el desarrollo humano.</p> |

Fuente: Elaboración propia con base a resultados obtenidos de entrevistas realizadas a jefas de hogar y profesionales que abordan el tema de vivienda entre el año 2020 y 2021. Además, de fundamentación teórica de diversas fuentes bibliográficas

NÚMERO DOS
MATRIZ COMPARATIVA SOBRE LA CATEGORÍA CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA VIVIENDA
SEGÚN SIGNIFICADO, FUNDAMENTO TEÓRICO Y REFLEXIÓN

| CATEGORÍA | SIGNIFICADO DE LOS INFORMANTES | FUNDAMENTO TEÓRICO | REFLEXIÓN DEL INVESTIGADOR |
|---|---|--|---|
| CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA VIVIENDA | <p><i>“Hay una casa con techo, pero tiene techo de plástico, o de una lámina llena de hoyos, es la calidad lo que falla”</i></p> <p><i>(Claudia Blanco, FUNDASAL, 21/01/2021)</i></p> <p><i>“Sistemas constructivos que no son durables como, adobe, bahareque, con gran vulnerabilidad a la intemperie, con riesgos”</i></p> <p><i>(Iveth Linares, Ministerio de Vivienda, 04/01/2021)</i></p> | <p><i>“Materialidad y seguridad estructural (calidad constructiva de pisos, paredes y techos)”.</i></p> <p><i>Política Nacional de Vivienda y Hábitat de El Salvador, 2014</i></p> <p><i>“carecen de trazo ordenado de manzanas, de calles pavimentadas, de edificaciones seguras, de espacios recreativos. Sus casas están construidas sin intervención del diseño arquitectónico y con materiales de desecho...”</i></p> <p><i>(FLACSO, MINEC, & PNUD., 2010).</i></p> | <p>Las familias no cuentan con los ingresos necesarios para poder optar a créditos y así mejorar la infraestructura de la vivienda, o bien pueden habitar en una que cuenta con materiales de calidad, pero no es propia.</p> <p>La vivienda al ser una mercancía, bajo el modelo económico capitalista, el sistema se encarga que solo tengan acceso a infraestructuras de calidad las familias que pueden pagar los costos monetarios, dejando en desventaja a las poblaciones vulnerables.</p> |

Fuente: Elaboración propia con base a resultados obtenidos de entrevistas realizadas a jefas de hogar y profesionales que abordan el tema de vivienda entre el año 2020 y 2021. Además, de fundamentación teórica de diversas fuentes bibliográficas

NÚMERO TRES
MATRIZ COMPARATIVA SOBRE LA CATEGORÍA CARACTERÍSTICAS SANITARIAS DE LA VIVIENDA
SEGÚN SIGNIFICADO, FUNDAMENTO TEÓRICO Y REFLEXIÓN

| CATEGORÍA | SIGNIFICADO DE LOS INFORMANTES | FUNDAMENTO TEÓRICO | REFLEXIÓN DEL INVESTIGADOR |
|--|---|--|---|
| CARACTERÍSTICAS SANITARIAS DE LA VIVIENDA | <p><i>“Normalmente en las zonas marginales no hay agua potable, no hay conexión, se las han arreglado como han podido, aguas negras no hay, aguas lluvias no hay. Obras de protección no hay, espacios públicos no hay y están densamente pobladas, pueden ser de uno a mil la diferencia con respecto a una colonia normal o planificada”</i></p> <p><i>(Claudia Blanco, FUNDASAL, 21/01/2021)</i></p> <p><i>“Cuando la vivienda no tiene acceso a los servicios básicos, puede considerarse un déficit cualitativo”</i></p> <p><i>(Iveth Linares, Ministerio de Vivienda, 04/01/2021)</i></p> | <p><i>“En la mayoría de las zonas cubiertas por ANDA, el servicio de abastecimiento de agua es intermitente, pues varía entre dieciséis y menos de cuatro horas al día, en algunas zonas; en otras, el servicio se reduce a una vez cada cuatro días”</i></p> <p><i>ONU-HABITAT, 2013. Perfil del Sector Vivienda de El Salvador</i></p> <p><i>“La provisión de agua y el acceso a obras sanitarias es deficiente a nivel nacional, imposibilitando el acceso universal al vital servicio.”</i></p> <p><i>ONU-HABITAT, 2013. Perfil del Sector Vivienda de El Salvador</i></p> | <p>Las características sanitarias de la vivienda son indispensables para garantizar la calidad de vida de las personas por cuestiones de salubridad e higiene, el acceso a los servicios básicos necesarios es clave para ello, pero no todos los hogares cuentan con el acceso. El agua se convierte en elemento importante, dicho recurso está disminuyendo en los hogares durante los últimos años, siendo uno de los mayores problemas que aqueja a la población.</p> |

Fuente: Elaboración propia con base a resultados obtenidos de entrevistas realizadas a jefas de hogar y profesionales que abordan el tema de vivienda entre el año 2020 y 2021. Además, de fundamentación teórica de diversas fuentes bibliográficas

NÚMERO CUATRO
MATRIZ COMPARATIVA SOBRE LA CATEGORÍA CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA
SEGÚN SIGNIFICADO, FUNDAMENTO TEÓRICO Y REFLEXIÓN

| CATEGORÍA | SIGNIFICADO DE LOS INFORMANTES | FUNDAMENTO TEÓRICO | REFLEXIÓN DEL INVESTIGADOR |
|--|--|--|---|
| CONDICION DE OCUPACION DE LA VIVIENDA | <p><i>“No ahorita no. Voy a hacer una fiesta cuando tenga esta casa a mi nombre”</i> <i>(Abigail Erazo, 1º de noviembre de 2020)</i></p> <p><i>“Optamos por venirnos y ya cuando venimos la mamá le dijo: “Esto es tuyo”. Pero nunca había habido un proceso de papeles. En cambio, hoy sí”</i> <i>(Esperanza Cruz, 10 de noviembre de 2020)</i></p> <p><i>“Desde nuestra experiencia en FUNDASAL, de cada diez familias pobres en este país, solo una tiene documento que garantice la seguridad de la tenencia de la tierra”</i> <i>(Claudia Blanco, FUNDASAL, 21/01/2021)</i></p> <p><i>“Sin legalidad en la propiedad, usurpando a veces viviendas, usurpando terrenos, ya sean del estado o de privados”</i> <i>(Iveth Linares, Ministerio de Vivienda, 04/01/2021)</i></p> | <p><i>“Para El Salvador solo el 49.5% de los hogares son propietarios de la vivienda y en el área rural solo el 55.5%...”</i> <i>(DIGESTYC, 2019)</i></p> <p><i>“El BID estima que, en América Latina, uno de cada cinco hogares alquila su vivienda”</i> <i>(Rivera, 2017).</i></p> | <p>Las personas aceptan vivir en terrenos sin escrituras, pagando cuotas, aunque no haya un papel que garantice seguridad a futuro, la esperanza de las familias es que el Gobierno cubrirá los gastos de la legalización de las tierras que habitan, aunque los procesos lleven años.</p> <p>La legalidad de la vivienda es importante en cuanto a garantía, para en el futuro evitar desalojos o inconvenientes.</p> <p>El Estado no facilita canales o estrategias para resolver la problemática sin politizar, cuando esto debería ser resuelto urgentemente para que las personas tengan un lugar donde vivir.</p> |

Fuente: Elaboración propia con base a resultados obtenidos de entrevistas realizadas a jefas de hogar y profesionales que abordan el tema de vivienda entre el año 2020 y 2021. Además, de fundamentación teórica de diversas fuentes bibliográficas

NÚMERO CINCO
MATRIZ COMPARATIVA SOBRE LA CATEGORÍA ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA A LAS CONDICIONES
MEDIOAMBIENTALES SEGÚN SIGNIFICADO, FUNDAMENTO TEÓRICO Y REFLEXIÓN

| CATEGORÍA | SIGNIFICADO DE LOS INFORMANTES | FUNDAMENTO TEÓRICO | REFLEXIÓN DEL INVESTIGADOR |
|--|--|---|--|
| ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA A LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES | <p><i>“Porque la lámina quedó bien fregada... como el agua está minando porque la puerta ...se abre, pero algo desnivelada, como que la tierra se sumió la casa abajo, bien feo y como siguió lloviendo... bueno gracias a Dios ya no vivo ahí” (Abigail Erazo, 1º de noviembre de 2020)</i></p> <p><i>“Pues se ve amenazada, en que como mi vivienda es pared de adobe, si no tiene un drenaje bien hecho en la reguera de la casa, el agua se nos mete por las puertas” (Esperanza Cruz, 10 de noviembre de 2020)</i></p> <p><i>“Si la vivienda se produce socialmente tenemos garantizado que está adaptada a la manera de producir de la gente y también a su clima y su medio ambiente” (Claudia Blanco, FUNDASAL, 21/01/2021)</i></p> <p><i>“Implicaría unas inversiones exageradas para poder rescatar estas zonas, eso implicaría hacer bóvedas, paredes, muros pues, hacer unas grandes inversiones de obras de protección para rescatar las zonas de riesgo” (Iveth Linares, Ministerio de Vivienda, 04/01/2021)</i></p> | <p><i>“En el país 88.7% del territorio se considera zona de riesgo y sobre esa superficie se asienta el 95.4 % de la población, lo cual lo hace uno de los países más vulnerables del mundo” (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Informe Nacional del Estado de los Riesgos y Vulnerabilidades, 2017. El Salvador, Centroamérica).</i></p> | <p>El Salvador al ser un territorio de alto riesgo representa mayor nivel de vulnerabilidad para las viviendas de materiales con poca resistencia (como adobe, bahareque, madera, lámina, desecho, paja, palma u otro vegetal). El país cuenta con 2 amenazas naturales principales que generan alto impacto; los sismos y los eventos hidrometeorológicos.</p> <p>Además, las afectaciones a causa del cambio climático se ven reflejadas por las elevadas temperaturas que, aun siendo edificaciones resistentes, generan afectaciones a los grupos familiares, intensificado según el espacio, hacinamiento u otros factores.</p> |

Fuente: Elaboración propia con base a resultados obtenidos de entrevistas realizadas a jefas de hogar y profesionales que abordan el tema de vivienda entre el año 2020 y 2021. Además, de fundamentación teórica de diversas fuentes bibliográficas

NÚMERO SEIS
MATRIZ COMPARATIVA SOBRE LA CATEGORIA LOCALIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS
SEGÚN SIGNIFICADO, FUNDAMENTO TEÓRICO Y REFLEXIÓN

| CATEGORÍA | SIGNIFICADO DE LOS INFORMANTES | FUNDAMENTO TEÓRICO | REFLEXIÓN DEL INVESTIGADOR |
|--|---|---|--|
| LOCALIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS | <p><i>“Unas áreas metropolitanas que nunca se prepararon para recibir la migración campo-ciudad... y a pesar de que vieron que se estaban poblando los tugurios no se hizo nada, una total indiferencia de a quién le toca por competencia hacer cumplir la constitución y el derecho humano”</i> <i>(Claudia Blanco, FUNDASAL, 21/01/2021)</i></p> <p><i>“Son familias que han venido de fuera de la ciudad se han venido a asentar a los lugares donde hay potencialidad de empleos”</i> <i>(Iveth Linares, Ministerio de Vivienda, 04/01/2021)</i></p> | <p><i>“Aunque los espacios de las viviendas sean similares o las condiciones de infraestructura o medioambientales sean deficientes, estas diferencias en la ubicación del asentamiento pueden reflejar mayor bienestar debido a mejores oportunidades de ingresos para los hogares...”</i> (STPP y MINEC-DIGESTYC (2015). <i>Medición multidimensional de la pobreza. El Salvador.</i></p> <p><i>“Sus decisiones son influenciadas, como se subrayó, por tres factores: accesibilidad, sentimiento de vecindario y conformidad con el estilo de vida asociado con la territorialidad del asentamiento”</i> (FLACSO, MINEC, & PNUD., 2010).</p> | <p>Los asentamientos en área rural y urbana presentan diferencias en las ventajas y desventajas, lo que implica una migración de estos hogares a lugares que representen mayores oportunidades para disminuir la situación de pobreza multidimensional.</p> <p>Lo que implica que la población se asiente u opte por condiciones habitacionales precarias, debido a la reducida capacidad económica a la cual tienen acceso, ignorando todas las deficiencias que presentan estos espacios, los beneficios que estos presentan con relación a la accesibilidad de oportunidades económicas y cercanía a servicios públicos o básicos prevalecen ante cualquier vulnerabilidad física o social.</p> |

Fuente: Elaboración propia con base a resultados obtenidos de entrevistas realizadas a jefas de hogar y profesionales que abordan el tema de vivienda entre el año 2020 y 2021. Además, de fundamentación teórica de diversas fuentes bibliográficas

NÚMERO SIETE
MATRIZ COMPARATIVA SOBRE LA CATEGORÍA CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS EN LAS VIVIENDAS
SEGÚN SIGNIFICADO, FUNDAMENTO TEÓRICO Y REFLEXIÓN

| CATEGORÍA | SIGNIFICADO DE LOS INFORMANTES | FUNDAMENTO TEÓRICO | REFLEXIÓN DEL INVESTIGADOR |
|--|---|---|--|
| CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS EN LAS VIVIENDAS | <p><i>“La mayor parte de las familias que forman el déficit habitacional, de estos dos salarios mínimos por familia viven de lo que se llama el “comercio informal de la economía”, informal porque no tiene ningún tipo de prestación social, ninguna cobertura social universal que es otra violación de derecho humano”</i> <i>(Claudia Blanco, FUNDASAL, 21/01/2021)</i></p> <p><i>“Se dedican a ventas o a proyectos, entonces están susceptibles a que los puedan recortar en determinado momento porque algún proyecto ya se terminó o la empresa cierra”</i> <i>(Iveth Linares, Ministerio de Vivienda, 04/01/2021)</i></p> | <p><i>“Condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos...”. Carta Internacional de Derechos Humanos apoyada por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales</i></p> | <p>La pobreza es el factor determinante que incrementa el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, generando desigualdades para la población que necesita acceder a una vivienda, negándole la posibilidad cuando no tiene un salario determinado con prestaciones de ley, no lo convierte en un perfil elegible para la adquisición de un inmueble de uso habitacional.</p> |

Fuente: Elaboración propia con base a resultados obtenidos de entrevistas realizadas a jefas de hogar y profesionales que abordan el tema de vivienda entre el año 2020 y 2021. Además, de fundamentación teórica de diversas fuentes bibliográficas

NÚMERO OCHO
MATRIZ COMPARATIVA SOBRE LA CATEGORÍA EXCLUSIÓN SOCIAL
SEGÚN SIGNIFICADO, FUNDAMENTO TEÓRICO Y REFLEXIÓN

| CATEGORÍA | SIGNIFICADO DE LOS INFORMANTES | FUNDAMENTO TEÓRICO | REFLEXIÓN DEL INVESTIGADOR |
|-------------------------|---|---|---|
| EXCLUSIÓN SOCIAL | <p><i>“Monocultivo como la futura prosperidad de este país y bajo ese pretexto se expropia toda la tierra ejidal, toda la tierra comunitaria... por eso los municipios no tienen suelo porque también a ellos le expropiaron su tierra. Y eso los coloca en este milenio en una enorme desventaja para poder disponer de suelo que se vaya a favor de la gente pobre”</i> (Claudia Blanco, FUNDASAL, 21/01/2021)</p> <p><i>“La vivienda cuando no tienen acceso a espacios públicos, a equipamientos”</i> (Iveth Linares, Ministerio de Vivienda, 04/01/2021)</p> | <p><i>“Las ciudades se encuentran fragmentadas socio espacialmente pues...; a los pobres y excluidos les tocan las peores tierras; al momento de competir por la adquisición de un bien finito como el suelo urbano, su baja capacidad adquisitiva, los deja fuera del sistema”</i> (FLACSO, MINEC, & PNUD., 2010)</p> | <p>Desde hace décadas se observa la exclusión social de la población en situación de pobreza, debido a que no cuentan con las herramientas suficientes para acceder a inmuebles o facilidades de legalización de los espacios que habitan. situándolos en una posición desigual respecto a la oferta de la vivienda como un producto comercial y no como derecho humano. Además de exponerse en situaciones de discriminación por el tipo de asentamiento que conforman, situados en zonas denominadas de riesgo social (delincuencia y pandillas).</p> |

Fuente: Elaboración propia con base a resultados obtenidos de entrevistas realizadas a jefas de hogar y profesionales que abordan el tema de vivienda entre el año 2020 y 2021. Además, de fundamentación teórica de diversas fuentes bibliográficas

NÚMERO NUEVE
MATRIZ COMPARATIVA SOBRE LA CATEGORÍA ORGANISMOS QUE TRABAJAN EL PROBLEMA DE LA
VIVIENDA EN EL SALVADOR
SEGÚN SIGNIFICADO, FUNDAMENTO TEÓRICO Y REFLEXIÓN

| CATEGORÍA | SIGNIFICADO DE LOS INFORMANTES | FUNDAMENTO TEÓRICO | REFLEXIÓN DEL INVESTIGADOR |
|--|--|---|--|
| ORGANISMOS QUE TRABAJAN EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN EL SALVADOR | <p><i>"Porque la prioridad de ellos debía que ser la vida de la gente, ya las cosas materiales digo yo que poco a poco se pueden ir recuperando. Para ellos, ni la vida de la gente ni las cosas materiales son importantes, bueno al menos en esta alcaldía eso he visto... por eso le digo yo, ir a la alcaldía, ir a hablar, gastar mi tiempo porque así dice la gente... Al final ni le ayudan a uno"</i> (Abigail Erazo, 1º de noviembre de 2020)</p> <p><i>"Una estrategia del Estado o del gobierno que trate de ayudarlo a estas personas a legalizar sus terrenos y que a la misma vez lance una campaña de hacer concientización hacia las personas que cuando comprenden tienen que hacer ese proceso legal"</i> (Esperanza Cruz, 10 de noviembre de 2020)</p> <p><i>"FUNDASAL concibe la vivienda como un concepto más amplio que es el concepto del hábitat, al trascender del concepto vivienda al concepto hábitat en efecto, entra todo el desarrollo económico local, todo el desarrollo económico comunitario, todas las formas que la gente ha encontrado para generarse algún tipo de ingresos"</i> (Claudia Blanco, FUNDASAL, 21/01/2021)</p> <p><i>"Cuando hay cambio de Gobierno o el cambio de dirigencia diferente, entonces tienden a desvirtuar lo que se hizo anteriormente y ellos quieren tener su propia política de vivienda, su propia ley de vivienda, entonces como que retrocedemos"</i> (Iveth Linares, Ministerio de Vivienda, 04/01/2021)</p> | <p><i>"Y es que los asentamientos precarios han sobrevivido y mejorado su hábitat en los últimos veinticinco años por apoyos humanitarios provenientes casi exclusivamente de la cooperación internacional, la gestión de iglesias y ongs, ante el pronunciamiento del Estado únicamente como ente facilitador"</i></p> <p>Navas, C. (2016). <i>Representaciones Sociales Sobre La Vivienda Y El Hábitat En El Testimonio De Líderes De Asentamientos Precarios De El Salvador [Tesis de postgrado, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas]. Repositorio institucional de la UCA</i> https://docplayer.es/85040015-Universidad-centroamericana-jose-simeon-canas.html</p> <p><i>"Estas realidades muestran que la lucha por la vivienda y el hábitat sigue su trayectoria histórica de deprecación y enajenación en contra del pueblo empobrecido, desde un sistema económico, para el cual la vida humana y el medio ambiente son mercancías. Para ello, este sistema cuenta con la complicidad, o al menos, con la indiferencia del Estado"</i></p> <p>Navas, C. (2016). <i>Representaciones Sociales Sobre La Vivienda Y El Hábitat En El Testimonio De Líderes De Asentamientos Precarios De El Salvador [Tesis de postgrado, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas]. Repositorio institucional de la UCA</i> https://docplayer.es/85040015-Universidad-centroamericana-jose-simeon-canas.html</p> | <p>Los organismos que trabajan el problema de vivienda en El Salvador, gubernamentales como no gubernamentales sin fines de lucro deben admitir que los esfuerzos realizados por la disminución del déficit habitacional son mínimos en comparación de la gravedad estructural del problema. El Estado, históricamente es quien más deuda tiene con la población para garantizar el derecho a la vivienda tanto por los intereses políticos y económicos como la debilidad ante el modelo económico del mercado quien domina a voluntad los precios de todos los bienes y servicios en el tema habitacional.</p> |

Fuente: Elaboración propia con base a resultados obtenidos de entrevistas realizadas a jefas de hogar y profesionales que abordan el tema de vivienda entre el año 2020 y 2021. Además, de fundamentación teórica de diversas fuentes bibliográficas

NÚMERO DIEZ

MATRIZ COMPARATIVA SOBRE LA CATEGORÍA CONSECUENCIAS DE HABITAR EN VIVIENDAS PRECARIAS SEGÚN SIGNIFICADO, FUNDAMENTO TEÓRICO Y REFLEXIÓN

| CATEGORÍA | SIGNIFICADO DE LOS INFORMANTES | FUNDAMENTO TEÓRICO | REFLEXIÓN DEL INVESTIGADOR |
|--|--|--|--|
| CONSECUENCIAS DE HABITAR EN VIVIENDAS PRECARIAS | <p><i>“Yo tenía un camarote y en ese camarote nos metíamos vaya como era de hierro, les decía que de ahí no se salieran... si ese palo se llegaba a caer o el poste, al menos no nos va a matar de un solo decía yo, sino que algún raspón nos va a dar...”</i> (Abigail Erazo, 1º de noviembre de 2020)</p> <p><i>“El problema que se encuentra en la mayoría de estas comunidades, que no tenemos las condiciones de la cocina en buen estado, padecemos de asma, nuestros abuelos murieron unos de asma...”</i> (Esperanza Cruz, 10 de noviembre de 2020)</p> <p><i>“La ausencia de derecho humano en la vivienda y el hábitat coarta el desarrollo humano, lo destruye, lo imposibilita y en el mejor de los casos lo dificulta...”</i> (Claudia Blanco, FUNDASAL, 21/01/2021)</p> <p><i>“Hay una condición mental de marginalidad de la familia que habita en vivienda precaria y hay un estigma social con estos asentamientos, que ahí solamente vive gente mala y sucia vive ahí verdad, ladrones que se yo, extorsionistas”</i></p> <p><i>“Si hay una situación de disfuncionalidad, entre los miembros de la familia, hay insatisfacción, uno cuando llega a su casa quiere estar descansado, estar en su espacio propio, privado, disfrutar con uno mismo, estar en privacidad y a veces en las viviendas así de ese tipo, todos están unidos ahí, eso provoca acciones de violencia o acciones de insatisfacción, verdad, de mala convivencia”</i> (Iveth Linares, Ministerio de Vivienda, 04/01/2021)</p> | <p><i>“El tema de la carencia de viviendas constituye una temática de interés en el marco de la crisis social que padecen estos grupos sociales. A esta situación se suman un conjunto de problemas relacionados: carencia de empleos estables, ingresos insuficientes para acceder a una vivienda digna, consecuencias que se traducen en la carencia de servicios básicos de infraestructura, equipamiento, promiscuidad, hacinamiento, problemas de salud, desintegración del núcleo familiar y la degradación del hábitat que generalmente es precario”</i></p> <p>María Belén Prieto (2007). Condiciones habitacionales y calidad de vida urbana. El caso de la ciudad de Bahía Blanca. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba.</p> <p>Además de una carencia de infraestructura y servicios básicos (incluyendo agua, alcantarillado y basura), las personas que viven en asentamientos informales a menudo soportan altos índices de criminalidad, tráfico de drogas y actividades del crimen organizado, la amenaza del desahucio, enfermedad, largos viajes al trabajo y a veces la muerte (Coit 2001: 2, Salazar Cruz 2002: 5-6, Rojas 1995: 2) Duncan, Jennifer (s.f.), Causas de la vivienda inadecuada en América Latina y el Caribe. Fuente: https://www.habitat.org/lc/lac/pdf/causas_de_la_vivienda_inadecuada_en_lac.pdf</p> | <p>Las principales consecuencias de habitar en viviendas precarias son físicas, psicológicas y de salud. Con relación a la salud, las enfermedades que se padecen a causa de la limitada o inexistencia de servicios básicos y la contaminación del entorno de la vivienda.</p> <p>Con relación a lo físico y psicológico, la falta de privacidad en la familia a raíz de no contar con los materiales adecuados junto con el espacio de la vivienda provocando hacinamiento, que en algunos casos genera miedos, inseguridad y en el peor de los casos situaciones de acoso y abuso sexual.</p> <p>Por otra parte, el estigma social respecto a la discriminación de la localización del asentamiento en que habita determinados grupos de población les dificulta acceder al campo laboral y poder optar a créditos en los bancos, esta situación es parte del déficit habitacional cualitativo que no suele ser parte de los datos oficiales.</p> |

Fuente: Elaboración propia con base a resultados obtenidos de entrevistas realizadas a jefas de hogar y profesionales que abordan el tema de vivienda entre el año 2020 y 2021. Además, de fundamentación teórica de diversas fuentes bibliográficas

3.3. REFLEXIONES CRÍTICAS DEL DÉFICIT DE VIVIENDAS Y LAS CONDICIONES HABITACIONALES

El siguiente apartado muestra el análisis y reflexiones que refuerzan y contrastan la información obtenida por parte de las fuentes primarias, para generar ideas sobre el problema de déficit habitacional y actualizar perspectivas para abordar de manera profunda la situación problemática que se evidencia en esta investigación.

Las características sociales de la vivienda se concentran en dos aspectos, los cuales son: “la tipología de familia y los problemas sociales”. En la tipología predominan las familias monoparentales y nucleares, las cuales tienen empleos informales y una situación económica limitada que dificulta resolver la situación de Déficit en la que viven, debido a que existe una priorización de necesidades.

Entre los problemas sociales que afectan a los grupos familiares se encuentra la desventaja en la mujer, al convertirse en madre soltera (tipología familiar predominante según las profesionales), ser jefa de hogar; sumado a ello el área en la que habita, ya sea urbana o rural, que acrecienta las dificultades. Ella debe proveer para solventar los gastos de la vivienda y movilizar la economía familiar, aun cuando las familias son nucleares hay situaciones que coloca en desventaja a las mujeres como el machismo y la situación de la tenencia: *“en el año 2008, el 59.4% de la propiedad de la vivienda está en manos de hombres y el 40.6% es de mujeres”* *“Esta situación determina restricciones importantes para las mujeres, ubicándolas en desventaja con los hombres frente a las oportunidades de desarrollo”* [1] (FUNDASAL, 07 abril 2014).

Además, dichas familias tienen características de disfuncionalidad en cuanto a la dinámica del grupo, entre los principales problemas están: el machismo, maltrato infantil, acoso, violencia física y sexual. Por último, se presenta el hacinamiento, el cual también puede generar conflictos en los miembros, pues la vivienda no genera espacios de privacidad y convivencia familiar, en este sentido la vivienda adquiere un significado social en el desarrollo humano.

El no considerar estos aspectos en programas y proyectos, implica que las familias no tengan acceso a una vivienda adecuada ni a calidad de hábitat, debido a que los problemas sociales se ven reflejados en la vulnerabilidad de estos espacios sea en área rural o urbana *“Por lo tanto las soluciones a la problemática no son acertadas, ni son soluciones reales. Y es que hay que considerar el todo,*

es decir su sistema estructural, sus elementos constitutivos y todas sus articulaciones con los agentes sociales involucrados” (Pradilla Cobos)

Las características físicas de la vivienda, dada la condición de pobreza de las familias que viven el déficit habitacional, se encuentran en evidente deterioro debido a los tipos de materiales con las que han sido construidas, entre ellos: bahareque, pisos de tierras, plástico, llantas de vehículos, entre otros. Las familias no cuentan con los ingresos necesarios para poder optar a créditos y así mejorar la infraestructura de la vivienda, o bien pueden habitar en una que cuenta con materiales de calidad, pero no es propia. Características deficientes que de igual forma se aborda en la siguiente cita: “carecen de trazo ordenado de manzanas, de calles pavimentadas, de edificaciones seguras, de espacios recreativos. *Sus casas están construidas sin intervención del diseño arquitectónico y con materiales de desecho...*” (FLACSO, MINEC, & PNUD., 2010).

La vivienda al ser una mercancía, bajo el modelo económico capitalista, el sistema se encarga que solo tengan acceso a infraestructuras de calidad las familias que pueden pagar los costos monetarios, dejando en desventaja a las poblaciones vulnerables que no cuentan con las oportunidades para acceder a empleos con ingresos económicos estables o créditos para mejorar las infraestructuras. El Estado no facilita el acceso a viviendas de interés social construidas con materiales de calidad; asimismo no regula el mercado de la construcción y los costos de los materiales, por lo tanto, las empresas colocan costos económicos elevados a los productos que distribuyen, volviéndose poco accesibles.

Las características sanitarias de la vivienda son indispensables para garantizar la calidad de vida de las personas por cuestiones de salubridad e higiene, el acceso a los servicios básicos necesarios es clave para ello, pero no todos los hogares cuentan con el acceso. El agua se convierte en elemento importante, dicho recurso está disminuyendo en los hogares durante los últimos años, siendo uno de los mayores problemas que aqueja a la población: “*en la mayoría de las zonas cubiertas por ANDA, el servicio de abastecimiento de agua es intermitente, pues varía entre dieciséis y menos de cuatro horas al día, en algunas zonas; en otras, el servicio se reduce a una vez cada cuatro días*” (ONU-HABITAT, 2013. Perfil del Sector Vivienda de El Salvador).

Existen zonas en los municipios de San Martín, Apopa y Soyapango que cuentan con la infraestructura necesaria para recibir el servicio de agua a nivel domiciliario, pero actualmente el recurso se provee a las familias cada 15 días. El Estado no ha mostrado mayor preocupación por tratar la problemática, los centros comerciales tienen acceso al agua de forma ilimitada pero las poblaciones vulnerables están padeciendo un evidente déficit. *“La provisión de agua y el acceso a obras sanitarias es deficiente a nivel nacional, imposibilitando el acceso universal al vital servicio.”* (ONU-HABITAT, 2013. Perfil del Sector Vivienda de El Salvador)

Las zonas marginales son las más afectadas en cuanto a la expulsión ineficiente de aguas negras en las viviendas y tratamientos sanitarios en general, al habitar en condiciones extremas de déficit habitacional no cuentan con acceso a sistemas sanitarios, las alcaldías y el Gobierno no muestran mayor interés en llevar proyectos que resuelvan la situación.

Todas las instituciones para poder realizar algún tipo de intervención exigen como requisito que las familias sean propietarias, generando otro problema; la tenencia legal, de lo contrario no reciben la intervención, siendo vulnerados una vez más en los derechos, pues conforman grupos con alta vulnerabilidad que necesita la asistencia institucional. Para el caso de estas comunidades el sistema sanitario es primitivo y tienen que buscar estrategias para tratar los desechos por cuenta propia, generando focos de infección y problemas de salud constantes, poco o nada se hace para cambiar la realidad de estos sectores vulnerables.

La condición de ocupación de la vivienda que viven las familias en déficit habitacional comúnmente es relacionada a ocupante gratuito viviendo en condición de ilegalidad, en terrenos o viviendas prestadas por familiares, se recurre a estas formas de tenencia para poder tener un lugar donde vivir y resguardarse, ya que buscar un lugar propio requiere de esfuerzos económicos con los cuales las familias no cuentan. También las personas aceptan habitar en terrenos sin escrituras, pagando cuotas, aunque no haya un papel que garantice seguridad a futuro, la esperanza de las familias es que el Gobierno cubrirá los gastos de la legalización de las tierras que habitan, aunque los procesos lleven años *“para El Salvador solo el 49.5% de los hogares son propietarios de la vivienda y en el área rural solo el 55.5%”* (DIGESTYC, 2019).

La legalidad de la vivienda es importante en cuanto a garantía, para en el futuro evitar desalojos o inconvenientes, pero surge otra situación importante; el acceso

a los servicios básicos, dirigidos a viviendas legalizadas. Aunque la tierra se encuentre en zona habitable es necesario contar con documentación legal, la cual es difícil obtenerla por los altos costos del proceso, aunque existen alternativas donde se realiza el proceso de forma gratuita, esto no significa que sea algo sencillo de conseguir, porque de igual forma se gastan grandes cantidades de dinero en las gestiones y el tiempo es extenso.

Existe un largo camino por recorrer en cuanto a la situación de legalidad de tierras, el Estado no facilita canales o estrategias para resolver la problemática sin politizar, cuando esto debería ser resuelto urgentemente para que las personas tengan un lugar donde vivir. Si bien las organizaciones no gubernamentales realizan buena parte del trabajo que corresponde al Estado, lo ideal sería que el Gobierno contará con programas propios para solventar la situación que aqueja a esta población.

La adaptación de la vivienda a condiciones medioambientales y los materiales de una vivienda forman parte esencial de la calidad habitacional, El Salvador al ser un territorio de alto riesgo *“88.7% del territorio se considera zona de riesgo y sobre esa superficie se asienta el 95.4 % de la población, lo cual lo hace uno de los países más vulnerables del mundo”* (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), *Informe Nacional del Estado de los Riesgos y Vulnerabilidades*, 2017. El Salvador, Centroamérica), representa mayor nivel de vulnerabilidad para las viviendas de materiales con poca resistencia (como adobe, bahareque, madera, lámina, desecho, paja, palma u otro vegetal).

En el país, se cuenta con 2 amenazas naturales principales que generan alto impacto; los sismos y los eventos hidrometeorológicos. Desde 1966, se han implementado diversas normativas para mejorar y reducir las afectaciones en la infraestructura con relación a los eventos sísmicos, lo cual ha presentado cambios significativos, en especial con la reducción de daños o destrucción de viviendas, no solo con estos eventos sino también en los hidrometeorológicos.

Además, es de considerar que la adaptabilidad de las viviendas no solo hace referencia a lo anterior, es de agregar las afectaciones a causa del cambio climático, las cuales se ven reflejadas por las elevadas temperaturas que, aun siendo edificaciones resistentes, generan afectaciones a los grupos familiares, intensificado según el espacio, el hacinamiento u otros factores. Sumado a lo anterior, la vulnerabilidad del territorio que expone a las viviendas resistentes a

daños o destrucción total, debido a la ubicación de la vivienda o asentamiento, que puede estar expuesto a deslizamientos o inundaciones, por estar situado a orillas de quebradas, barrancos, faldas de cerros o volcanes y/o cualquier espacio en el que no ha existido ningún proceso de prevención y mitigación. La requerida adaptabilidad no se observa debido a la mercantilización que existe de la vivienda y las reproducciones masivas que hay de esta por el valor económico que representa para las empresas urbanísticas.

La localización del asentamiento en El Salvador se ve influenciado desde hace décadas en el interés por mejorar las condiciones de vida, esto debido a que los asentamientos en área rural y urbana presentan diferencias en las ventajas y desventajas, lo que implica una migración de estos hogares a lugares que representen mayores oportunidades laborales para disminuir la situación de pobreza multidimensional.

Las diferencias en las desventajas de localización, en el área urbana “se caracteriza por el predominio de carencias en la calidad del hábitat en cuanto a sus servicios básicos y asociadas a la legalidad en su tenencia ya que por lo general su origen proviene de las invasiones de tierras marginales y con falta de espacios públicos para esparcimiento y recreación...” y la rural con “la prevalencia de privaciones en las condiciones de la vivienda en especial en la materialidad de pisos y paredes, y con altos niveles de hacinamiento y promiscuidad, servicios básicos como el agua potable, saneamiento, entre otros que son deficientes o inexistentes, viviendas construidas con materiales locales naturales como vegetales o tierra con procesos constructivos de mala calidad y viviendas autoconstruidas con materiales de desechos, muy frágiles que las hacen vulnerables y en condiciones de riesgo” (STPP y MINEC-DIGESTYC (2015). Medición multidimensional de la pobreza. El Salvador).

Esto provoca mayor migración de la población a zonas urbanizadas, lo que implica que la población se asiente u opte por condiciones habitacionales precarias, debido a la reducida capacidad económica, ignorando todas las deficiencias que presentan estos espacios, los beneficios que estos presentan con relación a la accesibilidad de oportunidades económicas y cercanía a servicios públicos o básicos, prevalece ante cualquier vulnerabilidad física o social “aunque los espacios de las viviendas sean similares o las condiciones de infraestructura o medioambientales sean deficientes, estas diferencias en la ubicación del asentamiento pueden reflejar mayor bienestar debido a mejores

oportunidades de ingresos para los hogares...” (STPP y MINEC-DIGESTYC (2015). Medición multidimensional de la pobreza. El Salvador).

Las familias que presentan mejoras desde estos espacios no siempre optan en la movilidad de residencia debido a 3 factores: *“accesibilidad, sentimiento de vecindario y conformidad con el estilo de vida asociado con la territorialidad del asentamiento...”* (STPP y MINEC-DIGESTYC (2015). Medición multidimensional de la pobreza. El Salvador). Lo anterior, implica que el déficit cualitativo se mantenga, debido a aspectos como: el hacinamiento, legalidad, reducido acceso a espacios recreativos y la calidad del hábitat de las familias de ese asentamiento, sin disminuir por el crecimiento poblacional. Además, es de considerar que estas familias se ven mayormente afectadas por la vulnerabilidad social.

Las características económicas de las familias se ven afectada por la pobreza siendo un factor determinante que incrementa el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, generando desigualdades para la población que necesita acceder a una vivienda, negándole la posibilidad cuando no tiene un salario determinado con prestaciones de ley, no lo convierte en un perfil elegible para la adquisición de un inmueble de uso habitacional. *“Condición humana que se caracteriza por la privación continúa o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos...”*. Carta Internacional de Derechos Humanos apoyada por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

En el caso de la exclusión social desde hace décadas se observa que la población en situación de pobreza, no cuentan con las herramientas suficientes para acceder a inmuebles o accesibilidad de legalización de los espacios que habitan, situándose en una posición desigual respecto a la oferta de la vivienda como un producto comercial y no como derecho humano. Además de exponerse en situaciones de discriminación por el tipo de asentamiento que conforman, situados en zonas denominadas de riesgo social (delincuencia y pandillas) *“Las ciudades se encuentran fragmentadas socio espacialmente pues...; a los pobres y excluidos les tocan las peores tierras; al momento de acidad adquisitiva, los deja fuera del sistema”* (FLACSO, MINEC, & PNUD., 2010).

Los organismos que trabajan el problema de vivienda en El Salvador, tanto organismos gubernamentales como no gubernamentales sin fines de lucro deben admitir que los esfuerzos realizados por la disminución del déficit habitacional son

mínimos en comparación de la gravedad estructural del problema. El Estado, históricamente es quien más deuda tiene con la población para garantizar el derecho a la vivienda tanto por los intereses políticos y económicos como la debilidad ante el modelo económico del mercado quien domina a voluntad los precios de todos los bienes y servicios en el tema habitacional *“y es que los asentamientos precarios han sobrevivido y mejorado su hábitat en los últimos veinticinco años por apoyos humanitarios provenientes casi exclusivamente de la cooperación internacional, la gestión de iglesias y ongs, ante el pronunciamiento del Estado únicamente como ente facilitador”* (Navas, C.(2016). Representaciones Sociales Sobre La Vivienda Y El Hábitat En El Testimonio De Líderes De Asentamientos Precarios De El Salvador [Tesis de postgrado, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas]. Repositorio institucional de la UCA.

Las organizaciones no gubernamentales son quienes tienen mayor experiencia en campo y una perspectiva más crítica con enfoque de derechos humanos ante el problema habitacional, son ellos quienes han trabajado con poblaciones vulnerables a través de otros enfoques como el de vivienda colectiva; sin embargo, se ven limitados ante los cooperantes para promover proyectos de esta índole.

El Estado por otra parte, se ve limitado con presiones político-económicas, financiamiento para programas de vivienda reducidos, discontinuidad con el cambio de partidos políticos que se posicionan en el gobierno, fragilidad como ente de dirección en proyectos habitacionales que recurren a la empresa privada para la construcción de algunos proyectos de vivienda. Asimismo, comparte con las ONG la limitante de no poder ofrecer viviendas a personas sin título de propiedad, hecho que excluye a las familias que jamás han sido propietarios de inmuebles. Lo anterior se ve reflejado desde la siguiente cita: *“Estas realidades muestran que la lucha por la vivienda y el hábitat sigue su trayectoria histórica de depredación y enajenación en contra del pueblo empobrecido, desde un sistema económico, para el cual la vida humana y el medio ambiente son mercancías. Para ello, este sistema cuenta con la complicidad, o al menos, con la indiferencia del Estado”* (Navas, C. (2016). Representaciones Sociales Sobre La Vivienda Y El Hábitat En El Testimonio De Líderes De Asentamientos Precarios De El Salvador [Tesis de postgrado, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas]. Repositorio institucional de la UCA.

Las principales consecuencias de habitar en viviendas precarias son físicas, psicológicas y de salud. Con relación a la salud, las enfermedades que se padecen a causa de la limitada o inexistencia de servicios básicos y la contaminación del entorno de la vivienda.

Con relación a lo físico y psicológico, la falta de privacidad en la familia a raíz de no contar con los materiales adecuados junto con el espacio de la vivienda provoca hacinamiento, que en algunos casos genera miedos, inseguridad y en el peor de los casos situaciones de acoso y abuso sexual, como lo expresa María Belén Prieto (2007): *“El tema de la carencia de viviendas constituye una temática de interés en el marco de la crisis social que padecen estos grupos sociales. A esta situación se suman un conjunto de problemas relacionados: carencia de empleos estables, ingresos insuficientes para acceder a una vivienda digna, consecuencias que se traducen en la carencia de servicios básicos de infraestructura, equipamiento, promiscuidad, hacinamiento, problemas de salud, desintegración del núcleo familiar y la degradación del hábitat que generalmente es precario”*

Asimismo, el estigma social respecto a la discriminación de la localización del asentamiento en que habita determinados grupos de población les dificulta acceder al campo laboral y poder optar a créditos en los bancos, esta situación es parte del déficit habitacional cualitativo que no suele ser parte de los datos oficiales. Como lo expresa Duncan, Jennifer (s.f.), en Causas de la vivienda inadecuada en América Latina y el Caribe. *“Además de una carencia de infraestructura y servicios básicos (incluyendo agua, alcantarillado y basura), las personas que viven en asentamientos informales a menudo soportan altos índices de criminalidad, tráfico de drogas y actividades del crimen organizado, la amenaza del desahucio, enfermedad, largos viajes al trabajo y a veces la muerte”* (Coit 2001: 2, Salazar Cruz 2002: 5-6, Rojas 1995: 2).

Por otra parte, se identificó la dificultad para el desarrollo adecuado de las actividades educativas al no contar con un espacio de ventilación, iluminación, servicios básicos de calidad, materiales del techo adecuado para épocas de lluvia en que más se evidencia esta característica, distancia del centro escolar más el riesgo social y violencia del entorno.

Por último la peor consecuencia de habitar en viviendas precarias es la amenaza a la vida de las familias por los riesgos y vulnerabilidad ante fenómenos naturales donde no tienen una protección y los que tienen vivienda de materiales

perdurables en el tiempo, puede que se encuentren al pie de una zona de deslizamientos, a orilla de una cárcava o en zona de inundación; todos estos escenarios propician el riesgo a la vida como se ha registrado en la historia del país este tipo de lamentables hechos.

La información obtenida a través del análisis de las categorías muestra la realidad que no se refleja en las estadísticas oficiales sobre el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, las cuales no se actualizan constantemente, los datos que se conocen cada año son basados en proyecciones que excluyen la gravedad de la problemática, porque responden a intereses políticos de minimizar el problema para el cual no se han creado estrategias, programas y políticas públicas que vayan enfocadas en el bienestar de la población excluida históricamente.

ENTREVISTA DE LAS CONDICIONES PRECARIAS DEL HÁBITAT



FUENTE: Entrevista de las Condiciones Precarias del Hábitat. Autor: Br. Sergio Alberto Rivas, Título: Condiciones habitacionales de las familias en el área urbana y rural de El Salvador. Municipio de San Martín, San Salvador, 1 de noviembre del 2020. Caserío Potrerillo, municipio de Alegría, Usulután, 10 de noviembre del 2020.

CAPÍTULO Nº4

SÍNTESIS, CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS CON RELACIÓN AL DÉFICIT Y LAS CONDICIONES PRECARIAS DEL HÁBITAT

- 4.1. SÍNTESIS DEL DÉFICIT Y CONDICIONES PRECARIAS DEL HÁBITAT EN EL SALVADOR
- 4.2. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES CON RELACIÓN A LA CONDICIONES HABITACIONALES PRECARIAS EN EL SALVADOR.

CAPÍTULO Nº 4

SÍNTESIS, CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS CON RELACIÓN AL DÉFICIT Y LAS CONDICIONES PRECARIAS DEL HÁBITAT

En este capítulo se evidencia por un lado la construcción del todo y las consideraciones y la perspectivas en relación al déficit y a las condiciones precarias del hábitat, realizado con base al análisis de la información obtenida a través de la combinación de dos fuentes de investigación; la documental y la oral, lo que ha permitido entrelazar, combinar y contrastar información de fuentes bibliográficas diversas de instituciones vinculadas directamente con la problemática estudiada y con base a entrevistas realizadas a los informantes claves en situación de condiciones habitacionales precarias.

Desde el último censo a nivel nacional publicado en el 2007, estudios y encuestas de hogares realizados de forma anual, se ha realizado un análisis holístico del déficit habitacional tanto cualitativo como cuantitativo, como de las condiciones precarias del hábitat lo cual se debe a diversos factores: sociales, económicos, políticos, demográficos, constructivos y ambientales.

Razón por la cual este capítulo muestra resultados significativos de la investigación realizada a través de la construcción del todo, consideraciones y perspectivas de investigadores.

4.1. SÍNTESIS DEL DÉFICIT Y CONDICIONES PRECARIAS DEL HÁBITAT EN EL SALVADOR

En El Salvador el déficit habitacional tanto cualitativo como cuantitativo es una manifestación objetiva que se muestra en las condiciones observables de una gran cantidad de asentamientos marginales, así como también muchas viviendas con edificaciones deterioradas y en muy mal estado, como mesones con los altos niveles de hacinamiento en que residen muchas familias extensas formadas por varios hogares en viviendas con escasos dormitorios.

El déficit habitacional y el estado precario del hábitat en El Salvador es una expresión de una diversidad de factores multidimensionales que tiene que ver con las políticas estatales y gubernamentales, con los recursos económicos, la pobreza, exclusión, desigualdad, políticos, factores que son parte de un todo, los cuales se encuentran intrínsecamente entrelazados ya que son parte de un mismo proceso de la precariedad habitacional y su expresión cualitativa y

cuantitativa, manifestada en el déficit habitacional que experimentan muchas familias salvadoreñas

En cuanto a los diversos factores y los autores relacionados con el estado precario del hábitat y su expresión deficitaria de las viviendas, se tiene lo relacionado con una problemática de carácter estructural vinculado con la pobreza en que históricamente se han encontrado muchos hogares en el país.

Los recursos económicos de las familias han sido insuficientes para cubrir la canasta básica de alimentos y peor aún adquirir una vivienda digna en el mercado formal, la cual ha sido concebida como una mercancía tanto por los constructores privados como financiadores de inmuebles comercializados en el mercado formal a la cual no tienen acceso ya que carecen de los medios económicos para ser considerados sujetos de un préstamo para comprar la vivienda, por las instituciones financiadoras ya que su perfil económico no cumple con los criterios para ser considerados como sujetos de crédito, por lo que son obligados a recurrir a formas informales para poder adquirir suelo para autoconstruir sus viviendas o acudir al alquiler.

En cuanto a las políticas de estado y gubernamentales para dotar a las familias de una vivienda digna, históricamente no ha existido una propuesta sistemática e integral que pretenda proponer programas autosostenibles de viviendas de interés social dirigidos fundamentalmente para las familias de más bajos ingresos económicos del país, situación que no ha permitido trabajar seriamente con voluntad política el déficit de vivienda tanto cualitativo como el cuantitativo para llevarlo a niveles mínimos.

Los recursos financieros destinados a programas de vivienda de interés social, históricamente han sido insuficientes ante el alto número de familias que necesitan una vivienda digna y mejorar o ampliar la vivienda precaria o deteriorada, dado a que las instituciones financiadoras siempre han considerado que financiar tanto la construcción y adquisición de viviendas de interés social no es rentable para sus finanzas y se corre riesgo para la recuperación de los préstamos dada la situación de inestabilidad laboral que presentan las familias de bajos ingresos económicos.

La exclusión de familias al derecho de la vivienda adecuada, históricamente ha pertenecido a la clase social baja, excluidas de toda posibilidad de ser propietarias de una vivienda formal y digna, la cual por sus condiciones económicas se les ha negado el derecho, dados los criterios económicos y

sociales que manejan las instituciones constructoras y financiadoras para normar el acceso a viviendas del mercado formal.

La desigualdad con relación a la construcción de viviendas, se ha conocido a través del tiempo, en que se ha privilegiado la construcción de vivienda preferentemente para las clases altas y medias en escalas industriales, no así para las clases bajas donde se concentra el mayor nivel deficitario de viviendas tanto cualitativo como cuantitativo en el país, el cual se ha mantenido a niveles mínimos, dada la insuficiencia de recursos económicos destinados para tal propósito en el desarrollo de programas de vivienda de interés social.

En cuanto al déficit habitacional podríamos afirmar que este históricamente se ha mantenido a niveles muy altos de déficit cuantitativo ya que no se ha podido llegar a extremos mínimos de este, dado a que el ritmo de producción de viviendas no es el adecuado en relación a la formación de nuevos hogares y a los que se encuentran en hacinamiento es decir dos o más familias por vivienda en 477,908 viviendas para el año 2012 (*Organizaciones de la Sociedad Civil y Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano. (Abril 7, 2014). Propuesta para una Política Nacional de Vivienda y Hábitat de El Salvador.*)

Para el año 2012 lo mismo sucede con el déficit cualitativo el que siempre se ha mantenido a niveles más altos que el cuantitativo en el país con cifras que ascienden a 413,072 viviendas, equivalente al 25.9 % del parque habitacional (*Organizaciones de la Sociedad Civil y Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano. (Abril 7, 2014). Propuesta para una Política Nacional de Vivienda y Hábitat de El Salvador.*), ya que la atención de este no se ha realizado en forma sistemática e integral con un abanico de programas alternativos que ataquen el mejoramiento de partes de la vivienda, la renovación, la ampliación y reubicación de viviendas.

Las políticas estatales y de gobiernos en turno se han mantenido únicamente como un discurso político muy cargado de propaganda ideológica partidista que les permite contener las protestas de los movimientos sociales en representación de los que carecen de un techo, situación que el Estado no ha logrado, porque frente a esta situación de déficit habitacional la población que no tiene acceso a vivienda se ha visto en la necesidad de organizarse, para enfrentar una lucha por su derecho a una vivienda y a la ciudad, dando origen a las organizaciones siguientes: CONAPO, MAPUS, ASPODEPAZ, FESCOVAM, MOHA y ADESCOS.

Las condiciones habitacionales precarias en El Salvador, se caracterizan por las siguientes dimensiones: lo social, lo físico, lo sanitario, la condición de ocupación, adaptación de la vivienda a las condiciones medioambientales, localización del asentamiento, el perfil económico de las familias, exclusión, organismos que trabajan el problema de vivienda en el salvador y consecuencias de habitar en viviendas precarias.

En las **características sociales de la vivienda**, implica enlazar principalmente dos aspectos: la tipología del grupo familiar y los problemas sociales. Sin embargo, se debe considerar el lugar en el que se encuentra habitando la familia, la accesibilidad de oportunidades económicas, el género y edades de las/os responsables de hogar, salud y la planificación familiar.

Los hogares de tipología monoparental, en las cuales las madres solteras son el grupo predominante y la vulnerabilidad en la que se encuentra aumenta al realizar un análisis acompañado de la interseccionalidad, en vista que no es igual una condición habitacional precaria en una madre soltera del área rural con la del área urbana, más aún si es adulta o joven, con un hijo(a) o más de dos, con o sin complicaciones de salud y con o sin redes de apoyo.

La complejidad de las características sociales en una vivienda aumenta al retomar el segundo aspecto, que son los problemas sociales. Esto se visualiza en tres situaciones, tales como:

La primera con relación a las desventajas por género y edad, que se acrecienta al verse limitados en acceder a oportunidades laborales (más aún en el área rural) las cuales dificultan solventar gastos con relación a vivienda (ya sea mantenimiento o mejoras a infraestructura) y a servicios básicos sea estas instalaciones o compra de servicios (derechos de agua o electricidad, compra de agua a pipas o vecinos, materiales para iluminar en la vivienda, entre otros), lo que implica priorizar las necesidades a solventar en el hogar, principalmente la alimentación.

La dinámica del grupo familiar, que presenta diversos problemas, principalmente desde el déficit cualitativo. Problemas como: El machismo, que se ve envuelto o reflejado en violencia física, sexual, económica y patrimonial; Violencia intrafamiliar desde el maltrato infantil, acoso y violencia sexual; Problemas a nivel psicológico que se reflejan con miembros del grupo familiar que presentan discapacidad intelectual o mental; Y conflictos familiares con relación a utilización de espacios, mantenimiento o modificaciones de la vivienda.

Por último, el hacinamiento, el cual se enlaza con los conflictos familiares, debido a que no existen espacios para la privacidad y convivencia familiar.

Todo lo anterior, adquiere un significado social relevante, debido a que las repercusiones se reflejan en el desarrollo humano, y sin una intervención integral no representa ninguna mejora, debido a que no se verán reflejadas soluciones reales encaminadas a la disminución de la problemática, porque no se integran todos los elementos que lo conforman.

Las características físicas son observables en la precariedad de vivienda en cualquier área de El Salvador, está conformada por toda la estructura física y servicios básicos con los que cuenta la vivienda, además que son muestra de las condiciones precarias debido a que estas se reflejan a través del desgaste, deterioro, deficiente calidad y nulo mantenimiento que presentan, ya sea en las paredes, techo o piso, (las cuales son evidentes en viviendas construidas de bahareque, láminas, cartón, aseguradas con llantas de automóviles, plástico y pisos de tierra, entre otros) lo cual pone en vulnerabilidad a las personas que habitan en ella, porque no son muestra de una vivienda adecuada.

Además, el casi inexistente asesoramiento técnico para que las familias utilicen los materiales comunitarios de la zona rural, para construir o adecuar la vivienda de forma, resistente y duradera limita la seguridad de las familias.

En **las características sanitarias de la vivienda**, se visualiza la condición deficiente de los servicios básicos el área rural y urbana. Si bien en ambas existe precariedad, esto se refleja principalmente en la zona rural porque no existe una adecuada descentralización de estos servicios.

La zona rural presenta una mayor limitación con relación a los servicios de agua potable, energía eléctrica, tratamiento de aguas negras y grises, drenaje de aguas lluvias y tratamiento de desechos sólidos, hasta la fecha es el sector que menos intervención ha tenido, principalmente por parte de El Estado.

La limitada descentralización de los servicios básicos, implica que hogares de la zona rural deban: Abastecerse de agua potable de una cantarera (cerca o no de la vivienda, si es que existe este sistema); utilizar materiales como candelas para poder iluminar los espacios que se están utilizados en horas nocturnas; perforar agujeros en los espacios del terreno para utilizarlos como servicios sanitarios pero sin ningún tipo de tratamiento e inclusive existen casos en que no tienen ningún espacio específico para dichas necesidades; desviar aguas grises o

lluvias para que no permanezcan en la vivienda pero provocando acumulación por fuera o en los entornos de la comunidad debido a la inexistencia de drenajes los que crean focos de infección o contaminación; y la quema de desechos sólidos porque no existe un manejo adecuado o espacios oportunos para el tratamiento de estos.

Lo anterior no quiere decir que el área urbana sea exenta de vivir con estas precariedades, al contrario, las comunidades denominadas “marginales o asentamientos urbanos precarios” son las principales comunidades en el área urbana que se ven reflejadas este tipo de precariedades, debido a que el suelo que habitan no fue previamente preparado para utilizarse como un asentamiento.

En relación a **la condición de ocupación de la vivienda**, el problema se concentra en la asequibilidad en El Salvador, los elevados precios con los que se comercializan los terrenos, viviendas o apartamentos impiden a la población ser propietarios de un espacio adecuado, más aún invertir en espacios que no están legalizados a su favor, debido a las inversiones que deben realizarse en procesos legales a los cuales, económicamente no tienen acceso, y por medio de entidades gubernamentales los procesos no presentan una respuesta inmediata sino a largo plazo.

Evidenciando la dificultad de la clase trabajadora y sector empobrecido en poder optar por un espacio acorde a la satisfacción de necesidades. Sin una regulación legal por parte del Estado, que permita controlar los elevados precios e impulse viviendas de interés social para sectores vulnerables o empobrecidos, las condiciones precarias se mantendrán en estos hogares a pesar de las oportunidades de mejora económica que puedan presentar por algún trabajo formal e informal.

En la **adaptación de la vivienda a las condiciones medioambientales**, es de relevancia considerar que sin intervención de estudios de suelo, mitigación de desastres, intervención o clausura temprana de zonas de riesgo para evitar asentamientos, control-monitoreo-evaluación de proyectos urbanísticos de empresas privadas o públicas y, diseño-construcción-mantenimiento de las viviendas con asesoramiento técnico para la adaptabilidad medioambiental, el país queda expuesto a mantener o aumentar el déficit habitacional en temporadas que se intensifican las amenazas naturales.

Debido a que el territorio del país es considerado zona de riesgo implica una intervención de años e inversión económica elevada para adaptar las viviendas

del territorio a este tipo de situaciones y sin ello, se prevé mayor precariedad de vivienda, al evitar el uso de tecnologías que salvaguarden la estructura y vidas humanas.

En la categoría de **localización del asentamiento**, el problema se debe a la centralización del Estado y del sector privado ligado a oportunidades de empleos en la zona urbana. Esto se ve reflejado, en la migración desde hace décadas para acceder a oportunidades ofertadas por estas entidades.

Al no intervenir en este aspecto, se espera que: la migración del área rural a la urbana, el hacinamiento, la precariedad de la vivienda, servicios públicos deficientes, asentamientos urbanos precarios y en zona de riesgo por los factores de accesibilidad, sentido de vecindario y conformidad con el estilo de vida asociado al lugar, provocará que el déficit habitacional a futuro no presente una disminución significativa.

Las características económicas de las familias están ligadas a la intervención que se debe realizar con relación a la localización del asentamiento, debido a que la pobreza e inestabilidad económica es la principal causa para mantener, construir o comprar y legalizar un inmueble. Motivo por el cual un considerable grupo de la población no tiene un perfil elegible para comprar o acceder a un crédito para adquirir un inmueble. Sin una intervención del Estado a la regularización de precios con relación a avalúos de inmuebles, proyectos urbanísticos o creación de proyectos habitacionales de interés social no existirán mejoras considerables.

La exclusión social se ve reflejada desde el momento en que no son creados proyectos habitacionales de interés social que sean accesibles y adecuados para los grupos empobrecidos, que les permita tener acceso a servicios básicos y públicos de calidad, así como condiciones dignas de hábitat. Los cuales permitan un desarrollo integral y adecuado a las familias que han sido excluidas y discriminadas, vulneradas en derechos por parte del Estado durante décadas, así como de diversos espacios de la sociedad por no ser considerados del mismo nivel o por ser estigmatizados por considerarlos parte de grupos criminales.

Los organismos que trabajan el problema de vivienda en El Salvador deben mostrar parte de su enfoque en la desigualdad y el limitado acceso a la vivienda. Considerando que esto ha impulsado a las organizaciones sociales de la población a demostrar con la propuesta del ALVIS que debe evidenciarse, regularse y mejorar del tema de vivienda en lo político.

El manteniendo del papel de facilitador por parte del Estado y de capacitador por parte de los organismos no gubernamentales, las acciones se ven reducidas a estrategias superficiales, debido a que sólo surgen en emergencias nacionales por los fondos internacionales o nacionales y en promoción de conocimiento que permita reconocer la vivienda como derecho, pero la reducida intervención a nivel físico no permitirá mejoras a nivel de nacional.

Las consecuencias de habitar en viviendas precarias se ven asociadas en parte a las características sociales, pero se les suman tres más, las cuales al analizarlas se clasifican en las áreas de: salud, físicas y psicológicas. En el área de salud con relación a las enfermedades están relacionadas a la localización de la vivienda y el nivel económico que no les permite acceder a servicios de calidad.

En el área física y distribución de zonas en la vivienda provoca la falta de privacidad o espacios adecuados para las actividades cotidianas, esto conlleva hacinamiento, lo que genera consecuencias como: acoso, abuso sexual, violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, muertes u otros que afecten la integridad física de una o varias personas sean o no del grupo familiar.

Por otra parte, las consecuencias a nivel psicológico se reflejan a través de: el miedo, inseguridad, discriminación por estigmas sociales, estrés, preocupaciones, ansiedad, depresión, entre otros que dañan la psique. Las psicológicas pueden estar presentes desde los primeros años de vida del ser humano y en el desarrollo, pero es de tener en cuenta que pueden surgir después de un desastre natural y más aún si en ningún momento previo al desastre vivió en condiciones habitacionales precarias. Sumado a lo último, las consecuencias no solo se ven reflejadas a nivel psicológico sino también en la pérdida de vidas humanas por la ubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Todas las categorías de análisis hacen hincapié en la importancia de la vivienda en el desarrollo integral a plenitud del ser humano y como la precariedad del hábitat puede frenar o influir en dignificar la calidad humana, en todas las esferas de la vida, económica, social, psicológica, mental, cultural. Esto da a conocer que el problema no es solamente carecer de una infraestructura como una vivienda o sobre la calidad de materiales con las que cuenta, las carencias en el hábitat van más allá; como la carencia del agua, porque las personas no cuentan con la legalidad del terreno o la vivienda, como las personas buscan establecerse en zonas que les permiten acceder a fuentes de empleo sin importar que los asentamientos se encuentren en condiciones precarias, como las condiciones

habitacionales ponen en desventaja y riesgo a la población, entre diversas situaciones que generan mayor desigualdad en la población e impide el crecimiento de estos grupos.

El estudio expone de forma clara y concreta que el déficit habitacional no es solo carecer de viviendas, debe ser trabajado e intervenido desde el enfoque de derecho por el reconocimiento que tiene a través de Declaraciones y Pactos internacionales como un derecho humano inherente de las personas, del cual depende la funcionalidad del humano en el medio que le rodea. Debido a que es un problema estructural que debe ser intervenido no sólo por instituciones relacionadas a vivienda y calidad del hábitat, sino en conjunto a otras entidades que trabajan ámbitos: Educativos, salud, previsión social, económica, cultural, entre otros. Por ser un problema que requiere de intervención holística.

4.2. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES CON RELACIÓN A LAS CONDICIONES PRECARIAS HABITACIONALES EN EL SALVADOR

En este apartado se expone las consideraciones y perspectivas con relación al problema de investigación por parte de los investigadores.

4.2.1. CONSIDERACIONES

Las fuentes de investigación utilizadas para estudiar la problemática desde la metodología documental y el método inductivo se complementan entre sí para mostrar la realidad del déficit habitacional desde distintas perspectivas. Desde el enfoque documental existe reducida bibliografía que explique a profundidad y de forma real la gravedad del problema, colocando como ejemplo la información obtenida a través del censo de población y vivienda realizado en el año 2007, el cual muestra la relación en los estadísticos de población y vivienda, desde ese año no existe una actualización global del censo, por lo tanto, no refleja la situación actual del déficit en El Salvador.

Por otra parte, se consultaron informes publicados por FUNDASAL, ONU-HABITAT, Hábitat por la Humanidad, entre otras instituciones, las cuales exponen y reflejan la situación del hábitat en el país, dichas entidades al atender la problemática directamente con un enfoque social y de derechos exponen una perspectiva más cercana a la realidad que viven las personas que sufren el déficit, son estudios y documentos que se han citado a fidelidad del contenido

que reflejan y validan la información obtenida a través de los informantes claves en las entrevistas.

El estudio de casos realizado a las profesionales y jefes de hogar se encuentra integrado de forma coherente con la información bibliográfica consultada en los informes y publicaciones emitidas por parte de las organizaciones no gubernamentales, así como con el censo realizado en el año 2007 y la encuesta de hogares de propósitos múltiples de la DIGESTYC. Estas últimas fueron realizadas por parte del Estado, pero no muestran la gravedad de la problemática ya que solamente brindan proyecciones de la situación actual.

La información obtenida a través de los casos responde de forma fiable a los fines del estudio, se trabajó en estudios de casos con dos profesionales que atienden a la población que vive el déficit habitacional, ambas arquitectas, una representante de las organizaciones no gubernamentales y otra del Estado. Fue evidente la diferencia del enfoque de derechos y percepción de la problemática de ambas profesionales; por parte de las ONG manejan un enfoque de atención sensible, prevaleciendo y reconociendo el derecho a la vivienda durante las intervenciones, así como la organización y empoderamiento de las comunidades, el problema del déficit es visualizado de forma estructural donde influyen relaciones de poder económicas y políticas las cuales generan las brechas de desigualdad. Por parte del área pública se centran en realizar intervenciones de carácter asistencialistas con débil enfoque de derechos, visualizando el problema como resultado de la situación de pobreza de la población, así como las decisiones y hábitos culturales de las personas.

El estudio toma validez al momento de seleccionar como informantes a personas que viven la problemática, realizando entrevistas para conocer a través de los casos cómo afecta el déficit en el entorno de las personas, los problemas enfrentados por las familias y las soluciones ejecutadas, la percepción que tienen respecto a la realidad del problema, observando la cotidianidad y condiciones de hábitat en las que viven, este contexto muestra de forma directa las ideas y significados que las personas dan al problema del déficit, permitiendo interpretar de forma veraz a través de la triangulación la situación desde un punto de vista teórico y académico.

Los resultados explican de forma clara y exacta las condiciones sociales y económicas de las familias salvadoreñas que viven el déficit; son familias con bajos ingresos económicos, con actividades económicas como el comercio

informal, empleados subcontratados con salarios mínimos, personas trabajadoras sin prestaciones sociales, así como problemas sociales de hacinamiento en las viviendas y madres solteras como jefas de hogar encargadas de sostener en todo ámbito el grupo familiar.

Asimismo, se mencionan consecuencias de la ausencia de documentos legales que respaldan el acceso a la vivienda; los cuales generan inseguridad legal a la familia con el riesgo de ser desalojados en cualquier momento de las viviendas. El estudio además comprende la percepción de las familias sobre los riesgos del entorno, como la vulnerabilidad a las condiciones climáticas, barrancos, cárcavas, ríos y quebradas, lo cual pone en riesgo la estabilidad física de la vivienda y la vida de las personas. Otro aspecto importante es el impacto negativo de habitar en viviendas precarias, entre los cuales están problemas de salud físicos, conflictos sociales entre la familia, estigmatización social por la ubicación del asentamiento, afectaciones psicológicas, entre otros. Estos resultados se encuentran respaldados y argumentados por la bibliografía consultada y los estudios de casos realizados a profesionales y jefas de hogar.

El estudio presenta resultados del análisis de la función del Estado respecto a la problemática; como la ineficiente respuesta y falta de acciones concretas que contribuyan a minimizar efectivamente el problema del déficit, la deficiente ejecución de la política de vivienda y débil voluntad política han contribuido en la vulneración de derechos al no responder la demanda de la población vulnerable. Los resultados son producto de la triangulación de teoría y afirmaciones de los informantes los cuales son la base para la interpretación de los investigadores. De esta forma se concluye que la investigación da respuestas exactas a los objetivos específicos formulados, apegados de forma veraz al foco de investigación del déficit habitacional y el alcance social que este tiene.

4.2.2. PERSPECTIVAS

La sistematización de los resultados obtenidos de la investigación ha permitido ampliar la concepción del problema y lo inicialmente planteado, debido a que se triangula información de diferentes fuentes, lo cual se traduce a las siguientes perspectivas.

El objeto de estudio por medio de la investigación muestra que el problema del déficit habitacional está sumamente relacionado a intereses económico-político en el país, debido a la mínima intervención e inversión que existe por parte del Estado. En El Salvador predomina la mercantilización de la vivienda, reflejado a

través de los elevados precios desde la adquisición de materiales, la compra de terrenos, los requisitos para acceder a la compra o acceso a créditos para obtener una vivienda, lo cual no corresponde a la capacidad económica de la población.

Evidenciar la temática de las condiciones habitacionales en las que viven las familias desde el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, expone al problema no solo en la falta de una infraestructura, sino que la investigación ha permitido reconocer que la vivienda como tal está acompañada de diversos factores, que sin ellos no se puede considerar una vivienda adecuada, los cuales se generalizan desde organismos internacionales: Derechos a servicios básicos, materiales, instalaciones e infraestructura; seguridad de la tenencia; asequibilidad; habitabilidad; accesibilidad; ubicación; y adecuación cultural. Factores determinantes que necesitan constante intervención para la reducción del problema y obtener resultados positivos a largo plazo de estos aspectos.

La metodología implementada en la investigación dio pauta a una comparación entre los resultados obtenidos en las entrevistas enfocadas (jefas de hogar y profesionales) y la bibliografía consultada, proporcionando un análisis exhaustivo con fundamentación teórica necesaria para realizar la comprobación de los significados encontrados por medio de las fuentes primarias, validando los resultados, interpretación y ampliación de otros aspectos abordados en bibliografía relacionada al tema.

El resultado de este estudio se puntualiza en hallazgos relevantes que no se han considerado, destacando lo siguiente:

La invisibilización de las características sociales-económicas de las familias en condiciones habitacionales precarias, el escaso reconocimiento de la importancia que conlleva la legalidad de la vivienda y acceso a estos procesos, el limitado conocimiento y asesoramiento técnico de la utilización de tecnologías constructivas relacionadas a materiales locales de forma perdurable, adaptada a las condiciones del hábitat; la deficiente calidad y acceso a servicios básicos; el factor de arraigo de los hogares en asentamientos urbanos precarios, mesones y zonas de riesgo; la reducida adaptabilidad de las infraestructuras habitacionales a condiciones medioambientales; la exclusión social de los sectores empobrecidos, principalmente por las condiciones habitacionales que presenta.

Las consecuencias que genera en el desarrollo humano una vivienda y hábitat en precariedad; el rol de los organismos no gubernamentales como gubernamentales, de los cuales, los primeros por la reducida cooperación

internacional hacia el tema, se enfocan en la formación y conocimiento de las poblaciones vulnerables; el porcentaje elevado de riesgo que presenta el país, que sin intervenciones de estudios de suelo y mitigación de desastres en diversos asentamientos elevan el déficit habitacional; y el Estado como principal garante de este derecho, con presupuestos limitados, sin regularizaciones legales amplias hacia cualquier sector, con un mínimo reconocimiento de la vivienda como derecho, se limita a un rol de facilitador.

Tales hallazgos dan pauta a un análisis holístico de lo que implica una vivienda adecuada en los hogares salvadoreños, lo cual concentra aspectos en esferas como: individual, colectiva y nacional. Considerando una calidad no solo en vivienda sino además en el hábitat.

Al retomar la dimensión del problema, se considera que si no se interviene a futuro de forma integral, el estancamiento o aumento del déficit habitacional se puede observar a corto y largo plazo, debido al crecimiento poblacional que existe y el parque habitacional disponible para las nuevas generaciones, por la calidad del hábitat afectada desde la vulnerabilidad social y producto de desplazamientos forzados internos, y por los elevados costos de viviendas, apartamentos y terrenos a nivel nacional.

Las lecciones que deja este estudio, se engloba en la reducida bibliografía con relación a ciertas categorías de análisis, como la adaptabilidad de la vivienda y las consecuencias de vivir en condiciones habitacionales precarias; la ambigüedad en datos estadísticos con relación al tema, debido a la brecha que existe con el último censo poblacional y de vivienda realizado, lo cual no permite obtener datos actualizados del déficit habitacional y los factores que actualmente lo conforman, produciendo estudios basados meramente en proyecciones; la importancia de una intervención de organismos del Estado y no gubernamentales, que trabajen de forma holística y en los ámbitos relacionados al tema, que permita una atención focalizada no sólo a sectores empobrecidos, sino también a grupos en vulnerabilidad, como: adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras, niñez y adolescencia.

CONCLUSIONES

En síntesis, se concluye lo siguiente:

A partir de la evidencia recolectada se demuestra que las características sociales de las familias que viven en déficit habitacional principalmente son de tipología monoparental, la cual representa a las mujeres que se encuentran en desventaja al asumir la crianza de los hijos, sustento económico y gastos generales de la vivienda. Además, el entorno de la vivienda es influenciado por la delincuencia generando migración forzada, caracterizando estos hogares por la condición de hacinamiento.

A partir de los casos citados y la evidencia estadística, las viviendas en déficit habitacional están construidas con materiales que no son perdurables en el tiempo como: plástico, láminas, paja, tierra y madera debido a situaciones económicas que no permiten el mejoramiento de la estructura física de la vivienda; sin embargo también se analiza que la población no realiza inversiones económicas en el mejoramiento de los materiales porque el terreno en que están habitando no es propiedad legal de los ocupantes, por tanto no arriesgan los recursos económicos porque no tienen el respaldo jurídico del inmueble.

En relación con lo antes expuesto la mayoría de la población alquila la vivienda y otro grupo vive en lotificaciones y tugurios, los cuales están habitando sin ningún sustento legal de la propiedad, seguirá generando zozobra, angustia y un constante miedo a ser desalojados.

Como consecuencia la adaptación de la vivienda a las condiciones medioambientales es un problema para un país que no ha invertido en prevención ante los fenómenos naturales, donde la población improvisa formas de construcción empíricas para tratar de minimizar el impacto de los daños que pueda ocasionar las lluvias, sismos, ciclones y mareas altas. Esta condición afecta directamente en la psique de las familias quienes viven amenazadas, con temor de que en un momento inesperado puedan perder lo único que han podido obtener, además de la incertidumbre de perder a un miembro de la familia.

Por tanto, las familias se ubican en lotificaciones precarias en la zona urbana, pero con la característica en que estos lugares tienen acceso a oportunidades laborales tanto en el sector formal como el informal y pueden obtener servicios básicos porque se encuentran en los centros y periferias en que se desarrolla la economía del país. Sin embargo, la zona rural tiene otras prioridades como la

lucha contra la minería, complejidad en el acceso de servicios básicos y oportunidades de empleo.

El sistema económico excluye a la población obligándolas estructuralmente a perpetuar la condición de pobreza y por ende vivir en constante déficit habitacional tanto cuantitativo como cualitativo. Dicha exclusión apenas es evidenciada por las instituciones del Estado, perpetuando la vulneración de derechos humanos como la vivienda, calidad de vida, educación, salud, economía familiar sustentable, acceso a espacios públicos y culturales.

Por consiguiente, el Estado como garante de los derechos de la población, tiene deficiencias y limitantes para responder con alternativas estructurales hacia el déficit habitacional, debido al escaso financiamiento, corrupción, intereses económicos y políticos. Estos últimos son los que obligan retrasar los avances de parte de la sociedad civil plasmados en una propuesta de Ley de vivienda que fue rechazada, pues no responde a los intereses de grupos de poder que hacen de la vivienda una mercancía con márgenes de ganancia elevados. Asimismo, el Estado se ve tan limitado en la capacidad de trabajar por sí mismo el problema que contrata a la empresa privada para construir viviendas, en proyectos habitacionales de carácter público.

Las organizaciones no gubernamentales han realizado una labor con enfoques alternativos a los tradicionales procurando el enfoque de derecho al hábitat los cuales han mostrado resultado en la población atendida; sin embargo, estas respuestas se ven opacadas con la magnitud del problema que está muy lejos de cubrir siquiera la mitad de la población afectada por el déficit habitacional.

En relación con lo anterior, la vulneración sistemática del derecho al hábitat ha suscitado la creación de CONAPO representante de la sociedad civil que junto a instituciones como FUNDASAL, UCA, formularon un proyecto de ley de vivienda; sin embargo quienes conforman esta organización es una mínima representación del total de personas afectadas por el déficit cualitativo y cuantitativo lo cual refleja que el derecho al hábitat no ha sido comprendido desde sus concepciones profundas y estructurales que lo componen porque es desapercibido por la mayoría de la población.

Tras el análisis expuesto las consecuencias de habitar en viviendas precarias se reflejan en la población a través de la expresión sobre miedos constantes tanto por el entorno de violencia, fenómenos naturales que pueden terminar con los pocos recursos de las familias e incluso la vida, así como padecer enfermedades

relacionadas a la calidad del hábitat en que se desarrollan. Por otra parte, la población sufre de exclusión y discriminación en el sistema económico y laboral por el estigma que se crea por habitar en determinado lugar, el cual es asociado a ser delincuente. También el desarrollo educativo se ve coartado por las condiciones habitacionales que limitan el desempeño, reflejadas en promedios escolares bajos. La afectación a la salud es otra consecuencia totalmente relacionada a situaciones estructurales del hábitat, desarrollando enfermedades que pueden generar la muerte.

Finalmente, se evidencia a través de los resultados de la investigación el planteamiento expuesto: “Gran parte de las familias salvadoreñas habitan en condiciones de vivienda muy precarias por su condición de pobreza”, hipótesis que permitió reconocer la problemática como una situación de carácter holístico y con causas estructurales que, sin una intervención adecuada, adaptada a la realidad del país y al cambio climático, puede ser perjudicial para las familias salvadoreñas.

RECOMENDACIONES

Considerando las implicaciones de los hallazgos identificados, se recomienda a:

AL ESTADO Y GOBIERNO

Fortalecer el presupuesto del Ministerio de Vivienda y aumentar el personal capacitado para atender la población que vive en condición de déficit habitacional y condiciones precarias.

Crear Programas y proyectos con enfoque de vivienda de interés social, lo cual permitirá que personas excluidas del sistema económico y las que no tienen ingresos de dos salarios mínimos puedan acceder a una vivienda de acuerdo con las capacidades económicas que presenta.

Que el Estado priorice el acceso al suelo para proyectos habitacionales de carácter social y no cederlo a la empresa privada que lo utiliza para el comercio, industria e incluso de manera habitacional pero dirigido a personas de la clase media alta.

Que se realicen alianzas entre las instituciones del Estado para abordar el tema del hábitat como un todo interconectado por factores y derechos como la salud, educación, acceso de calidad a servicios básicos, espacios culturales y medios de vida que dinamicen la economía sectorialmente descentralizando la economía y medios de subsistencia.

Que el problema de la vivienda sea visibilizado en la opinión pública y se coloque en la agenda política como tema de interés nacional para abordarlo con la urgencia y profundidad que necesita, a través de procesos educativos y organizativos generados desde el Estado con alianzas de ONG que abordan el tema del hábitat, dirigidos hacia la población intervenida y que puedan formarse una opinión y acciones políticas desde la sociedad civil e incidir en el acceso al derecho al hábitat.

FONAVIPO

Con relación a la trayectoria de trabajo que tiene la institución como ente financiero de vivienda y adquisición de inmuebles, se recomienda la utilización de propiedades adquiridas, para la construcción de proyectos habitacionales de interés social, apegándose a modalidades de ayuda mutua y con base a un subsidio de vivienda o a una cuota justa para los recursos económicos de los hogares, promoviendo facilidades de pago que no solo sean basados en cuotas

mensuales, sino que se adecue a la forma de obtención de ingresos de las familias.

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

Adecuar las formas de pagos de los hogares que acceden a créditos hipotecarios, permitiendo que las familias puedan pagar de forma diaria, semanal, quincenal o mensual las cuotas establecidas, para reducir que estos se encuentren en mora con la institución. En caso especiales adecuar una modalidad de subsidio para salvaguardar el derecho a la vivienda.

Construir nuevos proyectos habitacionales para ofertar a la población debido a que es una entidad que muestra estabilidad financiera y conocimiento de empresas encargadas para la construcción de viviendas, puede permitir una oferta de venta mucho menor a las ofertadas por las empresas urbanísticas.

Flexibilizar requisitos para la liberación de créditos a familias con bajos ingresos económicos, adecuándose a las formas de obtención de ingresos del grupo familiar, así como la realidad de las familias.

A LAS ALCALDÍAS

La incorporación de un área encargada de la vivienda y hábitat a nivel local integrada por arquitectos, ingenieros, albañiles o personal relacionado al tema, con el objetivo de elaborar propuestas conforme a los recursos existentes en la zona, al igual que gestionar proyectos no solo materiales, sino también educativos y de capacitación al personal para poder generar acciones acordes al hábitat, pero que a largo plazo permitan impulsar proyectos para familias de escasos recursos económicos.

A LAS ONG

Compartir experiencias de abordaje en la intervención del déficit habitacional por parte de organizaciones no gubernamentales con el Estado, para intercambiar aspectos positivos que brinden resultados y puedan aplicarse a mayor escala a través de las instituciones públicas, para la disminución del déficit habitacional cualitativo como cuantitativo.

Aplicar métodos constructivos en la zona rural con materiales locales para la disminución del costo en la producción de la vivienda, acompañado del asesoramiento técnico de las organizaciones no gubernamentales, teniendo en

cuenta la diversidad de familias rurales que existen: agricultores, pescadores, jornaleros entre otros.

Agilizar estrategias de intervención desde el Gobierno central conjunto a las municipalidades, para intervenir en emergencias de fenómenos naturales a las familias que no cuentan con la legalidad de inmuebles, brindando resguardo el tiempo necesario y brindarles una segura reubicación.

A LA SOCIEDAD CIVIL

Que la población organizada replique el conocimiento del déficit para que más personas conozcan la importancia del problema y los movimientos sociales para incidir generando en la obligación política de las personas que aprueban leyes y proyectos relacionados al problema.

Establecer alianzas con fines colectivos que asesoren legal, política y educativamente al movimiento social para que encamine de manera certera los objetivos en la lucha del restablecimiento del derecho al hábitat.

Establecer alianza con instituciones académicas para el asesoramiento técnico en la realización de propuestas para la formulación de políticas y proyectos encaminados a resolver el problema del déficit habitacional.

A LOS CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS

Realizar diseños y construir viviendas con adaptación a las condiciones medioambientales, respetando también la fauna y flora de la zona, acorde al hábitat y que permita el resguardo de este y de los hogares que habitarán en él. Además de respetar los lineamientos establecidos en los reglamentos para construir urbanizaciones previendo a futuro hacinamiento, espacios privados, ventilación adecuada, acceso a servicios básicos de calidad, entre otros.

A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Asesorar a la población en la diferencia de créditos relacionados a vivienda y personales, para que estos sean hipotecarios y no personales, de esa forma salvaguardar la inversión realizada por los hogares con seguros que permitan solventar algún incidente o daños con relación a vulnerabilidad ambiental.

A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Promover y financiar más proyectos habitacionales de interés social con enfoques colectivos para continuar impulsando la adaptación de nuevas

tecnologías de construcción de vivienda, con el fin de no depender de los materiales y técnicas constructivas tradicionales que requieren mayores costos económicos, sino promoviendo la construcción sostenible con asesoría técnica a través de materiales locales reforzados y duraderos, y así facilitar el acceso a estos beneficios a los hogares en condiciones habitacionales precarias.

A LOS ESTUDIOS (ESTUDIOS, ESTUDIANTES O ACADEMÍA)

Que la problemática del déficit habitacional se pueda profundizar e investigar desde la academia, el Estado y ONG con diferentes perspectivas, por ejemplo: cómo los problemas sociales impactan al grupo familiar, esto permitirá brindar una intervención integral sobre las consecuencias de habitar en viviendas precarias y la importancia que requieren para poder ofertas viviendas a la población.

ANEXOS

1. DESARROLLO DE GUÌA DE ENTREVISTA ENFOCADA A JEFA DE HOGAR AFECTADA POR EL DEFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR.
2. DESARROLLO DE GUÌA DE ENTREVISTA ENFOCADA A PROFESIONALES QUE ABORDAN EL DEFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR.

ANEXO Nº 1 DESARROLLO DE GUÍA DE ENTREVISTA ENFOCADA DIRIGIDA A JEFE/A DE HOGAR AFECTADO POR EL DEFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

“Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales”



“Deficit Habitacional: Condiciones Habitacionales de las Familias en El Salvador”

Objetivo: Conocer las implicaciones del deficit habitacional y condiciones habitacionales de la familia en el area rural y urbana en El Salvador

Fecha: 1° de noviembre del 2020.

Hora de inicio: 9:15 a.m.

Hora de finalizacion: 11:30 a.m.

1. GENERALIDADES DEL INFORMANTE

| | |
|---|--|
| Nombre: | Abigail Elizabeth Acosta Erazo. |
| Sexo: | Mujer. |
| Edad: | 26 años. |
| Ocupacion: | Ama de casa. |
| Estado familiar: | Soltera. |
| Nº de hijas/os: | 2 hijos y se al momento de entrevista se encontraba en estado de embarazo. |
| Total de personas que habitan en la vivienda: | 3 personas. |
| Total de hogares en la vivienda: | 1 hogar. |
| Localizacion: | Comunidad Rutilio Grande, San Martín. |
| Nº de años de habitar en la vivienda: | En comunidad Rutilio Grande tiene 5 meses y en la vivienda anterior en la Colonia Radio Vea 13 años. |

2. CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LAS FAMILIAS EN LAS VIVIENDAS

2.1 ¿Cuál es la actividad económica a la que se dedica?

R.: “Hago inventos ahí para vender, a veces hago pasteles, enchiladas, bueno aquí no, no he puesto una venta por lo de la pandemia, pero sí de eso me ocupaba allá”.

¿Y eso lo hace todos los días de la semana o solo unos días? “De lunes a sábado lo hacía, solo domingo descansaba”.

2.2 ¿Cuál es su ingreso económico quincenal o mensual?

R.: “Como las ventas acuérdesese que a veces son buenas a veces no, porque a veces vendía \$6.00 dólares, a veces llegaba a los \$13.00 y a veces no vendía nada, solo el trabajo me quedaba”.

¿Y esto era diario lo que ganaba o a la semana? “No a veces diario, a veces \$5.00 dólares, no nos servía mucho, pero para la comida servía”.

¿Digamos que mensualmente un aproximado de lo que usted generaba con esta venta eran \$50 dólares o un poco más? “Por ahí así. Sí, porque yo lo que iba apartando era para las tortillas, algún huevito por ahí, cosas así va, de ahí lo demás lo invertía en la venta para no quedarme sin nada”.

Y en ese caso, ¿De parte de los papás de los niños usted recibía o recibe algún apoyo económico o ninguno?

“Mmm, del papá del niño no porque falleció. Pero del papá de la niña sí, pero de este año no me ayudó nada porque se acompañó, por eso no me siguió ayudando, ya no”.

2.3 ¿Recibe remesas?

R.: “Mi prima a veces me manda mis centavos”.

Y normalmente, ¿es digamos al tiempo, por meses, al año? “Uh... cuando ella se acuerda. No es todo el tiempo”.

¿En fechas especiales? “Cabal. Al tiempo”.

2.4 ¿Forma parte de algún programa que le ayude a satisfacer sus necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación, etc.?

R.: “En el CDI tengo a los dos niños, que ahí si me ayudan con víveres”.

¿Y eso, cada cuánto? “Pues ahorita antes de que empezó la pandemia me ha dado una canasta, me dan \$30.00 dólares cada mes, por eso he tenido cosas de comer. Y como el niño tiene padrinos, porque ahí los apadrinan, a pues él tiene, le salió bueno, le ha estado mandando. Porque me pusieron una pupusería, y ahorita mi mami la está haciendo y otras cosas así, víveres como: cobijas, ropa. porque como la ropa prácticamente se nació un gran montón porque como todo se me mojó, este me ha dado cobijas y materiales así para seguir haciendo los deberes de la escuela. Sí, si me han ayudado en ese aspecto ellos”.

Y en el caso de la bebé que viene en camino, ¿recibe algún apoyo por ella? “Se supone que iba a recibirlo, pero el papá se consiguió otra mujer en estos días de la pandemia, que disque yo me había alejado de él, pero yo no podía ir a la casa de él porque me daba miedo y este no se va a hacer cargo él, pero este si estoy en proceso ya de ponerle una demanda para que me pueda apoyar económicamente”.

Y con algún programa de vivienda ¿usted está inmersa en algo, en algún proyecto, no sé si lleva algún proceso ahorita? (Por lo que le pasó verdad, lo de la tormenta) “Este, en ese CDI estaba metida en un programa que se llama: “Ventana Ciudadana”, que es de parte de la alcaldía de San Martín. Quedaron en ayudarme, yo anduve entregando copias de DUI, de NIT, eh me dijeron que ya había salido el primer grupo, que en el segundo grupo iba a salir yo, pero no me han avisado nada, que me iban a dar lamina me dijeron y, pero no se todavía si me va a salir. Pero si yo mandé fotos, videos de cómo quedó la casa”.

Lo de la tormenta, como la casa quedó bien deteriorada, ¿le afectó económicamente eso? “Mmm, prácticamente sí, porque como vio Francis ahí, yo estuve pagando, hice varios viajes, gasté bastante. Y aquí en este lugar mi papi compró va, pero yo he dado bastante dinero porque he hecho cambié de luz, he pagado un montón de, como es una comunidad, y en este lugar, los terrenos dicen que como no tienen escritura, solo que están en proceso de que nos van a dar una escritura, pero hay que pagar \$2.00 dólares mensual, salir a la calle a trabajar y he pagado un montón de jaranas de actualmente de las personas que vivían aquí. Así que me ha sudado el bolsillo. Pero lo bueno que he tenido, porque me salió el bono del gobierno, que he tenido un poquito todavía, con eso he logrado y mi papi que me prestó \$100.00 dólares y a una muchacha también que le debo \$50.00 dólares, ahí está pero poco a poco me dijeron que le fuera a pagar, pero yo de lo quería salida era de la deuda de aquí de la casa, para estar más segura decía yo, ahí está que ya está en proceso de que salga la escritura, porque como ya metí papeles, fui a sacar el DUI con la dirección de acá y un montón de papeles que me han pedido, pero ya está todo en orden ya”.

Tenemos conocimiento de que por esa zona el gobierno va a construir una colonia y les va a dar las casas ¿no abarcaría la zona donde está viviendo? “Se supone que sí, toda, toda la comunidad, solo una parte por el lado de los muros de Ciudad Mujer dicen que no nos van a salir, pero como yo he visto que el gobierno es bien buena onda hoy, no creo que los dejen sin casa, digo yo va, porque ahí la gente necesita también, porque si están ahí es porque no tienen para donde irse y la gente que ha dejado las casas, así como aquí donde estoy yo, donde está mi mami, donde está la Norma, porque la Norma también aceptó eso, son gente que tienen casas y solo andan o sea como no se llenan con lo que tienen pues, quieren tener más casas y por eso hemos logrado nosotros aquí”.

3. CONDICION DE OCUPACION DE LA VIVIENDA

3.1 ¿Ha sido propietario legal de alguna vivienda o suelo?

R.: “En la casa anterior mi papá era el dueño”.

¿Alguna vivienda o terreno a parte del cual usted sea dueña? “No ahorita no. Voy a hacer una fiesta cuando tenga esta casa a mi nombre”.

3.2 ¿En qué condiciones de tenencia vive en su vivienda?

R.: “Proceso de legalización”.

¿O sea que está pagando? “Ahorita ya, solo estamos esperando lo de las escrituras que el gobierno va venir o va a mandar no sé a quién, para que nos venga a censar dice, para ver si uno habita en el lugar, para ver si uno de verdad tiene la necesidad de vivir en el lugar. Después de eso, dicen que uno va al FONAVIPO a firmar, de ahí, ahí ya queda el proceso ya y ya solo va a firmar lo de las escrituras, ya para estar legalizado uno, ojalá que si salga”.

Entiendo, en este caso, como nos explica que el gobierno va a llegar verdad, ¿esta comunidad está establecida por parte de un proyecto del gobierno o porque la gente se ha movilizad y está haciendo que se pueda legalizar y les puedan ceder a ustedes el terreno? “Pues aquí la gente anda peleando por eso, porque quiero ver, ayer creo que fue, sí ayer andaban, como son del frente va, andaban en eso de cómo es que se llama... Esas cosas que hacen en las calles, que cierran las calles y todo... Manifestación en eso andaban. Porque la gente cuenta aquí que eso hacían, porque los terrenos ellos los agarraron así a pleito, se agarraban con los policías dicen porque ellos iban a hacer desorden a las calles, sino no tuvieran estos terrenos dicen y que según ellos el Sánchez Cerén fue el que los ayuda a, el que les prometió que se iban a legalizar estos terrenos, pero no sé ahí. Pero como actualmente, ahora está el presidente el Nayib, él tiene que darnos ese papeleo no creo que sea el mismo maitro”.

O sea, qué van a tener que esperar ese proceso, ¿verdad? “Mujum. Pero yo creo que sí es verdad porque, bueno de que, si se va a legalizar va, de lo demás no sé porque no estaba enterada de nada de eso, diría yo va. Pero si ya fue, quiero ver, han ido ciento cincuenta personas ya a firmar lo de las escrituras, que ya les salieron y a nosotros no nos ha salido todavía porque las casas donde estamos, ya estaban censadas, ahora tienen que volver a hacer el mismo proceso que hicieron con las personas que estaban para que el gobierno nos venga a censar y así poder, podernos legalizar, pues como somos nuevos tenemos poquito tiempo de estar acá por eso no hemos salido. Son varios, son veinte y entre esos veinte estoy yo”.

Con el número de familias, las otras personas que perdieron su vivienda que están en ese proceso, ¿están viviendo cerca de usted o usted está viviendo en un lugar porque su familia está en ese lugar o están cerca con las demás personas que perdieron su vivienda? “Este, mi hermana si está cerca pero no estaba cerca donde yo vivía. Este el que vivía era mi hermano conmigo allá, pero como se había acompañado en esos días, ya solo yo me había quedado en la casa, pero si vive cerca, por aquí le compraron a él también, solo él que vivía conmigo. De ahí los demás, tuvieron problemas por la tormenta, pero no vivíamos cerca”.

En ese caso, cuando usted dice que han comprado, le entiendo, ¿Cómo cuánto han dado solamente para poder estar ubicados en el terreno en el que están? (un aproximado de lo que han pagado por ello) “Vaya, entregamos por el terreno, porque como ya estaba medio la champita va, dimos, bueno yo aquí dieron \$600.00 dólares y con lo demás, quiero ver, con lo demás que iba pagando quizás he gastado como unos \$200.00 dólares, por hay así. O sea que en total han ido saliendo como \$800.00 casi. Porque solo se paga lo que, el inmueble dice, lo que la gente gasto en material, ajá”. **Entonces ¿depende de cómo este la vivienda, así pagan ustedes?** “Ajá”.

3.3 ¿Cuántos años tiene de vivir en esa condición?

R.: “Meses, aproximado como 4 o 5 meses de vivir así, poquito tiempo, cabal como dijo Francis creo que es, después de la tormenta. Como ya ni me acuerdo ya, como la gran tormenta y el gran nortazo que pegó, ya no me acuerdo”.

La casa donde usted habitaba anteriormente, ¿era del Fondo Social de Vivienda y si resultó destruida está asegurada esa casa, si era de colonia o no le pertenecía a usted? ¿Si por estar a nombre de usted la casa no le dieron como un fondo de seguro por su vivienda dañada? “No, la casa estaba a nombre de mi papá y como yo no reporté eso de que la casa se había arruinado, aunque sí llegaron de la alcaldía y dijeron que me iban ir a dar carpeta, al menos para que no se lavar más el pedacito ahí va, pero nunca llegaron, yo me salí el siguiente de que empezó, como en la noche empezó el ventarrón va, yo al siguiente día parece que me vine y solo saqué algunas pertenencias nada más de los niños y algunos vivieres, lo demás ahí lo dejé mojándose, la refri toda mohosa se me hizo. Pero como no fui a eso, me dijeron que por eso la ayuda había tardado, eso de lo que les digo de la ventana ciudadana que estoy, que si yo les hubiera avisado me dicen que me hubieran ayudado y yo la ayuda ya la tuviera, aunque a veces no hay que creer mucho va.

Pero me dicen que hice bien en salirme, porque ellos vieron las fotos y todo y me dijeron que hice bien en salirme porque ahí corría riesgo. Solo que la casa creo que sí es colonia ahí, pero como esas partes son zonas verdes creo yo, no tienen ningún fondo del gobierno que le ayude a uno. Eso es lo que tengo entendido yo, no sé. Así por eso quizás nadie se acercó ahí, porque nadie, porque verdad Francis que nadie se acerca ahí a ver las viviendas que están a la orilla del barranco y son bastantes y nadie va.

Bueno, el alcalde dicen que llegó va, pero como llegó cuando ya había pasado la tormenta, que hasta con machete lo sacaron, porque la gente estaban enojada y con razón va porque la ayuda era en el momento que estaba la tormenta o sea buscar un lugar donde la gente pudiera estar segura pero no, no hicieron nada de eso y siguió lloviendo, vino la otra volada, como tres nombres mencionaron de esas tormentas y se supone que la gente ahí está todavía y yo sino me

hubiera salido allá a saber cómo estuviera, ni quiero pensarlo, porque ahí bien feo quedó. Así que, dicen que la casa como tenía escritura va, eso hay que ir a anularse dicen a no sé a dónde dicen para que quede ya inhabitable, en zona inhabitable que ya no puede vivir gente ahí. O sea que esa casa legalmente ya se perdió, solo falta ir para que mi papá pueda recuperar esa escritura o no sé cómo es que tiene que ir a cancelar esa escritura porque el compró aquí también, para que le puedan legalizar él tiene que ir a esas cosas donde decir que la casa se le destruyó ahí va para que él pueda obtener otra vivienda, pero no se ahí como va a hacer él, porque como era de él, yo no puedo mover papeles ni puedo recibir ayuda de nadie digo yo va, como la casa estaba a nombre de él, él tiene que hacer esos movimientos para que le puedan ayudar en algo digo yo va, pero hasta el tiempo que estamos no creo que alguien le ayude ya, de todos modos van a decir: “No las tormentas ya pasaron, ya él tiene otra casa”. Como así dicen, como eso lo dicen así va, lo archivan y ahí queda la gente sin ayuda. Porque hasta el día de ahora nadie ha ido a ayudar por esas colonias, no sé”.

¿En qué consiste eso de la “Ventana Ciudadana”? “Pues fíjese que ahí nos ayudaron, nos enseñaron a los tipos de violencia que tiene la mujer y cosas así, he, o sea como defenderse uno de alguien que lo maltrate, solo cosas así se miran ahí. Son como charlas que le dan a uno”.

En ese caso, si es “Ventana Ciudadana” ¿de ahí surgió lo de poderles apoyar con la vivienda, de ese mismo programa? “Aja, pero como son de la alcaldía va, la gente que llegan ahí, por eso”.

3.4 ¿Forma parte de algún programa o proyecto que le ayude a tener acceso a una vivienda o suelo?

R.: SE RESPONDIÓ EN LA PREGUNTA 2.4, 3.2 Y 3.3.

4. CARACTERISITICAS FÍSICAS DE LA VIVIENDA

4.1 ¿De qué materiales está compuesta la vivienda?

| Techo | | Paredes | | Pisos | |
|-------------------------|---|-----------------------|---|---------------------|---|
| Lámina metálica | X | Concreto o mixto | | Ladrillo de cemento | |
| Lámina de asbesto | | Adobe | X | Cemento | X |
| Teja de barro o cemento | | Laminas metálicas | X | Ladrillo cerámico | |
| Losa de concreto | | Bahareque | X | Tierra | |
| Materiales de desechos | | Madera | | Ladrillo de barro | |
| Paja o Palma | | Materiales de desecho | | Otros | |
| Otros | | Paja o palma | | | |
| | | Otros | | | |

4.2 ¿Cuántos dormitorios tiene su vivienda?

R.: “Ahorita cuando vine, solo había uno, pero yo le hice el cuarto al niño y el cuarto que había se lo dejé a la niña y yo tengo el mío aparte. O sea que hoy hay 3 va, el de la niña, el del niño y el mío, prácticamente hay 3”.

4.3 ¿Cuántas personas duermen por dormitorio?

R.: “Uno, en el de Axel es de él, en el de la niña de la niña y yo en el mío, a veces la niña se queda conmigo cuando está lloviendo”.

4.4 ¿Cómo está instalado el sistema sanitario de su vivienda?

R.: “Es de hoyo, no sé cómo le llama”.

¿Y baño tiene? “Si ese uso”.

¿No tenía? “No”.

¿No había baño antes de que llegará? “Mire el servicio no tenía tacita, estaba la pura volada así, al aire”.

4.5 ¿Cuenta con servicio de agua potable y energía eléctrica?

R.: “Agua y luz sí, pero no cae todos los días, aquí solo con agua llovida que logramos agarrar”.

Y el agua ¿está instalada con ANDA? “Sí, ajá, pero no tenemos, ahorita no la estamos pagando, he está en proceso eso también dicen. Solo la luz pagamos”.

Francis, (porque aquí sí era pozo privado). “Ajá, sí porque ahí pagaba yo, como era cantarera la que tenía, pagaba \$27.00 dólares al año y los \$7.00 dólares mensual que los pagaba”.

4.6 ¿Cómo es el tratamiento de desechos sólidos en su vivienda?

R.: “Al principio yo al servicio lo echaba, pero aquí como la gente pelea por todo, este gracias a Dios hoy está entrando de ahí de la alcaldía un basurero, que entra el día viernes, pero solo el día viernes y entra bien de mañana, si uno no aprovecha a sacar la basura se queda con la basura, yo como no saco mucha basura”.

O sea que, ¿anteriormente a eso no había servicio así para tratar la basura ni otro tipo de desecho? “No, nada. Por eso yo al servicio lo echaba, porque si uno quería ir ahí a mandar a botarlo hay unos niños que andan hay con unas carretas, rebuscándose por una cora y cobraban dos coras por cada saco y la iban a dejar allá por, ya han ido a Ciudad Mujer va, por ahí hay a veces una gran parva de basura, ahí la iban a tirar y la gente de ahí este no le gustaba eso, y creo que fueron a poner una queja allá a la alcaldía por eso el hombre recapacitó y ahora entra ese camión, por eso digo yo va. Porque de otra manera el presidente de aquí, de la directiva, nos había dicho que íbamos a pagar un carro, pero íbamos a dar tres coras cada persona, botará o no botará basura y ese carro iba entrar el día lunes y el día viernes, y que ese día íbamos a sacar la basura nosotros, pero como ya empezó a entrar éste ya no vamos a pagar nada, como es gratis, hasta después cuando se legalice lo de los terrenos, ahí sí creo que vamos a pagarlo, porque siempre sale en el recibo va, todas esas cosas, pero ahorita no, no creo”.

¿La diferencia que ha sentido en cómo estaba anteriormente con su vivienda a como está hoy con esta actual en condiciones materiales? “Pues allá eran bien bonito porque eran paredes de ladrillo, no había mucha tierra y aquí estas paredes si echan tierra, hay que estar barriendo las esquinas a cada rato uno y hay un motón de ratones y cuando vine aquí la casa estaba...parecía un chiquero de tuncos como estaba abandonado va y como yo la vez que me salí de allá me vine para donde mi mamá y entre poco a poco fui arreglando la casa ya me pude instalar bien cabal a mi manera en la casa donde estoy ahorita, no porque estaba... a como está ahorita está irreconocible, pero yo digo que lo que me costó valió la pena porque estoy en un lugar seguro con los niños, porque allá cada tormenta yo no dormía del miedo a... o sea me da miedo las lluvias, los truenos, el viento, más que ahí me pegaba cabal enfrente y el ruido de la lámina y así viéndolo bien, digo yo que valió la pena tanto esfuerzo a limpiar aquí a como estaba allá, aunque allá era bonito va, pero yo ya siento mejor aquí ya, ya me adapta ya a las paredes, a la gente, a la comunidad, a todo eso. Ya ni... bueno la gente si me hace falta, porque aquí ni salgo, ni... como yo soy bien apartada, Francis lo sabe que soy bien apartada en eso, no me llevo con mucha gente aquí, no, no siento que esté, como les puedo decir, que me haya afectado pues. Porque los niños se sienten bien, porque me dicen ellos a veces: “Mami (me dicen) aquí es bien bonito, no hay barranco”, como allá el gran barrancón, solo que me dicen: “Ahh, pero si extraño ver a Julito (me dicen)” porque ahí veía el lago de Ilopango, bien bonito así es y como aquí no hay ninguna vista bonita que se vea, solo las paredes y como aquí las casas están pegadas una tras una así, no hay manera de ver nada, así que yo me siento bien aquí donde estoy”.

5. ADAPTACION DE LA VIVIENDA A LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

5.1 ¿Ha vivido o vive en una zona de riesgo medioambiental?

R.: SE RESPONDIÓ EN LOS APARTADOS 2 Y 3.

5.2 ¿Cómo se ha visto amenazada su vivienda por lluvias, terremotos o deslaves?

R.: “Yo a lo que más le tenía medio era al, ya ha entrado ahí va, ha visto un gran palo de mango que está ahí, está en una esquinita del barranco y el palo de caimito, ese palo le hacía así (gestos de movimiento con manos) cuando había viento, casi de que me cayera encima de la casa, la cama ahí la tenía y yo ese palo de mango, si ese palo de mango se iba, se iba una gran parte, hasta la casa de chico creo que le afectaría si ese palo se iba, el gran palo de jocote también, que ese estaba en el bordo y como ahí las varas de bambú que habían donde la vecina, donde la Reinita, eso todo se lavó, ahí estaba bien feo donde íbamos a botar la basura, eso ahí ya era prácticamente el barranco ya y ya no había espacio como para andar caminando ahí abajo. Me daba miedo porque, como la señora ahí tiraba la basura va, ahí a veces la tiraba yo y me había dicho que cuando uno tira basura, la basura como nunca se pega a la tierra va, cuando hubiera un terremoto así, o sea que, si hubiera temblado en el tiempo de la tormenta Amanda cuando fue todo eso, se hubiera lavado se hubiera ido de un solo me decían, más miedo me metían a mí y como la cosa solo era basura, no había tierra, ahí se iba a ir toda la casa me decían que hasta la mitad de la calle iba a llegar lo del desborde, así me decían. Imagínate, y yo como me iba a quedar ahí esperando para irme para el barranco, si me gusta irme a bañar a Apulo va, pero no en esas circunstancias no, no quería ir a bañarme.

Y es muy probable que llegue a la calle después (Francis). “Sí porque como ahora ya quedó, está sin techo la casa, como yo la lámina me la traje para, el corredor hice, algo así todo lo raro lo hice, porque la lámina quedó bien fregada y este, y como el agua está minando porque la puerta no se puede abrir, si se abre va, pero algo desnivelada, como que la

tierra se sumió la casa abajo, bien feo y como siguió lloviendo, eso ahí a saber cómo... bueno gracias a Dios ya no vivo ahí.

Hasta rajada está la pared (Francis). "Ajá sí y el suelo también donde tenía la cocina yo. Ahí fue donde me asusté más yo, cuando vi esa gran abertura, porque estaba, esa rajadura estaba ahí por la pared de donde tenía el corredor, donde jugaban los niños, ahí, ahí se había hecho esa gran rajadura y si eso se iba solo iba a quedar el cajón donde yo tenía las camas y, o sea, el dormitorio, solo eso iba a quedar".

5.3 ¿Cómo ha enfrentado las situaciones de riesgo medioambiental?

R.: SE RESPONDIÓ EN LOS APARTADOS 2 Y 3.

5.4 ¿Cuál ha sido el accionar de las instituciones ante estas situaciones? (Aparte de la alcaldía, mencionado en la pregunta 2.4).

R.: "No hasta ahorita no, nadie ha venido. Como aquí nadie conoce lo que yo viví allá, porque fíjense que la bulla de la gente aquí, como veían va, porque los regalos que le mandan a Axel como veían que no era chiquitos y como he entrado con montón de víveres, con cosas así va y la bulla que se oye aquí que disque tenemos dinero, que tenemos unas grandes casas allá bien bonitas, pero como la gente no sabe le digo a mi mami la situación que yo viví. Pero igual le digo yo, hay que hablen, solo Dios sabe y la gente, puedo ir a traer toda la colonia allá para que les vengán a decir. pero hasta el momento, nada, bueno si han venido a dar lamina y madera aquí va, pero a uno no le dan, como uno es nuevo, lo tienen de menos, digo yo va, bueno nosotros así nos sentimos. Porque si vino el alcalde a entregar lámina y madera, de esa costanera que les dicen y aquí no pasaron a entregar, como pedían fotocopia de DUI, aquí no pasaron pidiendo eso, solo que vivieres si han venido a dar y en eso si hemos salido, porque yo he recibido, bueno, allá no recibí la del gobierno pero aquí me la dieron, y este han venido de FONAVIPO, han venido de CAES y una señora que es, que va como para diputada creo, que andaba pidiendo las firmas y por esa firma iba a dar una canasta de víveres y eso si lo hemos logrado, lo de las láminas no".

Cuando vivió aquí en Radio Vea, que habló un poco sobre lo que la alcaldía les iba a dar, por ser parte de ese programa de la "Ventana Ciudadana" ... ¿Pero otras instituciones le brindaron apoyo con respecto al problema de la vivienda? "No, lo que es nada, nada. Ni víveres ni carpeta ni nada".

¿Ni evacuaciones? ¿Nada? "No, no porque imagines que usted que está allá, no ha visto que llegue nadie va". "No sí, bueno, a saber. Bueno si llegó algo ya hubiera visto ahí que llegó por ayudar a la gente, solo llega por ir, para que uno vea que el hombre se preocupa, pero no, no es así".

6. CONSECUENCIAS DE HABITAR EN VIVIENDAS PRECARIAS

6.1 ¿Qué enfermedades son más comunes en la familia?

R.: "Fíjese que ahorita gracias a Dios no se me han enfermado, gripe que les da, pero son pasajeras así, de ahí otra no".

¿Alergias, problemas de la piel, respiratorias (bueno la gripe verdad), dolores de cabeza o respiratorias así más fuertes verdad, no sé asma, esas? "Mmm no. El niño este es, cuando estaba tiernito me, se me enfermó de neumonía, me le dio neumonía, ya quedó con ese problema ya aquí en el pecho, que cuando me le da gripe ver ahí que le doy de tomar para que no se me grave más, pero hasta ahorita todo bien. De los huesos que se den bastante, que duelen las rodillas, pero la pediatra dice que eso es normal porque él va ser grande dice, va ser alto, es normal dice ella".

¿Y cree usted que las condiciones actuales de su vivienda le dan seguridad para no padecer esas enfermedades en sus hijos actualmente? "Yo creo que sí estamos seguros aquí, solo que lo del servicio, no me gusta mucho porque me da miedo de que se me vayan ir para dentro y salen cucas de ahí adentro".

Si, le preguntaba porque según las condiciones de su vivienda tiene ciertos vectores verdad, usted menciona ahorita los insectos de su sanitario, las paredes también verdad, como despiden polvo por eso puede ser otra causa también, por eso le preguntaba si creía usted que las condiciones actuales de su vivienda garantizarán que sus hijos minimizarán el riesgo de enfermarse, pero usted ahorita me está diciendo verdad que existen varias cosas que pueden afectarle... "No, pero con respecto a las paredes, como barro a cada ratito y echo agua, no levanto el gran polvo así, no hay manera de que se me pueda enfermar por el polvo. Porque la parte que les enseñé es la parte de afuera, al lado de adentro está cubierto con carpas, con carpeta, ya estaba así, ya solo yo paso siempre un trapo así limpiando por el polvo, no hay manera de que salieran los insectos. Aunque allá también se veían, salían animales de esos también, es que aquí abundan, hay ratones, si uno deja destapada la comida se la comen y uno no sabe, así que se ven los ratones y las cucarachas, solamente eso".

6.2 ¿Considera que son consecuencias de habitar en condiciones precarias?

R.: "No, porque casi lo mismo es porque allá había unas cuantas ratas y bueno siempre es más él, ahí pasan carros a cada rato, el humo de los carros y eso es peor que el polvo, digo yo va, y las cucarachas siempre hay, porque venían de donde la vecina porque ella tenía un servicio ahí de hoyo, de unas que volaban andaban ahí, aquí no he visto de esas que vuelan".

Con eso que menciona de los insectos del baño sanitario de fosa ¿usted sabe cómo tratar o sabe cuál es el tratamiento de ese tipo de sanitario? "No la verdad no, no sé. Bueno hay gente que me dice que si salen muchos animales que le eche cal o ceniza dicen, pero yo siento que va a jeder mucho eso".

De hecho, el material secante ayuda a mantener, recuerde que eso se da por la humedad, entonces echarle ceniza o cal, o combinado ayuda a secar la materia fecal, entonces ese es el tratamiento que usted se tiene que dar y se la echa caliente, así que...

"¿La ceniza se le echa caliente?" **Sí, todos los días para evitar la cantidad de insectos, eso es lo que se hace y evitar así ese tipo de enfermedades y que inunde también de insectos la vivienda...** "A pues eso no sabía yo".

¿Y las demás personas que viven a su alrededor tienen ese mismo tipo de sanitario? "Todos tienen así de hoy, todas las casas. Como el proyecto del agua negras, hace poco lo fuimos a hacer todos, por eso vamos a pelear para tener un servicio sanitario que sea limpio, así".

Y las demás personas que tienen ese tipo de sanitarios, ¿cree usted que la mayoría hace lo que le han recomendado, echarle cal o ceniza, o solo unos cuantos? Porque si dice que la mayoría o todos tienen ese tipo de sanitario y esperan tratamiento, toda la comunidad está en peligro también verdad, de sufrir enfermedades a causa de esa situación... "Fijese que yo creo que no lo hacen porque como, porque la gente dice, la gente que no ha sacado basura ahí la echa también, yo digo que eso ha de ser que los animales broten más, y yo creo que no. Porque entonces hubiera menos, ahorita al mío no le salen el gran montón, la vez pasada vi que andaban 3 pero no es el montón, porque eso puede dar infección. Pero haré eso que me dijo para que no se haga un montón, porque nunca lo había hecho.

¿Usted en algún momento sintió estrés, se sentía mal así emocionalmente de cómo se encontraba, ha sentido una diferencia ahorita? de ese tipo de estrés que le generaba estar pensando de que cualquier momento se le podía ir la casa verdad, no sé si a usted eso le generaba dolores de cabeza, más preocupaciones... "Pues la verdad sí, bastante, porque vaya por ejemplo la vez que pasaba lo del viento los vecinos llegaban a verme y me decían: "Ayyy Dios mío Aby... hay que no sé qué...", así afligidos y la verdad yo no chillaba por pena porque sinceramente yo por dentro decía: "Ay Dios mío..." y después los niños me decían: "Mami nos vamos a ir para el barranco... ya vámonos de aquí...". Y cómo nos salíamos, si afuera el gran ventarrón y algún poste nos podía caer encima. Yo tenía un camarote y en ese camarote nos metíamos vaya como era de hierro, les decía que de ahí no se salieran y ahí comieron en la cama ya sí, si ese palo se llegaba a caer o el poste, al menos no nos va a matar de un solo decía yo, sino que algún raspón nos va a dar, pero los hierros de la cama de arriba nos van a proteger un poco, decía yo. Pero igual no me podía ir donde la vecina porque casi en ninguna circunstancia estaba ahí y como yo siempre he sido así como apartada me daba pena andar molestando, así a la gente diciendo; "Hay mire vecina deme chance de estar aquí...", me daba pena.

En ese caso en el estado de embarazo que usted se encontraba ¿no sintió usted que algo o esas preocupaciones en ese momento le afectaban a su bebé o no sentía esa presión, más aflicción...? "Sí me sentía afligida, pero en esos días no sabía que estaba embarazada, porque ni síntomas tenía, en esa manera me sentía bien. Solo que, cuando yo me di cuenta, pues yo me sentía, así como impactada porque el trabajo que hice aquí, no fue fácil para una mujer embarazada y yo le digo a mi mamá que este bichito está bien pegado para que no se haya venido, porque he hecho fuerza, he andado subida en palos, jalando lamina, clavando clavos y el bichito todavía está ahí en la panza. Por eso es que yo me quedo, así como impactada porque todo lo que hice no fue fácil, eso de andar moviendo cosas, de allá para acá y luego arreglarlas, tuve que lavar toda la ropa, cobijas, estar sacando las colchonetas para que se secaran y para una mujer embarazada ese trabajito no hay que hacerlo. pero gracias a Dios no me pasó nada, porque aquí estamos bien, porque el embarazo todo bien".

Con la situación del embarazo que ha estado viviendo, claramente la necesidad de proteger a su familia y tener que hacer esfuerzos que no debería de hacerse, pero la necesidad y la responsabilidad de familia era lo principal, aun así ¿estuvo asistiendo a un control de salud? "Bueno la verdad prácticamente como 4 controles he ido a hacer, porque como no sabía ya iba para los 7 meses ya, cuando me fui a poner en control, ya estaba grande el bebé".

Si usted tiene que comparar entre una vivienda y la otra, ¿En cuál de las viviendas enfrentaba más riesgos con las diferentes condiciones, anteriormente o actualmente, o por igual es la aflicción o aflicciones que pueda tener por riesgos? "Yo diría que anteriormente porque allá por el lugar del barranco de ahí por lo demás no, eso era, lo del barranco, igual creo que los vecinos también. Aquí no, no hay manera de eso. Aquí lo de las paredes, digo yo que, al

temblar fuerte, bien que se, digo yo que se cayeran como solo esas varitas que tienen esos terrones de tierra, pero al temblar yo me saliera rápido...”

6.3 ¿Cómo afecta el espacio de la vivienda en la convivencia familiar?

R.: “Pues la verdad, aquí es más grande que allá, aquí tengo más espacio porque allá era un solo cajón encerrado, sí había un espacio como tipo corredor, pero igual estaba encerrado con la casa. no había manera de que ellos salieran a la calle por los carros. Si salían ahí tenía que estar uno con ellos, pero aquí hay una cancha que está enfrente de la casa a veces ahí sale el niño a andar con la bicicleta, pero igual siempre salgo yo a estarlo vigiando y así por ratitos. Yo digo que se siente más mejor aquí por el espacio...”

Y usted ¿Cómo se siente? “Yo digo que bien, solo que paso bien aburrada, porque como acuérdesse que uno se acostumbra a vivir con, porque si está aburrado, vaya uno dice: “Vaya voy hacer el oficio o e voy a ir para donde la vecina”, a chambrear como dice uno y aquí cómo, aquí tengo que estar aquí encerrada y más que ni televisor tengo, paso más aburrada, a veces me voy para donde mi mami, ahí me estoy donde ella, ahí sí veo tele. Pero de la otra forma si me siento bien aquí...”

6.4 ¿Qué opina usted de la privacidad en su vivienda?

R.: “Pues fíjese que para mí eso es bien, como le diría, para mí es bien importante porque yo, así como les explicaba, le he hecho el cuarto a la niña, le he hecho el cuarto al niño y el mío, porque me va a dar no sé qué, que yo haya salido de bañarme y ellos entren así de un solo, me van a ver en pelotas, me va a dar pena y les puedo pegar también. Y por lo de la niña, porque no me gustaría que, acuérdesse que hoy en día pasa eso de que hermano le ha hecho esto a la hermana y cosas así. Y en una parte, a mí me da miedo y por eso les hice, para que el niño no vea a la niña ni la niña vea al niño...”

¿Qué edades tienen sus hijos? “La niña va para 4 y el niño va para 7 años...”

¿El mayor estudia? “Sí, este año se iba a graduar...”

¿Y él está recibiendo clases virtualmente o le dejan guías los docentes para que las entregue como tareas o cómo hace? “Pues ahorita las guías no las estoy haciendo, cuando estaba allá viviendo si las entregaba, porque gracias a Dios Fran le había dado la contraseña del wifi y ahí hacia las tareas y todo. Y como a él le mandan los PDF, hay que descargarlos y con una recarga rapidito se chupa eso. Porque en el teléfono que se arruinó llamadas sí caen, pero ya sí que uno lo esté va de utilizar se vuelve bien loco y a saber pone una cosa que uno no quiere. Ahorita solo estoy trabajando con él con los libros que tenía, con ese le estoy ensañando...”

6.5 ¿Qué dificultades tienen las personas que estudian en su vivienda?

R.: “Ellos, tienen una mesita, en la que yo me pongo a estudiar con ellos. Bueno con el niño, no hay ninguna dificultad, la única con él, es que es algo huevoncito, esa es la única dificultad, pero ahí lo demás todo bien...”

7. PERCEPCION SOBRE EL DEFICIT HABITACIONAL

7.1 ¿A qué se debe que muchas familias no tienen vivienda propia o están en mal estado?

R.: “Yo diría que la falta de dinero, porque si, uno tuviera dinero arreglara las casas, digo yo va. Aparte que la gente que no tiene, quizá no tiene un buen trabajo o no tiene un recurso de dónde sacar dinero para, hoy la mayoría de gente, alquilando viven y no cobran poquito, cobran un gran montón. Porque yo tuve esa opción también de alquilar, porque imagínense en un mes sacaba un porcentaje, así como decimos unos \$50.00 dólares y cobran de alquiler \$60.00 por ahí así o \$35.00 no me iba a quedar nada a mí, o sea íbamos a comer solo huevo y no, acuérdesse que los niños de ahora, noles gusta comer solo huevo, cosas así, por eso no opte a decidir alquilar...”

Actualmente, donde vive mencionó que pagó \$800.00 dólares, para poder vivir ahí, ¿mensualmente paga una cuota usted o no? “\$2.00 dólares se pagan...”

¿Por vivir ahí?, es como el alquiler digamos... “Ajá, pero hace poco hicieron una reunión, que dijeron que ahora iba a ser voluntario, porque anteriormente era obligación darlo, porque le daban una tarjetita a uno y en esa tarjetita cuando uno va a cancelar los \$2.00 dólares le sellan ahí y ahora dicen que no va a ser obligación, va ser voluntad...”

¿Y el terreno a quién le pertenece, a una persona en específico o es un terreno baldío? ¿A quién le dan ese dinero? “A la directiva se le entrega. Alguna gente dice que lo estafan a uno, pero ese dinero dicen ellos que se ocupa así para una actividad que hacen ellos. Por ejemplo, aquí se celebra el día del niño, celebran el día del maíz y hacen eventos así, por ejemplo, hay frijol hace una sopeada. Y que de ese dinero lo ocupan para comprar los materiales para esas cosas...”

Entonces, usted digamos, no sabe exactamente ¿de quién es el terreno o quién le están pagando? Digamos, la directiva se le otorga esa mensualidad, si le podemos llamar así, pero no sabe usted a quién le pertenece... “No, ahorita. El terreno si sabe la gente que es mío, solo que ahorita no está con escritura, solo eso sería y los \$2.00 dólares que le menciono yo son como si usted, digamos se lo mueve un amigo y usted por colaborarle a la familia le entrega una

cierta cantidad de dinero, es como una colaboración digamos, así es aquí, porque toda la gente lo aporta. Ya los terrenos ya cada quién ya sabe, que sí yo vivo aquí este espacio es mío, solo que si viene alguien así que, con un abogado digo yo algo parecido y vengan y nos digan: “Bueno, ¿y usted porqué está viviendo aquí?, ¿tiene algún documento que la respalde que este terreno es suyo?”, ahí si hubiera un poco de problema, aunque no porque la directiva cuando uno compra aquí le da un papel, que le llaman una carta de poder, donde dice que fulano de tal es dueña de dicho terreno, con ese documento nadie lo puede sacar a uno de aquí. Porque viven siendo como la escritura se puede decir...”

Y esa carta, ¿está validada por la alcaldía municipal por lo menos, para decir, digamos, para por lo menos usted tener confianza de enseñársela a un abogado y decir: “mire es que en realidad yo hice esto” ... “No por la alcaldía no, pero sí está firmada por la alcaldía de la comunidad, toda la gente la tiene...”

La directiva de la comunidad, ¿está validada o está juramentada por la alcaldía municipal o no? “Pues la verdad, no sé...”

Porque puede haber directivas que pueden tener sello, firmas y todo, pero la que reconoce la alcaldía municipal es la que ellos juramentan, entonces es de también averiguar ese tipo de situaciones, para tener mayor seguridad de lo que uno entrega o firma también, por eso le preguntaba... “Yo creo que sí fíjese, porque, porque aquí viene a veces el Mario González que está con esta gente, porque el hombre, el que está como presidente, va como para, no me acuerdo ara que está él paralas votaciones... Ah, concejal creo yo y de parte del frente, digo yo que está ahí la directiva con ellos, porque este señor que le digo, el Mario González, ha prometido, ha venido a decir aquí, que primero Dios van a salir y hasta la vez si se ve que va a salir porque la gente cuenta que ya los apoyo a firmar y dicen que ya les va a salir y primero Dios nos salga a nosotros, a los que faltamos, porque si estamos aquí es porque no tenemos a dónde ir...”

A parte de ellos, ¿no se ha acercado un promotor de la alcaldía?, de los que ya están trabajando, porque normalmente hay, entiendo que en Radio Vea y en otro lado llegan, porque a veces veo que bajan... ¿y ahí en esa comunidad no ha llegado alguno saben de alguno? “Aquí no ha venido ninguno, aquí a la casa donde estoy yo...” **¿y a la comunidad?** “A la comunidad aquí han pasado, porque ellas pasaron anotando la ayuda de las láminas, de las que les mencionaba anteriormente. Por ejemplo, a mí, el cuarto del niño le cae una gota, en el cuarto de la niña también, no son gotas chiquitas, pero lo bueno que caen en el suelo, no caen en la cama, ni donde tienen el ropero, ni nada. Y yo digo va, que sí ellos lo hubieran hecho casa por casa, nos hubieran ayudado en algo, pero no, ellos se fueron, o sea como que elegidos los hacen, pero aquí no han venido, o sea a mí casa, pero sí han pasado, pero nunca me les he acercado a pedirles porque no soy de esas personas que anda pidiendo porque me da pena, pero sí han pasado...”

7.2 ¿Qué se debe de hacer para superar este problema?

R.: SE RESPONDIÓ EN LAS PREGUNTAS REALIZADAS ANTERIORMENTE.

7.3 ¿Cómo puede aportar el Gobierno para superar el problema de vivienda?

R.: “Yo diría que nos pudiera legalizar la vivienda, digo yo. Para quedar uno más seguro y en alguna oportunidad, porque les mencionaba lo del CDI, a mí porque niño que lo que le regalán no ha sido chiquito y ahí ellos le hubieran ayudado en arreglar la casa, no se hubiera arruinado tanto, pero como la casa no estaba a nombre mío, o sea ellos no quisieron invertir ese dinero porque sabían que el día de mañana, me podría decir mi papá: “fíjate que voy a vender”, y eso gastado se iba quedar ahí. En cambio, aquí si yo tuviera la escritura a mi nombre me ayudarían, porque ya me harían la casa de ladrillo, pues ya me la hicieran, me la arreglaran pues y ahorita como no la tengo, no hay manera de esa ayuda. Yo diría que en ese parte a mí sí me gustaría que él nos apoyará...”

Y otras instituciones ¿cómo creen que podría apoyar? O no sé si usted no conoce otras instituciones, que eso es válido no conocerlas, que trabajen con vivienda ¿conoce alguna otra usted a parte del gobierno, que tiene qué? “No, la verdad no. He oído en la tele que mencionan así fundaciones, pero no se me ha ocurrido buscar ni nada de eso. Acuérdesese que yo por lo mismo que le digo, no me gusta andar ni pidiendo ni metiéndome en cosas así. Pero si para ese tiempo creo que, si yo hubiera sabido de algo, si me hubiera metido, para ver en que me podían ayudar. Pero como no había manera de eso para esos días, porque para decirle que el cargador se me arruinó para esos días y el teléfono quedó apagado... Con el vecino se comunicaron conmigo y mi mamá mando un camión para que yo me saliera con los niños de ahí, de esa manera fue como salí de ahí...”

¿Cómo cree que debería de actuar la alcaldía en esas situaciones? De que las familias pierden viviendas, bueno la situación que usted pasó que estaba en peligro, siendo primera instancia, la primera institución la cual usted tiene más cerca, ¿Cómo cree que deberían actuar ellos ante esas situaciones de vivienda? “Pues yo digo que, se hubieran movido a ver las comunidades, las colonias para ver en qué situación estaba la gente. Ver en qué lugar los colocaban en un lugar seguro, porque la prioridad de ellos, debía que ser la vida de la gente, ya las cosas materiales digo yo que poco a poco se pueden ir recuperando. Para ellos, ni la vida de la gente ni las cosas materiales son importantes, bueno al menos en esta alcaldía eso he visto yo que, por eso le digo yo, ir a la alcaldía, ir a hablar, gastar mi tiempo porque así dice la gente y a veces no va uno el mismo día, a porque le dicen: “Ah venga tal día, la entrevista con el alcalde”. Al final ni le ayudan a uno. Por eso yo digo que fuera bueno que, bueno ahora toda la gente está ciega, no tan

ciega, pero así dicen algunos que ha venido este musulmán, no sé cómo diablos le dicen dictador y todo, pero la verdad, sinceramente yo le he puesto una gran confianza a él, porque imagínese, venir a dar \$300.00 dólares a toda la gente, que presidente no lo había hecho, hasta este hombre que vino a regalar eso, lo bueno que gracias a Dios mí me salió eso y lo invertí en algo que me ayudo. Pero de parte de alcaldías así, ojalá ganarán todos los de la golondrina digo yo, para que hubiera más, o sea que la gente viera el apoyo que él les va a dar a cada uno. Yo digo que si eso pasará hubiera más mejoría en las comunidades y colonias, pero a según como he visto, yo creo que sí pasaría eso, tuviera ayuda la gente, aunque sea de un poquitito, pero ya es algo...”

DESARROLLO DE GUÍA DE ENTREVISTA ENFOCADA DIRIGIDA A JEFE/A DE HOGAR AFECTADO POR EL DEFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales”



“Deficit Habitacional: Condiciones Habitacionales de las Familias en El Salvador”

Objetivo: Conocer las implicaciones del deficit habitacional y condiciones habitacionales de la familia en el area rural y urbana en El Salvador

Fecha:

Hora de inicio: 11:00am.

Hora de finalizacion: 1:30 pm.

1. GENERALIDADES DEL INFORMANTE

| | |
|---|---|
| Nombre: | Esperanza del Carmen Cruz. |
| Sexo: | Mujer. |
| Edad: | 42 años. |
| Ocupacion: | Ama de casa. |
| Estado familiar: | Casada. |
| Nº de hijas/os: | 3 hijos. |
| Total de personas que habitan en la vivienda: | 5 personas. |
| Total de hogares en la vivienda: | 1 hogar. |
| Localizacion: | Caserío Potrerillo, Cantón Quebracho, Municipio de Alegria, Usulután. |
| Nº de años de habitar en la vivienda: | 15 años de habitar en la vivienda. |

2. CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LAS FAMILIAS EN LAS VIVIENDAS

2.1 ¿Cuál es la actividad económica a la que se dedica?

R.: “Mi esposo hace trabajos varios, lo primero que es lo que aquí todo mundo hace es cultivar maíz-frijol, eso es lo fuerte de la comunidad que lo hace la mayoría, la totalidad de los hombres. Entonces ese es el, o sea, esos son como nuestros, nuestro plato fuerte que eso lo que se debe de hacer y es lo que la mayoría de los hombres hace, porque con maíz y frijol, o sea nos mantenemos el resto del año. Entonces ya lo demás es como adicional, si ellos trabajan en un trabajito aparte de la agricultura, ya eso ya nos sirve para el resto de lo demás de nuestro sostén, pero lo fuerte de la comunidad y de la mayoría de los hombres y que también ayudamos las mujeres es la agricultura, maíz y frijol”.

En ese aspecto, ¿él solo es el único que recibe ingreso? “Sí es el único, que cuando llega un trabajo, el único que aporta al hogar lo económico”.

2.2 ¿Cuál es su ingreso económico quincenal o mensual?

R.: “Es que eso va por tiempos fíjese, porque en el tiempo que ellos están en la agricultura, ellos no reciben y no pueden trabajar, entonces ellos no reciben, entonces después de que ellos ya salieron de la siembra y de la limpieza de los cultivos, entonces ellos ya pueden este como dedicarse a trabajar en lo ajeno y eso ya va como algo adicional al hogar, pero mientras empiece el invierno, ahí es el tema, empieza el invierno ellos se dedican todo solo a lo propio, cuando ya va medio invierno, que las milpas y los frijolares se mantienen, que ya no necesitan tanto trabajo, ellos ese tiempo lo ocupan para trabajar en lo ajeno y que ese dinero sea aportado al hogar. Es un tiempo bien poco, porque la mayoría del invierno ellos si tienen que pasarlo en la milpa y el verano ya es distinto, porque se ha sacado el producto, entonces ellos en el verano ya se dedican a lo ajeno, o sea como que hay una parte del año que es el seco que ellos si pueden trabajar en lo ajeno y saben que eso es económico para el hogar, pero en la parte del invierno no, es más complicado que ellos quieran trabajar porque están en lo propio, porque es la semilla que nos va a servir y nos va a mantener el resto del año”.

Y en ese tiempo, ¿entonces a qué se dedica cuando no puede? “Ahh... a ocupaciones varias: albañilería, a cualquier trabajo, porque al menos él puede un trabajo de lo que es soldadura, entonces a él se le hace un poco más fácil ganarlo porque es un trabajo más, es pesado, pero es mejor pagado, en cambio a las otras personas no porque es un trabajo jornal que es menos remunerado que el que él hace”.

Digamos que las actividades así jornal, haciendo un cálculo, cuantas actividades así más o menos de periodos, este tiempo trabajo esta tierra, ¿por cuánto tiempo los va trabajando? “En la agricultura, trabajan, empiezan en marzo, abril, mayo, junio, julio y llegan a agosto, ahí son seis meses, ahí empieza a bajar el ritmo ya de agricultura”.

Y en ese tiempo, hasta los seis meses ¿ningún ingreso? “No perciben ningún ingreso, porque ellos están dedicados solo a eso, porque eso requiere como bastante tiempo”.

Y al final de eso ¿si reciben un pago de ello o no? “No como es trabajo propio solo recibimos el beneficio que nos da la tierra, la semilla, que es, depende de lo que uno siembre, nos va a dar para que nosotros alcancemos a comer el resto del año, que son los otros seis meses restantes”.

Y en el caso que ellos generen una actividad así, como de ayudante, de lo que usted dice servicios varios verdad ¿alcanzan a llegar más o menos a un aproximado de dinero? “Diario aproximadamente a cualquier, como ayudante de albañil, anda cerca de, ahí anda rondando entre los \$8.00 y \$10.00 dólares por día. Entonces imagine, pero como eso no es todo el tiempo es algo irregular, o sea como se da no se da y hay veces que hay que ir lejos, o sea no lo va a encontrar en el lugar, hay que retirarse de la comunidad para conseguir ese poquito de ingreso”.

Entonces hablamos, digamos al mes, en los días buenos ¿aproximado más de \$200.00 dólares o menos? “Menos, menos, menos de \$200.00 dólares porque ellos trabajan, se dice catorcenal, que trabajan de lunes a sábado y de ahí de lunes a viernes, en esa semana lo mucho que pueden llegar a ganar un ayudante de albañil son como \$140.00- \$160.00 dólares, por ahí anda, ahí anda. Entonces, pero si no es, no es algo seguro, sino que es algo variante, sí así, si lo consiguió lo va a cuidar y va a trabajar, pero sino...”.

Y su hijo, ¿no trabaja con Don José también? “Como no, pero por tiempos, porque él es un adolescente ya, tiene 21 años, entonces el al final, si usted se fija ellos ya van queriendo arrancar su propia vida, entonces ellos optan por salir de la comunidad e irse a trabajar lejos, porque el ahorita eso está haciendo, él se ha ido a trabajar milpa, en lo mismo ayudante de albañilería, pero como aquí no hay, no había, tenía que salirlo a buscar fuera, entonces al final eso representa como, también un peligro para los jóvenes, pues sé que hoy es bien difícil, pero la misma necesidad hace que ellos emigren o para la otra ciudad vecina o para la otra comunidad vecina. Y la mayoría de los jóvenes están haciendo eso. Es que la distancia... porque imagínese ahorita, hay que, como cinco jóvenes trabajando, seis jóvenes, pero no es todo el tiempo, acuérdesese que la institución ha venido por un tiempo corto verdad, no se va a quedar permanentemente aquí, para decir que esos jóvenes van a tener algo estable. Entonces, al final esos jóvenes salen de la comunidad”.

2.3 ¿Recibe remesas?

R.: “No fjese, yo no tengo parientes en Estados Unidos”.

2.4 ¿Forma parte de algún programa que le ayude a satisfacer sus necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación, etc.?

R.: “Mmm... Hasta ahorita no. Vaya, como dijo usted, FUNDASAL ahorita está. Ahorita FUNDASAL nos está ayudando como a mantener nuestros medios de vida con los huertos, entonces ahí la mayoría de las que nos hemos involucrado somos mujeres. En los huertos familiares. En los huertos colectivos, que ya son más grandes, ahí optamos porque se incluyeran jóvenes, para que no se nos fueran de la comunidad. Entonces, por ejemplo, el grupo que está a mi cargo, no a mi cargo, sino que están trabajando junto conmigo, porque yo ya había estado en un huerto familiar anterior y aprendí más o menos el proceso, dijeron que tenía que ir alguien que ya había aprendido con estos jóvenes que no sabían nada. Me incluí en el huerto colectivo y eso hace que los jóvenes se mantengan trabajando, que al final nos va a dar resultado porque la cantidad que se sembró de plantas no es solo para el consumo, es como para comercio y eso les va a aportar algo económico a los jóvenes, o sea por eso fue el propósito, que por lo menos la idea fue esa, que los jóvenes no perdieran su tiempo, porque son jóvenes que todos son menores de edad, entonces a menores de 18, 17, 16, 15, hasta una niña de 12 años, entonces esa niña nos está ayudando y al final esa se va a convertir en, lo que el producto que dé ese huerto colectivo, porque es grande, va a servir como un aporte económico tanto para la niña que está trabajando o los muchachos que están trabajando como para el grupo familiar de esa niña”.

Y con respecto a la vivienda, en su caso, ¿Cómo está apoyando o ayudando a satisfacer esa necesidad de vivienda la institución? “Ahh... Pues en la mía es una reparación, y este la reparación, por lo menos en la mía, es en su totalidad, es paredes y piso, porque el techo de mi vivienda ellos lo evaluaron y me dijeron que estaba en unas condiciones aceptables, entonces que el techo no se iba a tocar. Entonces sí yo siento que, al final mire ve, yo al principio lo sentimos como algo bien pesado, lo sentimos como algo bien pesado porque como que todo a la misma vez se nos juntó. Entonces, pero al final, créame que la, el conocimiento que queda para nosotros las... bueno para mí que soy mujer, es bien satisfactorio, porque aprendemos a cómo mejorar el entorno de nuestra vivienda, porque a mi si me ha

gustado con los materiales, o sea eso más me llamó la atención a mí. El material con el que estamos trabajando es un material local, que aquí está, simple y sencillamente no sabíamos cómo utilizarlo, ahora sí. O sea, vea, yo puedo tener el material en mi comunidad, pero si no sé cómo utilizarlo, aunque yo lo tenga no lo voy a poder utilizar, porque son los mismos materiales que nosotros ocupamos cuando nosotros hicimos la casa, pero el cómo hacerlo que él sea mejor y sea más resistente en mi vivienda y me mejore mejor este, ambiente, es lo que hay veces nosotros ignoramos, entonces como que la asistencia o el conocimiento que nos da FUNDASAL, como utilizar el material local es el que hay veces nos hace mucha falta, no solo a mí, sino a muchas familias, porque si usted se fija hay muchas familias que viven en peores condiciones que la mía, pero porqué, porque existe el desconocimiento de cómo utilizar el material, porque la misma tierra estamos usando, simple y sencillamente hay que saberla clasificar para poder hacer un buen material y que ella se me vuelva resistente a cualquier movimiento sísmico o cualquier, este... brusquedad que haiga del ambiente, porque invade mucho en el agua, o sea también en sismo, porque ya hicimos la prueba con los materiales que FUNDASAL nos enseñó como mezclarlo para que él se vuelva más resistente y que no, no sea tan frágil al haber un movimiento brusco en paredes”.

¡Y que aquí sí están propensos!, por los enjambres sísmicos. “Es que somos... mire recibimos movimientos de diferentes maneras, recibimos movimientos naturales, pero también recibimos movimientos que son provocados por los asoles que los tenemos tan cerca, doble. Entonces, mire, si nos da miedo, pero al final como que volvemos a la misma y nos acostumbramos eso. Ya hoy si usted le dice: ¡Está temblando!... Si nos asustamos un poco, pero a la misma nos volvemos a tranquilizar, porque, porque nos vamos acostumbrando a ese movimiento, pero las paredes no, esas van deteriorándose con el tiempo y si una vivienda no está en muy buenas condiciones, cae. Porque ya nos ha pasado, no crea ya nos ha pasado y es bien... que uno se siente, se vuelve como impotente porque la vivienda no nos presta las condiciones como para sentirnos seguros, entonces eso nos vuelve inseguros a nosotros y buscamos de las diferentes maneras de cómo tratar de mejorar nuestra vivienda, pero vuelvo y le repito, o sea sin el conocimiento previo cometemos muchos errores, porque trabajamos con los mismos materiales, pero no son duraderos en el tiempo”.

3. CONDICION DE OCUPACION DE LA VIVIENDA

3.1 ¿Ha sido propietario legal de alguna vivienda o suelo?

R.: “No, no. El terreno donde se está construyendo la vivienda es herencia de mi esposo, es el terreno de mi esposo”.

Entonces ¿ahí usted no...? “No, ahí no tengo nada que ver, es de mi esposo”.

¿Y aparte? “No, no tengo”.

¿Y dónde vivieron en San Salvador, tampoco? “Era alquilado”

3.2 ¿En qué condiciones de tenencia vive en su vivienda?

R.: “Herencia con papeles. Sí está en proceso”.

¿En proceso? “O sea, ya prácticamente él espera la firma de la mamá hacia él, ella ya le está cediendo el terreno a él”:

Ya legalmente ¿con todos los papeles? “Sí con todo, ya lo tiene un abogado”.

¿Y usted está casada con él en lo civil con los bienes repartidos igualmente o separado? “No, estoy casada con bienes mancomunados. Ellos le dicen, ahora no le dicen mancomunados, es bienes compartidos, hoy son compartidos”.

¡Entonces si se puede decir que la vivienda es propia! “Sí es propia, sí, prácticamente es del hogar, o sea es de los dos y después pasa a ser parte de los hijos”.

3.3 ¿Cuántos años tiene de vivir en esa condición?

R.: “Tiene un año, sí, tiene un año”.

Y anteriormente, ¿era cedida entonces por su familia? “Solo era, estaba dicho como en palabras”.

¿Y no le pagaban alquiler? “No, no, no, no, no le pagábamos nada, le decía esto es tuyo. Cuando nosotros nos venimos, este terreno estaba solo, todos ellos se fueron de aquí por lo mismo de la guerra, se fueron va. Entonces quedó solo, optamos por venirnos y ya cuando venimos la mamá le dijo: “Esto es tuyo”. Pero nunca había habido un proceso de papeles. En cambio, hoy sí, porque cuando vio, la mamá, que él ya se había establecido aquí y que él no tenía la menor intención de regresar o de irse, le dijo: “No yo no creo que tú ya te muevas. Entonces te lo voy a ceder...”, le dijo. Entonces así fue como empezó el trámite ya, legal”.

Entonces digamos en legalidad un año, pero en catorce años así todavía con la incertidumbre de qué podría decir... "Como no podía ser de él, sino que de otro hermano..."

3.4 ¿Forma parte de algún programa o proyecto que le ayude a tener acceso a una vivienda o suelo?

R.: Ya se respondió en apartados anteriores

4. CARACTERISITICAS FÍSICAS DE LA VIVIENDA

4.1 ¿De qué materiales está compuesta la vivienda?

| Techo | | Paredes | | Pisos | |
|-------------------------|---|-----------------------|---|---------------------|---|
| Lámina metálica | x | Concreto o mixto | | Ladrillo de cemento | |
| Lámina de asbesto | | Adobe | x | Cemento | |
| Teja de barro o cemento | x | Laminas metálicas | | Ladrillo cerámico | |
| Losa de concreto | | Bahareque | | Tierra | x |
| Materiales de desechos | | Madera | | Ladrillo de barro | |
| Paja o Palma | | Materiales de desecho | | Otros | |
| Otros | | Paja o palma | | | |
| | | Otros | | | |

4.2 ¿Cuántos dormitorios tiene su vivienda?

R.: "Solo tiene... es un solo, pero esta dividido en tres. Estaba dividido porque ya me lo arrancaron. Estaba dividido en tres, dividido por playboy o han... Ahorita estaba dividido por playboy, pero anteriormente estaba dividido, por lo que nosotros le llamamos "canceles", hechos de madera y plástico".

Eran los cuartos que vimos la vez anterior, ¿verdad? "Exacto"

¿Tiene tres cuartos a parte de la cocina, la sala...? "Tres cuartos. Sí la cocina esta aparte, ella está afuera, está en el corredor".

4.3 ¿Cuántas personas duermen por dormitorio?

R.: "Una, sí. Porque son tres niños y nosotros que dormíamos aparte, que era la pareja que dormíamos aparte".

4.4 ¿Cómo está instalado el sistema sanitario de su vivienda?

R.: "Eso está aparte, el baño es de fosa. La mayoría de esta comunidad tiene fosa".

Y, por ejemplo, ¿cómo se deshacen de los residuos o desperdicios? "¿Desperdicios de...?"

Por ejemplo, cuando lava, lo del baño... "Es que lo del baño ahí permanece en la fosa..."

¿Pero cuando lava ropa? "Cuando lavamos ropa ella corre para el suelo, eso no, para nosotros no... No le damos un tratamiento".

4.5 ¿Cuenta con servicio de agua potable y energía eléctrica?

R.: "No. Si contamos con agua potable, pero es en cantanera, no lo tenemos a domicilio"

¿Y energía eléctrica? "Sí, eso sí"

4.6 ¿Cómo es el tratamiento de desechos sólidos en su vivienda?

R.: "La basura, la mayoría de esta comunidad, lo que es bolsa y botella se quema, pero lo que es hoja se deja, porque para nosotros es algo que nos sirve como retención de agua lluvia y eso al final se deshace y nos sirve de abono para el mismo terreno".

5 ADAPTACION DE LA VIVIENDA A LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

5.1 ¿Ha vivido o vive en una zona de riesgo medioambiental?

R.: "Si es zona de riesgo".

Explíqueme ¿por qué? "Porque vivimos en ladera y estamos propensos, en un... Derrumbes por paredones y estamos propensos a correntadas por quebradas, si".

5.2 ¿Cómo se ha visto amenazada su vivienda por lluvias, terremotos o deslaves?

R.: “Pues se ve amenazada, en que como mi vivienda es pared de adobe, si no tiene un drenaje bien hecho en lo que es la reguera de la casa, el agua se nos mete por las puertas hacia dentro”.

5.3 ¿Cómo ha enfrentado las situaciones de riesgo medioambiental?

R.: “Pues viera que es bien difícil, porque para terminar soy la coordinadora general de Protección Civil de esta comunidad. Entonces cuando hay un deslizamiento, una correntada muy fuerte, la primera que recibe el aviso soy yo. Entonces, yo tengo un comité que me sigue, entonces yo cuando hay algo que por desgracia nos hemos quedado incomunicados, la primera que recibe el aviso soy yo, las personas de la comunidad ya saben, entonces ellas inmediatamente me han teléfono, yo agarro el teléfono y yo proporciono esa información hacia Protección Civil municipal de Alegría. Entonces ellos ven si es muy difícil que la comunidad no puede, este como salir del problema vienen ellos, pero si ven que es algo poco y nosotros consideramos que lo podemos apartar o deshacernos del problema ellos no vienen, o sea nosotros tenemos que evaluar si en la comunidad podemos resolver el problema o no, sino lo podemos resolver ellos bajan inmediatamente y nos ayudan”.

5.4 ¿Cuál ha sido el accionar de las instituciones ante estas situaciones?

R.: “Pues fíjese que, yo con la alcaldía prácticamente no tengo mucha comunicación, yo solo tengo comunicación con el que es el encargado de Protección Civil, si él es parte de la alcaldía, pero al final yo me comunico con él y él es el que ve de donde va a sacar la ayuda, él es el que ve de donde va a sacar herramientas, porque ya se nos han dado... No crea que solo por el agua se nos han dado incendios también. Entonces él proporciona el material, si es ladrillo, si es rastrillo, el carro para traer a esas personas que nos vengan a ayudar, así. Entonces él coordina eso, por eso es que yo opto, si veo que el problema es muy grande, yo lo traslado para allá, para el centro que es Alegría y ellos vienen y nos proporcionan la ayuda necesaria”.

¿Y usted considera que ha sido satisfactoria la atención que ellos proporcionan? “Pues fíjese que tal vez no en su totalidad, porque el problema es el acceso de nosotros y ese es el problema que nosotros tenemos, acuérdesese que el acceso de nosotros es bien difícil, porque media vez este lloviendo recio no pueden pasar por las quebradas, porque están muy altas”.

¿Y en caso de temblor? “En caso de temblor ellos sí, como que ellos el temblor, solo que quedemos incomunicados y que un paredón, porque ya nos sucedió. Cuando el terremoto del 2015, chocaron, o sea toparon paredón con paredón y ni siquiera ellos pudieron abordar nuestra comunidad, qué pasó, hasta que ellos trataron de solucionar el problema y pasar si es posible encima y a pie, encima de los taludes de tierra, fue que ellos pudieron venimos a ayudar, pero de lo contrario nosotros mismos nos tratamos de auxiliar, pero la misma gente donde veía ya el desorden estaba cayendo en shock. Yo fui una de ellas, donde vi el demasiado desorden de personas golpeadas, hasta yo, mis nervios se alborotaron y mentira que pude ayudar a otros. Entonces si créame, el ver a las personas ya desangradas y golpeadas, como que se nos hace más difícil a nosotros porque son nuestra gente de nuestra comunidad, entonces eso nos hace chocar los nervios y no nos deja ayudarnos. Entonces si tiene que venir gente de afuera a ayudarnos porque nos, nos volvemos en blanco, los nervios chocan y nos quedamos uff... Porque yo le digo en otra situación yo se reaccionar distinto pero esa vez no, yo fue de las una que fui a parar al hospital”.

Haciendo el cálculo desde acá desde el centro de la comunidad (la iglesia) ¿Cuánto hay de distancia de acá a la salida, para poder conectar con la carretera? “Hay 35 minutos”.

¿Pero en distancia (metros o kilómetros)? Como usted lo tengo. “De aquí a allá 4 kilómetros, si es que no hay 5. Así anda. entre cuatro y medio o cinco”.

Entonces ¿se podría decir de que aquí tienen riesgos en la misma vivienda en sí y a nivel comunitario? “Sí, esta zona, esta comunidad, está catalogada como, estamos en alto riesgo, en nivel de alto riesgo. Porque las zonas, por lo menos la mayoría de la comunidad conocemos cuales son las partes de la comunidad que son las más peligrosas para cruzar tanto por lluvia como por temblor. O sea, la mayoría de las personas ya saben cuál es la zona donde cuando está temblando, nosotros como que ya lo tenemos en mente y reaccionamos rápido y shhh... allá el paredón, allá donde niña Clara”.

¿Su vivienda la considera que esta en ese rango de peligrosidad? “No la mía no, porque estamos en una parte más plana, pero las personas que viven más debajo de nosotros sí, están en altísimo riesgo y por eso es que algunas personas no se le puede dar una construcción de la vivienda. Porque no son habitables, los terrenos que ellos tienen no son habitables, ellos viven ahí porque no tienen para donde”.

¿No garantiza las condiciones? “Nada, no le garantiza, se los hemos, se les ha dicho en miles de veces, pero no tienen para donde irse, ni modo tienen que quedarse ahí. Ahí tienen que quedarse”.

6 CONSECUENCIAS DE HABITAR EN VIVIENDAS PRECARIAS

6.1 ¿Qué enfermedades son más comunes en la familia?

R.: “Gripe, como infección de la garganta. Concluimos al final que es parte de lo mismo de las condiciones de la vivienda, porqué, porque cuando no se tenía la cocina, como las que tiene hoy en óptimas condiciones, que pasaba, todos prácticamente teníamos la cocina dentro, dentro de la vivienda, donde comemos, donde bebemos, donde dormimos... Entonces ese humo prácticamente lo adsorbemos toda la familia, entonces el problema que se encuentra en la mayoría de estas comunidades, que no tenemos las condiciones de la cocina en buen estado, padecemos de asma, nuestros abuelos murieron unos de asma. Entonces, como que llevamos esa secuencia de tener una buena cocina, unas buenas condiciones, o sea la salud de nosotros es más accesible a que todo nos llegue. Entonces, sí al final sufrimos, pasamos un buen cambio cuando tenemos una cocina fuera de nuestra vivienda, está aparte y si la tenemos en perfectas condiciones porque el humo no nos llega directamente, o sea si nos llega, no le voy a decir que no nos llega, como no, pero nos llega en menos proporciones, entonces eso se traslada a una calidad de vida más para las mujeres, mejor”.

Y aparte de la gripe ¿considera usted el Chagas como una afectación común aquí, tal vez no en su familia o en la comunidad? “Sí es bien común, hoy por lo menos en el año 2005, este se detectaron muchos casos de Chagas en personas jóvenes, que pasaba con esa gente, porque dormíamos en las paredes limpias, aunque fueran de bajareque, pero las paredes estaban solo el muy lodo, entonces quiere decir que las grietas que tenían las paredes ahí se metían las chinches y desgraciadamente la mayoría de las chinches de esta zona o de esta comunidad que se les hicieron la prueba eran positivas, o sea eran las que pasaban el Chagas. Entonces salieron muchos jóvenes que ya tenían, ya tienen la enfermedad y tienen problemas cardiacos”.

Y actualmente, ¿se han conocido casos de esos? “Sí y el muchacho emigró por irse a curar a Estados Unidos, tuvo que migrar porque el problema de él ya era serio, quiso incorporarse, él no lo sabía, quiso incorporarse a un trabajo y en el trabajo se dio cuenta que ya no podía porque tenía la enfermedad y ya la tenía bien avanzada. Entonces sí hay, en esta comunidad hay bastante este que... la influencia en esa enfermedad y es por eso, por las condiciones de vivienda o las condiciones de la vivienda que nosotros tenemos y eso sí nos afecta”.

¿Y en la familia no ha tenido un caso de ese tipo? “Mi mamá. Y es eso la picada de una chinche que es la trasmisora del Chagas”.

¿Y hace cuánto fue eso? “Hace 10 años”.

¿Y cuantos años tenía ella cuando murió? “No es que no ha muerto, pero tiene una secuencia de un tratamiento, pero ella ya no está bien, porque lo mismo le ha tapado arterias y eso como que le va desencadenando más enfermedades”.

6.2 ¿Considera que son consecuencias de habitar en condiciones precarias? Bueno usted ya nos relacionaba que esos que esos padecimientos son consecuencias de un tipo de vivienda...

R.: “Es sí, según como se tenga el tipo de vivienda, porque fíjese que, si yo tengo un tipo de vivienda que sea lisa la pared, ella no allá donde adherirse, donde esconderse, pero en cambio si yo hago una pared, por de adobe que la haga, si usted se fija ella es lisa, pero tiene ciertos orificios y ella ahí se mezcla, y ella ahí habita, ahí vive y ahí pone su huevo y procrea, y no salgo de lo mismo. Entonces, lo correcto sería que nosotros tratemos de mejorar nuestro entorno, que sería nuestra vivienda”.

6.3 ¿Cómo afecta el espacio de la vivienda en la convivencia familiar?

R.: “Fíjese que tal vez mi vivienda es un poco extensa en dimensión y el terreno, pero tenemos personas en esta comunidad que prácticamente tienen el terreno solo donde está su casita, no tienen un espacio más para decir para recreación de los niños, solo tienen la muy, la muy, esta casa, su servicio sanitario, su lavadero y hasta ahí llega. Porque han comprado específicamente o han adquirido solo el muy terrenito de la casa y nada más, entonces por eso es que también se inclinan las instituciones que vienen en hacer un predio donde se recreen esas familias que no tienen el acceso o el espacio suficiente como para que los niños se recreen”.

Entonces, ¿podemos decir que en su caso su familia no tiene algún tipo de inconveniente con el espacio en su vivienda? “En el mío no, pero en el resto de las viviendas de las comunidades sí, porque si usted se fija vivimos bien así (gesto de juntos), tal vez este espacio es el más grande que se ve, pero ahí los restos, el resto de las casas de la comunidad tienen bien poco, porque están bien, o sea en esta zona donde estamos las casas están bien tupiditas, ya están bien tupidas”.

No considera usted que en algún momento el mismo espacio de la vivienda, usted nos menciona que no, pero ¿no ha sentido un momento de estrés o por el espacio o por otras situaciones en la misma vivienda por cómo está hecha, por los materiales? “Fíjese que cuando la vivienda, si lo hemos sentido, pero cuando la vivienda, al menos nosotras las mujeres, acuérdesese que somos las que más tiempo habitamos en la casa, somos las que más tiempo pasamos en la casa, en la cocina, en el lavadero, ahí es nuestro entorno, ese es el ir y venir del día. Entonces, si se crea

y más si la vivienda está en malas condiciones, esos genera como un estrés, un... como le diría, pero es que es, no es ni estrés sino que como que se nos vuelve rutinario eso, de que la vivienda está en malas condiciones y no, yo considero que no es tranquilidad, más para la familia que habita en ella pero es como tenemos la vivienda, porque si nosotros tuviéramos una vivienda en mejores condiciones, no le digo que tal vez no sufriríamos, pero sería menos, porque acuérdesse de que las familias, todas, por lo menos las madres anhelamos a tener una vivienda que sea acorde a nuestra condición, o sea no esperamos una vivienda ayyy que... pero si en unas paredes bonitas, un piso donde no toquemos suelo, un techo que no se nos moje, o sea, lo queremos en condiciones estables, que cuando venga la lluvia no estemos afligidos con que va a salir volando con todo y viento verdad, pero si genera un estrés el no tener una vivienda estable”.

6.4 ¿Qué opina usted de la privacidad en su vivienda? (Entre los miembros de su familia), que cada uno tenga su espacio íntimo, que digamos una persona se sienta libre de cambiarse, por ejemplo, después de bañarse y no tenga que decirle a otro: mira salite.

R.: “Pues eso sería lo más correcto, lo más correcto en un hogar. Pero si no existen las condiciones y nuestro entorno económico no lo permite, creo que se nos hace difícil quererlo tener y no podemos. Entonces sí, eso sería lo primordial o eso sería lo genial para un hogar, para un niño, para una adolescente, para una pareja. Pero si no se tienen las condiciones, usted sabe que en la zona rural es bien difícil tener esas condiciones y si se tienen, se tienen mínimas”.

Y en ese caso, en su opinión, ¿qué puede generar eso de no tener un espacio adecuado para cada uno? “Estrés, nos puede generar problema, este si es posible el problema nos va a llegar a desunir el hogar, o sea debe haber, eso nos puede llevar a muchas cosas, por ejemplo, que los hijos cuando ya van creciendo emigren por trabajar y tener sus propias cosas, porque en su hogar, donde se crio con sus papás no las tuvo y eso es lo que surge con los jóvenes de esta comunidad fíjese, porque quien no va a querer tener su propio espacio para vestirse, para bañarse, pero es bien difícil y sí lo tienen, tienen a lo más su cuarto, que es lo más íntimo que se puede tener. Pero de decir que va a tener su baño en su misma habitación es mentira, o sea se nos hace bien difícil en las comunidades rurales”.

Y actualmente, bueno antes de que le hicieran el cambio ahorita de su casa, había una división de tres dormitorios según comprendí, entonces ¿dos personas tenían que dormir con otro hermano, no sé, porque son 5? “Los hermanos más pequeños dormían en el mismo cuarto, el más grande sí ya a fuerza sí había que apartarlo verdad, entonces como que en la medida van creciendo los hijos nosotros vamos haciendo divisiones en los mismos cuarto y en la misma casa verdad, porque no puedo tener a una señorita con un joven de 20 años, con una niña de 25 años con un joven de 20 años, entonces que pasa, poníamos a dormir en separadas camas pero en el mismo cuarto a un niño de 10 con una niña de 15, porque no existe el espacio suficiente como para separar uno por uno y no existe el espacio y no existe el recurso como para hacer más divisiones en la casa”.

¿Y con esta reparación, siempre harían tres divisiones o tienen en mente algo más? “Mmm ya dijimos que se van a hacer cuatro, hoy ya se harían cuatro, o sea cada quien, trataríamos de ubicarla en su espacio. Sí porque, como que nos da la oportunidad de hacer menos los cuartos, pero ya vamos a tener un suelo liso, una pared lisa, entonces como que va a ver más orden. Entonces tenemos dispuesto ya separar a los niños”.

¿Lo tienen pensado separar con qué material? “Pues se va, tenemos la idea que se va a reparar, no tal vez ya en este instante porque él no está ganando, entonces pero sí cuando él ya salga de este proceso de la construcción que el gane se piensa hacer con playboy que es lo más accesible y lo más económico. Porque decir que se va a hacer una pared, no, no creo. Está bien difícil”.

¿Y el piso lo harían de cemento o de ladrillo? “De cemento, sí de cemento”.

6.5 ¿Qué dificultades tienen las personas que estudian en su vivienda?

R.: “Tal vez, en la vivienda en donde viven no les afecte, pero para tener acceso, al menos ahorita con esto que tenemos de la pandemia si se nos está siendo difícil, porque tenemos que recibir todo en línea, entonces tenemos problemas con las redes. Entonces hay veces si alcanzamos a recibir el estudio que nos mandan de la niña, el estudio del niño no, porque no nos carga, tenemos problemas con el saldo, problemas con señales y sí hay veces eso genera como, es un problema que sentimos nosotros, porque ellos ya no cumplen con su tarea como debería de ser”.

Y antes de la pandemia ¿considera que había otra complicación? O digamos, ¿considera usted que en la casa tenían el espacio adecuado para estudiar, para leer? “No, no lo hay. Es que mire, cuando hay un desorden en una casa, cuando no está bien, como le digo, bien estructurada y bien construida, acuérdesse que no se generan los espacios como para que él tenga un espacio, este solo para estudiar, este es para que la cocina, hay como una, hay un desorden. Entonces, cuando ya la casa, usted ve y ya está mejor ubicada y mejor reparada, como que ya empezamos a poner en orden las cosas y ya se deja un espacio solo para una mesa, solo para que estudien, la mesa solo para comer, esta otra mesa es para otra cosa. Si, antes de esto sí, como existía ya como eso, ahí andan ellos buscando donde pongo mi cuaderno que no se me moje, que no se me ensucie, si creemos que es un, afecta, si afecta en el rendimiento y acuérdesse que quiera sí o no ellos no tienen un espacio adecuado, me imagino que así tampoco no van a rendir ellos en su, no se van a sentir a gusto haciendo sus tareas”.

7 PERCEPCION SOBRE EL DEFICIT HABITACIONAL

7.1 ¿A qué se debe que muchas familias no tienen vivienda propia o están en mal estado?

R.: “Pues fíjese que ahí hay muchos factores que influyen, por ejemplo, acuérdesse que nosotros según lo económico así aportando y así vamos creando nuestro entorno, si nosotros no tenemos un trabajo como vamos a solucionar lo de la vivienda, prácticamente hay muchas cosas que influyen, porque si él no trabaja, aunque yo quiera reparar mi vivienda no puedo, no me llega lo económico lo suficiente como para reparar, entonces que pasa, construimos con lo que tenemos. Entonces sí, nos afecta bastante y así como esos problemas se dan, no crea, hay muchas, muchas familias que viven así mal y así, no podemos solucionar esos problemas porque no existe un trabajo que le va a rendir como para usted hacer una buena vivienda que sea digna a su, a su familia pues”.

¿Qué otra causa aparte de lo económico agregaría de porque las personas no tienen vivienda? “Tal vez sería, el no saber cómo utilizar los materiales como le dije al principio, porque fíjese que hemos, al menos yo y también las mujeres que aprendimos con la institución hemos visto que los materiales están en nuestra comunidad, pero si no sé cómo utilizarlo, aunque yo lo tenga a la puerta de mi casa, no voy a poder construir. Entonces, en cambio si yo recibo una capacitación o me enseñan como utilizar o construir mi propia vivienda, que sea más estéticamente, llámemelo así, voy a tener otras condiciones de vida, pero si me enseñan, si me capacitan, si me informo y si me incluyo en ese movimiento, que quiero tener mejor mi vivienda y me dan esa capacitación para yo poder utilizar este material, pero saberlo utilizar, como lo voy a utilizar para mejorar mi vivienda, si sería algo bien, porque la mayoría de las personas que hemos sido beneficiadas con reparaciones, no creo que no quieran, no hemos ido a traer materiales, no hemos comprado materiales de otro, no, hemos ocupado la misma tierra, eso sí diferentes tierras, pero la misma tierra, el mismo material que se ha usado en los prototipos de las viviendas completas, ese mismo material hemos usado nosotros, quiere decir el material lo tenemos pero que pasa con nosotros”.

¿Qué otra cosa puede generar que las personas no tengan una vivienda propia o adecuada? Usted nos hablaba de los materiales que era uno, que fue por el desconocimiento. Porque si se pueden tener los materiales, pero no hay asistencia técnica, eso según su experiencia porque hay otras personas que, digamos no pueden, por ejemplo, el área urbana no puede decir tengo material para construir, porque ahí sí o no tiene tierra, no hay terreno, no hay nada, tiene que construir digamos de alguna forma, de otro material. “Es que fíjese que, tal vez en la comunidad, tal vez la persona que tiene su casa mal, pero es por eso es por el desconocimiento, pero los materiales están en la comunidad, yo no le voy a decir que tal vez no vaya a tener un poco de costo económico el adquirirlo, pero es menos que él lo compre fuera de la comunidad, pero igual el desconocimiento nos hace como vulnerables a no tener una vivienda, no le digo que, en óptimas condiciones, pero si en mejores condiciones. Entonces si nos cuesta, como el acarrearlo, el platicar con alguien que tenga porque las bambureras prácticamente crecen acá, entonces el costo que tal vez él va a pagar porque alguien de la misma comunidad lo venda, va a ser menos, pero si tiene que prácticamente tiene que involucrarse con alguien que si sepa cómo construirla para que ella le sea resistente a estas cosas que nos abaten por el mismo ambiente o el mismo medio en el que estamos”.

Y en el caso de la tenencia del terreno o de una vivienda, ya como la legalidad de esto, ¿ese aspecto cree que es un problema? “Fíjese que ese es el peor desorden que tenemos en la comunidad, así como lo oye, la institución FUNDASAL, se ha encontrado con ese problema, la mayoría de las personas tienen ese problema y es un problema legal. Porque las personas como que no tiene el conocimiento que ellos tienen que arreglar ese papel, entonces, porque acuérdesse de que todo lo que está escrito en un papel tiene validez. Que pasa con las personas de esta comunidad y es un problema de la mayoría de las personas, que ellos compran como quien compra una gallina, como quien compra un animalito, pero no sé, tienen el conocimiento previo de que usted compra el terreno, pero a la vez tiene que legalizarlo porque si no aparece que no es suyo. Y es la mayor dificultad con la que se ha enfrentado FUNDASAL en esta comunidad y ellos lo dicen abiertamente, la mayoría tenemos ese problema, la mayoría. Entonces como que falta de conocimiento o conciencia en las personas, en los dueños de los terrenos, que tienen que hacer ese proceso legal, porque dígame, alguien puede venir a ofrecerles ayuda, pero se la van a negar cuando vean que usted no tiene, eso no es suyo prácticamente, no tienen algo legal que lo respalde que ese terreno es suyo, ese es la mayor dificultad con la que tenemos en esta comunidad, es un problema y es grande, yo siento que es grande”.

7.2 ¿Qué se debe de hacer para superar este problema?

R.: “Pues fíjese que ahí, creo que tal vez sería lo económico lo primero, porque acuérdesse que para legalizar un documento de un terreno, lo primero que a usted le pide un abogado es dinero por adelantado, entonces posiblemente no sé, tal vez sería parte de una estrategia del Estado o del gobierno que trate de ayudarle a estas personas a legalizar sus terrenos y que a la misma vez lance una campaña de hacer concientización hacia las personas que cuando comprenden tienen que hacer ese proceso legal, porque si no al final que va a resultar, no usted compro pero no es suyo, en papeles no es suyo, de boca es suyo pero en papeles no. Entonces si quizás sería una estrategia del gobierno o no sé, que trate

de incentivar a esas personas o de ayudarles para que ellos traten de legalizar sus terrenos, porque quiera sí o no, si los compraron con su dinero son suyo, pero en un papel no tienen mucha validez, no están legales pues”.

¿Y en el caso de las personas de que, digamos, no tienen siquiera comprado algo, aunque no tenga documentos, pero hay personas que ni siquiera tienen ese acceso de no haber comprado, aunque no tengan papeles? “Aquí existen muchas familias de esas en la comunidad, no tienen un terreno, ellos le llaman, andan pidiendo posada, le llamamos más o menos así, pero andan así, un tiempo viven en una vivienda de un cierto dueño, en otro tiempo en otra vivienda de otro, porque, porque ellos no tienen acceso ni siquiera a estar estables en un solo lugar”.

¿Y qué podríamos hacer con esas personas? “Pues fíjese que, al menos en esta comunidad hemos, las personas han agarrado como una modalidad y la alcaldía en esta comunidad tiene como ciertos predios, que ellos le dicen son municipales, que pasa, al ellos, las personas que no tienen donde vivir se van hacia la alcaldía y la alcaldía les extiende un permiso para que ellos habiten un año, ese es la validez del permiso, que habiten un año. Pero si ellos son, que le digo, buenas personas, no, ellos permanecen en esos terrenos, pero no la alcaldía no les da seguridad, no, no. Entonces, yo considero que con esas personas tal vez sería o legalizarle, sin son de la municipalidad, legalizarles esos terrenos y darle por lo menos donde, una seguridad, una certeza que nadie las va a llegar a mover de ahí”.

7.3 ¿Cómo puede aportar el Gobierno para superar el problema de vivienda?

R.: SE RESPONDIÓ EN LA PREGUNTA ANTERIOR.

ANEXO Nº 2 DESARROLLO DE GUÍA DE ENTREVISTA ENFOCADA A PROFESIONALES QUE ABORDAN EL DEFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales"**



"Deficit Habitacional: Condiciones Habitacionales de las Familias en El Salvador"

Objetivo: Conocer las implicaciones del déficit habitacional y condiciones habitacionales de la familia del area rural y urbana en El Salvador a través de la perspectiva de profesionales que trabajan con el tema de vivienda.

Fecha: 4 Enero de 2021

Hora de inicio: 2:00 p.m

Hora de finalizacion: 3:40 p.m

1. GENERALIDADES DEL INFORMANTE

| | |
|---|--|
| Nombre: | Ada Iveth Linares de Valle |
| Sexo: | Mujer |
| Profesión: | Arquitecta |
| Institución en la que trabaja: | Ministerio de Vivienda (antes Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano) |
| Cargo que desempeña: | Coordinadora de diseños y planificación de proyectos en la Unidad de Habitat y Asentamientos Urbanos |
| Años de laborar en ese cargo o en la institución: | 13 años. |

2. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS

2.1 ¿Cuáles son las características de las familias que viven el déficit habitacional, es decir las que usted ha atendido, como ha visto esas familias? O ¿cuál es el patrón que siguen la mayoría de esas familias?

R.: "Si bueno, como usted hablaba, que a ustedes ahorita solo les interesa la parte económica verdad, porque también había yo seleccionado aquí, algunos problemas físicos y también factor social, entre las económicas que había yo aquí apuntado que son ingresos económicos variables, generalmente son familias que están en las ventas informales, e, prestando algún servicio también y en algunos casos son también asalariados pero asalariados que están también en alguna situación, ¿cómo decirle? Sub contratados y que están generalmente ganando el salario mínimo o menos y su condición no es pues muy estable a veces, se dedican a ventas o a proyectos, entonces están susceptibles a que los puedan recortar en determinado momento porque algún proyecto ya se terminó o la empresa cierra tienen esas características..."

¿Y en el caso de los empleados asalariados verdad, ya permanentes, creo que hay una situación, también no sé si ustedes lo han visto de que pueden ganar bien pero su sueldo al final es enfocado en deudas, entonces no sé si ustedes han visto ese tipo de características, al final no termina cubriendo estos aspectos de vivienda, por eso, no sé si ustedes lo han visualizado? "Fíjese que no tanto para este estrato, porque no susceptible a financiamiento por el tipo de formalidad laboral que tiene, pero si comentarles que los programas que nosotros atendemos, las familias que nosotros atendemos con los programas, no pasan de tres salarios mínimos mensuales familiares, ya si pasan de ese rubro, de ese ingreso, de ese tope de ese ingreso, ya no lo podemos cubrir nosotros porque ya pasan a otro estrato de familias y como nuestros programas son netamente subsidiados, les regalamos todo lo que se les da, la vivienda, los servicios, el acceso a servicios, la legalidad en determinado momento de la propiedad, entonces solo cubrimos hasta ese tope, a lo mucho tres salarios mínimos familiares..."

Si hay tres familias-tres hogares, perdón-y en eso tres hogares forman tres salarios mínimos, ¿ahí se les puede atender o es por familia? "Es por familia, si es por familia, grupos familiares. Si porque a veces en las viviendas, nos encontramos en situaciones así, por decirle vivienda, pero dentro de una intervención que vamos a hacerle a alguna vivienda, alguna ayuda, nos encontramos a veces que tienen varios grupos familiares internos, entonces ahí puede aplicar que son tres ayudas diferentes..."

¿Qué tipos de programas y proyectos se han realizado? ¿El nombre de esos proyectos, durante su experiencia?

"¿Pero no vamos a seguir el guion? Porque aquí hay una más adelante (Sergio: Aquí la pregunta es más general, pero usted ya tenía ahí la respuesta) Si, en el dos están los programas, para continuar con lo de las familias (Sergio: si, es que yo me pase a la otra pregunta), sí, pero también tiene características estas familias, en lo que es la parte física de ellos, por ejemplo, dentro del área donde ellos viven, bueno dentro de las características físicas de estas familias es que, dentro de la vivienda que habitan hay un gran hacinamiento, entre todo el grupo familiar social, generalmente son

viviendas que tienen un solo ambiente, pocas están divididas en cuartos, en habitaciones y eso implica bastante problemas sociales verdad, lo que es el hacinamiento, habitan en viviendas construidas en materiales de desechos, materiales usados, sistemas constructivos que no son durables como, adobe, bahareque, con gran vulnerabilidad a la intemperie, con riesgos en zonas, bueno, habitando en zona de riesgo generalmente, que quedan susceptibles a inundaciones, derrumbes, ilegalidad de la propiedad también, sin legalidad en la propiedad, usurpando a veces viviendas, usurpando terrenos, ya sean del estado o de privados. Y también hay una situación que se da bastante, estas familias viven en los terrenos que fueron de los papás, más que todo en las áreas rurales o pararurales o periurbanas, porque viven ahí verdad, forman su grupito familiar y en el mismo terreno hacen su champita por allá, o medias construcciones pero el problema es de que muchas veces se nos da que cuando llegamos a hacerle una intervención de ayuda, nosotros necesitamos que cada familia tenga en propiedad el terreno donde habita, o sea estas familias nunca hacen segregación de su terreno y están así, verdad. Se mueren los papás y queda el problema con los hijos que no tienen segregado su pedazo y no tienen su escritura de propiedad individual, entonces se nos da bastante es problema, de que tenemos que ... a veces hay intervenciones, de que les ayudamos a hacer esa legalización de la propiedad, pero también se nos da ese problema, de esas familias.

¿En el caso de ese tipo de familias, digamos tienen una opción? ¿Porque saben que de ellos es el terreno y necesitan legalizarlo, aunque ya es un gran proceso, caro incluso para algunas personas, pero que sucede con las familias que no tienen ni un terreno a su nombre ni heredado, aunque sea de palabra, como estas personas, que tipo de proyectos se le puede destinar? ¿O mejor dicho que pasa con estas familias? “Fíjese que ahí depende, hay programas que incluye la legalización de la propiedad, toda vez que el propietario esté dispuesto a venderla, muchos están usurpando, en ese sentido o bien hacemos coordinaciones, si es un terreno de la alcaldía, hacemos coordinaciones si la alcaldía está dispuesta a donárselo o vendérselos simbólicamente a las familias, si son terrenos del estado generalmente son lugares de riesgo, ahí no se les puede legalizar, en eso aplica hacerles reubicaciones en otros terrenos que no son de riesgo...”

¿Cuándo se refiere a riesgo, se refiere a riesgo social o por estudio del suelo o más técnicos, o cuáles? “Mas que todo son de esos terrenos, que son aldeaños a ríos y quebradas o son áreas derrumbables pues, tienen sus cárcavas es a los lados, esos son problemas que generalmente tenemos, no podemos legalizarles en esa zona, eso amerita reubicación y cuando decimos reubicación se nos presenta otro problema, la disponibilidad de tierra, disponibilidad de acceso a la tierra, en el sentido de que las familias quieren seguir viviendo en la zona donde ellos están acostumbrados o donde han vivido porque ahí tiene su forma de ingreso, sus trabajos están cercanos, generalmente ese es el detonante y lo que implica es de que trasladarlos a otra zona, quizás ellos no lo conocen, hay problemas de maras incluso cuando se mueven de un área a otra área, las maras son de otro bando, ese es un problema que se está dando ahorita enormemente y claro lo que implica eso de que si movemos familias a lugares donde ellos no sienten ningún arraigo o cercanía a su trabajo lo que hacen es que vuelven a lugares de riesgo porque esos lugares de riesgos están cercanos a sus trabajos y dejan abandonado aquello o lo venden, verdad entonces es un problema bastante...”

¿A pesar que la vivienda que se le ha proporcionado sea totalmente adecuada y funcional? “Si, aunque se les esté regalando”.

¿Cuántas personas se puede decir, por ejemplo: de diez familias, ¿cuántas hacen eso? ¿La mayoría o es un mínimo porcentaje? “Ah, podríamos decir que según los casos es la tercera parte quizás es la que renuncia de esto (Sergio: es un buen número) si es un buen número...”

¿Tiene más características a cerca de las familias? “A quiero ver, a bueno, con lo de los aspectos sociales este, son familias de educación básica, generalmente son madres solteras, hay problemas de violencia intrafamiliar, son familias disgregadas también por el hacinamiento, puede producir hasta incesto, violaciones, los hijos con riesgo permanente a situaciones de maras, de riesgo social en ese caso por las pandillas verdad y hay también un detalle que se está viendo ahora, las prioridades de gasto que tienen las familias en el sentido de que, todo el mundo tiene su celular y lo primordial es comprar saldo verdad para los celulares, acceso a las redes sociales, eso se está viendo bastante, es una prioridad el estar con los celulares y acceso a redes sociales, es bien común y siento yo que eso ya es prioridad y lo demás es secundario, tener una mejor alimentación, ahorros para estudio (Fátima: Por lo menos semanalmente \$2.00 van en paquete) van en paquete, con tanta facilidad que con un par de dólares ya tiene, eso no se siente, estar con \$2 semanales, después se hace bastante, creo que no se valora mucho ahora esto...”

¿Se puede decir ahora que estas familias o las personas en estas condiciones no tienen ese nivel de discernimiento en enfocar sus prioridades básicas, en tanto la vivienda? “Vivienda en tanto la salud, tener una mejor alimentación, verdad, eso provoca tener más defensas, enfermarse menos, eso prácticamente...”

2.2 ¿Qué programas o proyectos han realizado para contribuir a las familias con viviendas precarias? (en el aspecto más económico)

R.: “En aspectos más económicos, ah bueno este como les decía que no pasen entre dos a tres salarios mínimos en ingreso familiar, que no tengan en propiedad ningún inmueble o vivienda, dar prioridad a madres solteras, esos serían los criterios principales y dependiendo también del tipo de programa, que estén viviendo en situación precaria, que no tengan una vivienda en buenas condiciones y que estén organizadas también la comunidad, que estén ya sea en cooperativas, que la comunidad este organizada en comités o en ADESCOS, que tengan su directiva (Eso para facilitar ...) la coordinación, la organización para ser elegibles para algún proyecto y una mejor coordinación entre toda la comunidad...”

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA

3.1 ¿Por qué las familias no tienen acceso a la tenencia legal de la vivienda?

R.: “Ingresos económicos bajos, limitada disponibilidad de tierra para acceder a una vivienda que este lejos de sus lugares de trabajo o sea ellos necesitan tener dentro de un área de influencia más o menos manejable, ellos tener su vivienda cerca de sus lugares de trabajo, por eso es que se ve mucha marginalidad en el centro pues o en las áreas urbanas porque son familias que han venido de fuera de la ciudad se han venido a asentar a los lugares donde hay potencialidad de empleos y eso lo que hace pues es, dentro de una ciudad es bien difícil tener ahora proyectos habitacionales porque ya está todo construido o ya tiene propietarios y dentro de las ciudades no se están moviendo proyectos habitacionales, todo lo que se está haciendo ahorita dentro de las ciudades es comercio, comercio y abandonando todo lo que es la función habitacional dentro de las áreas urbanas, de los centros urbanos de las ciudades pero ahí es donde está la gente vendiendo día a día, donde están dando sus servicios, entonces es bien difícil, o están viviendo en mesones, hay muchos mesones a los alrededores, en piezas, entonces esas áreas nunca van a ser de ellos porque no hay programas que promuevan la vivienda dentro de estas zonas urbanas, se están desarrollando proyectos a fuera verdad, de las zonas urbanas y muchas familias no tienen esa facilidad de estarse trasladando desde las periferias hacia los lugares de trabajo...”

¿Y si nos vamos más atrás en el tiempo, como ha contribuido en este acceso a la vivienda el Estado? ¿O la empresa privada? ¿Qué es lo que se ha comido también parte del terreno? “Ponerles el ejemplo del Centro Histórico de San Salvador, ahí está la gente vendiendo, día a día, todo el día están ahí, está lleno de gente vendiendo dando servicios y venta, pero una vez ya al caer la tarde, estar la noche, ya todo eso está solitario, ya todo el trayecto de gente que pasa pues por el centro, por cuestiones de trabajo que llegan ahí para trasladarse a sus lugares de vivienda, el centro es el punto como de encuentro verdad, de ahí se empiezan a distribuir a todos los lugares, el centro es un mercado de tosa la gente que va pasando, pero una vez que todo ese movimiento se acaba, ahí está muerto el centro, nadie vive, los mesones quizás están en la periferia, en los alrededores y son viviendas precarias, pues que los propietarios no le dan mantenimiento, se van deteriorando, la gente viviendo en condiciones infrahumanas ahí, entonces ese es el fenómeno que se está dando.

SERGIO: Usted mencionaba que casi no habían programas destinados a estas personas, al menos el que pudimos conocer con mi compañera, y que anduvimos justamente en mesones en el Centro de San Salvador, fue justamente para las cooperativas de vivienda por ayuda mutua, pero si vemos que esta largo el proceso para alcanzar ese nivel, porque se refiere a cooperativismo verdad, tienen que educar a las personas acerca del cooperativismo y luego ya viene todo lo técnico, ya lo formal en la construcción, que por la cuestión de fondos, como usted mencionaba anteriormente la organización de estas personas es fundamental, en este caso por cooperativa, y un número determinado que no se cumple en la mayoría de las cooperativas porque las personas piensan que va a ser ya la vivienda, que me la van a dar ya y quieren ser dueños ellos por pieza, y en realidad cuando es por cooperativa todo el terreno le pertenece a toda la cooperativa, no pueden vender como mercancía su vivienda porque se garantiza el derecho, entonces creo yo que sería uno de los proyectos que si tiene al menos en mente, bueno ya está avanzando poco a poco con respecto a esta cuestión pero la verdad no había pensado eso que usted mencionaba en el centro de San Salvador, que todo el día pasa lleno, solo de dormitorio utilizan la vivienda pero en realidad toda su cotidianidad la pasan en su puesto de venta, solo en la noche queda vacío...”

PROFESIONAL: “Si, si, el proyecto de las cooperativas, es un bonito modelo pero no es el único, la única solución al problema habitacional porque no todas las familias, no todas las personas quieren vivir bajo ese modelo, muchas familias quieren tener su propiedad, su inmueble y el modelo cooperativo es de todo para todos verdad, la propiedad, el comportamiento que tienen que tener ellos dentro de la cooperativa, tienen que regirse por una serie de estatutos, comportamientos, que se les permite y no se les permite para que se mantenga una convivencia adecuada, organizarse en comités para hacer actividades y es bonito porque fomenta valores de coordinación, de buena convivencia, de buen trato, los muchachos ahí están bastante bien educados con valores, respetándose unos con otros verdad, bonito si pero no es para todo el mundo verdad, la familia en si tiene que estar convencida de que esa es su solución, a su situación habitacional y social, porque no solo es habitacional, es un modelo de convivencia...”

Y hablando físicamente en ese espacio, para dar las condiciones de que se hagan más viviendas en el centro de San Salvador no sé si ¿sería viable seguir aumentando que se sigan construyendo viviendas de este tipo o expandir más hacia otros lugares? “Dentro de las ideas de este proyecto que estamos con los italianos, en el centro histórico, es no solamente, uno de los objetivos es darle la función habitacional al centro combinado con comercio por su

puesto, y con otras actividades pero ya que el centro de San Salvador esta sub utilizado en ese sentido porque nosotros tenemos la visión de desarrollar vivienda en altura, espacios públicos, darle una mejor visión al centro, potenciando todas las construcciones bonitas que hay verdad de las épocas de antes, todo el patrimonio cultural que hay ahí, desarrollar espacios públicos de convivencia para atraer el turismo que de alguna manera esto va a generar más ingresos a la población, incluso la población que pueda habitar ahí, que pueda desarrollar actividades económicas, pero ahí está viviendo, no va a ser un centro muerto, se le va a devolver la habitabilidad y de alguna manera se maximiza el sentido de que todo el centro tiene servicios, hay agua potable, aguas negras, hay energía, hay servicio de recolección de basura entonces esos servicios se están prácticamente sub utilizados porque no vive ahí la gente, pero están todos los servicios ahí, talvez lo que hay que hacer es mejorar son las instalaciones viejas, o sustituir las instalaciones viejas por otras nuevas pero están pues”.

“Fíjese que obtuvimos un inmueble, el inmueble que esta sobre la primera calle, es un inmueble con potencialidad para ser restaurado porque tiene construcciones antiguas bonitas de una casa que estaba ahí, pero está en deterioro, está más o menos por la cornucopia, en el centro sobre la primera, no sé si fueron ustedes por ahí, a saber, si fueron ustedes a verlos dentro de los inmuebles que estuvimos viendo. Atrás de la iglesia, la basilica (Por la cornucopia, no es la calle Arce ahí) por la tecnológica, en la zona de la universidad, es el otro lado a la calle Arce, entonces lo adquirimos, y estaba viviendo gente ahí, usurpando. Los propietarios no querían saber nada de esa gente porque para ellos sacar a esa gente era problemático, no querían meterse en problemas, ahí los tenían usurpando el inmueble y otro señor ahí es el que cobraba por los servicios, diciéndoles que le había puesto el dueño y yo le estoy recolectando todo esto. Lo adquirimos a la gente se les dio una contribución, un bono para que se fueran de ahí, y pudieran ir a resolver su problema habitacional en otro lugar donde ellos quisieran pero se quedaron unos negocios ahí, a los negocios no se les iba a dar dinero para reubicarse, a quien se le puede dar es a la familia, no se movieron, ahí están todavía, incluso ahora esta misma gente, está metiendo más gente y la institución como no tiene como decirle, como personal para ir a tomar cartas en el asunto , poner vigilancia permanente, cuida la zona, o llegar con algún tipo de presión para sacarlos, si ocupamos fuerza para sacarlos, inmediatamente sale en el periódico que el Gobierno está violentando esta gente, que no qué y no sé cuánto, son problemas que a veces los vuelven problemas políticos, hasta que nosotros podamos iniciar el proyecto de cooperativas ahí, vamos a poder con la ayuda de la cooperativa, poder talvez de alguna manera sacar esta gente, es un problema bien complejo la verdad (**Fátima**: pero al final los dueños no terminan ganando nada, sino otra persona externa que no es dueña de la propiedad) a bueno nosotros se la compramos a los dueños, nosotros le pagamos al dueño el inmueble, un grupo de hermanos era, nosotros se los pagamos, lo cancelamos con fondos del Estado, ahorita la propiedad es del Estado, pero ahí se está dando esa situación.

3.2 ¿Cómo afecta la falta de documentos legales que respalden la tenencia de la vivienda?

R.: “Bueno con los proyectos de nosotros, dependiendo del tipo de proyecto, especialmente si se les va a dar una vivienda, si el programa incluye la construcción de una vivienda, dentro de su terreno, en el caso ese verdad, si nosotros llegamos y ellos habitan en ese lugar, están en situación precaria y nosotros les vamos a intervenir y le vamos a construir una vivienda, tienen que ser propietarios porque algunos fondos que vienen en calidad de préstamo o donación de los que hemos tenido anteriormente, el que da el dinero, el que dona el dinero, el que presta el dinero pone las condiciones y una de las condiciones ha sido que la familia tiene que ser propietaria, algunos programas implican también que podemos comprarles la propiedad a las familias, legalizar la propiedad de la familia, si es factible legalizarla en las situaciones que les decía que a veces no hay un traspaso de propiedad entre familiares, si es factible se hace y hay otros proyectos que implican reubicación porque están viviendo en zona de riesgo, se les da el terreno y se les da el inmueble, perdón la construcción de la vivienda, hay otros casos, otros proyectos que no implican que las familias sean propietarias pero son intervenciones un poco menos integrales por ejemplo, se les puede dar laminas para solventar alguna situación de emergencia o se les mejora el piso de la vivienda en que viven, entonces son inversiones más pequeñas, y no se les exige que sean propietarios pero si es necesario que las familias que puedan acceder a mejoras de la vivienda o se les pueda dar una vivienda, tienen que ser propietarios. A veces no pueden acceder a un financiamiento del terreno por cuestiones económicas, porque a veces lo tienen que pagar al contado a los propietarios de las lotificaciones tienen que tener acceso a un financiamiento, y el financiamiento a veces no es para todos, tienen que demostrar una estabilidad económica para poder acceder a un financiamiento ya sea para lote o para vivienda, eso se le dificulta también a la familia que a través del Estado puedan ser subsidiados en eso, el terreno y vivienda

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA VIVIENDA

4.1 ¿Qué es el Déficit Habitacional o cuales son las características?

R.: “Las características del Déficit Habitacional, bueno, nosotros lo podemos clasificar o lo clasificamos en dos, que es el cuantitativo y el cualitativo. El cuantitativo es por lo menos que una vivienda por cada familia tenga su vivienda, que sean materiales permanentes, y que sea propia y dentro de lo que es el Déficit cualitativo, es que tienen alguna deficiencia en algunos de los componentes de la vivienda, ya sea tenga déficit cualitativo por el hecho que está deteriorado por las paredes, por el piso, incluso también consideramos que hay déficit cualitativo cuando la vivienda no tiene acceso a los servicios básicos, puede considerarse un déficit cualitativo, que dispongan de un sistema de disposición de aguas negras, de aguas servidas, entonces eso así lo clasificamos dentro del déficit cualitativo incluso yendo más ampliamente

podría decirse que tiene déficit cualitativo la vivienda cuando no tienen acceso a espacios públicos, a equipamientos f, si lo podemos ampliar más el concepto pero directamente el déficit cualitativo es que dentro de sus componentes de la vivienda, no esté en estado deficitario”.

4.2 ¿Cuál es la situación sanitaria de las viviendas en condiciones precarias?

R.: “Bueno este, podría decirse que implica en la familia, en la parte de lo que es las enfermedades, las familias son con características de, podría decirse en salud, enfermedades respiratorias, gastrointestinales, respiratorias-gastrointestinales, por situación de deficiencia en paredes en estado precario, plástico, laminas, pisos de tierra, que conviven con los animales ahí, son problemas también educativos de las familias y sanitarios, educativos más que todos y la falta de servicios también entonces esas serían las características”.

5. ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA A LAS CONDICIONES MEDIO-AMBIENTALES

5.1 ¿Qué opina de la adaptabilidad de las viviendas a las condiciones medioambientales en El Salvador?

R.: “Bueno este, definitivamente las familias que viven en situación de riesgo, tendrían que ser reubicadas, no se podría decir si se pueden hacer obras ahí, de mejora o de, en el sentido de obras de protección, porque eso implicaría unas inversiones exageradas para poder rescatar estas zonas, no es imposible porque no es imposible, eso implicaría hacer bóvedas, paredes, muros pues, hacer unas grandes inversiones de obras de protección para rescatar las zonas de riesgo que están las familias pidiendo verdad”.

Con los acontecimientos recientes de las lluvias, con las colonias Santa Lucia y con lo que sucedió en Nejapa, así como lo está planteando en este momento, ¿comprendo yo que es más factible trasladar a esas personas a otro lugar donde ya hallan viviendas o construcción de vivienda que este, realizar obras de mitigación sería?

“Fíjese que las dos cosas son bien difícil, como les mencionaba, el acceso a la tierra y que esa tierra, sea no adaptada ni fácil, sino que esta tierra tenga el acceso que las familias necesitan para vivir, porque si estas familias de la Santa Lucia, ahí lo que se está haciendo son obras de protección, estas obras de protección implica perder muchas viviendas, de las zonas de las viviendas más afectadas, porque se tienen que desarrollar obras, el resto de las familias pueden estar viviendo ahí pero estas familias tienen que ser reubicadas, ya sea ahí mismo si hay lugar o si no se tienen que reubicar en otro lugar pues, pero su forma de vivir, su forma de vida ahí está, en esa zona, por eso se fueron a vivir ahí, porque les convenía por muchas razones, pero si se reubican en otra zona tienen que adaptarse a esa otra zona, entonces el problema también se vuelve complejo verdad, en ese sentido, pero si este, como le decía tratar una zona de riesgo no es problema pero es bastante, es una gran inversión que a veces el Estado no lo puede cubrir pero si hay, es mejor no dar permisos de construcción, pero a veces la gente se llega a usurpar sin ningún tipo de permiso, ahí es donde se dan los problemas, entonces es bastante complicado”.

La situación lo vemos en lo de las lluvias que lugares con permiso de construcción, en una residencial que se les inundo la casa también y se suponía que las zonas, ya habían pasado estudios me imagino porque era una residencial, ¿en ese caso lo que dijo usted evitar los permisos o también investigar bien?

“Fíjese que también ahí se da una serie de problemas porque a veces algunas inundaciones se dan porque el sistema de desalojo de aguas lluvias, de drenaje de aguas lluvias colapsan porque hacemos también un mal uso de ellos, tiramos la basura en la calle, se tapan las tuberías y eso produce deterioro de todo pues, de todo el sistema de embalses, inundaciones, entonces ahora que algunas zonas de repente aparecen así, que no les sucedía esa situación pero de repente hay inundaciones y hay también, por ejemplo el caso de Santa Ana, Santa Ana siempre se inunda con las lluvias, pero ahí no hay un adecuado sistema de desalojo de aguas lluvias, entonces ahí depende de varios factores verdad, de que no es, hacemos mal uso de los sistemas o que algún sistema ya es obsoleto, tiene que hacer más inversiones, no le damos mantenimiento a las instalaciones por ejemplo eso de Santa Lucia, eso se fue minando poco a poco, pero quizá si hubieran hecho obras de mitigación en esos cauces, que reforestación, que se yo, otros tipos de obras, arborizar o desarrollar taludes, talvez eso de alguna manera se hubiera evitado, cada caso es diferente y cada caso es particular y hay que conocer bien el problema y conociendo el problema antes de que sucedan las situaciones pues, no cuando ya no se pueda hacer nada pues”.

Desde esta perspectiva usted ¿considera que las condiciones de adaptabilidad se podrían como adecuar según lo que el clima va produciendo?

“No, el clima es clima pues, y con el calentamiento global esto se está volviendo más problemático, porque hay sequía o hay lluvias extremas pero también está la situación de que estamos urbanizando, estamos cubriendo más, impermeabilizando pues la tierra, entonces para donde va a agarrar esto pues, toda esa cantidad de agua, entonces este, tomar ya las cartas en el asunto, hacer una mejor planificación de lo que se está haciendo y mejorar va, un montón de cosas pues, pero hay que hacer un estudio para cada caso, en ese sentido pues”.

5.2 ¿Cuáles son los riesgos más frecuentes que presentan las familias en las zonas de vulnerabilidad ambiental?

R.: “Bueno, este hay inundaciones, hay derrumbes, hay deslaves, generalmente esas son. Bueno también no solo por lluvias, también por terremotos, que últimamente ya no hemos experimentado eso gracias a Dios, pero eso también provoca derrumbes, deslaves como lo de las colinas, también otro tipo de riesgos que son los riesgos que nosotros provocamos por el mal uso de los sistemas que hacemos, como el caso de Santa Lucia, una falta de mantenimiento y de

no actuar, prever situaciones, dejaron hasta que ya explotó todo verdad entonces por la acción del hombre también se dan riesgos”.

6. CONSECUENCIAS DE HABITAR EN VIVIENDAS PRECARIAS

6.1 ¿Cuáles son las consecuencias de habitar en viviendas precarias?

R.: “ Bueno, más de algunas por ejemplo: la salud, lo que son situaciones agua verdad, enfermedades, en si el deterioro de la salud por estar así por esta situación, marginalidad social, incluso hay una condición mental de marginalidad de la familia que habita en vivienda precaria y hay un estigma social con estos asentamientos, que ahí solamente vive gente mala y sucia vive ahí verdad, ladrones que se yo, extorsionistas, entonces al tener ese concepto de una comunidad, aunque en realidad no todos son así, pero al decir este viene de esa comunidad (**Sergio:** La Campanera, la Tutu) aja, entonces ahí hay un estigma, hay una marginalidad social, verdad, una exclusión social”.

¿Cuándo las personas vienen de un lugar de riesgo con las personas que están viviendo en los lugares? “Fíjese que, les voy a citar un caso actual, actual, actual. Para la situación de las lluvias, ustedes se dieron cuenta de la Comunidad Nuevo Israel, que hubo hasta casas ahí derrumbadas, un gran problema de inundación y todo, el Ministerio, el Gobierno actual ha estado trabajando en ver como reubicar esas familias que están en riesgo ahí, y reubicarlas a otro lugar, las familias esas saben a dónde se fueron, las que ubicamos, a esta comunidad, esta colonia que salió muy publicitada: Villa Marcella parece que es (**Fátima:** donde reubicaron a las familias de Nejapa). Casas muy lindas, viviendas de un estrato medio, casas de una urbanización, constructora, Se hizo el esfuerzo de comprar o están en proceso de compra, se les va a dar esa contribución a esas familias. Mire empiezan a venir familias de que no la quieren, que muy lejos, y que no están acostumbrados a estar llegando, yendo y viniendo hasta ese lugar, las están devolviendo. Y uno se queda asombrado, como quisiera yo que me regalaran una casa verdad, (**Sergio:** y de hecho que no se puede reubicar a cada uno cerca de donde tiene sus cotidianidades, es casi imposible ir caso por caso), es casi imposible pues, estos proyectos se están haciendo en la periferia, lo que les mencionaba, lo importante que sería reactivar la función habitacional en el centro histórico, o en el centro de San Salvador, si hay un montón de propiedades que están ahí tiradas, usurpadas, predios baldíos (**Sergio:** lo que usted mencionaba, vivienda de altura, hacia arriba) vivienda de altura para aprovechar el espacio, incluso no solamente hacer cooperativas de vivienda, sino proyectos para familias de mediano, imagínese como no quisiera una familia que viven ahí en Lourdes, que están viajando día a día, para venir a dejar a los niños que estudian aquí en San Salvador, que en el Champnag o en el Liceo o en no sé dónde, y trabajan ellos aquí, pero su vivienda la tienen allá, son casas muy bonitas muchas, pero estar en ese viaje, trafico, accidentes y de repente todos los días hay un accidente ahí en los Chorros o allá en Apopa, entonces como no quisieran ellos tener su vivienda aquí adentro de San Salvador, y si nosotros promovemos vivienda en altura para ese tipo de familias o gente que toda la semana aquí trabaja pero se va el fin de semana para su lugar verdad, o incluso un programa de vivienda en alquiler, para estudiantes ponga de que están en la zona, aquí estudiando en la Tecnológica, en la Nacional, no sé si a ustedes les toco estar alquilando una pieza en unas casas cerca de la Universidad, porque venían de Santa Ana, o que se yo, Sonsonate, Ahuachapán que se yo, a muchos les ha tocado estar viviendo así, si se promueven proyectos de ese tipo, pensaría que si solucionaría bastante el déficit habitacional verdad y más que todo siento que el Déficit también es más que todo también un problema de convivencia, que no es solamente tener una casa, vaya yo tengo una casa, pero la tengo allá en Sonsonate, vaya pero mi trabajo está aquí, entonces es bastante complejo el tema y es necesario que el Estado tenga voluntad política, voluntad en el sentido de priorizar el tema, y conocer el tema, conocer la demanda para una adecuada oferta de, para toda la diversidad de población, necesidades son muchas pues, y no solo se puede dar una única solución de acceso a la vivienda pues, no solamente podría decirse que el cooperativismo de vivienda es la solución óptima, no es para todo el mundo”.

¿Han visto el caso que estas familias terminan siendo marginadas, en estos mismos lugares en que han sido reubicados? “Si, en el, en algunos casos si fíjese, porque como que forman un gueto ellos, que solamente los de ahí verdad, y sin relacionarse con los demás porque, los antiguos y los nuevos, pero esto también creo que se podría manejar porque hay muchas intenciones de que no sea proyectos cerrados como proyectos habitacionales de altura pues, vivienda alta, viviendas de familias de altos recursos económicos, por ejemplo los que están ahí por la gran vía, proyectos cerrados verdad, allá dentro a saber quien vive, solo se ve que entran y salen pero no hay interacción con todo el mundo ahí verdad, con todo el entorno, entonces hay como teorías o algo, hay como conceptos de muchos arquitectos urbanistas que debería de abrirse todo pues, promover la interacción entre varios estratos pero habría que estudiarlo”

SERGIO: Con ACOVIVAMSE algo así está a pesar de que es cooperativa y de un estrato de pobreza, ellos están encerrados, solo ellos entran y casi como una mini colonia privada de un estrato más bajo, pero si tiene esa condición de alguna manera, privada.

PROFESIONAL: “Fíjese que el proyecto que queremos hacer ahí en candelaria, no sé si ustedes se dieron cuenta, al sur de la iglesia Candelaria, por el Venezuela, ahí ya vamos a empezar a construir tres proyectos habitacionales en cooperativas, el del ex VMT que van a ser dos cooperativas, y uno en San Esteban, ya están en proceso, ya les van a dar el primer desembolso, ya tienen el equipo de asistencia técnica contratado y creo que ya vamos a empezar esos tres, por lo menos queremos empezar otros ya este año, pero este que les digo al sur de la iglesia Candelaria, además de que es un proyecto, va a ser cerradito verdad, pero se va a invertir en hacer una ciclo ruta y que conecte con el centro y con

el barrio San Jacinto y que se quiere hacer de alguna manera, hacer un espacio público que integre lo urbano con la cooperativa, y que la cooperativa incluso pueda desarrollar actividades económicas para ingreso de ellos verdad en esa área, y que la iglesia Candelaria se vea beneficiada con ese turismo que se quiere generar, así es que va haber un poco más de interacción pienso yo, en ese proyecto, el problema es de que uno adquiere el inmueble donde puede pues, donde el propietario está dispuesto a que nosotros le vendamos y eso no se da seguido pues, se están dando aislados por la misma situación que por el acceso, por la disponibilidad de la tierra verdad, que no todos quieren vender y no se puede hacer una interacción más articulada entre varios, sino que es uno por allá, otro por allá, por el mismo problema de acceso al suelo”.

6.2 ¿Cómo afectan las condiciones o consecuencias de la vivienda en la convivencia familiar? No sé si usted ha visualizado, este como ha sido esto perjudicial para ellos, ya al momento de convivir, talvez con uno de los proyectos si surgen estos problemas que nos mencionaba, las consecuencias que tenía el vivir en vivienda precaria, o las condiciones en la que están, así como nos mencionaba anteriormente como violencia intrafamiliar, por los efectos de hacinamiento.

R.: “Si este, si hay una situación de disfuncionalidad quizás, entre los miembros de la familia, hay quizás insatisfacción, uno a veces cuando llega a su casa quiere tener, estar descansado, estar en su espacio propio, privado pues, disfrutar con uno mismo pues, estar en privacidad pues y a veces en las viviendas así de ese tipo, todos están unidos ahí, eso provoca pues acciones de violencia o acciones de insatisfacción, verdad, este de mala convivencia por esa situación de que están todos ahí hacinados, problemas incluso de salud, sanitarios que hasta pueden estar conviviendo con los animalitos pues, porque no tienen donde estar los animalitos, tienen que estar ahí también con la gente, este cocinar ahí, hacer todas las actividades ahí en un solo espacio, incesto pues o la privacidad de la pareja se ve ahí violentada con lo de los hijos, no tienen una privacidad de pareja pues también, o les vale y ahí están dándose cuenta de todo ahí, entonces eso podría mencionarles”.

6.3 ¿Cuáles son los riesgos que presentan las familias en déficit habitacional?

R.: SE RESPONDIÓ EN PREGUNTAS ABORDADAS ANTERIORMENTE.

7. PERCEPCIÓN SOBRE EL DÉFICIT HABITACIONAL,

7.1 ¿Qué opina sobre el Déficit Habitacional?

R.: “Bueno es una falta de acceso a una vivienda adecuada y también este una falta de voluntad o prioridad del Estado para afrontar o reconocer el problema, ya se los había mencionado, incluso para dar incentivos a los privados, desarrolladores privados para que produzcan vivienda, no solo vivienda para estratos económicos de ingresos altos económicos verdad, sino que para desarrollar proyectos para familias de escasos recursos pero también es un problema de planificación territorial y de no solamente ir hacer viviendas donde no está construido, sino que volver a la ciudad, ver qué proyectos que programas innovadores se puedan desarrollar para volver a las actividades habitacionales dentro de las ciudades, ya no irse a la periferia, desarrollar vivienda en altura, una vivienda adecuada en altura y tener facilidades las familias de acceso financiero a las viviendas, hacer una combinación de subsidio financiamiento para familias de escasos recursos, mecanismos de obtener fondos para producir vivienda, y para que las familias puedan también acceder a los financiamientos verdad, no solamente darles la vivienda completamente subsidiadas, sino que una combinación de financiamientos-subsidios para que las familias pues también les cueste lo que van a obtener, también incentivar mucho, no solo construir, también incentivar el desarrollo local, desarrollo rural dentro de los territorios para evitar las migraciones a las ciudades de más familias queriendo obtener trabajo aquí en los lugares urbanos y desarrollar mucho lo local para que estas familias no migren a los centros principales y mejorar los accesos a servicios y desarrollar programas, proyectos de trabajo, trabajos para las familias que están viviendo en estos rurales”.

7.2 ¿Cuáles son las causas principales del déficit habitacional? ¿Qué es lo que provoca esto? En general, en El Salvador

R.: “El Déficit, pues quizás el acceso al suelo, cerca de los lugares donde las familias se están desarrollando, desarrollando su forma de ganarse la vida en sus lugares de trabajo, podría decirse que es eso y la falta de programas habitacionales, proyectos habitacionales, financiamiento, leyes que mejoren, una política o una ley de vivienda, financiamiento, programas novedosos, programas que atiendan de verdad la demanda, pues no se conoce la demanda, como se puede dar una oferta adecuada a estas familias verdad, eso podría decirles”.

7.3 ¿Y qué limitantes existen para disminuir este problema?

R.: “Bueno para empezar, el Estado no sabe a ciencia cierta cuál es el Déficit Habitacional porque no hay un estudio anual que le dé seguimiento al Déficit porque ni siquiera tenemos claro o definido que es el Déficit Habitacional cualitativo y cuantitativo, si ustedes ven, si ustedes buscan para cada país que es el déficit habitacional, todos los miden diferente, y aquí estamos manejando un déficit habitacional con ciertos criterios que se definieron en el 2007, creo que les mencione la vez pasada, con el censo que ya no ha habido otro censo, ese es el dato oficial verdad, pero ese ya está cambiado, y cada año las situaciones son diferentes en el país, hay un montón de situaciones económicas, de riesgo, la migración que ha habido, como están todas estas viviendas ahorita, el estado en que están las viviendas actuales, las viviendas construidas, si todas están habitadas o no habitadas porque hay un montón de viviendas que las familias las abandonan

por la situación de violencia, entonces hay un montón de viviendas recuperadas, hay viviendas construidas pero no está la gente habitando ahí dentro, entonces este creo que necesitamos saber, conocer el problema de lo que es el déficit habitacional, conocer la demanda, las características de las familias que están demandando una vivienda o que necesitan mejorar la vivienda en que habitan si esta vivienda está habitada por un montón de grupos familiares que necesitan una vivienda, pienso que es necesario conocer el problema, conocer la demanda para dar una buena respuesta”.

¿Y ahorita el Ministerio de Vivienda sigue lo de la política de vivienda que se había aprobado? “Mire tenemos una política de vivienda del 2015, la que es la que se construyó, ustedes se dieron cuenta de esto?, con Cerén, se hizo un esfuerzo para que se construyera no solamente desde el Estado, sino que entre varias entidades pero el fenómeno que se da cuando hay cambio de Gobierno o el cambio de dirigencia diferente, entonces tienden a desvirtuar lo que se hizo anteriormente y ellos quieren tener su propia política de vivienda, su propia ley de vivienda, entonces como que retrocedemos me entiende, y quieren construir una nueva, yo pienso que talvez en esta administración quieran retomar la política que se desarrolló pero es como que volver, hay retraso, entonces no hay una continuidad de una idea, sino que viene otra administración y piensa de forma diferente (**Sergio:** y justamente cuando la aprueban ya casi va a salir), entonces no se implementan las cosas, no salimos del problema me entienden porque hay (**Sergio:** tendría que ser construida en el primer año para decir que le vamos a dar aplicación) o tomar esta que ya estuvo pero las ideas no son malas pues, pero como no lo construyeron ellos, entonces no hay una continuidad para poder tomar, y decir vamos a tomar esto y vamos a ir viendo (**Fátima:** talvez una actualización se podría decir) una actualización o así o algo, pero ese es el problema”.

7.4 ¿Cuál es el rol del Gobierno ante la población afectada por el déficit habitacional? o ¿cuál debería de ser?

R.: “Mire les voy a citar textualmente lo que dice la ley: al ministerio de Vivienda dice, en lo que es el Déficit Habitacional: es “planificar, coordinar y aprobar las actividades del sector vivienda y desarrollo urbano en todo el territorio nacional así como monitorear y evaluar los impactos de su ejecución en la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y hábitat, y también dice que es desarrollar y ejecutar programas y proyectos estratégicos para la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y hábitat, así como la realización de acciones que impulsen iniciativas del sector privado”, eso es lo que nos manda la ley”.

¿Y lo que se hace en la práctica? “Si se hace, se desarrollan proyectos, pero los proyectos de vivienda, tienen una característica que necesitan bastante inversión, construir una vivienda es una inversión bastante grande a diferencia de que, con salud, con una vacuna verdad van a estar solucionando o previniendo algunos padecimientos de salud, pero en vivienda la inversión es bastante alta, eso implica tener bastantes recursos. Entonces anteriormente los recursos de los proyectos habitacionales, no han sido por recursos propios del Estado, porque siempre nos dicen que recursos para vivienda no hay porque priorizan salud, pueden priorizar educación, seguridad, entonces la vivienda necesita mucha inversión, entonces solamente podemos implementar proyectos a través de préstamos o donaciones extranjeras, ahorita el que lleva mayor inversión este año es el proyecto de las cooperativas de vivienda porque es un préstamo italiano que ya hace ratos lo tenemos”.

Y en este caso ahorita, en la institución, ¿Cuáles proyectos son los que se están realizando o programas a parte del de cooperativas de vivienda? “Fíjese que nos hicieron un gran recorte para este año, enorme, de ocho proyectos solo nos han dejado tres, uno de ellos el de las cooperativas así que ahorita solo tenemos financiamiento bien limitado para tres proyectos

¿Nos podría proporcionar los nombres de esos 8 proyectos y los tres que están? “No los tengo yo aquí ahorita (**Sergio:** pero por correo no hay problema) si se los puedo proporcionar (**Sergio:** para tener nombres específicos) el de las cooperativas es uno que tiene su nombre larguito, el otro es para dar cumplimiento al dictamen de lo que paso en el mozote, darles soluciones habitacionales, no soluciones, sino contribuciones, bonos para las familias afectadas por la masacre del mozote, es un dictamen internacional, una sentencia internacional que se debe acatar y el otro que es de mejoramiento de vivienda, que es entrega de kits de materiales para construcción de viviendas permanente o viviendas temporales, esos son los proyectos”.

¿Y ese último está enfocado en el área urbana o rural? “Urbana y rural, de la entrega de materiales”.

7.5 ¿Y para usted cuales serían las alternativas de solución que plantearía? para este problema.

R.: “Bueno, primero es la voluntad política gubernamental para priorizar el tema, fortalecer el sector de vivienda con leyes y reglamentos y financiamientos para poder aplicar las leyes y reglamentos, una coordinación efectiva con los gobiernos locales, y tener un poco de potestad en lo local para realizar una planificación territorial a nivel macro para que los gobiernos locales en base a una planificación territorial macro, ellos realicen sus desarrollo o planificación territorial ya local, eso lo que les mencionaba conocer adecuadamente la demanda habitacional para dar una adecuada oferta, esto tendría que ser a través de estudios que se implementen pues no también, no solamente hacer estudios que los vayan engavetando, pero no se realizan, hay que implementar esos estudios, esos se pueden traducir en programas adecuados

para la demanda y como les decía, definir adecuadamente el déficit habitacional y darle monitoreo constante. Esta la política del dos mil quince, pero hoy está en revisión, la tienen en revisión”.

7.6 ¿Cuáles son las políticas de vivienda que existen?

R.: SE RESPONDIÓ EN PREGUNTAS REALIZADAS ANTERIORMENTE.

7.7 ¿Cómo se atiende a las familias afectadas desde la institución donde labora? En esta institución cómo es que se atiende a las familias en esa situación, y así especificándonos, talvez caso o el seguimiento que les dan las familias

R.: “Bueno, dependiendo del programa, así se van atendiendo a las familias por ejemplo el del centro histórico, la población meta, las familias asociadas en cooperativas de vivienda, para lo del mozote, son las familias afectadas por el problema del mozote verdad que ya han sido identificadas las familias con esta situación y el de mejoramiento de vivienda, esos se hacen a través de las alcaldías, se pueden identificar algún problema, más que todo en los municipios, entonces viene vivienda y dice podemos atenderlos bajo esta iniciativa de mejoramiento o darle un kit a estas familias que han sido afectas por alguna situación o incluso solicitudes que le llegan a la ministra directamente pues, de alguna familia que está en situación de emergencia o delicada, entonces la ministra dice vamos a atender a estas familias en esta situación, son más requerimientos y solicitudes de mejoramiento”.

7.8 ¿Qué opina usted de la organización y participación ciudadana ante el problema de vivienda?

R.: “Pues si es clave para darles una solución a lo que ellos están solicitando o ellos están necesitando porque se facilita la coordinación con la comunidad, se facilitan muchas gestiones que la comunidad se necesita que de con otros organismos o coordinar técnicamente con la organización para que se la traslade a los demás miembros, es clave pues esa organización de la comunidad para facilitar las gestiones de ayuda con el Estado”.

DESARROLLO DE GUÍA DE ENTREVISTA ENFOCADA A PROFESIONALES QUE ABORDAN EL DEFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales”



“Deficit Habitacional: Condiciones Habitacionales de las Familias en El Salvador”

Objetivo: Conocer las implicaciones del déficit habitacional y condiciones habitacionales de la familia del area rural y urbana en El Salvador a través de la perspectiva de profesionales que trabajan con el tema de vivienda.

Fecha: 21 Enero de 2021

Hora de inicio: 9:00 a.m

Hora de finalizacion: 11:00 a.m

8. GENERALIDADES DEL INFORMANTE

| | |
|---|--|
| Nombre: | Claudia María Blanco Alfaro |
| Sexo: | Mujer |
| Profesión: | Arquitecta |
| Institución en la que trabaja: | Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL) |
| Cargo que desempeña: | Directora Ejecutiva de FUNDASAL |
| Años de laborar en ese cargo o en la institución: | 24 años. |

9. CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LAS FAMILIAS EN LAS VIVIENDAS

9.1 ¿Cuáles son las características de las familias que viven en déficit habitacional?

R: “Las familias que forman parte del déficit habitacional, el 80% de los casos ganan menos de dos salarios mínimos por familia es decir que sus economías apenas son suficiente si se podría decir para la alimentación, el vestido, la salud, transporte y la educación. Apenas podrían cubrir lo básico sin llegar a realmente decir que ejercen derechos humanos y por eso es que el 80% del déficit habitacional no tiene ninguna posibilidad de obtener vivienda a través de la oferta mercantil, porque la oferta mercantil está diseñada para una demanda que es capaz de pagar cuotas elevadas.

La mayor parte de las familias que forman el déficit habitacional de estos dos salarios mínimos por familia viven de lo que se llama el “comercio informal de la economía”, informal porque no tiene ningún tipo de prestación social, ninguna cobertura social universal que es otra violación de derecho humano, la razón por la cual se les llama que son del sector informal de la economía no es solamente porque no reciben un salario mensual o quincenal sino porque no tienen cobertura de salud, de pensión que son derechos humanos también.

Entonces se trata de población que desde muchas ópticas es víctima de violación de derechos humanos y son personas que en el ámbito urbano son las personas prestadoras de servicios normalmente en la calle, prestadora de un servicio de alimentación, de bebidas, de las limpiezas en los hogares, del cuidado a adultos mayores, a niñez o productos al por menos que adquieren al por mayor; normalmente adquiriendo unos créditos terriblemente castigadores que les continúan hundiendo en la miseria, lo que se llama: usurero.

Nadie les presta, nadie del sector formal bancario financiero les prestaría un cinco, entonces pueden llegar a pagar unos elevados intereses por préstamos diarios para poder comprar materia prima y revenderlo. Esa es la característica económica”.

9.2 ¿Qué programas o proyectos han realizado para contribuir a las familias con viviendas precarias?

R: “La FUNDASAL concibe la vivienda como un concepto más amplio que es el concepto del hábitat, al trascender del concepto vivienda al concepto hábitat en efecto, entra todo el desarrollo económico local, todo el desarrollo económico comunitario, todas las formas que la gente ha encontrado para generarse algún tipo de ingresos.

Pero son ese tipo de economías locales y no de esas economías que entran en la dinámica del mercado de consumo que conocemos porque no llega hasta ahí ¿qué quiero decir con esto? La FUNDASAL apoya cultivar alimentos para el derecho humano a la soberanía alimentaria, cultivamos alimentos, pero sin agroquímicos, con materiales de reciclaje, con

producción de biológica para el control de plagas y esto sirve para la propia alimentación de la familia que lo está haciendo y si hay algún tipo de excedente es para la venta, pero la prioridad es que una familia tenga alimento en su casa. A eso me refiero cuando digo que no tenemos la intención de entrar a un gran mercado nacional sino más bien a nivel comunitario.

Otro tipo de apoyo a las economías que hacemos es a través de los colectivos, los colectivos organizados sobretodo de mujeres y lo hacemos a través del conocimiento que tenemos de las comunidades, de los cantones, de los caseríos, sabemos que tipos de producción como medios de vida existen.

Medios de vida que pueden ser, por ejemplo: hacer tortillas, hacer pupusas, hacer pan, hacer pastelitos, entonces se aglutina esa oferta en grupos y se inyecta un fondo "semilla". Se capacita a grupos de diez mujeres en un mismo cantón o caserío, se les capacita para saber llevar un libro básico contable de ingresos y egresos, se le capacita para abrir una cuenta en el banco con una firma mancomunada, se le capacita para que, por autogestión, decisión propia digan qué intereses van a cobrar. Porque la idea no es inyectar un fondo y que se pierda, sino que inyectar un fondo y se crezca.

Esto es sumamente eficiente y eficaz porque elimina la figura del usurero al inyectar un fondo semilla y que este fondo sea "revolvente" y este fondo se crezca lo que estamos solucionando es la usura porque las familias tienen un capital que les va a servir para la compra de materia prima para el día siguiente.

Otros proyectos que hemos hecho para tratar de apoyar los medios de vida han sido todas aquellas cosas que les gusta a la juventud sobre todo por ejemplo enseñar a tocar en una banda un determinado tipo de música normalmente son estas batucadas que han estado de moda últimamente y que eso les pueda dar un medio de vida para presentarse en fiestas etc. y que cobren y que de ahí tengan una entrada.

Algunos jóvenes se han organizado para este arte que tiene que ver con pintar ropa, hacer estampados en camisetas, en ropa deportiva, etc. que es una técnica bastante fácil que se puede hacer de manera domiciliar, que tiene bastante demanda. No hay como una receta porque esas iniciativas van saliendo de acuerdo a lo que la misma gente va diciendo, hay jóvenes que quieren capacitarse en hacer bisutería que pienso que el mercado está demasiado saturado ya de eso, pero hubo una época que hubo mucho interés en hacer bisutería o panadería, depende del lugar, depende de las capacidades porque casi siempre lo que hacemos es aprovechar es aprovechar las capacidades que ya existen porque nosotros no ... haber aquí no hay cocineros, entonces aquí alguien no podría enseñarle a hacer pan a alguien, nosotros no hacemos eso, pero las capacidades ya existen, la gente ya sabe hacer pan y ya lo vende y ya lo hace bien y ya tiene una demanda cautiva de su producto, entonces ¿qué es lo que necesita? Necesita una inyección que pueda mejorar los ingresos que hasta la fecha está obteniendo.

Otra cosa que hacemos por la propia misión que tenemos de la vivienda es que en la ayuda mutua de los proyectos hombres y mujeres salen albañiles entonces alguien en la construcción no sabía del todo pegar ladrillos, sale especializado en esa labor o alguien que no podía nada, realmente podría convertirse en ayudante de albañil y tiene un medio de vida nuevo que no tenía antes, o en instalación de tuberías, o en cableado de energía eléctrica, en colocación de techo o en hacer piso es decir todas las partes de la casa propiamente dicha que desarrolla capacidades en las personas a través de la ayuda mutua que antes no tenían. Y normalmente esto se convierte en un nuevo medio de vida".

10. CONDICION DE OCUPACION DE LA VIVIENDA

10.1 ¿Por qué las familias no tienen acceso a la tenencia legal de vivienda?

R: "Aquí hay dos factores: un factor es la vivienda, pero antes de eso está el suelo en El Salvador hemos sido históricamente despojados del suelo, hay suficiente documentación innegable que nos relata cómo ese despojo ha ido paulatinamente avanzando desde hace unos treientos años quizás, en el que el despojo de los pueblos originarios es muy fuerte hasta que llega a ser contundente.

En este país hay unos decretos de despojo del suelo que datan del mil ocho cientos y algo que por eso son los primeros levantamientos de los pueblos originarios y ese decreto legislativo obligaron al monocultivo en aquella época y llegaron a marcar con una etiqueta injusta a todo lo que tenía que ver con campesinado como anticuado, anti progresista, no moderno y al monocultivo como la futura prosperidad de este país y bajo ese pretexto se expropia toda la tierra ejidal, toda la tierra comunitaria, toda la tierra municipal por eso los municipios no tienen suelo porque también a ellos le expropiaron su tierra. Y eso los coloca claro en este milenio en una enorme desventaja para poder disponer de suelo que se vaya a favor de la gente pobre y esto lo podemos ver con los gobiernos locales.

Por ejemplo, viene un desastre, un terremoto, una inundación. Los gobiernos locales son los principales desesperados por solucionar ese gran problema, pero no tienen suelo, no tienen donde hacer un albergue de calidad, no tienen suelo.

No tienen donde trasladar a una familia y las terminan dejando en la calle porque las viviendas en el terremoto se les cayeron y no tienen donde llevarlos o se les inundaron y el río se llevó el terreno, no tienen donde dejarlos.

El suelo es el primer gran problema para acceder a la vivienda, o sea la falta del derecho humano a un lugar en la tierra es la principal limitante para poder pensar en una vivienda. En muchos países de América Latina existe una gran cantidad de herramientas de acceso al suelo, El Salvador es de los países más atrasados, más egoístas, menos solidarios en tema suelo, con el agravante de tener solamente veinte mil km².

Entonces cuando aquí decimos que hay concentración de suelo en pocas manos, es triplemente más grave de lo que puede vivir Honduras y Nicaragua porque son países gigantescos, aquí al decir que está concentrado el suelo es de verdad que no tenemos. El suelo se volvió un recurso que solo puede ser adquirido a través del mercado siendo un recurso natural y siendo un derecho humano.

Entonces en América Latina hay diferentes herramientas de acceso al suelo que buscan revertir los efectos de la concentración de la tierra, por ejemplo formas de compensación cuando el gobierno, cuando los estados hacen gran inversión en obras públicas, en servicios, en carreteras inmediatamente eleva la plusvalía del valor del suelo sin que el dueño del inmueble haya invertido absolutamente nada, entonces en otros países hay herramientas de acceso al suelo que obliga al dueño del inmueble a dar algo por esa plusvalía que ha obtenido de manera gratuita.

Un ejemplo de esto, la longitudinal del norte, esa montaña tenía un valor de suelo agrícola, rural muy bajo seguramente. El Estado invierte una enorme cantidad de dinero para hacer una calle importante que atraviesa el país inmediatamente ese suelo ya no vale lo mismo, por arte de magia ¿qué debería hacer el propietario del inmueble? Darle algo al país a cambio ¿y qué es ese algo que el país necesita? Necesita cosas a favor de los pobres, esa es la inversión pública, por eso la inversión pública su prioridad son los pobres que en este país son la mayoría.

Entonces ahí debería de haber una compensación o le entrega un pedazo del inmueble a la alcaldía para que la alcaldía haga vivienda social o un parque o entrega dinero como una tasa como un impuesto debería estar regulado claro no debería ser lo que al alcalde se le ocurra tiene que tener una ordenanza, eso es una forma.

Otra forma es cuando un desarrollador urbano va hacer una gran urbanización va adquirir de todo ese desarrollo cerca del 30% de la ganancia que son millones de dólares, entonces por ese desarrollo y por los permisos que obtuvo en la alcaldía y los diferentes ministerios, él entrega una porción de ese suelo para que sea vivienda social, como ven son herramientas diseñadas en América Latina para ir revertiendo ese efecto de concentración y llevar un poco de justicia en términos de suelo.

Y pasando a la vivienda, el último dato del estudio de hábitat para la humanidad, que es para nosotros el que vale, que es del déficit centroamericano de la vivienda dice que el 80% de las familias a este país, no tiene acceso a la vivienda con las condiciones que debería ser, es decir que carece de elementos indispensables de la vivienda. Por supuesto que en algún lugar vive porque en el aire no podemos, pero carece de piso, o de techo, o de paredes con materiales duraderos o no tiene agua, tiene tubería, pero no agua, habita en lugares que con una tormenta va a terminar yéndose al río, habitan lugares que con un terremoto se van a quebrar completamente porque son frágiles, entonces cerca del 80% de nosotros estamos viviendo en lugares que deberían causar indignación.

Es una cifra sumamente elevada y requeriría en primer lugar de realmente profundizar en lo que significa el derecho humano a la vivienda. La vivienda no es una camisa, no es un collar, no es una silla no es una mesa la vivienda es un derecho, nacemos con eso. Edin nuestro anterior Director ejecutivo contaba que él estuvo en la discusión de Naciones Unidas en el Hábitat dos cuando se discutió si la vivienda era o no era un derecho humano, es un derecho humano bien reciente, no nace con los derechos universales después de la segunda guerra mundial.

Es interesante porque lo que quiere decir eso que haya habido una discusión para saber si era o no era derecho humano, es que realmente es visto como una mercancía y una mercancía solo se puede comprar y la vivienda es el acto de habitar, la vivienda es el lugar del hogar y por tanto la única solución que puede tener ese 80% es producirla socialmente.

Se dice que dos tercios de la producción de la vivienda en América latina no la han hecho ni técnicos, ni desarrolladores de bienes inmuebles, ni desarrolladores urbanos, ni arquitectos, ni ingenieros. La ha hecho la gente, es decir dos tercios de las viviendas en América latina la ha hecho la gente.

La mayor parte de la población es autoproductora ¿Cuáles han sido los fallos? Los hemos dejado solos y por eso se han producido las zonas marginales y por eso el hábitat rural está tan desposeído de tantísimas cosas que la gente ha luchado mucho y cada cinco centavos que le ha llegado lo ha invertido en el hábitat que se ha procurado, pero ha estado solo.

¿Qué es lo que debería de tener la producción social del hábitat? La producción social del hábitat debería de tener para que fuera una buena inversión única hecha en la vida de una familia, debería tener una buena asistencia técnica ¿Qué es lo que tienen los millonarios cuando hacen sus palacios? Asistencia técnica de la mejor calidad, ellos (los millonarios) no pueden hacer casas, un millonario, un banquero no puede, él contrata al mejor para que le haga su palacio. La gente también debería de tener el derecho de contar con la mejor asistencia técnica que garantice que la inversión que está haciendo no se le va a caer con un terremoto, no se le va a ir con el río y va habitar en paz.

Porque la casa normalmente en toda la historia de cualquiera de nosotros, la casa es una inversión que se va hacer una única vez en la vida si ya se irán a comprar unas seis o siete, pero casa solo se va comprar una entonces la vez única vez que se invierta se debe invertirse de una manera segura, entonces la producción social del hábitat requiere de una asistencia técnica.

La producción social del hábitat que es la única solución para ese 80% debe de combinar un modelo financiero que tenga tres componentes. Que tenga la ayuda mutua porque es producción social del hábitat, nosotros le llamamos ayuda mutua, pero pueden ser brigadas constructoras, pueden ser brigadas solidarias, pónganle el nombre que quieran lo que quiere decir es que son autoproductores.

Tiene el crédito, las familias pagan, les sorprendería ver la cantidad de carteras de crédito que FUNDASAL tiene en donde las familias ya pagaron hasta el último centavo, 20 años de pagar la deuda honrada, pero debe ser un crédito acorde a la capacidad de pago, no puede ser un crédito diseñado en un escritorio, tiene que ser un crédito diseñado en el diálogo directo con el que lo va a pagar.

Y el tercero es el subsidio, si estamos diciendo que cerca del 80% de las familias que forman parte del déficit habitacional ganan menos de dos salarios mínimos el componente del subsidio es indispensable. Entonces, ayuda mutua, crédito y subsidio.

La ayuda mutua de acuerdo a la experiencia de FUNDASAL puede llegar a formar el 15% del monto total del proyecto, entonces bajo la lógica del mercado el 15% es lo que los desarrolladores urbanos piden como prima, la gente no tiene prima no tienen miles de dólares ahorrados, eso es ridículo, pero tiene fuerza de trabajo y esa fuerza de trabajo es dinero. Porque se está dejando de pagar obreros calificados o no calificados para producir la vivienda eso puede llegar a ser desde nuestra experiencia un 15% del monto total del proyecto.

Y el crédito a subsidio debe ser inversamente proporcional no debe ser igual para todos, si bien todos son pobres siempre hay una diferencia entre una familia de tres, una familia de seis, una familia de dos a una familia de diez. La familia de diez, pasa muchos más apuros que la familia de tres, aunque las diferencias ciertamente no son enormes, pero el crédito y el subsidio deben ser inversamente proporcionales para hacer justicia.

¿Qué quiere decir esto? Que, a mayor capacidad de pago demostrada, menor es el subsidio y mayor va a ser el crédito eso es inversamente proporcional. No es igual una familia que recibe remesa a una familia que no recibe nada, hay una gran diferencia, entonces mayor capacidad de pago, mayor crédito, menor subsidio y lo contrario.

¿Por qué hemos llegado a tener este déficit habitacional tan escandaloso? El estudio de hábitat para la humanidad dice que es más de un millón de familias en este país habitando bajo esta condición de déficit habitacional porque no se ha abordado nunca de manera adecuada la producción social del hábitat, porque nunca se ha abordado de manera adecuada la manera de producir la vivienda social, la vivienda social ha estado circunscrita a las reglas del mercado a la misma manera que se produce la vivienda de clase alta. La vivienda social se produce, se mercantiliza y se vende igualito que la vivienda de la clase alta, no hay diferencia. Entonces así nunca vamos a lograr algo.

¿Por qué costó tanto entiendo que sigue costando vender todas las viviendas que se produjeron para el plan "Casa para Todos"? un programa de gobierno de 2009, algunas se vendieron, otras siguen sin venderse entonces tenemos más de un millón de familia sin vivienda y varios miles de viviendas sin familias entonces ¿Qué es lo que está pasando ahí? Eso ya nos hubiera dado a todos los que tenemos que ver con vivienda una chispa de curiosidad de saber por qué, entender por qué.

Nosotros fuimos a ver esas viviendas producidas en "Casa para Todos" con el gobierno de 2009 y eran buenas viviendas, normalmente con una muy buena ubicación dentro de la ciudad, de calidad, entonces ahí los investigadores deberían de sentir una chispa de curiosidad. ¿por qué están vacías esas casas? Primero cuotas excesivamente altas, segundo, la violencia social no te permite irte a cualquier parte y es una realidad y no está en nuestras manos solucionarla, es una

realidad; entonces cuotas caras imposibles de pagar por toda la vida, la podrás pagar los primeros dos meses que es lo que les ha pasado con el plan "Casa para Todos"

Las familias en su entusiasmo han pagado dos o tres meses y de ahí se ahogaron y ya no tienen y se van, entonces la fluctuación de la entrega de esas casas es muy grande, segundo: se ha ofertado una vivienda para una población nacional sin tomar en cuenta que no tenemos movilidad totalmente libre en este país por la violencia social.

Tercero: algunas de estas viviendas no tienen ninguna posibilidad de ampliación y la vivienda esto no se comprende así, pero la vivienda es un ser vivo, la vivienda que se adquiere por una pareja que recién se acompañó puede ser un cuarto, no pasa nada. Pero llegan los hijos, la vivienda tiene que ser un ser vivo capaz de crecer, tiene que poder ampliarse con los años. La vivienda de nuestros abuelos de hace cincuenta años no es la vivienda de hoy, tiene un montón de cuartos más, tiene un plafón, se comieron el patio, pero cambió muchísimo, la vivienda es un ser que palpita. Y las viviendas que fuimos a ver no tenían ninguna posibilidad de crecer, no era una vivienda viva

Cuarto: la vivienda cuando se produce en la periferia corta con todos los medios de vida de la gente, entonces la gente prefiere vivir en el mesón del centro porque ahí está la pujanza económica que le permite comer todos los días, que irse a la periferia y no tener de qué vivir, sin mencionar que irse a la periferia se gastan cerca de tres horas de ida y venida en un transporte público enormemente deficiente.

Hubo mucha vivienda de plan "Casa para Todos" que se produjo en la periferia, entonces, aunque podía ser que eran de buena calidad y podía ser que tuviera donde expandirse, si no hay medios de vida no hay ninguna posibilidad ¿de dónde se va a sacar la cuota todos los días?

Además, la concepción financiera de la vivienda social está equivocada porque la gente es capaz de pagar día a día. La concepción mensual es una concepción de clase alta, un problema de clase serio, nadie tiene ingresos mensuales, es una ilusión, la gente tiene ingresos diarios, entonces a lo mejor si quisiéramos romper con todo si quisiéramos buenos resultados debería plantearse a la gente otra manera de pagar.

La gente el mesón lo paga diario, todos los días llega el "mesotero" y pagan por noche como si fuera hotel, es otra dinámica económica, es otra dinámica de economía comunitaria, que no es la de la clase que diseña los planes de crédito y como no quiere entender porque no hay diálogo cercano nunca lo van a entender.

De hecho, la cartera de crédito que antes los bancos tenían para el pequeño comerciante ya no existen, porque es calificada de alto riesgo. Entonces esas cosas limitan, suelo y manera de producir la vivienda equivocada, limitan el acceso a la vivienda, lo imposibilitan y como ha sido así desde hace cincuenta años ahora somos un millón de familias en esa condición.

Es la teoría en que el mercado te lo va a solucionar, no te preocupes la ausencia del Estado tiene remedio y tiene remedio porque el mercado lo va solucionar, el mercado va a producir vivienda no te preocupes y cómo vas a tener empleo la vas a poder comprar... ¡mentira!, ni con un empleo formal se puede comprar una vivienda

10.2 ¿Cómo afecta la falta de documentos legales que respalden la tenencia de la vivienda?

R: "Desde nuestra experiencia en FUNDASAL, de cada diez familias pobres en este país, solo una tiene documento que garantice la seguridad de la tenencia de la tierra.

Cuando nosotros hemos tenido que hacer verificación en campo porque digamos que es un momento de reconstrucción o desastres, entonces vamos familia por familia damnificada por un terremoto, por una inundación para levantar una ficha, de cada diez, uno tiene escritura pública, eso lo imposibilita todo.

Imposibilita que algún día tengan conexión de agua, porque la empresa que dota de agua exige escritura para otorgar el permiso de agua, imposibilita que la alcaldía pueda realmente invertir en esa zona, porque a lo mejor va a invertir en un terreno que después se le va quitar a las familias y se convertirá en un centro comercial, imposibilita la tranquilidad y la paz. Porque es vivir todos los días con la gran angustia de que va a venir el dueño y tiene todo el derecho, en teoría, no tiene derecho, pero lamentablemente así sucede, aunque tengas sesenta años de vivir ahí, entonces imposibilita el desarrollo humano, no hay manera de desarrollarse humanamente.

Nosotros hemos visto por ejemplo en el "Mejoramiento de Barrios" que nosotros hacemos que es trabajo en tugurios, en el momento que se entrega la escritura pública, la casa se mejora inmediatamente, porque la gente ya está segura que

los cinco pesos que tiene no se los va a dar a nadie más, no va a venir una máquina a demoler nada, no va a terminar en un albergue.

Mejoras pequeñas si ustedes quieren, pintura, ventanas bonitas, puertas bonitas o cuando más un cuarto extra, pero inmediatamente el documento que garantiza la seguridad en la tenencia de la tierra es la paz de la familia, es la tranquilidad de la familia, garantiza que la niñez no se va a criar debajo de un puente, en hacinamiento, la niñez se va a criar en un lugar propio.

Y dentro de todo esto nosotros hemos encontrado ciertos modelos que son más eficaces en no regresar a la calle a las familias. Uno de los modelos más eficaces es poseer la tierra en propiedad colectiva, porque el colectivo no permite el regreso a la mercantilización de la vivienda y del suelo, la fuerza del colectivo no lo permite. Convencer a uno es fácil, convencer a tres, cuesta porque ya hay desencuentros.

Por ejemplo, la embestida que tuvo este país para poder implantar la minería, la razón por la cual esta empresa minera tuvo que salir de El Salvador fue porque la mayor parte de minerales preciosos está en el norte del país y el norte del país está organizado y el norte del país en muchas zonas donde quisieron hacer perforaciones, la propiedad de la tierra es cooperativa y cuando llegaron con sus máquinas y quisieron hacer perforaciones llegó el campesino y les dijo ¿usted qué está haciendo? Véndame este pedacito, voy hacer una perforación, no puedo vender es de la cooperativa, tuvieron que ir a hablar con una asamblea comunitaria, la asamblea le dijo que no, no pudieron ni un solo trocito de tierra se tuvieron que ir.

Entonces una de las maneras más eficientes de que el suelo no regrese a mercantilizarse es entregarlo en propiedad colectiva”.

¿Considera que las personas están preparadas para el modelo en propiedad colectiva? “Cuando yo conocí hace unos veinte años y además viniendo de una historia de unas cooperativas agrícolas tan fallida, todas las cooperativas parcelaron, desmembraron la tierra y la entregaron, viniendo de esa historia, hace veinte años cuando yo conocí el modelo de cooperativas de vivienda por ayuda mutua que son las que poseen la propiedad colectiva yo decía “todo va a pasar”.

Va a pasar en el sentido de va a ser aceptada la ayuda mutua, no hay problema, será aceptada la autogestión, va a ser aceptada la asesoría técnica, no hay problema, yo pensaba...nadie va a aceptar la propiedad colectiva, porque todos queremos tener un pedacito, nunca ha habido problema, tenemos veinte años ya, nunca ha habido rechazo a la propiedad colectiva de la tierra, es una sorpresa.

Pero claro, se trabaja socialmente, se deconstruye una idea prefijada y se reconstruye una nueva, pero no hemos tenido ningún problema con eso fíjense y hay cooperativas de vivienda por ayuda mutua ya construidas y poseen el suelo en propiedad colectiva y no tienen ningún problema, nunca fue cuestionado ese eje”.

¿Cómo se ha actuado desde la institución con las personas que están en vulnerabilidad por fenómenos naturales?

R: “La fundación tiene un programa que se llama “Mejoramiento de Barrios”, ese programa es justamente para abordar la vulnerabilidad en ciudades, en familias que se fueron a asentar a cualquier lugar porque era su única opción. Normalmente en ríos urbanos, quebradas.

Hay un sistema de indicadores que nosotros hemos creado en el que se puede fácilmente contabilizar si el tugurio es sujeto de mejoramiento barrial o en caso de que la vulnerabilidad sea demasiado elevada requiera de un reasentamiento.

Este programa no se puede aplicar a ciegas, hay que hacer un diagnóstico muy profundo, porque existen zonas en el área metropolitana que realmente requieren de una reubicación. Algunos de estos indicadores: que sea posible desde la ingeniería construir obras de protección, construir un muro pero que no sea demasiado cara, porque de lo contrario lo más factible sería la posibilidad de una reubicación.

En el mundo ideal, a mí en la universidad me enseñaron que uno recibe un terreno en blanco y en ese terreno en blanco se trabajan las terrazas, se hacen las calles, las obras de protección y si queda a la par de un río no hay problema, se trabajan las obras de protección al lado de un río, eso es en el mundo ideal. En el mejoramiento de barrios la gente ya habita el lugar, ya hizo sus calles, con sus posibilidades, con su lógica, las casas ya están.

En El Salvador, normalmente las zonas marginales están bien consolidadas, ya aquellas casas “cartoneras” sí las hay, pero no son la mayoría, unas partes de las zonas marginales tienen viviendas de ladrillo, entonces casas ya están. Entonces el reto de las ingenierías es mitigar la vulnerabilidad, disminuir los riesgos con la gente habitando ahí.

Se hacen las obras de protección, se hacen los drenajes. Casi siempre las comunidades se inundan porque no hay tuberías de aguas lluvias, lo que cualquier urbanización tiene, ellos no tienen, no es que ellos hayan hecho mal las cosas, sino que para introducir tuberías de aguas lluvias se requiere de una capacidad técnica y de mucha plata. Entonces es como llevar la urbanización después de la habitación. A lo mejor sesenta años después de la habitación.

Muchas veces no hay espacio porque todo ya está habitado. FUNDASAL ha llegado hasta diseñar determinados sistemas hidráulicos y de protección especiales para lugares reducidos, por ejemplo, todas las urbanizaciones tienen pozos de aguas negras ¿dónde una comunidad marginal? Imposible. Habría que quitar todas las casas.

Y se ha peleado desde la institución por normativas que se adapten a los tugurios, porque las normativas de los tugurios no pueden ser las mismas que las de Santa Elena, es absurdo y sin embargo se aplica la misma. Primero porque aquí (tugurios) ya están habitando miles de familias habitando y en Santa Elena se hizo todo en un terreno limpio y luego la proporción de los espacios no es comparable.

Entonces requiere de una capacidad técnica diferente que lamentablemente que las universidades no la enseñan, una capacidad técnica diferente para enfrentar un problema grave de en este país, que es la falta de derecho de habitar en la ciudad, habitando en la ciudad, sin agua, pero en la ciudad, sin parques, pero en la ciudad, sin drenajes, pero en la ciudad en alta vulnerabilidad, pero en la ciudad, son violaciones de derechos humanos”.

11. CARACTERISITICAS FÍSICAS DE LA VIVIENDA

11.1 ¿Cuáles son las características del déficit habitacional?

R: “El déficit habitacional en la zona urbana tiene tres tipologías: mesón, tugurio y lotificación informal. En el área rural es hábitat rural.

El mesón está en los cascos fundacionales de las ciudades, cabeceras departamentales, municipales, en los centros de las ciudades. Fueron viviendas de lujo que luego del abandono de las familias pudientes se transformaron en cuartos habitaciones de alquiler y que por la falta de mantenimiento se encuentran sumamente deterioradas o ya no existen y son champas.

La forma de pago es diaria y tienen los servicios básicos compartidos, como se trataba de una vivienda unifamiliar convertida en muchos cuartos y muchas viviendas al interior; tiene un tipo de instalaciones de servicios básicos propia de una vivienda que fácilmente puede ser transformada pero el dueño no tiene interés de hacerlo entonces normalmente tiene una batería de inodoro, una batería de ducha y una batería de lavado de pila-lavaderos.

Esta manera de vivir en mesón sin la atención social sin los apoyos debidos, ocasiona serios problemas sociales, por la pelea del uso, porque hay momentos pico de mucha aglomeración, por el consumo de agua, por el espacio para tender la ropa. Hay conflictos muy graves y hay abusos por elevado hacinamiento. Son espacios muy hacinados.

La ventaja de los mesones, como están en el centro tiene múltiples opciones de medios de vida, hay demanda de fuerza de trabajo, hay posibilidad de implementar una enorme creatividad para el desarrollo económico. Otra ventaja, los centros históricos tienen espacios públicos, hay lugares para el ejercicio al derecho de recreación, al arte y cultura. Otra ventaja, hay escuelas, hay hospitales, centros de atención. Hay lugares para las prácticas religiosas.

La centralidad es una enorme ventaja, pero la perversidad del mesón es el lugar, el mesón en sí mismo es la perversidad porque normalmente es de lámina, el uso colectivo de los servicios no es deseable, se pierde toda la privacidad, toda la intimidad y no tienen ninguna posibilidad de obtener la tenencia a su nombre de la tierra, aunque su abuela haya nacido en el mesón, la hija se crio en el mesón y ya nació la nieta, no tienen ninguna posibilidad porque es de un privado que se lucra del cobro diario de su permanencia.

La zona marginal, ubicada en una enorme vulnerabilidad espacial, con riesgo de inundaciones, derrumbes y de un impacto negativo por terremotos, sufriendo una enorme contaminación del aire y el agua porque nos hemos encargados de contaminar todos los ríos urbanos, trae cualquier cantidad de desechos químicos, venenos de todo tipo, entonces son asentamientos cercanos a este tipo de basurero en fluido.

Las áreas de Mejicanos, Cuscatancingo, San Salvador, ahí esos ríos son negros, el río Las Cañas de Soyapango es de película macabra, entonces estos asentamientos están respirando ese aire de alguna manera el agua está también emanando unos gases nocivos para la vida del ser humano. Normalmente las zonas marginales no pagan se han emplazado ahí desde hace cuarenta o sesenta años y no pagan, a algún aprovechado le compraron el pedacito.

La zona marginal tiene tres tipologías de tenencia de la tierra: es del Estado, es decir, todo lo que está cerca de las fuentes de agua es del Estado, otra son propiedad Municipal, porque le dejan a la alcaldía los terrenos que no sirven los urbanistas y otros son propiedad privada, o sea son tomas de tierra, pero son tomas de tierra ancestrales. Entonces hay que emprender tres caminos distintos para desenredar el problema de la tenencia de la tierra y entregarla a los habitantes del tugurio.

Se puede hacer, nosotros lo hemos hecho, son procesos largos, muchos más largos que meter tuberías, pero se puede lograr porque se puede mostrar la permanencia y ocupación por treinta años. Hay una ley de prescripción de la tierra, si se demuestra la permanencia ininterrumpida y pacífica durante treinta años se puede comenzar un proceso de legalización de la tierra.

Normalmente las zonas marginales no tienen ninguna dotación de servicios básicos, el cableado eléctrico es lo que se conoce como "pirata" y por tanto sumamente peligroso vulnerable a incendios o en el menor de los casos arruinan sus electrodomésticos. No hay agua potable, no hay conexión, se las han arreglado como han podido, aguas negras no hay, aguas lluvias no hay. Obras de protección no hay, espacios públicos no hay y están densamente pobladas, pueden ser de uno a mil la diferencia con respecto a una colonia normal o planificada.

Las ventajas de las comunidades marginales: están dentro del área metropolitana y aunque la centralidad no es tanta, sí tienen acceso a desarrollos de vida. Por ejemplo, la comunidad de "Las Palmas" en la San Benito, mil trecientas familias solo ellos pueden ser un municipio. Prestan los servicios a toda el área de San Benito y colonias aledañas. Son empleadas de casas, incluso lavan la ropa en sus propias casas y la devuelven a los dueños, igualmente planchan la ropa, cuidan niños, cuidan adultos mayores, en los negocios son meseras, cuidan carros en los parqueos de la zona rosa, a eso me refiero al decir que hay accesos a medios de vida.

Sin embargo, podríamos decir que es el lugar donde hay mayor violación de derechos humanos del hábitat porque el hacinamiento es brutal, hay zonas marginales donde el hacinamiento puede llegar a 3 y 4 familias por unidad habitacional y se nota, sin que existan las estadísticas, uno entra y mira que en un pedacito ahí hay una familia y da tres pasos y ahí hay otra familia y allí otra. Es muy evidente y la vivienda es extremadamente pequeña, muy pequeña.

Y la tercera tipología del área urbana es la lotificación informal que son dueños de terreno en las periferias de la ciudad, dueños de terreno que se les ocurrió "parcelar" dicen ellos. Entonces hicieron sus cuadraditos y vendieron. Venden con una promesa de compra-venta, es decir la gente está pagando una cuota por el lote, pero el lote no es ciudad, el lote sigue siendo agrícola. Esto quiere decir que no hay calles, no hay escuelas, no hay mercados, no hay servicios básicos no hay nada, no hay nada, es el pedazo de suelo sin ningún elemento indispensable para el desarrollo humano.

Entonces la lotificación informal con el tiempo se convertirá en un tugurio, solo que es un tipo de tugurio en las afueras de la ciudad, pero está condenado a ser un tugurio. ¿Qué es lo que hacen muchas alcaldías? Las he visto hacer con esta tipología, meten los servicios para evitarse un problema posterior porque saben que lo van a tener y las familias van haciendo su vivienda como pueden, primero un cuartito, hacen un pozo artesanal, van poniendo postes, en el mejor de los casos ponen un posteo y van ahorrando (claro en el mejor de los casos) y lo van produciendo, eso en el área urbana.

En el área rural tenemos décadas y décadas que nos hemos olvidado de la inversión pública en el hábitat rural, no estoy hablando de producción agrícola. El hábitat rural en sí requeriría inversión que no es semilla, eso no sino es el lugar para vivir. Sería bueno que en su investigación revisen desde cuándo en este país no hay inversión en la vivienda rural, que no sea "semilla mejorada", que no sean venenos, agrotóxicos, eso no. Sino en la casa del campesino.

Ese es un problema visible para cualquiera que vaya al área rural en donde verá una vivienda construida según las posibilidades con un grave problema de acceso al agua, gravísimo, con un grave manejo de desechos de excretas, con una enorme deficiencia en el terreno que habitan en términos de drenajes, por eso se inundan las zonas rurales porque las terrazas se podrían manejar siempre en su manera natural pero procurando la fluidez del agua, recibir una capacidad técnica que debe ser puesta al servicio de ellos y todavía en un país tan chiquito como el de nosotros hay lugares sin energía eléctrica, yo sé que los indicadores dicen que es casi el noventa y tantos por ciento posee electricidad.

Pero eso quiere decir que nosotros en FUNDASAL nos esmeramos para llegar a los lugares donde no hay nada, es una mentira".

¿Qué departamentos no poseen energía eléctrica según la experiencia de FUNDASAL?

R: "Entonces el hábitat rural en tanto vivienda es un problema la movilidad de los estudiantes para llegar a la escuela sigue siendo un problema porque no hay caminos ni transporte, entonces la escuela no está para todos. Sigue siendo un problema sacar enfermos de las áreas rurales, sigue habiendo áreas sin puentes y si el río está crecido el enfermo del otro cantón no puede salir.

Los indicadores de este país mienten porque la realidad nos golpea demasiado fuerte y no es que miremos solo lo que está mal, sino porque salta, salta por todos lados. Cuando hubo un enjambre sísmico en Alegría en el 2015, primera cosa, la gente dice que tiembla más desde que la GEO (Planta Geotérmica Berlín, Usulután) llegó. No tenemos la manera de demostrarlo porque para eso se requeriría de una sofisticación tecnológica. La gente dice que no había tanto enjambre sísmico antes, había, pero no tanto.

Casi todas las viviendas se cayeron de los cantones y caseríos de Alegría, fue tanto el enjambre sísmico que todas las paredes se aflojaron. Cuando nosotros llegamos a ver fue como el cuento en que el lobo sopló las casas y se cayeron. Eran unas viviendas con apenas unos palitos verticales rellenitas de una piedrita porque es lo único que la gente tiene a la mano, no es que la gente no sepa construir, es que económicamente no le alcanza para nada. Entonces vino el enjambre sísmico, la vivienda se abrió, pero era bien fácil que eso pasara.

Entonces esa es la otra tipología son cuatro: mesones, tugurios, lotificaciones informales y el hábitat rural que está totalmente abandonado".

11.2 ¿Cuál es la situación sanitaria de las viviendas en condiciones precarias?

R: SE RESPONDIÓ EN LA PREGUNTA 4.1

12. ADAPTACION DE LA VIVIENDA A LAS CONDICIONES MEDIO-AMBIENTALES

12.1 ¿Qué opina de la adaptabilidad de las viviendas a las condiciones medioambientales en El Salvador?

R: "Eso tiene su respuesta en la metodología de la producción social del hábitat, si la vivienda se produce socialmente tenemos garantizado que está adaptada a la manera de producir de la gente y también a su clima y su medio ambiente.

Existen suficientes ejemplos de buenas prácticas desde los pueblos originarios de cada región del mundo para poder entender que en la sabiduría ancestral está la respuesta a la adaptación al clima, al medio ambiente.

Todos hemos visto como produce la vivienda un esquimal, es el mejor ejemplo, todos hemos visto cómo los pueblos originarios del norte de América construían su vivienda nómada porque su clima es sumamente cambiante y se tuvieron que mover siempre, entonces era un tipo de vivienda montable y desmontable.

Y nosotros en este país tenemos Joya de Cerén, este lugar está intacto y recibió una de las erupciones más fuertes de esta región del mundo, una manera de construir fundamentada en el conocimiento ancestral en donde se conjuguen el saber popular o ancestral con la técnica que pueda salir de toda esta innovación actualizada que pueda haber va a dar un buen fruto.

En San Miguel no debería haber vivienda con techo bajo, porque el calor no se aguanta y debería haber siempre una vivienda que tenga la posibilidad de disfrutar el exterior porque los corredores internos son los que proveen de sombra y de un poco de frescura en un lugar caliente. La respuesta está en la producción ancestral y en los saberes populares.

En las zonas inundables como en la costa norte de Honduras la vivienda sobre pilotes, palafitos, porque es un agua mansa, el clima de ellos son inundaciones de agua mansa que en determinada época del año el agua sube sin olas. Es que el suelo no tiene capacidad de absorción, sube, pero los objetos de sus casas no les pasa nada porque están arriba, el agua baja, no pasa nada.

La vivienda original que nosotros encontramos en el Bajo Lempa, por ejemplo, toda tenía tabanco porque las cosas preciadas estaban guardadas en el tabanco porque el bajo lempa siempre se ha inundado. En una inundación la hamaca es una gran ventaja porque no está pegada al suelo, el agua baja en un evento normal.

Hay un saber popular que adapta la vivienda precisamente a estas condiciones, nosotros como institución hemos aprendido de eso, por ejemplo, cuando son zonas inundables, la vivienda se eleva, algunas tienen de cuarenta a sesenta centímetros de elevación respecto al suelo que la va a proteger que el agua no entre. Ese es un saber popular ¿cómo lo implementamos? Ya es el aporte tecnológico que se puede hacer, que de manera segura se haga.

Entonces la clave es siempre producir socialmente el hábitat a partir de los conocimientos populares".

12.2 ¿Cuáles son los riesgos más frecuentes que presentan las familias en zonas de vulnerabilidad ambiental?

R: "Los riesgos son físicos y sociales.

Los riesgos físicos son los que hemos estado diciendo, en el país hay terremotos, erupciones, el caso del volcán de Santa Ana en los últimos años, hay inundaciones y hay deslaves, somos un país lleno de ríos, si observamos el mapa nacional con todas las vertientes de ríos este es un país de agua y es un país de volcanes y cordilleras no muy altas con respecto al mundo, pero aquí un pedacito plano es muy raro, quizá la costa nada más.

Hemos violentado mucho de nuestro territorio y hay muy poco respeto por las condiciones físicas, geográficas que realmente debería prohibir el emplazamiento humano en estos lugares y el ejemplo más claro para nosotros habitando en el área metropolitana de San Salvador es el volcán.

El volcán invadido, mutilado, sin vista de que se vayan a detener o el problema actual de la zona de Nejapa, en donde se quiere continuar con la impermeabilidad de los lugares sabiendo que es menor captación de agua y que esto tendrá un impacto en todo el resto del territorio, porque son los ecosistemas naturales los que protegen de ser sujetos de desastre a otros asentamientos humanos.

Entonces la desaparición de los ecosistemas que son un balance de la naturaleza es lo que hace que después haya, más inundaciones, más derrumbes, menos protección.

Y con respecto a los riesgos sociales pues tenemos una gran deuda con la juventud, este país le debe todo a la juventud y por eso es que hemos vivido la etapa más grande de confusión de nuestra juventud, nunca hemos visto una juventud tan confundida como hoy y es por la falta de atención, los hemos dejado solos, que se críen solos y hoy hay que enfrentar esas consecuencias.

Las zonas marginales mismas con esa falta de espacios públicos, en ese grave hacinamiento en que la niñez lo único que ha recibido toda su vida es maltrato y queremos esperar que de ahí salga un ser humano amoroso, eso no puede ser, no funciona así. Entonces el riesgo social está totalmente vinculado a la manera en la que está desarrollándose la niñez y la juventud, el riesgo social y la triste realidad de este país está directamente vinculado al abandono del lugar en donde se está desarrollando la niñez y la juventud.

Y es una consecuencia esperada, lógica, triste. Las familias han sido por esta alta migración completamente desintegradas y hay niñez y juventud que se ha criado sola en un ambiente hostil como un mesón, como una zona marginal muy muy hostil y esa es la causa principal de la gran confusión”.

13. CONSECUENCIAS DE HABITAR EN VIVIENDAS PRECARIAS

13.1 ¿Cuáles son las consecuencias de habitar en viviendas precarias?

R: “Las enfermedades y la muerte.

La mayor parte de las personas que habitan en estas tipologías de vivienda están enfermas y son enfermedades causadas por la ausencia de servicios básicos y por alta contaminación, enfermedades gastrointestinales en casi todos los casos al igual que enfermedades respiratorias.

Sabemos bien de la incidencia del humo en las cocinas rurales en las mujeres, como ejemplo, pero hay más. La niñez que ha crecido inhalando esos gases que tiran los ríos urbanos no es una niñez con una salud fuerte. Es una niñez que permanece con manifestaciones de enfermedades varias y la gente se muere de eso, lo que pasa es que no es noticia.

Pero la carencia del derecho humano a la vivienda y al hábitat causa la muerte, la gente que se va con la correntada en la noche porque salió al baño y no se dio cuenta que el río estaba crecido hay muchos casos de esos. Y son las personas que aparecen aguas abajo.

Hay historias macabras, ustedes recordarán una historia que por falta de drenajes una persona se baja de un carro con sus hijos y se van en un tragante, es la muerte la consecuencia y el desarrollo no le podemos pedir a la humanidad que se desarrolle a plenitud si lo que tiene es un alto hacinamiento y una vivienda insostenible, en el desarrollo en el cerebro del ser humano lo estamos limitando ¿dónde va a estar la capacidad de soñar en un mesón? El mesón es un cuarto que solo tiene una cama y sobre esa cama se come, se cocina, se duerme, se trabaja, se estudia.

El desarrollo del ser humano limitado a un cuarto es un impacto destructivo en la sociedad y ustedes saben que lo que no se desarrolla en la niñez temprana quedó mutilado para siempre ¿dónde va a saltar la criatura? Si es la etapa de saltar, de no parar, de ser hiperactivo, de andar en patineta. La ausencia de derecho humano en la vivienda y el hábitat coarta el desarrollo humano, lo destruye, lo imposibilita y en el mejor de los casos lo dificulta”.

13.2 ¿Cómo afecta las condiciones de la vivienda en la convivencia familiar?

R: “Desde nuestra experiencia los conflictos vecinales por ejemplo más graves que hemos encontrado es la pelea por el agua, cuando el agua es escasa, cuando el agua es de un chorro público y solo llega a determinadas horas, la pelea por la conexión al agua en esas poquitas horas puede generar unas resquebraduras gigantescas entre los vecinos o que como no hay drenajes, un vecino le tira a otro el agua negra o los desechos de cualquier tipo genera problemas serios de conflictividad social.

Y ahora lo podemos ver con la pandemia, si los datos de las organizaciones feministas, dicen que los abusos a niñas se incrementaron exponencialmente en la cuarentena y ese es el hacinamiento, no hay intimidad, no hay posibilidad, entonces pasaron cuatro meses en ese hacinamiento nunca habían estado juntos tanto tiempo en ese hacinamiento eso

es lo que ha causado cincuenta niñas si no me equivoco, embarazadas en esta cuarentena y casi nadie denuncia en este país por miedo.

En los mesones toda la familia duerme junta, el daño psicológico y físico ha de ser enorme de verdad sería interesante consultar con un psicólogo. Los seres humanos buscamos intimidad por naturaleza, privacidad. Entonces llega una edad que ni tu mamá te puede ver y eso nadie te lo enseña, es una cosa intrínseca del ser humano.

Los mesones a veces no tienen ni lugares cerrados para bañarse, se bañan en el patio, con ropa clara, vestidos ahí la privacidad no existe entonces es un daño muy fuerte”.

13.3 ¿Cuáles son los riesgos que presentan las familias en déficit habitacional?

R: SE RESPONDIÓ EN LA PREGUNTA 5.2, 6.1 Y 6.2

14. PERCEPCION SOBRE EL DÉFICIT HABITACIONAL

14.1 ¿Qué opina sobre el déficit habitacional?

R: “El déficit habitacional se ha ordenado y se ha tipificado en dos vertientes, la vertiente cualitativa y la cuantitativa, dos conceptos.

El cualitativo se dice que es cuando la vivienda existe, pero carece de elementos fundamentales, eso quiere decir que hay cuatro paredes de algo, de algún material, pero no tiene agua, no tiene drenaje, pero no tiene espacio público, pero no tiene seguridad en la tenencia de la tierra, pero hay una casa con techo, pero tiene techo de plástico, o de una lámina llena de hoyos, es la calidad lo que falla.

El cuantitativo es la vivienda que no está y es una demanda que existe que en este país se sabe que al año hay cerca de treinta mil nuevos hogares, si no quisiéramos que esa cifra se siga sumando a la cifra del déficit habitacional, al menos treinta mil viviendas al año deberían ser producidas para que solo nos vaya quedando la deuda, pero en este país no hay treinta mil viviendas sociales construidas al año ni menos de esa cantidad siquiera.

Sin embargo, cuando se levantan censos, cuando se pregunta sobre la vivienda a la gente se toman en cuenta unos parámetros bien limitados. Por ejemplo, en el censo de 2007, se le preguntaba a la gente si tenía acceso al agua, pero contaba si era 1 kilómetro, entonces cuando se preguntaba ¿tiene acceso al agua a menos de un kilómetro? Pues la gente decía que sí, entonces ahí está la farsa de los datos.

O los materiales si usted tenía una pared de un material que duraba 1 año era de calidad, pero un plástico súper grueso le dura 1 año, una lámina le dura 1 año y ahí está la falsedad y en los datos del déficit a nivel nacional el hacinamiento no forma parte del análisis eso quiere decir que no está ni en el cualitativo ni en el cuantitativo. Porque si no es un problema de hacinamiento no aparece en el cuantitativo y debería de aparecer.

Todo lo que ustedes me han preguntado de vivienda en zonas de derrumbe, en zonas de inundación eso no aparece en el déficit habitacional. El análisis de la vivienda que se fue con la tormenta Amanda, seguramente esa vivienda no aparecía en estadística de déficit habitacional, porque parecía tener materiales de construcción duraderos, pero estaba a la orilla del río, y aun así no forma parte del déficit habitacional en las estadísticas.

Y el déficit habitacional también tiene un grave problema, es una foto y vienen terremotos, vienen tormentas, huracanes, pero es una foto, entonces ese dato queda, pero cada año aquí la situación empeora y no mejora.

En el déficit habitacional no sabemos o sí sabemos, pero no lo queremos aceptar. Por ejemplo, este país tiene desplazamiento interno por violencia, gravísimo, oculto, silencioso, poco medido, solo el ACNUR Y CRISTOSAL creo están ahí con el tema. Pero entonces, sabemos lo que está pasando, hay zonas expulsoras, hay territorios expulsores de población, mares de gente cada día.

¿Pero dónde está yendo esta gente si es desplazado forzado interno? Se van a esos territorios que se han mantenido en paz, ahí están llegando ¿y la vivienda ahí? Eso es algo que no forma parte del análisis del déficit habitacional. Es decir, por un lado, se están abandonando territorios, pero por otro se está incrementando la demanda de vivienda en otros nuevos lugares.

Y ¿qué vamos a hacer para evitar que esos territorios de paz se conviertan en tugurios? Si hasta ahora han estado sanos, en paz, en tranquilidad y ahora lo que están viendo es un mar de familias que además van así, sin nada en las manos pero que requieren de vivienda. ¿Dónde está esa producción organizada del hábitat que está acogiendo a todas esas familias que está llegando diario? Y que lo más probable de esas familias que vienen de los territorios expulsores, no van a regresar y ahí se van a quedar, o sea su vida va a recomenzar ahí ¿cuál es la oferta de vivienda que se está dando?

Yo sería muy crítica del concepto del déficit habitacional porque deja por fuera demasiados elementos indispensables que no dan una clara imagen de lo que está pasando, disminuyen el problema, lo relativizan y el problema no se puede

relativizar porque el problema ha venido aumentando en las últimas décadas hasta llegar a ser más de un millón que hay hoy. Entonces va a llegar un momento que podemos ser todos y la gente con casa aquí ¿a qué vamos a llegar, a un 1%? No se puede relativizar y las cifras del déficit habitacional ocultan demasiado.

Algo que el déficit habitacional debería analizar, las niñas de una misma familia ¿tienen una habitación individual o están todas en una misma habitación? O los niños ¿tienen la capacidad de cerrar la puerta para cambiarse, para asearse?, eso debería analizarse, eso es déficit habitacional. Déficit es algo que no está, de lo que careces, de lo que te hace falta, ese es el concepto de déficit, pero no forma parte”.

14.2 ¿Cuáles son las causas principales del déficit habitacional?

R: “Realmente no ha sido un derecho humano nunca, ha sido considerado siempre mercancía, pensando que el mercado lo iba a solucionar, no hay acceso al suelo, no hay una producción social del hábitat organizada a nivel nacional, no hay investigación en la vivienda, ni materiales, ni lugares, ni adaptaciones para el cambio climático, pero todo está bajo el gran sombrero de que no es considerado como un derecho humano”,

14.3 ¿Qué limitantes existen para disminuir este problema?

R: “Se han tratado de dar soluciones en gobiernos de los años 60, 70 con el Estado benefactor, pero nunca han sido respuestas en la misma proporción o dimensión del problema, se han dado unas pequeñas respuestas del tamaño de una hormiga para un problema que tiene el tamaño de un tiranosaurio rex.

Entonces por eso es que se ha acumulado tanto, y las limitantes han sido unas ciudades, unas áreas metropolitanas que nunca se prepararon para recibir la migración campo-ciudad, nos jactábamos de que había migración del campo-ciudad y que la gente venía a la ciudad en busca de oportunidades, pero la ciudad nunca se preparó para recibir campesinos pobres y a pesar de que vieron que se estaban poblando los tugurios no se hizo nada, una total indiferencia de a quien le toca por competencia hacer cumplir la constitución y el derecho humano.

¿Qué podemos hacer las ONG s como FUNDASAL? Podemos hacer demostraciones, ejemplos, buenas prácticas que el Estado podría retomar y extrapolarlo a todo el país. Podría retomar la manera de trabajar en tugurios con juventud, con niñez, con espacio público, con parques. Lo podría retomar porque tiene los recursos y tiene la obligación de llevarlo a todo el país. Nosotros (FUNDASAL) podemos generar ejemplos hasta podemos generar ejemplos de lo que no hay que hacer, no siempre acertamos, pero de los errores se puede aprender más.

Pero es el Estado el que está llamado al cumplimiento constitucional y al cumplimiento del derecho humano. Son tratados internacionales, estamos circunscritos a esa obligatoriedad. Nosotros podemos hacer cosas, como universidad, como ONG, pero la proporción del problema es gigantesca. Se requiere de una batería de soluciones, no solo una.

No una sola solución para el área rural sino muchas porque aquí tenemos zona rural de pescadores, de colonos cafetaleros, de productores de vegetales para el consumo familiar y ni siquiera en esos casos puede haber una receta uniforme. Por supuesto se necesita recursos también.

Y siempre se dice “es que la vivienda es cara” pero es cara porque la quieren producir como la producen, pero la vivienda rural se puede hacer con materiales locales, ¿y no así las hicieron nuestros ancestros pues? Y de calidad. Ahora se puede apoyar con una buena asesoría, con estudios de suelo”.

14.4 ¿Cuál es el rol del Gobierno ante la población afectada por el déficit habitacional?

R: SE RESPONDIÓ EN LA PREGUNTA 3.1 Y 7.3

14.5 ¿Qué alternativas de solución plantea Ud. ante este problema?

R: SE RESPONDIÓ EN LA PREGUNTA 2.2, 3.1, 3.2 Y 7.3

14.6 ¿Cuáles son las políticas de vivienda que existen?

R: SE RESPONDIÓ EN LA PREGUNTA 7.8

14.7 ¿Cómo se atiende a las familias afectadas desde la institución donde labora?

R: SE RESPONDIÓ EN LA PREGUNTA 2.2 Y 7.3

14.8 ¿Qué opina de la organización y participación ciudadana ante el problema de vivienda?

R: “Yo me hago preguntas también, no tengo todas las respuestas ¿no debería estar más enojada la gente por no tener vivienda? ¿No debería estar en una suerte de indignación colectiva? De saber que les muestran un cartel de una vivienda linda de 300 dólares mensuales y a veces de 1,000 dólares mensuales ¿cómo no se enoja mi pueblo digo yo?

Nosotros trabajamos con unas organizaciones y sí son comprometidas, son organizaciones urbanas y rurales. Muchas han salido de proyectos después de concluir la organización para producir socialmente el hábitat se quedan organizados,

ejemplo de eso es CONAPO que está formado por personas beneficiarias de FUNDASAL y otras organizaciones e incluso por personas que no han recibido ningún beneficio porque ya no alcanzó y son muy fuertes y tienen buenas propuestas y saben hacer protestas.

Nosotros les hemos ayudado con capacidades técnicas internas para articular sus mismas propuestas, pero si somos un millón de familias sin vivienda, debería haber un millón en CONAPO o 500,000 la mitad y 500,000 no hay. ¿Talvez soy muy exigente verdad?

Estamos divididos en las banderas, cuando todo es hábitat, hubo una lucha importante contra la minería, es hábitat. Hay lucha por la ley de agua, también es hábitat, hay lucha por la ley de soberanía alimentaria, es hábitat, hay lucha contra la privatización del agua es hábitat y la vivienda no sería nada sin todo eso que he dicho.

Entonces sí veo que hay movimiento social, la CONAPO es el único movimiento social por la vivienda social que hay en El Salvador”.

¿Cómo surge la iniciativa de CONAPO? “Cuando en el 2008 había ya fuertes manifestaciones del retiro de la solidaridad internacional, porque El Salvador era un país de renta media alta. Por lo tanto, no requeríamos de más solidaridad sino de préstamos. En ese momento FUNDASAL se preocupó muchísimo porque nos constaba que el problema habitacional no estaba ni por cerca solucionado.

Entonces hicimos un diagnóstico, así nace la CONAPO. Entonces FUNDASAL regresa a las comunidades que había atendido hacía treinta años, veinte, diez años y hoy. ¿Cómo está su hábitat y su entorno del hábitat pesar de haber recibido algún tipo de beneficio de un proyecto?

Y salieron cosas, claro es que nada estaba solucionado. Y el problema de la tenencia de la tierra saltaba en todos los lugares. Entonces comenzamos a trabajar sectorialmente en diferentes territorios recogiendo propuestas. Se involucran muchos organismos internacionales: Alemania, España, Sur américa, Norte américa y con una idea de recoger todas las propuestas y ponerlas en un formato de articulado de ley para poder pedir una ley de vivienda de interés social.

Cuando eso se iba conformando, recogiendo las propuestas, al mismo tiempo se iban capacitando en derechos humanos, en normativas en leyes, en ejemplos de otros países que ya tenían leyes etc. fue un trabajo muy intenso.

En el 2008 después de ese trabajo que duró un año, se juramenta la CONAPO, conformada por varios movimientos urbanos y rurales que ya existían, pero existían solitos pero que luchaban por el mejoramiento de su hábitat, por la conservación de sus ecosistemas, por la conservación de sus ríos, por la no depredación. Entonces todas esas luchas se juntan en la CONAPO que se juramenta en el 2008.

Y desde ahí han venido insistiendo en su propuesta, esta propuesta se entregó en la Asamblea Legislativa en el 2010 con más de 13,000 firmas recogidas. De hecho, es la ley con más base social que haya sido entregada en la Asamblea Legislativa y con una construcción legítima desde las bases. Sin embargo; nunca fue escuchada, pienso que no fui ni leída, recibió un rechazo total. Pero ya ven que la CONAPO sigue y nosotros estamos en la disposición de acompañarles técnicamente en su lucha, pero pienso que deberían ser más personas involucradas.

BIBLIOGRAFÍA

1. DOCUMENTOS SOBRE LA NORMATIVA UNIVERSITARIA

- 1.1. Instructivo para elaboración del Cartilla para la Investigación Documental.
- 1.2. Manual para el desarrollo del proceso de grado de la Escuela de Ciencias Sociales.
- 1.3. Normas técnicas para la presentación de los documentos escritos de investigación en el proceso de grado e Indicaciones para la presentación de los documentos escritos de investigación del proceso de grado de la Escuela de Ciencias Sociales.
- 1.4. Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador.
- 1.5. Reglamento Específico de Procesos de Graduación, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

2. LIBROS

- 2.2 CORTES ROJAS, GUILLERMO Y GARCÍA SANTIAGO SILVIA “Investigación Documental guía de Autoaprendizaje” secretaria de Educación Pública, Dirección General de Educación Superior, Escuela Nacional de Bibliotecología y Archivo nov ario. México, 2003.
- 2.3 MARITZA MONTENEGRO Y ALENA HOCMAC, (2005) “Investigación Documental Técnicas y Procedimientos”, Venezuela, Edit. PANAPO, PP 143.
- 2.4 JOSÉ IGNACIO RUIZ OLABUÉNAGA. (1999), “Metodológica de Investigación Cualitativa”, Págs. 333.

3. FUENTES ORALES

- 3.1 ABIGAIL ERAZO, Entrevista enfocada, Déficit Habitacional: Condiciones Habitacionales de las Familias en El Salvador, 1º de noviembre de 2020.

- 3.2 ESPERANZA CRUZ, Entrevista enfocada, Déficit Habitacional: Condiciones Habitacionales de las Familias en El Salvador, 10 de noviembre de 2020.
- 3.3 CLAUDIA BLANCO, FUNDASAL, Entrevista enfocada, Déficit Habitacional: Condiciones Habitacionales de las Familias en El Salvador, 21 de enero de 2021.
- 3.4 IVETH LINARES, MINISTERIO DE VIVIENDA, Entrevista enfocada, Déficit Habitacional: Condiciones Habitacionales de las Familias en El Salvador, 4 de enero de 2021.

4. SITIOS DE INTERNET

- 4.1 FUNDASAL. (2014).
https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Housing/Homelessness/CSOs/27102015-FUNDASAL-EI_Savador.docx
- 4.2 FUNDASAL (s.f.). Carta Urbana N° 160 Ante Proyecto Ley de Vivienda de Interés Social. Recuperado el mes de febrero del año 2020 del sitio web <http://repo.fundasal.org.sv/70/1/carta%20urbana160.pdf>
- 4.3 NAVAS, C. (2016). Representaciones Sociales Sobre La Vivienda Y El Hábitat En El Testimonio De Líderes De Asentamientos Precarios De El Salvador [Tesis de postgrado, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas]. Repositorio institucional de la UCA <https://docplayer.es/85040015-Universidad-centroamericana-jose-simeon-canas.html>
- 4.4 DUNCAN, JENNIFER (s.f.), Causas de la vivienda inadecuada en América Latina y el Caribe. Fuente: https://www.habitat.org/lc/lac/pdf/causas_de_la_vivienda_inadecuada_en_lac.pdf
- 4.5 LENTINI, M. y PALERO, D. (1997). Revista invi N°31, agosto 1997, Volumen 12: 23 a 32. El Hacinamiento: La Dimensión No Visible del Déficit Habitacional.
- 4.6 MUÑOZ, T. (s.f.). Capital, Estado y Vivienda en América Latina.

4.7 NACIONES UNIDAS (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

5. LIBROS DIGITALES

5.1 FUNDASAL (2018). Análisis y valoración de los factores que han incidido históricamente en la transformación de la tierra como material constructivo en El Salvador. Documentos de Estudio.

5.2 PNUD (2022). Reporte Especial: Desarrollo Humano en el Bicentenario. El Salvador 2021.

5.3 PNUD (2021). Informe Regional de Desarrollo Humano 2021, Atrapados: Alta Desigualdad y Bajo Crecimiento en América Latina y El Caribe.

5.4 Propuesta Política Nacional de Vivienda y Hábitat de El Salvador, (2014).

5.5 Política Nacional de Vivienda y Hábitat de El Salvador, (2015).

5.6 ONU-HABITAT, (2013). Perfil del Sector Vivienda de El Salvador.

5.7 STPP y MINEC-DIGESTYC (2015). Medición multidimensional de la pobreza. El Salvador.

5.8 FLACSO, MINEC, PNUD (2010). Mapa de pobreza urbana y exclusión social. Volumen 1. Conceptos y metodología. El Salvador. San Salvador.

5.9 PRIETO, M. B. (2007). Condiciones habitacionales y calidad de vida urbana. El caso de la ciudad de Bahía Blanca. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba.

5.10 ORTIZ, E. (2007). Integración de un sistema de instrumentos de apoyo a la producción social de vivienda.

6. INFORMES DE INVESTIGACIÓN

6.1 DIGESTYC. Informe de Encuesta de Hogares por Propósitos Múltiples, (2014).

6.2 DIGESTYC. Informe de Encuesta de Hogares por Propósitos Múltiples, (2017).

- 6.3 DIGESTYC. Informe de Encuesta de Hogares por Propósitos Múltiples, (2019).
- 6.4 DIGESTYC. Informe de Encuesta de Hogares por Propósitos Múltiples, (2020).
- 6.5 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MARN), Informe Nacional del Estado de los Riesgos y Vulnerabilidades, 2017. El Salvador, Centroamérica.
- 6.6 Carta Internacional de Derechos Humanos apoyada por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

SEGUNDA PARTE

INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2020

- 1. PLAN DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO-2020**
- 2. CARTILLA DE LA INVESTIGACIÓN
DÉFICIT HABITACIONAL: CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS EN EL SALVADOR**
- 3. RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR**

**ANEXO N° 1 PLAN DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO
DE GRADO, 2020**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES.
“LICENCIADO GERARDO IRAHETA ROSALES”**



**PLAN DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN EN
PROCESO DE GRADO 2020**

**PRESENTADO POR
GARCÍA MANZANO, FÁTIMA LISSETH
MENDOZA MOLINA, FRANCIS IRELA
RIVAS PREZA, SERGIO ALBERTO**

**CARNÉ
GM15061
MM14090
RP15033**

**PLANIFICACION ELABORADA POR ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA
CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO EN TRABAJO SOCIAL, PARA
LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO CICLO I-II 2020.**

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
DOCENTE ASESOR**

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

**JUNIO DEL 2020
CIUDAD UNIVERSITARIA Dr. Fabio Castillo, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.**

ÍNDICE

| | Página |
|--|---------------|
| INTRODUCCIÓN..... | ccxxii |
| 1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO..... | 223 |
| 1.1 ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO..... | 223 |
| 1.2 SOBRE EL TEMA-PROBLEMA DE LA INVESTIGACION EN EL PROCESO DE GRADO..... | 227 |
| 2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS..... | 229 |
| 2.1 OBJETIVOS GENERALES..... | 229 |
| 2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS..... | 229 |
| 3. METAS Y ACTIVIDADES..... | 230 |
| 3.1 ACTIVIDADES..... | 230 |
| 3.2 METAS..... | 230 |
| 4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN..... | 232 |
| 4.1 ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACION..... | 232 |
| 4.2 SELECCIÓN Y DETERMINACIÓN DEL TEMA-PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN..... | 232 |
| 4.3 VISITAS A INSTITUCIONES VINCULADAS CON EL TEMA-PROBLEMA..... | 232 |
| 4.4 IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN E INDUCCIÓN DE LOS INFORMATES CLAVES..... | 232 |
| 4.5 IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN ESCRITA..... | 232 |
| 4.6 PROFUNDIZACIÓN EN EL CONOCIMIENTO DEL TEMA PROBLEMA..... | 233 |
| 4.7 ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SEGÚN FUENTES..... | 233 |
| 4.8 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SEGÚN TÉCNICAS..... | 233 |
| 4.9 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA..... | 233 |
| 4.10 ANÁLISIS (INTERPRETACIÓN) DE LA INFORMACIÓN SISTEMATIZADA..... | 234 |
| 4.11 PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ESCRITOS..... | 234 |
| 4.12 EXPOSICIÓN ORAL DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS..... | 234 |
| 4.13 PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN..... | 234 |
| 5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN..... | 234 |
| 5.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR..... | 234 |
| 5.2 POLÍTICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN..... | 235 |
| 6. RECURSOS HUMANOS, MATERIAL – FINANCIERO Y DE TIEMPO..... | 236 |
| 6.1 RECURSOS HUMANOS..... | 236 |

| | |
|--|------------|
| 6.2 RECURSOS MATERIALES..... | 236 |
| 6.3 RECURSOS FINANCIEROS..... | 237 |
| 6.4 RECURSO DE TIEMPO..... | 237 |
| 7. MECANISMOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN..... | 238 |
| 7.1 CONTROL..... | 238 |
| 7.2 SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES..... | 238 |
| 7.3 EVALUACIÓN FORMATIVA..... | 238 |
| 7.4 EVALUACIÓN SUMATIVA..... | 238 |
| ANEXOS..... | 240 |
| RELACIONES DE OBJETIVOS GENERALES CON ESPECÍFICOS, METAS Y ACTIVIDADES DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE GRADO DEL 2020..... | 241 |
| PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2020..... | 242 |
| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGÚN ETAPAS PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2020..... | 243 |
| CUADRO CONTROL DE ASISTENCIAS A ASESORÍAS DEL SUBGRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO..... | 244 |
| CRITERIOS PARA EVALUAR AUTOEVALUACIÓN –HETEREOEVALUACIÓN.... | 245 |
| CUADRO DE REPORTE DE EVALUACIÓN DEL DOCENTE ASESOR DE LAS ETAPAS UNO Y DOS Y DE JURADO CALIFICADOR ETAPA TRES DE LA INVESTIGACION DEL PROCESO DE GRADO, CICLO I Y II -2020..... | 246 |

INTRODUCCIÓN

La planificación ha sido elaborada por un equipo investigador de tres estudiantes egresadas(os) de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, inscritos en el proceso de grado del ciclo I-II del 2020, como uno de los requisitos del “Reglamento de la Gestión Administrativa Académica de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas(os) en Trabajo Social.

La planificación se titula: Plan de Trabajo de la Investigación en Proceso de Grado 2020, donde se journalizan las actividades que se realizarán durante la investigación denominada: **“Déficit Habitacional: Condiciones Habitacionales de las Familias en El Salvador”**.

El objetivo es determinar las etapas y fases de todo el proceso de grado desde el inicio hasta la finalización para presentar la investigación, y así lograr los objetivos y metas. Además, la importancia de esta planificación es como instrumento técnico-administrativo que guía el proceso de grado sobre la temática seleccionada en esta investigación.

El contenido de este documento comprende los siguientes: En el capítulo 1. Descripción del Proceso de Grado; 2. Objetivos Generales y Específicos, estos clarifican el propósito de planificación en la investigación; 3. Metas y Actividades, detallan las acciones específicas que se desarrollarán durante todo el proceso para lograr el fin de la investigación en un determinado tiempo; 4. Estrategias de Trabajo, que aporten al cumplimiento de las actividades; 5. Políticas Institucionales y de Grupo, que rijan el desarrollo del proceso de grado; 6. Recursos Humanos-Materiales-Financieros y de Tiempo, que facilitarán el desarrollo de este trabajo; y 7. Mecanismos de Control, Seguimiento y Evaluación, con estos se identificará aspectos a mejorar, mantener e incorporar, con el fin de conseguir mejores resultados en este trabajo.

La metodología utilizada en la elaboración del presente documento fue: Reglamentos que rigen el Proceso de Graduación e instructivos del Proceso de Grado además de asesorías con el docente asesor asignado.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

| | |
|-----|--|
| 1.1 | ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO |
| | <p data-bbox="397 436 1133 468">1.1.1. Modalidad de Trabajo del Proceso de Grado</p> <p data-bbox="505 499 1422 674">El proceso de grado se caracteriza por el cumplimiento de actividades académicas, las cuales serán asesoradas por docente especializado en la temática planteada, además se presentará y expondrá el resultado de la investigación a un jurado.</p> <p data-bbox="505 705 1422 921">Se define a la investigación como un proceso de graduación el cual debe ser elaborado para ser acreditados con un título de licenciados en Trabajo Social de la Facultad, el cual debe ser orientado por docentes metodológicos, y otros profesionales concedores del tema-problema a investigar, culminando con la exposición de la investigación.</p> <p data-bbox="505 953 1422 1127">Los docentes asesores del proceso son nombrados por la junta directiva de la Facultad, deben responder a la experiencia que exigen las investigaciones, además será el responsable de evaluar el proceso de planificación y ejecución del proceso de grado.</p> |
| | <p data-bbox="397 1161 1162 1192">1.1.2. Etapas y Componentes del Proceso de Grado.</p> <p data-bbox="505 1224 1422 1398">Etapas I: Organización logística de los grupos de investigación y docentes asesores. Se realiza la planificación y sistematización teórica del trabajo a desarrollar en el campo, a través de esto se obtendrán los siguientes productos: Proyecto investigativo, Plan, Cartilla de investigación.</p> <p data-bbox="505 1430 1422 1759">Etapas II: En esta etapa se ejecutan los lineamientos establecidos en el plan, cartilla de investigación y perfil de la investigación, se da el desarrollo de la investigación aplicado a la realidad, posteriormente la información recolectada se procesa y analiza según la competencia de los instrumentos elaborados con la cartilla y el estado del arte, para finalizar con la elaboración del informe, el cual será sometido a evaluación. Los productos que se esperan obtener son: Documento o informe final de la investigación.</p> <p data-bbox="505 1791 1422 1890">Etapas III: Se ejecuta la publicación de forma oral sobre los resultados obtenidos con la investigación, termina con una socialización donde se defiende el contenido del informa final, así</p> |

| | |
|--------|--|
| | <p>mismo es sometido a críticas y posteriormente se agregan las observaciones realizadas. Los productos por obtener son: Socialización de resultados e informe final con observaciones.</p> |
| 1.1.3. | <p>Personal Responsable y Funciones de la Administración del proceso de grado.</p> <p>La administración técnica del proceso de grado será ejecutada por los siguientes representantes:</p> <p>1.1.3.1 Coordinador del Proceso de Grado</p> <p>El coordinador de los procesos de graduación debe velar por el cumplimiento del reglamento establecido de la Facultad de Ciencias y Humanidades y Universidad de El Salvador. Las funciones a ejecutar son las siguientes:</p> <p>Planificar, organizar, ejecutar y controlar que se realicen los trabajos de graduación, intermediar entre docentes y estudiantes en caso de existir diferencias, dar seguimiento e informar de los trabajos de graduación cada seis meses, elaborar y revisar formatos de los perfiles de investigación, dar visto bueno a perfiles de investigación, cambio de nombre de trabajo de grado, prórroga para finalizar trabajos de grado y retiro de trabajo de grado.</p> <p>1.1.3.2 Docente Asesor de la investigación</p> <p>Cada grupo de investigación tendrá un docente asesor asignado por la junta directiva de la facultad de Ciencias y Humanidades, entre las principales competencias están: Depurar el tema de investigación, orientar los avances de ejecución de la investigación, orientar técnica y metodológicamente a estudiantes para el cumplimiento de objetivos del proyecto investigativo, evaluar cada parte del proceso en primera y segunda etapa según los formatos de evaluación, formar parte del jurado calificador, informar cualquier cambio de la programación o cualquier situación problemática sobre el proceso de grado y levantar actas de la exposición final de la investigación conjuntamente con el Tribunal Calificador.</p> <p>1.1.3.3 Estudiantes Egresados</p> |

| | |
|--------|---|
| | <p>Los estudiantes en calidad de egresados son aquellos que han finalizados y aprobado todas las asignaturas en la licenciatura, entre las obligaciones están: asistir a todas las reuniones de asesorías, respetando el horario establecido en mutuo acuerdo con los Docentes Asesores, preparar la logística, asistir a todas las reuniones de procesos de grado.</p> <p>1.1.3.4 Tribunal calificador del Informe de la investigación</p> <p>Estará integrado por tres miembros los cuales serán asignados por la Junta Directiva de la Facultad, a propuesta del coordinador de los procesos de Graduación, entre sus principales atribuciones destacan: asistir al acto de defensa oral, realizar preguntas sobre el trabajo expuesto, realizar observaciones verbales y escritas, emitir nota de evaluación sobre la defensa, realización de acto dando fe de exposición y defensa del informe de investigación.</p> |
| 1.1.4. | <p>Tiempo de la ejecución del proceso de grado</p> <p>La realización del proyecto investigativo correspondiente al proceso de grado será ejecutada a partir del 15 de enero del año 2020, iniciando con la elaboración de perfil de investigación, Plan general y Cartilla de investigación, comprendiendo los meses de enero a julio. La recolección de la información y análisis de esta será llevada a cabo desde julio del año 2020 a mayo del 2022, finalizando la investigación durante el mes de mayo del año 2022.</p> |
| 1.1.5. | <p>Instrumentos normativos y sus objetivos del Proceso de Grado</p> <p>1.1.5.1. Reglamento de la Gestión Académico-Administrativo de la Universidad de El Salvador</p> <p>El reglamento normativo de la Universidad ilustra las generalidades de la gestión del proyecto de investigación correspondiente al proceso de grado, así como los procedimientos, medidas, resoluciones académicas y administrativas para la correcta ejecución de las mismas, las cuales permitirán el otorgamiento de los grados académicos ofrecidos por la Universidad.</p> <p>1.1.5.2. Reglamento Específico de Proceso de Graduación de La Facultad de Ciencias y Humanidades</p> <p>El reglamento tiene como finalidad normar las actividades del trabajo de grado para una correcta ejecución de las mismas, las</p> |

| | |
|--------|---|
| | <p>cuales deben ser cumplidas por los estudiantes en calidad de egresados de la facultad.</p> <p>1.1.5.3 Instructivos de la Escuela de Ciencias Sociales</p> <p>El Reglamento de la Escuela de Ciencias Sociales brinda referencias sobre los lineamientos a seguir durante el proceso de grado asimismo establece instructivos a seguir para la presentación de los documentos que se requieren. Además, guarda íntima relación con la etapa tres de la investigación. Estandariza los procedimientos y da a conocer los criterios para la ejecución de la presentación final.</p> <p>1.1.5.4 Artículos de cumplimiento de los Estudiantes</p> <p>Los estudiantes del grupo de investigación se registrarán bajo la Normativa Universitaria a seguir durante todo el Proceso de Grado, para presentar los documentos acordes a lo establecido en reglamentos, manuales e instructivos.</p> |
| 1.1.6. | <p>Productos a elaborar</p> <p>Etapa I:</p> <p>Perfil de Investigación: el perfil expone una idea sobre la situación problema de interés a investigar, el informe es presentado a coordinador/a para la revisión y asignación de docente asesor para el proceso de grado. En el documento se presenta la logística a desarrollar con el grupo de investigación, a nivel de ideas.</p> <p>Plan: es un documento en el que se establecen los parámetros y directrices a seguir durante la investigación, permite visualizar los resultados, objetivos y fines del proceso de grado, facilitando la ejecución del mismo. Se contempla el tiempo, recursos económicos y humanos, y se plasma la normativa necesaria para guiar el proceso.</p> <p>Cartilla de investigación: es un documento donde se establece el abordaje técnico y teórico de la ejecución de información en el campo, el cual emite los parámetros para el equipo investigador sobre las acciones a realizar.</p> <p>Etapa II:</p> |

| | | |
|-----|--------|--|
| | | <p>Informe final de Investigación: es un documento donde se exponen los resultados finales de la investigación, mediante el cual se publica de forma escrita el proyecto, para ser sometido a observaciones por parte del asesor.</p> <p>Etapa III:</p> <p>Socialización: es una actividad donde se expone de forma oral los resultados de la investigación, y es sometida a evaluación y observaciones por parte del jurado calificador.</p> <p>Informe final con observaciones: es un documento donde se presenta la finalización total de la investigación con las respectivas observaciones.</p> |
| 1.2 | | SOBRE EL TEMA-PROBLEMA DE LA INVESTIGACION EN EL PROCESO DE GRADO |
| | 1.2.1. | <p>Título de la investigación</p> <p>El grupo de estudiantes ha seleccionado el tema de investigación para el proceso de grado, el cual se denomina: “Déficit Habitacional: Condiciones Habitacionales de las Familias en El Salvador”</p> |
| | 1.2.2. | <p>Enunciado de la problemática de Estudio</p> <p>El tema por evidenciar son las condiciones habitacionales que presentan las familias salvadoreñas. Profundizando en las características del entorno en que viven las familias como: La pobreza, hacinamiento, salud, legalidad de la vivienda, servicios básicos, riesgos, espacios y diseño de la vivienda.</p> |
| | 1.2.3. | <p>Tipo y Naturaleza de la investigación</p> <p>La investigación es cualitativa y documental, la naturaleza de este documento es de carácter holístico (socioeconómico) priorizando las siguientes áreas:</p> <p>Social: A través de las organizaciones sociales y profesionales trabajando con el problema.</p> <p>Económico: la pobreza y las actividades productivas de las familias.</p> <p>Político: Respecto a las acciones que asume el Estado ante la temática.</p> <p>Legal: Referente a la tenencia de la tierra (terreno y servicios básicos de la vivienda en que habitan las familias).</p> |

| | | |
|--|--------|---|
| | 1.2.4. | <p>El método de la investigación</p> <p>Se utilizará la investigación documental ahondando en el análisis de la bibliografía relacionada a la temática, la cual permita comprender la situación del déficit habitacional a través de las condiciones habitacionales en las que viven las familias salvadoreñas. Además, estará acompañado del método inductivo basado en José Ignacio Ruiz Olabuénaga, el cual se fundamenta en profundizar en la descripción de la vivencia cotidiana de la población que se encuentra en la situación categorizada en el problema.</p> |
| | 1.2.5. | <p>Técnicas de Investigación</p> <p>Son: Ficha de trabajo mixta, Entrevista enfocada y Observación documental. Las técnicas a utilizar en el proceso de investigación son de carácter cualitativo, estableciendo parámetros y variables a estudiar en cada uno de ellos, los cuales serán descritos detalladamente en la cartilla de investigación.</p> <p>Para el respectivo análisis de investigación, se trabajará de forma manual, estableciendo las variables de interés en el estudio de la problemática, y posteriormente analizando la información recolectada.</p> |
| | 1.2.6. | <p>Tiempo y el Proceso del Objeto de Estudio</p> <p>El tiempo a estudiar el tema problema está contemplado en las condiciones del déficit habitacional en las familias salvadoreñas, durante el año 2020.</p> |

2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

Comprender el déficit habitacional profundizando en las condiciones habitacionales que viven las familias en El Salvador.

Investigar a través de la investigación documental y el método inductivo las condiciones habitacionales que generan impacto social en las familias salvadoreñas.

Aplicar técnicas cualitativas que permitan una eficiente recolección y profundo análisis de resultados sobre las Condiciones Habitacionales en El Salvador.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Consultar las fuentes bibliográficas relacionadas con la normativa universitaria, la metodología y la temática relacionadas con el proceso de grado y el tema problema.

Contextualizar el espacio de análisis de la problemática a investigar para conocer las condiciones sociales, económicas, políticas, y legales en que se desarrolla el déficit habitacional.

Presentar en forma oral y escrita (digital) los avances de los resultados de la redacción de cada uno de los capítulos del informe final de la investigación

Diseñar una cartilla de investigación aplicando las fases propuestas por J.L. Ruiz Olabuénaga de la Metodología Inductiva y de Guillermo Rojas de la investigación documental, con el fin de analizar la información respecto al problema del déficit habitacional.

Interpretar a través del método inductivo los significados de la vida cotidiana de las familias que viven el déficit habitacional en El Salvador.

Diseñar los diferentes instrumentos de recolección de datos para la aplicación en las informantes claves.

Realizar observaciones a las técnicas para la comprobación de la calidad de la información obtenida.

Comparar resultados obtenidos de los informantes claves a través de la triangulación.

3. METAS Y ACTIVIDADES

| |
|--|
| 3.1. ACTIVIDADES |
| Elaboración y entrega de propuesta para el Perfil de Investigación. |
| Revisión de Perfil de Investigación por medio de asesorías. |
| Elaboración y entrega de Plan de Trabajo y Cartilla de investigación, con apoyo de asesorías para la revisión de cada uno de los documentos redactados, en conjunto con los instrumentos de investigación. |
| Gestión y contacto con las/os informantes claves (profesionales) realizando la planificación de días para la ejecución de entrevistas. |
| Aplicación de técnica cualitativa a informantes claves. |
| Procesamiento de información de los resultados obtenidos en cada técnica aplicada. |
| Orden, clasificación y división de categorías de los resultados obtenidos. |
| Análisis de los resultados obtenidos en las técnicas aplicadas. |
| Redacción e incorporación de observaciones al documento final y entrega, y preparación de exposición y defensa de los resultados de investigación al Docente Asesor. |
| Presentación y evaluación de Informe Final de Investigación por el Tribunal Calificador. |
| Incorporación de observaciones realizadas por el Tribunal Calificador al Informe Final de Investigación. |
| 3.2. METAS |
| Presentar y entregar la propuesta para en perfil de investigación en el periodo del 1º de febrero al 6 de marzo del 2020. |
| Implementar las observaciones realizadas durante asesorías al perfil de investigación, en las fechas del 6 de marzo al 22 de junio del 2020. |
| Elaborar y entregar Plan de Trabajo y Cartilla de investigación con las observaciones realizadas durante el 1º de abril al 15 de julio del 2020. |
| Gestionar y contactar a las/os informantes claves en las fechas del 1º de junio al 15 de diciembre del 2020, para la recolección de información. |
| Aplicar las técnicas cualitativas a informantes claves, en el periodo de 1º de noviembre del 2020 al 6 de enero del 2021. |

Procesar información de los resultados obtenidos en cada una de las técnicas aplicadas, para el periodo del 7 de enero del 2021 al 30 de mayo del mismo año.

Analizar los resultados obtenidos en las técnicas aplicadas para las fechas del 1° de mayo del 2021 al 14 de diciembre del 2021.

Redactar, incorporar y entregar las observaciones realizadas al documento final para la preparación de exposición y defensa del Informe Final de Investigación al Docente Asesor, para el periodo del 16 de enero del 2022 al 23 de mayo del mismo año.

Presentar el Informe Final de Investigación al Tribunal Calificador durante el 23 de mayo al 10 de junio del 2022.

Incorporar las observaciones realizadas por parte del Tribunal Calificador para el periodo del 10 al 17 de junio del 2022.

4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN

4.1 ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACION

Realizada la asamblea informativa para el proceso de grado se establecieron los equipos de investigación los cuales estarán compuestos por tres integrantes.

El equipo investigador establecerá cuatro días a la semana para la discusión y elaboración de productos para el proceso de grado, también para la programación y ejecución de actividades correspondientes a la ejecución de técnicas, integración de observaciones emitidas por docente asesor y docentes parte del jurado calificador.

4.2 SELECCIÓN Y DETERMINACIÓN DEL TEMA-PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Se seleccionó de acuerdo con el conocimiento de la situación problema, magnitud, gravedad y pertinencia para la población afectada.

4.3 VISITAS A INSTITUCIONES VINCULADAS CON EL TEMA-PROBLEMA

Se ha obtenido apoyo de parte de FUNDASAL para conocer las diferentes perspectivas del tema problema a través de sus diferentes áreas de trabajo como las organizaciones sociales involucradas en los procesos para el acceso a la vivienda entre otras.

También se realizará virtualmente el contacto virtualmente con el Ministerio de Vivienda y Hábitat para la Humanidad con las cuales se gestionará el acceso con los profesionales que laboran en dichas instituciones. Además, se contará con la información oficial que se encuentra en cada página web respectivamente de las instancias consultadas.

4.4 IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN E INDUCCIÓN DE LOS INFORMATES CLAVES

Se han establecido parámetros de selección reflejados en los diferentes instrumentos de recolección de información.

4.5 IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN ESCRITA

La información se ha dividido en las áreas de la naturaleza del problema y así obtener diferentes perspectivas a un mismo tema: Social, económico, político y legal. Parte de la bibliografía ha sido sugerida por el docente asesor.

4.6 PROFUNDIZACIÓN EN EL CONOCIMIENTO DEL TEMA PROBLEMA

Se cuenta con los medios tecnológicos y acceso a internet para obtener la información requerida según las instituciones oficiales que se relacionan con la problemática directa e indirectamente.

El docente asesor brinda parte de los documentos que sustentan las diferentes categorías que abarca la temática.

Existe el acceso al centro de documentación de la ONG FUNDASAL, en la que se puede profundizar los aspectos organizativos y comunitarios para el acceso a la vivienda.

4.7 ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SEGÚN FUENTES

Se realizarán instrumentos ad hoc clasificando por categorías lo que se desea conocer. Se cuenta con la experiencia de haber elaborado instrumentos de esta índole y se suma la orientación del docente asesor del proceso de grado.

Después de haber concretado los instrumentos se realizará las observaciones correspondientes para comprobar la eficacia y eficiencia de la información obtenida. En caso contrario se realizarán las modificaciones necesarias.

4.8 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SEGÚN TÉCNICAS

Ficha de trabajo mixta se utilizará para la clasificación y análisis de la información relacionada al tema.

Entrevista enfocada se aplicará a dos profesionales que trabajan con el déficit habitacional y a dos jefes/as de familia que viven en condiciones habitacionales precarias, utilizando una guía de preguntas abiertas.

Observación documental. Se investigará toda la bibliografía que pueda aportar información actualizada y analítica del tema problema ya sea física o digitalmente.

4.9 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

La información se detallará en el formato de ficha de trabajo mixta, la cual especifique y clasifique los valores documentales y personales del equipo investigador.

Para las entrevistas enfocadas se digitarán de manera completa y respetando la confidencialidad y la fidelidad de las palabras dichas por las personas entrevistadas.

4.10 ANÁLISIS (INTERPRETACIÓN) DE LA INFORMACIÓN SISTEMATIZADA

Se categorizará a través del programa informático WEF-QDA. Los resultados obtenidos de cada técnica se analizarán a través de la triangulación

4.11 PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ESCRITOS

Revisiones de los documentos por parte del equipo investigador y el docente asesor

4.12 EXPOSICIÓN ORAL (VIRTUAL/PRESENCIAL) DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS

Para presentar de forma oral (virtual o presencial) los avances al docente asesor y defender con fundamentación teórica los documentos escritos e Informe Final de Investigación, así conocer las debilidades y fortalezas del equipo investigador a la hora de presentar los resultados de la investigación.

4.13 PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN

Lectura y revisión del documento, tanto del equipo investigador como por parte del docente asesor, además de las gestiones y presupuestos realizados con anterioridad para la logística respecto a la formalidad del documento final.

5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN

5.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

El desarrollo de la investigación en el Proceso de Grado es orientado por toda la Normativa Universitaria relacionada al Proceso de Grado y Graduación e Instructivos, manuales y normas técnicas que regulen la elaboración de cada documento escrito de la investigación a entregar.

Esto servirá para realizar las actividades del Proceso de Grado con la mayor responsabilidad posible contribuyendo a:

Realizar la investigación conforme a la especialidad de la carrera, que cuente con un carácter científico asimismo contribuya como aporte a la sociedad salvadoreña.

Elaborar productos de calidad de acuerdo lo establecido en instructivos y manuales, con respecto a la estructuración y redacción de los documentos de cada etapa, los cuales plasmaran el proceso y los resultados de la investigación.

La tipología de investigación a utilizar debe tener un nivel de profundidad y complejidad, debido a que es abordado con un método científico. Además, le

corresponderá a la Universidad de El Salvador los Derechos de Autor de los resultados de la investigación.

Cumplir con la programación de la actividades y estrategias establecidas para efectuar todo lo acordado y planificado. Así evitar el abandono de Proceso de Grado, el cual será notificado al mes de ausencia del equipo de investigación.

5.2 POLÍTICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Este dará cumplimiento a todo lo establecido en la Normativa Universitaria con respecto al Proceso de Grado, además deberá respetar:

Fechas y horarios establecidos para asesorías.

Normas, criterios y formatos establecidos en los manuales e instructivos para los documentos a presentar durante el Proceso de Grado.

Planificación de todo lo que se realizará durante el proceso de Grado.

Principios que guiarán la convivencia entre integrantes del grupo de investigación, la calidad de aportes y consensos para avanzar con cada uno de los documentos a presentar.

Las reuniones virtuales o presenciales con informantes clave.

La incorporación de las observaciones por parte del Docente Asesor y en última etapa a las del Jurado Calificador, a los documentos redactados. Entre otras.

6. RECURSOS HUMANOS, MATERIAL – FINANCIERO Y DE TIEMPO

| | | |
|-------|--|---|
| 6.1 | RECURSOS HUMANOS El recurso humano con el que cuenta esta investigación consta de la siguiente manera: Tres estudiantes egresadas/os que integran el subgrupo de investigación, un Docente Asesor y Coordinador del proceso de grado, dos docentes integrantes de Jurado Calificador, tres profesionales expertos en déficit habitacional, dos jefes de familia que viven en condiciones habitacionales precarias, los detalles pueden ser consultados en el cuadro de presupuesto, formando así un total de once personas (Ver Anexo N° 2, página N° 26) . | |
| 6.2 | RECURSOS MATERIALES | |
| 6.2.1 | Recursos de Equipo | Durante el desarrollo del proceso de grado se contará con equipo tecnológico, el cual se desglosa en tres laptops, cuatro USB, tres teléfonos celulares, una cámara fotográfica, una impresora, doce cartuchos de tinta, un proyector y una grabadora, para mayor detalle consultar cuadro de presupuesto (Ver Anexo N° 2, página 26) . |
| 6.2.2 | Recursos de Papelería | Para la elaboración de cada uno de los documentos a entregar durante el proceso de grado, se utilizarán dos resmas de papel bond, una caja de bolígrafos, una caja de lápices, tres agendas, tres estuches para CD, tres CD's, seis marcadores, una caja de fásster y seis folders. Detalles en el cuadro de presupuesto (Ver Anexo N° 2, página 26) . |
| 6.2.3 | Recursos de Servicios | Los servicios prescindibles para esta investigación serán quinientas fotocopias, veinticuatro impresiones, tres anillados y un empastado (Ver Anexo N° 2, página 26) . |
| 6.2.4 | Otros Recursos | El equipo investigador costeará las visitas para solicitar información extra en otras instituciones, viajes para reuniones y asesorías del subgrupo de investigación contabilizando cincuenta presenciales además trescientos platos de comida y cuarenta y ocho paquetes de internet y llamadas (Ver Anexo N° 2, página 26) . |

| | |
|-----|---|
| 6.3 | <p>RECURSOS FINANCIEROS</p> <p>Los ingresos que obtendrá el subgrupo de investigación serán por medio de ahorros que los estudiantes realizarán con un monto determinado por día y tiempo establecido, generado un total de \$120.75 dólares. Además, los egresos que se generarán en cada uno de los rubros durante el proceso de grado se desglosan de la siguiente manera: Recursos humanos \$ 00.00 (debido a que corren en cuenta de las instituciones), recursos de equipo \$ 1,761.50, recursos de papelería \$ 42.20, recursos de servicio \$ 56.50 y otros recursos \$ 1,701.00. Haciendo un total general de egresos de \$ 3,739.26.</p> |
| 6.4 | <p>RECURSO DE TIEMPO</p> <p>El tiempo de inversión para realizar las actividades que requiere el proceso de grado, se dividen de la siguiente forma:</p> <p>En la “Etapa uno de la Planificación y organización”, cuenta con una duración de seis meses, iniciando en la fecha 1° de febrero del 2020 y finalizando el 30 de julio del mismo año.</p> <p>Para la “Etapa dos de la Ejecución del trabajo de campo”, se establece una duración de veintidós meses, dando comienzo el 1° de julio de 2020 y finalizando el 6 de mayo del 2022.</p> <p>La “Etapa tres de la Presentación y evaluación”, tiene como duración dos semanas, iniciando el 9 de mayo y finalizando el 23 de mayo del 2022.</p> |

7. MECANISMOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1 CONTROL

El control del trabajo durante el proceso de grado se mantendrá por medio de una lista de asistencia semanal de asesorías con el Docente Asesor, para monitorear tanto la entrega de documentos como los avances de cada uno de estos y la responsabilidad del subgrupo de investigación, tales documentos se entregarán al docente asesor por medio del correo electrónico y posteriormente incorporar las observaciones realizadas. Además, el subgrupo de investigación mantendrá un control de asistencia de las reuniones que se realicen para elaborar cada uno de los productos **(Ver Anexo N° 4, página N° 28)**.

7.2 SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

El Docente Asesor se guiará por medio del cronograma para monitorear cada una de las actividades planteadas en este, con el fin de ir relacionando el tiempo destinado a cada una de éstas, metas y objetivos establecidos en el Plan de Trabajo como los específicos para la investigación planteados en la Cartilla, esto para conocer los avances de los resultados obtenidos y si se requiere tomar en cuenta aspectos que no se habían considerado para mayor fundamentación de la investigación **(Ver Anexo N° 3, página N° 27)**.

7.3 EVALUACIÓN FORMATIVA

En dicha evaluación, se resaltarán aspectos como la responsabilidad, aportes de calidad, puntualidad, trabajo en equipo, entre otros. Los cuales destacarán el desempeño y colaboración de cada uno de los integrantes del equipo de investigación, esto con el fin de comparar el aporte que cada una/o de los estudiantes considera que ha tenido durante el proceso y como las/os compañeros consideran que ha sido su desempeño durante este proceso **(Ver Anexo N° 5, página 29)**.

7.4 EVALUACIÓN SUMATIVA

La Evaluación Sumativa del Proceso de Grado se realiza con base a las actividades que se desarrollan en las tres etapas de la investigación, y dicho trabajo se aprueba con una calificación de 6.0 (seis punto cero), de acuerdo a la sumatoria obtenida en cada una de las etapas. Destacar que la etapa número I de la Planificación y la II de la Ejecución, su evaluación es responsabilidad del Docente Asesor y la etapa III de la Presentación, exposición, evaluación del informe final de la investigación es responsabilidad del Jurado Calificador; para tal efecto la Escuela de Ciencias Sociales a determinado el siguiente sistema de evaluación sumativa:

ETAPA UNO PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (30%)

La Asistencia y participación a las reuniones grupales con un 10% y la Planificación elaboración Plan, proyecto o Protocolo con un 20%.

ETAPA DOS EJECUCIÓN O DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN (35%)

Los Avances de Informes capítulos que equivale a un 25%

Exposiciones de temas, ponencias y avances con un 10%.

ETAPA TRES PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS FINALES DE INVESTIGACIÓN (35%)

Presentación del Informe Final de Investigación con un 25%

Exposición y evaluación del Informe Final de la Investigación con un 10%.

ANEXOS

- 1. MATRIZ DE RELACIONES ENTRE OJETIVOS, METAS Y ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GRADO 2020**
- 2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN 2020**
- 3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2020**
- 4. CUADRO CONTROL DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES EN ASESORÍA**
- 5. CRITERIOS Y FORMATOS PARA EVALUACIÓN FORMATIVA**
- 6. SISTEMA DE EVALUCIÓN SUMATIVA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO 2020**

ANEXO N° 1
MATRIZ N° 1
RELACIONES DE OBJETIVOS GENERALES CON ESPECÍFICOS, METAS Y ACTIVIDADES DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE GRADO DEL 2020

| OBJETIVOS GENERALES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | METAS | ACTIVIDADES | FUENTES DE VERIFICACIÓN |
|--|--|--|---|--|
| OBJETIVO DEL TEMA Comprender el déficit habitacional profundizando en las condiciones habitacionales que viven las familias en El Salvador. | Consultar fuentes bibliográficas. | Perfil de investigación del 1° de Feb. al 6 de Mar. del 2020. | Entrega de Perfil de Investigación. | Perfil de Investigación |
| | | Implementar las observaciones del 6 de Mar. al 22 de Jun. del 2020. | Revisión de Perfil de Investigación. | |
| | Contextualizar el espacio de análisis del problema. | Plan de Trabajo y Cartilla de investigación del 1° de Abr. al 15 de Jul. del 2020. | Entrega de Plan de Trabajo y Cartilla de investigación. | Plan de Trabajo y Cartilla de Investigación. |
| | Presentar en forma oral y escrita los avances de los resultados. | Observaciones al documento final para exposición y defensa del 16 de Ene. Del 2022 al 23 de May. del 2022. | Incorporación de observaciones al documento final. | Capítulos redactados e Informe Final. |
| | | Informe Final al Tribunal Calificador del 23 mayo al 10 de Jun. del 2022. | Presentación de Informe Final de Investigación por el Tribunal Calificador. | Informe Final y presentación de Power Point. |
| | | Incorporar observaciones del 10 al 17 de Jun. del 2022. | Incorporación de observaciones al Informe Final. | Informe Final. |
| OBJETIVO DEL MÉTODO Investigar a través de la investigación documental y el método inductivo. | Interpretar a través del método inductivo. | Contactar informantes claves del 1° de Jun. al 15 de Dic. del 2020. | Gestión y contacto con las/os informantes claves. | Fotografías de reuniones. |
| | Diseñar una cartilla de investigación. | Analizar los resultados obtenidos del 1° de May. del 2021 al 14 de Dic. del 2021. | Clasificación de categorías. Análisis de los resultados obtenidos. | Bases de datos, Transcripción de entrevistas y Fichas de trabajo mixtas. |
| OBJETIVO DE LA TÉCNICA Aplicar técnicas cualitativas que permitan una eficiente recolección y profundo análisis. | Diseñar los diferentes instrumentos de recolección de datos. | Aplicar las técnicas cualitativas a informantes claves del 1° de Nov. Del 2020 al 6 de Ene. del 2021. | Aplicación de técnicas cualitativa a informantes claves. | Instrumentos de cada técnica. |
| | Realizar observaciones a las técnicas. | | | |
| | Comparar resultados obtenidos. | Procesar información de los resultados obtenidos del 7 de Ene del 2021. al 30 de May. del mismo año. | Procesamiento de información de los resultados obtenidos. | Bases de datos, transcripción de entrevistas y Fichas de trabajo mixta. |

ANEXO N° 2

PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2020

| CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | SUB TOTAL | TOTAL GENERAL |
|--------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|----------------|-------------|------------|---------------|
| | | RECURSOS HUMANOS | | | | |
| 2 años | 1 | Docente Asesor y Coordinador de PG | | | | |
| | 3 | Estudiantes (Subgrupo de Invest.) | | | | |
| 1 día | 2 | Jurado Calificador | | | | |
| 2 meses | 3 | Profesionales expertos en D.H. | | | | |
| 2 meses | 2 | Jefes de familia | | | | |
| | | RECURSOS DE EQUIPO | | | | |
| 3 | | Laptops | \$250.00 | \$750.00 | | |
| 4 | | USB´s | \$8.00 | \$32.00 | | |
| 3 | | Teléfonos celulares | \$85.00 | \$255.00 | | |
| 1 | | Cámara fotográfico | \$60.00 | \$60.00 | | |
| 1 | | Impresora | \$100.00 | \$100.00 | | |
| 12 | | Cartuchos de tinta | \$3.50 | \$42.50 | | |
| 1 | | Proyector | \$512.00 | \$512.00 | | |
| 1 | | Grabadora | \$10.00 | \$10.00 | | |
| | | | | | \$1,761.50 | |
| | | RECURSOS DE PAPELERÍA | | | | |
| 2 | Resmas | Papel bond | \$4.50 | \$9.00 | | |
| 1 | Caja | Bolígrafos | \$1.75 | \$1.75 | | |
| 1 | Caja | Lápices | \$1.25 | \$1.25 | | |
| 3 | | Agendas | \$5.00 | \$15.00 | | |
| 3 | | Estuche para CD | \$0.75 | \$2.25 | | |
| 3 | | CD | \$1.00 | \$3.00 | | |
| 6 | | Marcadores | \$1.25 | \$7.50 | | |
| 1 | Cajas | Fastener | \$1.25 | \$1.25 | | |
| 6 | | Folder | \$0.20 | \$1.20 | | |
| | | | | | \$42.20 | |
| | | RECURSOS DE SERVICIO | | | | |
| 500 | | Fotocopias | \$0.02 | \$10.00 | | |
| 24 | | Impresiones | \$1.00 | \$24.00 | | |
| 3 | | Anillados | \$2.50 | \$7.50 | | |
| 1 | | Empastados | \$15.00 | \$15.00 | | |
| | | | | | \$56.50 | |
| | | OTROS RECURSOS | | | | |
| 50 | Viajes | Transporte | \$7.50 | \$375.00 | | |
| 300 | Plato de comida | Alimentación | \$2.50 | \$750.00 | | |
| 48 | Paq. Llamadas y búsqueda | Comunicación e internet | \$12.00 | \$576.00 | | |
| | | | | | \$1,701.00 | |
| | | Imprevistos 5.00% | | | \$178.06 | |
| TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS | | | | | | \$3,739.26 |

FUENTE: Presupuesto elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social para el Proceso de grado, Ciclo I y II 2020, fecha 14/04/2020.

ANEXO N° 4**CUADRO CONTROL DE ASISTENCIAS A ASESORÍAS DEL SUBGRUPO DE INVESTIGACIÓN
EN PROCESO DE GRADO**

CARRERA LICENCIATURA EN: _____

TITULO DEL TEMA:

DÍA FIJADO DE ASESORÍAS: _____

NOMBRE DE ESTUDIANTES EGRESADAS/OS:

1. _____
2. _____
3. _____

ANEXO N° 4

| N° ASESORÍA | FECHA: DÍA-MES-AÑO, HORA | FIRMA ESTUDIANTE 1 | FIRMA ESTUDIANTE 2 | FIRMA ESTUDIANTE 3 | OBSERVACIONES |
|-------------|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |

INDICACIONES:

1. Control por días de asesorías, según fechas y horas inicio y fin.
2. Puntualidad: Control con firma asistencia estudiante.
3. Observaciones anotar consistió asesoría.

ANEXO N° 5**CRITERIOS PARA EVALUAR AUTOEVALUACIÓN –
HETEREOEVALUACIÓN**

| IDENTIFICACIÓN | CRITERIOS POR EVALUAR |
|-----------------------|---|
| A | Asistencia a reuniones del equipo y asesorías |
| B | Visitas al lugar de estudios |
| C | Responsabilidad y puntualidad |
| D | Aportes de calidad |
| E | Cooperación |
| F | Organización |

**EQUIVALENCIAS PARA EVALUAR AUTOEVALUACIÓN-
HETEREOEVALUACIÓN**

| ABREVIATURAS | SIGNIFICADOS | EQUIVALENCIAS |
|---------------------|---------------------|----------------------|
| E | EXCELENTE | 10 – 9 |
| MB | MUY BUENO | 8 – 7 |
| B | BUENO | 6 – 5 |
| R | REGULAR | 4 – 3 |
| NM | NECESITA MEJORAR | 2 – 0 |

CUADRO PARA EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DEL SUBGRUPO

| NOMBRES DE INTEGRANTES SUBGRUPO | AUTOEVALUACIÓN | | | | | | HETEREOEVALUACIÓN | | | | | |
|--|----------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | CRITERIOS A EVALUAR | | | | | | CRITERIOS A EVALUAR | | | | | |
| | A | B | C | D | E | F | A | B | C | D | E | F |
| García Manzano, Fátima Liseth | | | | | | | | | | | | |
| Mendoza Molina, Francis Irela | | | | | | | | | | | | |
| Rivas Preza, Sergio Alberto | | | | | | | | | | | | |

ANEXO N° 2 CARTILLA DE INVESTIGACIÓN

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES.
“LICENCIADO GERARDO IRAHETA ROSALES”**



**DÉFICIT HABITACIONAL: CONDICIONES HABITACIONALES DE
LAS FAMILIAS EN EL SALVADOR.**

**PRESENTADO POR
GARCÍA MANZANO, FÁTIMA LISSETH
MENDOZA MOLINA, FRANCIS IRELA
RIVAS PREZA, SERGIO ALBERTO**

**CARNÉ
GM15061
MM14090
RP15033**

**CARTILLA DE INVESTIGACIÓN, ELABORADA POR LOS ESTUDIANTES
EGRESADOS(AS) DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL,
PRESENTADO A LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO CICLO I Y II,
2020.**

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
DOCENTE ASESOR**

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

**JULIO DEL 2020
CIUDAD UNIVERSITARIA Dr. Fabio Castillo, SAN SALVADOR, EL SALVADOR**

| ÍNDICE | Página |
|---|---------------|
| INTRODUCCIÓN..... | ccl |
| RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN..... | ccli |
| 1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARTILLA DE INVESTIGACIÓN..... | 252 |
| 2. DEFINICIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 253 |
| 2.1. LA DETERMINACION DEL PROBLEMA Y SUS ASPECTOS A ESTUDIAR..... | 253 |
| 2.2. NATURALEZA DEL PROBLEMA..... | 253 |
| 2.3. EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 253 |
| 2.4. CONTEXTO DEL PROBLEMA..... | 253 |
| 2.5. LA DETERMINACIÓN DE LA TEORÍA PARA EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA..... | 254 |
| 2.6. EL MÉTODO DE ABORDAJE DEL OBJETO DE ESTUDIO..... | 254 |
| 2.7. EL TIEMPO DEL OBJETO DE ESTUDIO..... | 255 |
| 2.8. EL ESPACIO DE LA INVESTIGACIÓN..... | 255 |
| 3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO..... | 255 |
| 3.1. IMPORTANCIA..... | 255 |
| 3.2. RELEVANCIA..... | 255 |
| 3.3. FACTIBILIDAD..... | 256 |
| 3.4. APORTES..... | 256 |
| 4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS..... | 256 |
| 4.1. OBJETIVOS GENERALES..... | 256 |
| 4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS..... | 256 |
| 5. DETERMINACIÓN DE LAS CATEGORIAS DE LA INVESTIGACIÓN..... | 257 |
| 5.1. LAS CATEGORIAS PARA EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA..... | 257 |
| 6. ACTORES SOCIALES RELACIONADOS CON EL PROBLEMA..... | 262 |
| 7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN..... | 265 |
| 7.1. RECOLECCIÓN DE DATOS..... | 265 |
| 7.1.1. TÉCNICA DE FICHA DE MIXTA..... | 265 |
| 7.1.2. TÉCNICA DE ENTREVISTA ENFOCADA..... | 265 |
| 7.1.3. TÉCNICA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL..... | 265 |
| 7.2. ANÁLISIS DE DATOS..... | 265 |
| 7.2.1. ANÁLISIS DE CONTENIDO..... | 265 |
| 7.3. FUENTES DE INFORMACIÓN..... | 266 |
| 7.3.1. DOCUMENTOS ESCRITOS..... | 266 |
| 7.3.2. FUENTES ORALES..... | 266 |
| 7.4. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN..... | 266 |
| 8. FECHAS Y ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN..... | 266 |
| 9. ESTRATEGÍAS DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN..... | 267 |

| | |
|---|------------|
| 9.1. IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN ESCRITA..... | 267 |
| 9.2. IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN E INDUCCIÓN DE LOS INFORMATES CLAVES..... | 267 |
| 9.3. ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SEGÚN FUENTES..... | 267 |
| 9.4. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SEGÚN TÉCNICAS..... | 267 |
| 9.5. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA..... | 267 |
| 9.6. ANÁLISIS (INTERPRETACIÓN) DE LA INFORMACIÓN SISTEMATIZADA..... | 268 |
| 9.7. PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ESCRITOS..... | 268 |
| 9.8. EXPOSICIÓN ORAL (VIRTUAL/PRESENCIAL) DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS..... | 268 |
| 9.9. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN..... | 268 |
| 10. PROPUESTA DE CAPITULOS INFORME FINAL..... | 268 |
| 10.1. CAPÍTULO I: CONTEXTOS/ESCENARIOS QUE ACENTÚAN EL DÉFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR..... | 268 |
| 10.2. CAPÍTULO II: FAMILIA RURAL Y URBANA, RELATOS QUE MUESTRAN EL VERDADERO ROSTRO DEL DEFICIT HABITACIONAL..... | 268 |
| 10.3. CAPÍTULO III: ELEMENTOS QUE INCIDEN AL DEFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR..... | 269 |
| 10.4. PROPUESTA DE PROYECTO “POR EL DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA”..... | 269 |
| CONCLUSIONES..... | 270 |
| RECOMENDACIONES..... | 270 |
| ANEXOS..... | 271 |
| 1. MAPA DE EL SALVADOR DE LOCALIZACIÓN, LUGAR Y CROQUIS DE LA INVESTIGACIÓN..... | 272 |
| 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN..... | 273 |
| 3. GUIA DE FICHA MIXTA..... | 274 |
| 4. GUIA DE ENTREVISTA ENFOCADA DIRIGIDA A JEFE/A DE HOGAR AFECTADO POR EL DEFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR..... | 275 |
| 5. GUIA DE ENTREVISTA ENFOCADA DIRIGIDA A PROFESIONALES QUE ABORDAN EL DEFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR..... | 277 |
| 6. GUIA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL..... | 279 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 280 |

INTRODUCCIÓN

La Cartilla ha sido elaborado por un grupo de tres estudiantes egresadas(os) de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, como uno de los requisitos del “Reglamento de la Gestión Académica – Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas(os) en Trabajo Social.

La cartilla de investigación se titula: **“Déficit Habitacional: Condiciones Habitacionales de las Familias en El Salvador**, donde se plantea la metodología para la realización del proceso de la investigación.

El objetivo que se pretende es determinar los elementos constitutivos de la metodología para realizar una investigación documental con el análisis cualitativo. Además, la importancia de esta cartilla considerada como la guía teórica y metodológica de la investigación que comprende los elementos de interés para la investigación documental.

El contenido de este documento comprende los siguientes capítulos: 1. Identificación de la Cartilla de Investigación, en el que se desglosa brevemente aspectos generales de la investigación; 2. Definición y Planteamiento del problema, se detallan aspectos importantes que guían el método de investigación; 3. Justificación del estudio, define lo relevante del proceso investigativo; 4. Objetivos generales y específicos, señala lo que se desea conocer por medio del proceso de grado; 5. Determinación de las categorías de la investigación, en el que se detalla aspectos de análisis para la investigación; 6. Actores sociales relacionados con el problema, se mencionan instituciones que han estado presente en el país con relación a la temática; 7. Metodología de la investigación, describe la manera en que se desarrollará las técnicas de investigación; 8. Fechas y actividades de la investigación, el tiempo de duración de la investigación; 9. Estrategias del proceso de la investigación, desglosan las actividades que se realizarán para lograr los objetivos; y 10. Propuesta de capítulos de Informe Final, que define como se desea plasmar los resultados del proceso de grado.

La metodología utilizada en la elaboración del presente documento fue: Reglamentos que rigen el Proceso de Graduación e instructivos del Proceso de Grado además de asesorías con el docente asesor asignado.

RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN

La Cartilla de Investigación es una guía teórica metodológica para desarrollar la investigación en el Proceso de Grado que tiene por título: “**Déficit habitacional: Condiciones Habitacionales de las Familias en El Salvador**”. Que se abordará con los elementos propositivos para la realización de una investigación documental y además se utilizará el Método Inductivo y técnicas a utilizar en la investigación cualitativa, como parte de la planificación.

La cual comprende elementos de interés como: la **definición** del problema que caracteriza al estudio; el **diseño** de trabajo con las estrategias que permitirán el logro de los objetivos de la investigación, seguido por la selección y organización de la información y los datos, se establecen los criterios de selección tanto de los documentos escritos como de los informantes claves, y se presenta la metodología para la **recolección** de los datos; otro elemento de gran importancia es la construcción de las categorías a utilizar en la investigación. El análisis de datos que se realizará a través de la técnica análisis de contenido que permitirá comprender la situación en estudio y una propuesta de capítulos a desarrollar.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARTILLA DE INVESTIGACIÓN

| | | |
|--|---|---|
| NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN | : | “Déficit habitacional: Condiciones Habitacionales de las Familias en El Salvador. |
| LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN | : | La investigación documental se desarrollará sobre los hallazgos sistematizados por organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales y del Estado, que trabajan el problema de vivienda en la región centroamericana, específicamente en el país de El Salvador. |
| TIPO DE INVESTIGACIÓN | : | La investigación es cualitativa y documental, la naturaleza de este documento es de carácter holístico (socioeconómico) priorizando las siguientes áreas: Social, económico, político y legal. |
| COBERTURA | : | Se obtendrá información de dos profesionales que intervienen directamente con familias afectadas. |
| PERÍODO DE PLANIFICACIÓN | : | 1° de febrero del 2020 y finalizando el 30 de julio del mismo año. |
| PERÍODO DE EJECUCIÓN | : | 1° de julio de 2020 y finalizando el 06 de mayo de 2022. |
| PERÍODO DE ENTREGA DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN | : | 9 de mayo de 2022 y finalizando el 23 de mayo del 2022. |
| RESPONSABLE (S) | : | García Manzano, Fátima Lisseth. Mendoza Molina, Francis Irela. Rivas Preza, Sergio Alberto. |
| GESTOR INVESTIGACIÓN | : | Escuela de Ciencias Sociales, Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de CC y HH – UES |
| COSTO INVESTIGACIÓN | : | \$3,739.26 |

2. DEFINICIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. LA DETERMINACION DEL PROBLEMA Y SUS ASPECTOS A ESTUDIAR

El proyecto investigativo busca conocer las condiciones habitacionales de las familias de salvadoreñas a través de las características tales como: sociales, servicios básicos, salud, hacinamiento, riesgos, legalidad, diseño y espacios de la vivienda, que reflejan el déficit habitacional que viven las personas.

Visualizando la situación-problema desde el punto de vista económico, las condiciones de pobreza en la familia dificultan el acceso a una vivienda digna o genera las condiciones precarias en el hábitat.

2.2. NATURALEZA DEL PROBLEMA

La naturaleza de esta investigación documental se aborda desde el ámbito socioeconómico a través de las organizaciones sociales y comunitarias. En lo económico por el tema de pobreza, político por las acciones que asume el Estado ante la temática y legal por el acceso a la vivienda que muchas familias tienen dificultades para obtenerla.

2.3. EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A raíz de esta problemática surgen las siguientes preguntas: ¿Por qué las familias salvadoreñas viven en condiciones precarias?, ¿Cómo se sienten las familias en la vivienda que habitan actualmente?, ¿Es posible mejorar la condición de la vivienda?, ¿Cómo enfrentan los diversos riesgos que presenta la vivienda en el entorno?, ¿Qué está haciendo el Estado, las ONG y las organizaciones sociales para disminuir el déficit habitacional? y ¿Qué procesos se están haciendo para obtener la legalidad de la vivienda?.

Debido a este contexto se establece el siguiente planteamiento del problema: “Gran parte de las familias salvadoreñas habitan en condiciones de vivienda muy precarias por su condición de pobreza.”

2.4. CONTEXTO DEL PROBLEMA

Para el año 2012 el BID estimó que en El Salvador el 58% de las familias no cuentan con un techo para vivir o habitan en viviendas de mala calidad, el problema se profundiza porque el Estado no ha facilitado los mecanismos para la creación de una ley que garantice el acceso a una vivienda adecuada, otorgando al área privada el manejo del parque habitacional.

Respecto a la tenencia de vivienda en el año 2018 la EHPM presenta que un 49.9% del área urbana son propietarios de la vivienda y 57.9% en el área rural (pág. 39). y el 40.9% de la población salvadoreña vive en condiciones de

hacinamiento. (pág. 40 EHPM 2018) Siendo una de las principales características que se abordan desde el déficit habitacional cualitativo o cuantitativo

Ante esto surgen organizaciones sociales que trabajan en la organización y empoderamiento de las comunidades, como: CONAPO, FESCOVAM, ASPODEPAZ, MOHA, MAPUS, entre otras. Además, trabajan en conjunto con ONG que se dedican a abordar la temática de vivienda desde El Salvador y a nivel internacional, como lo son: FUNDASAL, TECHO, Hábitat para la Humanidad, ONU Hábitat, HIC-AL, entre otras. Estas buscan mejorar las condiciones de vida de las familias que habitan en situaciones precarias con respecto a la vivienda.

2.5. LA DETERMINACIÓN DE LA TEORÍA PARA EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA

En la investigación se pretende utilizar elementos de análisis como: Análisis Documental (basado en Guillermo Cortéz Rojas, Silvia García Santiago, Maritza Montenegro y Alena Hocmac) el cual servirá de guía para el desarrollo y análisis de la investigación; y Enfoque de Derecho (basado en Víctor Abramovich y equipo de ISI Argonauta) que permitirá analizar los resultados a través de la conceptualización y/o teorías de los autores.

Además, Se recurrirá a la consulta de bibliografía de teóricos como: Emilio Pradilla Cobos (Tania Muñoz), Mercedes Lentini, Enrique Ortiz Flores, Jean Francois Jolly, F. Engels, Ana Sojo, entre otros; de tales autores se enfatizará en los conceptos relacionados a la materia y así permitir mayor entendimiento del problema.

Al igual, se utilizará información publicada, a través de ONG, organizaciones sociales e Instituciones públicas como: HIC-AL, FUNDASAL, Hábitat para la Humanidad, ONU Hábitat, TECHO, CONAPO, FESCOVAM, Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (actualmente Ministerio de Vivienda), entre otros que detallen la temática en El Salvador, los avances y/o acciones que se han desarrollado alrededor de esto y aspectos que amplíen el conocimiento sobre la temática.

2.6. EL MÉTODO DE ABORDAJE DEL OBJETO DE ESTUDIO

Para efecto de este estudio se utilizará la investigación documental basado en Guillermo Cortés Rojas, Silvia García Santiago, Maritza Montenegro y Alena Hocmac, el cual se fundamente en el análisis de datos bibliográficos de una temática determinada. El cual, admite relacionar la diversidad de fuentes tanto escritas como orales. Asimismo, permite obtener puntos de vista de expertos con relación al problema a investigar, los cuales aportan elementos actuales a la teoría previamente consultada.

Además, estará acompañado del método inductivo basado en José Ignacio Ruiz Olabuénaga, el cual se fundamenta en profundizar en la descripción de la vivencia cotidiana de la población que se encuentra en la situación categorizada en el problema.

2.7. EL TIEMPO DEL OBJETO DE ESTUDIO

El déficit habitacional y las condiciones habitacionales en El Salvador no ha tenido mayor avance, existe una preocupante cantidad de familias que no logran satisfacer el derecho a una vivienda adecuada. Por tal motivo es importante retomar este tema para generar propuestas y estrategias de atención a las familias en condiciones precarias de vivienda.

La investigación se basará en bibliografía que contextualiza el problema en la última década para obtener resultados actualizados del problema, destacando los acontecimientos más importantes respecto a los proyectos de construcción, marco legal propuestos por el Estado, ONG's y sociedad civil. También evidenciar los aspectos cualitativos y cuantitativos en la calidad de vida de las familias salvadoreñas respecto a la vivienda.

2.8. EL ESPACIO DE LA INVESTIGACIÓN

El Salvador es un país centroamericano de 21,041 km² con una población de 6,642,767 habitantes, distribuido de la siguiente manera: zona urbana 61.7% y zona rural compuesta por el 38.3%; siendo la nación más densamente poblada de Latinoamérica. Es un territorio eminentemente agrícola donde predomina el modelo neoliberal y depende en gran parte de Estados Unidos.

3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

3.1. IMPORTANCIA

Es urgente que se evidencie el problema del déficit habitacional y las inadecuadas condiciones habitacionales que viven un considerable número de familias salvadoreñas, además conocer las acciones que están realizando diversos actores sociales y el Estado ante este problema para garantizar el derecho humano a una vivienda con las condiciones mínimas de calidad de vida.

3.2. RELEVANCIA

Se investigará el tema de las condiciones habitacionales porque es un factor relevante que incide en el desarrollo del ser humano. Además, el problema de vivienda se hizo evidente en una situación de pandemia y cumplir una cuarentena estricta cuando las condiciones de la vivienda no cumplen con espacios debidamente planificados para la calidad de habitar y esto empeora

cuando existe hacinamiento en el país más densamente poblado de Latinoamérica.

3.3. FACTIBILIDAD

El equipo investigador tiene el conocimiento teórico-práctico de la investigación documental, las herramientas ad hoc de la temática y personas que serán parte activa del estudio. Se cuenta con el recurso tecnológico y medios económicos para ejecutar el proceso de grado.

Respecto a los informantes claves se cuenta con la habilidad de comunicación y enlaces con personas expertas en la atención del problema.

3.4. APORTES

Con los resultados obtenidos en el Informe Final de la investigación se obtendrá un panorama amplio de la dimensión del problema y alternativas de solución para abordar el problema de vivienda, el cual responderá a los hallazgos encontrados por el equipo investigador. Este será dirigido al sector más excluido de la población y que viven en condiciones precarias en El Salvador a través de las instituciones con capacidad de ejecución en el contexto habitacional.

4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

4.1. OBJETIVOS GENERALES

Comprender las características socioeconómicas de las familias salvadoreñas que viven en condiciones precarias de vivienda y como afecta en el desarrollo humano.

Comprender el sentir y aspiraciones de las familias que no tienen una vivienda adecuada para el desarrollo integral en la vida cotidiana.

Identificar las acciones o estrategias que se están implementando para la disminución del déficit habitacional en El Salvador.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Evidenciar las condiciones socioeconómicas en las que viven las familias salvadoreñas.

Mencionar las consecuencias de la ausencia de documentos legales que respalden el acceso a la vivienda.

Comprender la percepción sobre los riesgos que identifican las familias en el entorno.

Conocer el impacto negativo en la vida cotidiana de las personas que habitan en vivienda precaria.

Analizar la función del Estado respecto al déficit habitacional y las políticas públicas empleadas para la atención de este problema.

Identificar las acciones que realizan las organizaciones sociales y no gubernamentales respecto al déficit habitacional.

5. DETERMINACIÓN DE LAS CATEGORIAS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. LAS CATEGORIAS PARA EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Con estas Categorías se pretende realizar el análisis del problema sobre las Características Habitacionales de las viviendas de las familias en El Salvador, en relación con sus aspectos siguientes: Sociales, económicas, físicas, sanitarias, localización, tenencia, adaptación y consecuencias. Además, se toman en cuenta categorías enfocadas a los organismos que trabajan con relación al problema, así como la pobreza y exclusión, las cuales están fuertemente relacionadas al tema.

De estas Categorías se ha realizado una operacionalización para identificar las subcategorías o dimensiones y las respectivas unidades de análisis o indicadores, tal como se presentan en las tablas a continuación, estas se tomarán en cuenta para la elaboración de los instrumentos de recolección de la información por medio de las técnicas como la entrevista enfocada y la ficha de trabajo mixta, al mismo tiempo se utilizarán para la realización del análisis e interpretación de la de información recolectada.

TABLA N°1
CATEGORIAS, SUBCATEGORIAS Y UNIDADES DE ANÁLISIS PARA CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE DE LA
INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LA VIVIENDA

| CATEGORIA | SUBCATEGORIAS | UNIDADES DE ANÁLISIS INDICADORES |
|--|----------------------|--|
| CARACTERISCAS SOCIALES DE LA VIVIENDA | Tipo de familia | Nuclear Extensa Monoparental Pareja sin hijos Persona Sola |
| | Jefe de hogar | Hombre. Mujer. |
| | Hogares por vivienda | Cantidad de hogares |
| | Hacinamiento | Número de personas por dormitorio. |

Fuente: Elaboración propia por equipo de Investigación de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado Ciclo I y II, 2020.

TABLA N°2
CATEGORÍA, SUBCATEGORÍAS Y UNIDADES DE ANÁLISIS PARA CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE DE LA
INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA VIVIENDA

| CATEGORIA | SUBCATEGORIAS | UNIDADES DE ANÁLISIS INDICADORES |
|---|----------------------------|--|
| CARACTERISCAS FISICAS DE LAS VIVIENDAS | Tipo de Materiales Techos | Lámina metálica. Lámina de asbesto. Teja de barro o cemento. Losa de concreto. Materiales de desecho. Paja o palma. Otros. |
| | Tipo de Materiales Paredes | Concreto o mixto. Adobe. Lámina metálica. Bahareque. Madera. Materiales de desecho. Paja o palma. Otros. |
| | Tipo de Materiales Pisos | Ladrillo de cemento. Cemento. Ladrillo cerámico. Tierra. Ladrillo de barro. Otros. |

Fuente: Elaboración propia por equipo de Investigación de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado Ciclo I y II, 2020.

TABLA N°3
CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y UNIDADES DE ANÁLISIS PARA CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE DE LA
INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS SANITARIAS DE LAS VIVIENDAS

| CATEGORIA | SUBCATEGORIAS | UNIDADES DE ANÁLISIS INDICADORES |
|--|---|--|
| CARACTERISCAS SANITARIAS DE LAS VIVIENDAS | Servicio de Agua Potable | Cañería dentro y fuera de la vivienda. Cañería del vecino. Pila, chorro público o cantera. Camión, carreta o pipa. Pozo con tubería. Pozo protegido (cubierto). Pozo no protegido. Ojo de agua, río o quebrada. Manantial protegido. Manantial no protegido. Colecta agua lluvia. Chorro común. Acarreo cañería del vecino. Otros medios. |
| | Servicio o tratamiento de aguas grises. | A la calle o al aire libre. Alcantarillado. Fosa séptica. Quebrada o río. |
| | Servicio de aguas negras. | Inodoro a alcantarillado. Letrina privada. Inodoro a fosa séptica. Letrina abonera privada. Letrina común. |
| | Servicio de Baño. | Regadera o pila dentro de la vivienda. Regadera o pila fuera de la vivienda dentro de la propiedad. Regadera o pila de baño común. Río, quebrada u ojo de agua. Barril o pila al aire libre. Otros medios. |
| | Servicio de energía eléctrica. | Electricidad. Conexión eléctrica vecino. Kerosene (Gas). Candela. Panel solar. Generador eléctrico. Otra clase. |
| | Eliminación de desechos sólidos | Recolección Domiciliaria pública. La depositan en cualquier lugar. La entierran. La queman. La depositan en contenedores. |

Fuente: Elaboración propia por equipo de Investigación de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado Ciclo I y II, 2020.

TABLA N°4
CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y UNIDADES DE ANÁLISIS PARA CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE DE LA
INVESTIGACIÓN SOBRE LA CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA

| CATEGORIA | SUBCATEGORIAS | UNIDADES DE ANÁLISIS INDICADORES |
|---|---------------------------------|--|
| CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVENDA | Tipo de Tenencia de la Vivienda | De Hecho. Cedida. Cuidandero. Ocupante gratuito. Inquilino. Propietario de vivienda en terreno privado. Propietario de vivienda pagando a plazos. Propietario de vivienda en terreno público. |

Fuente: Elaboración propia por equipo de Investigación de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado Ciclo I y II, 2020.

DÉFICIT HABITACIONAL: CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS EN EL SALVADOR.

TABLA N°5
CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y UNIDADES DE ANÁLISIS PARA CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE DE LA INVESTIGACIÓN
SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA A LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

| CATEGORIA | SUBCATEGORIAS | UNIDADES DE ANÁLISIS INDICADORES |
|--|---------------------|---|
| ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA A LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES | Fenómenos naturales | Sismos. Lluvias-Ondas tropicales. |
| | Riesgo | Localizada Lecho de Río Localizada al Pie de Paredón Localizada a Borde de cárcava Localizada Pie de Cerro |

Fuente: Elaboración propia por equipo de Investigación de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado Ciclo I y II, 2020.

TABLA N°6
CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y UNIDADES DE ANÁLISIS PARA CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE DE LA INVESTIGACIÓN
SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS LOCALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO

| CATEGORIA | SUBCATEGORIAS | UNIDADES DE ANÁLISIS INDICADORES |
|-------------------------------|-------------------|----------------------------------|
| LOCALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO | Área Localización | Rural Urbana |

Fuente: Elaboración propia por equipo de Investigación de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado Ciclo I y II, 2020.

TABLA N°7
CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y UNIDADES DE ANÁLISIS PARA CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE DE LA INVESTIGACIÓN
SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS EN LA VIVIENDA

| CATEGORIA | SUBCATEGORIAS | UNIDADES DE ANÁLISIS INDICADORES |
|---|---------------------|---|
| CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS FAMILIAS DE LAS VIVENDAS | Ingreso Económico | Salario Mensual (Promedio) |
| | Para Quien Trabaja | Asalariado(a) permanente Cuenta propia sin local Asalariado(a) temporal Familiar no remunerado Empleador(a) o patrono(a) Servicio doméstico Cuenta propia con local |
| | Actividad económica | Comercio, hoteles y restaurantes. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Industrias manufactureras. Servicios comunales sociales y de salud. Intermediación financiera, inmobiliarias. Construcción. Hogares con servicios domésticos. Transporte, almacenamiento y comunicaciones. Administración pública y defensa. Enseñanza. |

Fuente: Elaboración propia por equipo de Investigación de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado Ciclo I y II, 2020.

DÉFICIT HABITACIONAL: CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS EN EL SALVADOR.

TABLA N°8
CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y UNIDADES DE ANÁLISIS PARA CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE DE LA INVESTIGACIÓN
SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS EXCLUSIÓN SOCIAL

| CATEGORIA | SUBCATEGORIAS | UNIDADES DE ANÁLISIS INDICADORES |
|------------------|---------------------|--|
| EXCLUSION SOCIAL | Condición económica | Porcentajes de pobreza monetaria de zona urbana y rural. |
| | Discriminación | Porcentajes de pobreza multidimensional. |

Fuente: Elaboración propia por equipo de Investigación de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado Ciclo I y II, 2020.

TABLA N°9
CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y UNIDADES DE ANÁLISIS PARA CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE DE LA INVESTIGACIÓN
SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS ORGANISMOS QUE TRABAJAN EL PROBLEMA DE VIVIENDA EN EL SALVADOR

| CATEGORIA | SUBCATEGORIAS | UNIDADES DE ANÁLISIS INDICADORES |
|---|----------------|---|
| ORGANISMOS QUE TRABAJAN EL PROBLEMA DE VIVENDA EN EL SALVADOR | Estado | Ministerio de Vivienda. FONAVIPO. |
| | ONG | FUNDASAL. TECHO. Hábitat para la Humanidad. |
| | Sociedad civil | FESCOVAM CONAPO |

Fuente: Elaboración propia por equipo de Investigación de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado Ciclo I y II, 2020.

TABLA N°10
CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y UNIDADES DE ANÁLISIS PARA CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE DE LA INVESTIGACIÓN
SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS CONSECUENCIAS DE HABITAR EN VIVIENDAS PRECARIAS

| CATEGORIA | SUBCATEGORIAS | UNIDADES DE ANÁLISIS INDICADORES |
|---|-----------------------|---|
| CONSECUENCIAS DE HABITAR EN VIVIENDAS PRECARIAS | Enfermedades | Tipos enfermedades físicas y mentales. |
| | Conflictos familiares | Violencia intrafamiliar. Abuso sexual. |

Fuente: Elaboración propia por equipo de Investigación de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado Ciclo I y II, 2020.

6. ACTORES SOCIALES RELACIONADOS CON EL PROBLEMA

Las instituciones seleccionadas para el análisis de la problemática inciden directamente en el trabajo realizado para atender el problema de vivienda en el país, además cuentan con profesionales de amplia experiencia en el campo de vivienda.

Se ha seleccionado una institución del Estado, la cual recientemente se ha convertido en Ministerio con el fin a tratar de forma independiente el problema de la vivienda, el ordenamiento territorial, la creación de una política y el desarrollo integral de asentamientos urbanos. Por parte del sector no gubernamental se ha seleccionado a FUNDASAL, la cual trabaja procesos organizativos con las comunidades para la atención de las carencias que provoca el déficit habitacional.

CASALCO también forma parte del sector no gubernamental que incide en la problemática de vivienda, esta institución trabaja directamente con la construcción de viviendas. La cuarta organización seleccionada ha sido CONAPO porque representa los procesos organizativos de las comunidades, las cuales están trabajando por la defensa del derecho al hábitat y la incidencia por la creación de una ley que respalde las acciones para facilitar el acceso a la vivienda, así mismo representan a la población organizada que expone las aspiraciones respecto a la vivienda.

Las cuatro instituciones representan un enfoque diferente respecto al problema de vivienda, por ello han sido seleccionadas y se considera importante el aporte que podrían brindar desde el trabajo realizado y los aprendizajes obtenidos a través de las experiencias de cada una.

En la selección de las instituciones se ha tomado en cuenta el factor seguridad para el equipo investigador, así como la relación profesional establecida con las instituciones. Otras instituciones que trabajan con la problemática son: Fondo Social para la Vivienda de El Salvador, Fondo Nacional para La Vivienda Popular, ONU-Hábitat, etc.

DÉFICIT HABITACIONAL: CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS EN EL SALVADOR.

TABLA N° 1

FINES Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA

| NOMBRE DE LA INSTITUCION | VISION Y MISION | OBJETIVOS Y PRINCIPIOS | PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES |
|--|--|---|--|
| MINISTERIO DE VIVIENDA (ANTERIORMENTE VICEMINISTERIO DE VIVIENDA) | <p>Misión: Ser una organización moderna, innovadora, efectiva, transparente y con liderazgo institucional, rectora del desarrollo y ordenamiento territorial, la política de vivienda y el desarrollo de asentamientos humanos integrales en ambientes sostenibles.</p> <p>Visión: Planificar, promover, normar, coordinar y facilitar el desarrollo y el ordenamiento territorial, de la política de vivienda y asentamientos humanos sostenibles que garanticen el progreso y bienestar de la población.</p> | <p>Objetivo general: Reducir las condiciones de extrema pobreza en la familia salvadoreña.</p> <p>Objetivos específicos: Lograr la participación directa de la comunidad para resolver los problemas de la vivienda de manera organizada; Fomentar proyectos piloto, que establezcan las pautas de enseñanza de conocimientos de la técnica constructiva y Fundar un modelo de coordinación interinstitucional entre el Gobierno Nacional, Local, Organismos No Gubernamentales y las propias comunidades.</p> <p>Principios: Responsabilidad Social y Orientación al Usuario, Compromiso, Eficiencia, Integridad, Lealtad, Respeto, Responsabilidad individual y Trabajo en equipo.</p> | <p>Proyecto Habitacional El Espino.</p> <p>Proyecto Complejo Habitacional Integral Comunidad: Ichanmichen, Zacatecoluca, La Paz; Comunidad Shafick Handal, Suchitoto, Cuscatlán; La Naval, Independencia, Cocodrilo, San Juan Bosco, Y Guadaluca y Villa Kiwanis, Soyapango, San Salvador.</p> <p>Proyecto Legalización Comunidad: Cutumay Camones, Santa Ana, Santa Ana y Bendición De Dios (Tigre 4), Apaneca, Ahuachapán.</p> <p>Proyecto De Reasentamiento De Las Familias Comunidad El Amate, San Bartolomé, Perulapia, Cuscatlán.</p> <p>Proyecto de Reasentamiento de Comunidad El Bambú, San Salvador.</p> |

Fuente: Elaboración propia por equipo de Investigación de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado Ciclo I y II, 2020, con base a información obtenida del sitio web de la institución.

TABLA N° 2

FUNDACIÓN SALVADOREÑA DE DESARROLLO Y VIVIENDA MÍNIMA

| NOMBRE DE LA INSTITUCION | VISION Y MISION | OBJETIVOS Y PRINCIPIOS | PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES |
|--|---|---|---|
| FUNDACIÓN SALVADOREÑA DE DESARROLLO Y VIVIENDA MÍNIMA | <p>Visión: Ser una institución comprometida con la población empobrecida, con un enfoque de conciencia social, colectividad e inclusión, acompañando su incidencia en transformaciones sociopolíticas que garanticen un hábitat sustentable.</p> <p>Misión: Potenciar la producción social del hábitat sustentable, a través de la generación de procesos de participación protagónica y organizada de la población empobrecida, para el cumplimiento del derecho humano al hábitat</p> | <p>Objetivo general: Erradicar y humanizar los indignantes entornos y viviendas en que habitan las familias empobrecidas en El Salvador, para que vivan más dignamente, con seguridad, esperanza y en convivencia comunitaria.</p> | <p>Programas: Mejoramiento de barrios. Cooperativismo de vivienda por ayuda mutua. Nuevos asentamientos urbanos. Mejoramiento del hábitat rural. Rescate de la función habitacional de centros históricos.</p> |

Fuente: Elaboración propia por equipo de Investigación de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado Ciclo I y II, 2020, con base a información obtenida del sitio web de la institución.

DÉFICIT HABITACIONAL: CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS EN EL SALVADOR.

TABLA N° 3

FINES Y FUNCIONES DE CÁMARA SALVADOREÑA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN | VISIÓN Y MISIÓN | OBJETIVOS Y PRINCIPIOS | PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES |
|--|---|--|---|
| CÁMARA SALVADOREÑA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN | <p>Visión: Unir, defender y fortalecer la industria de la construcción y sus agremiados, trabajando y creando mecanismos facilitadores del quehacer empresarial; haciendo de la industria de la construcción el motor impulsor del desarrollo económico y social del país, en armonía con el medio ambiente.</p> <p>Misión: Ser una gremial sólida, referente, representativa del sector, modelo en la región centroamericana, comprometida e involucrada con la transparencia gremial, institucional, el estado de derecho, la responsabilidad social empresarial y el desarrollo sostenible del país.</p> | <p>Objetivo general: Integrar, unificar y coordinar esfuerzos que permitan la superación gremial y defensa de los intereses de la Industria de la construcción.</p> <p>Objetivos específicos: Fomentar la unificación del gremio de empresas constructoras, consultoras, productoras y distribuidoras de materiales de la construcción, con el propósito de velar por el mejoramiento técnico del personal vinculado a la industria.</p> | <p>La institución a través de comités y comisiones que tienen asignado funciones según el fin de creación que tienen. Las cuales son:</p> <p>1 Viviendistas 2 Contratistas 3 Productores y distribuidores 4 Sectorial</p> |

Fuente: Elaboración propia por equipo de Investigación de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado Ciclo I y II, 2020, con base a información obtenida del sitio web de la institución.

TABLA N°4

FINES Y FUNCIONES DE CONAPO

| NOMBRE DE LA INSTITUCION | VISION Y MISIÓN | OBJETIVOS Y PRINCIPIOS | PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES |
|---|--|--|---|
| CONAPO (COMISIÓN NACIONAL DE POBLADORES) | <p>Visión: Ser una organización referente en la defensa del derecho humano a la vivienda y hábitat que pueda trabajar conjuntamente con sectores sociales organizados para lograr una incidencia a nivel local y nacional que favorezca el aumento de calidad de vida de los sectores más excluidos de la sociedad.</p> <p>Misión: Representar las aspiraciones de la población urbana y rural organizada potenciando la participación plena de las bases sociales, para la mejora del hábitat y vivienda con enfoque de derecho humano, a través de diferentes iniciativas y propuestas de marcos legales a instancias responsables del estado.</p> | <p>Objetivo general: Promover la transformación social a favor de los sectores más empobrecidos del país en temas relacionados a la soberanía alimentaria, acceso al suelo, al agua potable y a un hábitat y vivienda dignificante, a través de la participación activa de las bases sociales rurales y urbanas, y el establecimiento de alianzas con organizaciones sociales comprometidas con los sectores populares.</p> | <p>Incidir en la aprobación y ejecución de la ley de hábitat y vivienda y otras herramientas jurídicas que beneficie a las familias empobrecidas.</p> <p>Brindar el apoyo en el desarrollo de procesos de legalización de terrenos pertenecientes a comunidades empobrecidas a través de asesorías y acciones de presión.</p> <p>Impulsar la participación activa de las comunidades pertenecientes a CONAPO en la lucha por la aprobación de una Ley General de Aguas.</p> <p>Incidir en la aprobación y ejecución de la ley de soberanía alimentaria y en los programas y proyectos relacionados.</p> |

Fuente: Elaboración propia por equipo de Investigación de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado Ciclo I y II, 2020, con base a información obtenida de Promotor de Promoción Social de FUNDASAL, encargado del seguimiento de CONAPO.

7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

7.1. RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la obtención de la información se aplicarán técnicas cualitativas porque permiten analizar y comparar la realidad de la población en el tiempo a través de los registros documentados. También será posible obtener la valoración profesional de personas que trabajan directamente con la población afectada, transmitiendo el sentir de las familias que viven el déficit habitacional. Las técnicas por utilizar serán:

7.1.1. TÉCNICA DE FICHA MIXTA

Será utilizada para clasificar los datos obtenidos de las fuentes bibliográficas, además se actualizará dicha información con la interpretación y/o valoración a través del análisis del equipo investigador **(Ver Anexo N° 3, página N° 28)**.

7.1.2. TÉCNICA DE ENTREVISTA ENFOCADA

Permitirá obtener información de personas que han vivido experiencias directas e indirectas tanto del contexto del problema como de los profesionales que trabajan para disminuirlo. Además, se pretende profundizar en las cargas emocionales y los efectos que ha generado para las familias este tipo de situación **(Ver Anexo N° 4 y 5, página N° 29-32)**.

7.1.3. TÉCNICA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL

Consiste en detectar, obtener y consultar literatura necesaria que sustente la información priorizada en las categorías de análisis para dar fundamentos teóricos a la investigación **(Ver Anexo N° 6, página N° 33)**.

7.2. ANÁLISIS DE DATOS

7.2.1. ANÁLISIS DE CONTENIDO

La técnica será de utilidad para realizar una interpretación exhaustiva de la documentación seleccionada, de esa forma fundamentar el tema de investigación y así clasificarla según las categorías de análisis que se desean abordar.

Esto permitirá realizar un cruce de información, entre la bibliografía seleccionada y los datos obtenidos en las entrevistas enfocadas, lo cual abonará para una actualización de información sobre el problema seleccionado.

7.3. FUENTES DE INFORMACIÓN

7.3.1. DOCUMENTOS ESCRITOS

Para la fundamentación teórica de la investigación, se contempla el uso de documentos como: Información pública expuestas en documentos de organizaciones (CONAPO, FESCOVAM, ASPODEPAZ, MOHA, MAPUS, las cuales trabajan en conjunto con ONG, también con otras instituciones que trabajan con la temática de vivienda desde El Salvador y a nivel internacional, como: Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima, TECHO, Hábitat para la Humanidad, ONU Hábitat, HIC-AL, entre otras), informes estadísticos, noticias y conferencias.

7.3.2. FUENTES ORALES

Se realizarán entrevistas enfocadas a dos profesionales que trabajan directamente con el problema en El Salvador y se contempla realizar dos entrevistas enfocadas a jefes de hogar de familias salvadoreñas que habitan en la zona rural y urbana del territorio salvadoreño.

7.4. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

7.4.1. EL FICHAJE DE LA INFORMACIÓN O DATOS

La bibliografía y la información hemerográfica se sintetizarán y analizarán aplicando la ficha de trabajo mixta, facilitando el análisis de contenido y distribución de la documentación seleccionada por categorías.

8. FECHAS Y ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

El tiempo de inversión para realizar las actividades que requiere el proceso de grado, se dividen de la siguiente forma:

En la “Etapa uno de la Planificación y organización”, cuenta con una duración de seis meses, iniciando en la fecha 1° de febrero del 2020 y finalizando el 30 de julio del mismo año. Con la entrega de los siguientes productos: Perfil de Investigación, Plan de Trabajo y Cartilla de Investigación.

Para la “Etapa dos de la Ejecución del trabajo de campo”, se establece una duración de 21 meses, dando comienzo el 1° de julio de 2020 y finalizando el 09 de mayo de 2022. Producto por entregar será: Informe final de investigación.

La “Etapa tres de la Presentación y evaluación”, tiene como duración tres semanas, iniciando el 09 de mayo de 2022 y finalizando el 23 de mayo del 2022. Se entregarán los siguientes productos: Socialización de Informe Final e Informe Final con observaciones, **(Ver Anexo N° 2, página N° 27)**.

9. ESTRATEGÍAS DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

9.1. IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN ESCRITA

La información se ha dividido en las áreas de la naturaleza del problema y así obtener diferentes perspectivas a un mismo tema. Social, económico, político y legal. La bibliografía ha sido sugerida por el docente asesor.

9.2. IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN E INDUCCIÓN DE LOS INFORMATES CLAVES

Se han establecido parámetros de selección básicos respecto a vivir directamente el problema y la zona (urbana y rural) en que habitan las familias a entrevistar.

9.3. ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SEGÚN FUENTES

Se realizarán instrumentos ad hoc clasificando por categorías lo que se desea conocer. Se cuenta con la experiencia de haber elaborado instrumentos de esta índole y se suma la orientación del docente asesor del proceso de grado.

9.4. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN SEGÚN TÉCNICAS

Ficha de Trabajo Mixta se aplicará a partir de las fuentes escritas de los sitios oficiales que registran el problema.

Entrevista enfocada se aplicará a dos personas (jefes/as de hogar) que vive directamente el déficit habitacional (área urbana y rural) y a dos profesionales que atienden esta problemática.

Observación documental. Se investigará toda la bibliografía que pueda aportar información actualizada y analítica del tema problema.

9.5. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

Para las entrevistas enfocadas se digitarán de manera completa y respetando la confidencialidad y la fidelidad de las palabras dichas por las personas entrevistadas. Además, la bibliografía consultada será procesada aplicando la ficha de trabajo y el análisis de contenido.

9.6. ANÁLISIS (INTERPRETACIÓN) DE LA INFORMACIÓN SISTEMATIZADA

Se categorizará a través del programa informático WEF-QDA. Los resultados obtenidos de cada técnica se analizarán a través de la triangulación

9.7. PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ESCRITOS

Revisiones de los documentos por parte del equipo investigador y el docente asesor.

9.8. EXPOSICIÓN ORAL (VIRTUAL/PRESENCIAL) DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS

Para presentar de forma oral los avances al docente asesor y defender con fundamentación teórica los documentos escritos e Informe Final de Investigación, así conocer las debilidades y fortalezas del equipo investigador a la hora de presentar los resultados de la investigación.

9.9. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN

Lectura y revisión del documento, tanto del equipo investigador como por parte del docente asesor, además de las gestiones y presupuestos realizados con anterioridad para la logística respecto a la formalidad del documento final.

10. PROPUESTA DE CAPITULOS INFORME FINAL

10.1. CAPÍTULO I: CONTEXTOS/ESCENARIOS QUE ACENTÚAN EL DÉFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR.

En el capítulo se abordarán los aspectos teóricos y metodológicos que han dado pie al proceso de investigación y permitirán encontrar hallazgos que contribuirán con el cumplimiento de los objetivos. Así mismo, se presentará el análisis del problema, análisis teórico del problema, exponiendo todo el bagaje de la metodología utilizada desde la elaboración del perfil hasta la elaboración de la cartilla ya la recolección de la información en campo.

10.2. CAPÍTULO II: FAMILIA RURAL Y URBANA, RELATOS QUE MUESTRAN EL VERDADERO ROSTRO DEL DEFICIT HABITACIONAL.

Se expondrán diferentes contextos/escenarios que durante el periodo del 2010-2020, han pronunciado detalladamente el déficit habitacional que las familias salvadoreñas enfrentan.

Así mismo se describirá los aspectos más profundos y personales de las familias que viven cotidianamente el déficit habitacional y se conocerá la perspectiva de los profesionales que atienden este problema a través de instituciones públicas y privadas.

10.3. CAPÍTULO III: ELEMENTOS QUE INCIDEN AL DEFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR.

El capítulo expone una reflexión analítica sobre las categorías de análisis definidas para abordar el problema del déficit habitacional, brindando una interpretación crítica sobre los elementos teóricos de la información encontrada en documentos que exponen la realidad del problema de la vivienda en El Salvador. Asimismo, se desarrollarán conclusiones sobre las ideas planteadas en el material bibliográfico utilizado.

10.4. PROPUESTA DE PROYECTO “POR EL DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA”

El proyecto “Hacia una vivienda adecuada”, es una propuesta que toma como base la realidad de la vivienda en El Salvador, buscando resaltar el servicio como un derecho del cual no toda la población es beneficiaria, también se propone sensibilizar sobre la importancia de una vivienda digna para el desarrollo del ser humano en combinación las características físicas amigables para el medio ambiente.

CONCLUSIONES

El tipo de estudio documental también facilita la obtención de información cualitativa a través del estudio de documentos emitidos por las entidades que trabajan en el problema del déficit habitacional, sin embargo, no se compara con la intervención directa en campo pues dificulta observar la realidad en la que viven las personas afectadas por la problemática.

Las condiciones de vivienda forman de manera muy importante parte de la cotidianidad en las familias, de ello depende bienestar con respecto a salud, salubridad, privacidad, protección, bienestar físico y mental. En términos simples, el factor vivienda incide directamente en el desarrollo del ser humano, así mismo en la calidad de vida y seguridad que una vivienda puede brindar.

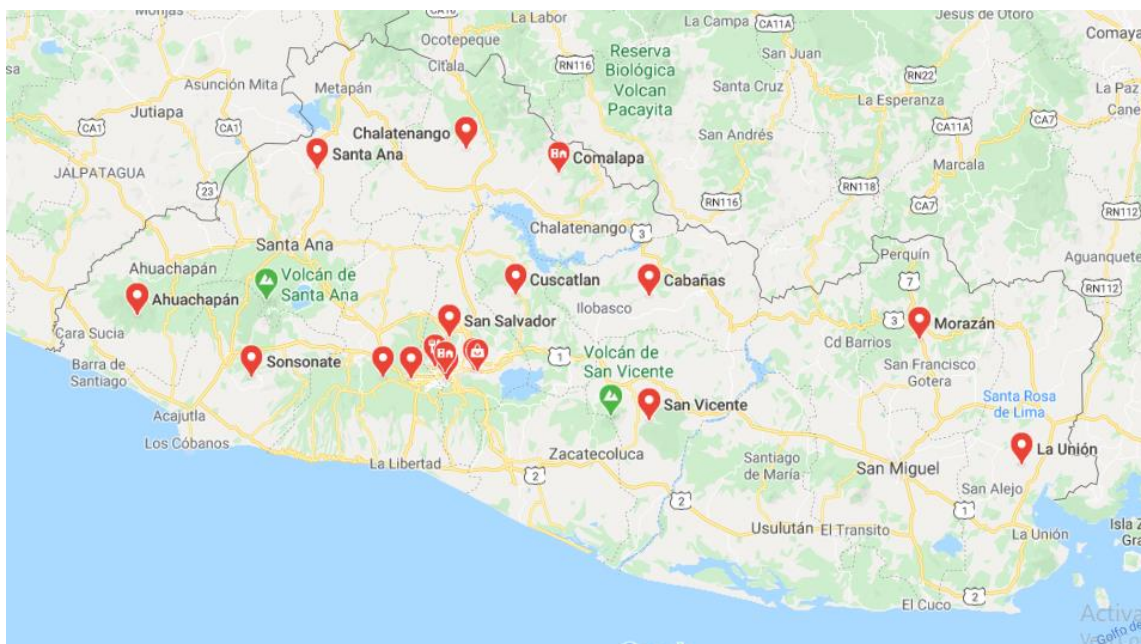
RECOMENDACIONES

En la investigación documental siempre es necesario tener un acercamiento a la realidad, para respaldar la información obtenida en la revisión bibliográfica, teniendo en cuenta que la realidad es cambiante respecto a los problemas sociales y como son vividos por las personas

Es primordial la organización de las comunidades, ya sean del área urbana o rural, para la planificación y realización de acciones sociales de incidencia a las esferas del Estado y sector privado que tienen poder de decisión con respecto al problema.

ANEXOS

- 1. MAPA DE EL SALVADOR DE LOCALIZACIÓN, LUGAR Y CROQUIS DE LA INVESTIGACIÓN**
- 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN**
- 3. GUÍA DE FICHA MIXTA**
- 4. GUÍA DE ENTREVISTA ENFOCADA DIRIGIDA A JEFE/A DE HOGAR AFECTADO POR EL DEFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR**
- 5. GUIA DE ENTREVISTA ENFOCADA DIRIGIDA A PROFESIONALES QUE ABORDAN EL DEFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR**
- 6. GUIA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL**

ANEXO Nº 1**MAPA DE EL SALVADOR DE LOCALIZACIÓN, LUGAR DE LA INVESTIGACIÓN**

Fuente: Imagen tomada de Google Maps, 25 de Julio de 2020. Mapa de El Salvador y sus 14 departamentos.

ANEXO Nº 4

GUIA DE ENTREVISTA ENFOCADA DIRIGIDA A JEFE/A DE HOGAR AFECTADO POR EL DEFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales”**



“Deficit Habitacional: Condiciones Habitacionales de las Familias en El Salvador”

Objetivo: Conocer las implicaciones del deficit habitacional y condiciones habitacionales de la familia en el area rural y urbana en El Salvador

Fecha

Hora de inicio:

Hora de finalizacion

1. GENERALIDADES DEL INFORMANTE

| | |
|---|--|
| Nombre: | |
| Sexo: | |
| Edad: | |
| Ocupacion: | |
| Estado familiar: | |
| Nº de hijas/os: | |
| Total de personas que habitan en la vivienda: | |
| Total de hogares en la vivienda: | |
| Localizacion: | |
| Nº de años de habitar en la vivienda: | |

2. CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LAS FAMILIAS EN LAS VIVIENDAS

- 2.1 ¿Cuál es la actividad económica a la que se dedica?
- 2.2 ¿Cuál es su ingreso económico quincenal o mensual?
- 2.3 ¿Recibe remesas?
- 2.4 ¿Forma parte de algún programa que le ayude a satisfacer sus necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación, etc.?

3. CONDICION DE OCUPACION DE LA VIVIENDA

- 3.1 ¿Ha sido propietario legal de alguna vivienda o suelo?
- 3.2 ¿En qué condiciones de tenencia vive en su vivienda?
- 3.3 ¿Cuántos años tiene de vivir en esa condición?
- 3.4 ¿Forma parte de algún programa o proyecto que le ayude a tener acceso a una vivienda o suelo?

4. CARACTERISITICAS FÍSICAS DE LA VIVIENDA

4.1 ¿De qué materiales está compuesta la vivienda?:

| Techo | | Paredes | | Pisos | |
|-------------------------|--|-----------------------|--|---------------------|--|
| Lámina metálica | | Concreto o mixto | | Ladrillo de cemento | |
| Lámina de asbesto | | Adobe | | Cemento | |
| Teja de barro o cemento | | Laminas metálicas | | Ladrillo cerámico | |
| Losa de concreto | | Bahareque | | Tierra | |
| Materiales de desechos | | Madera | | Ladrillo de barro | |
| Paja o Palma | | Materiales de desecho | | Otros | |
| Otros | | Paja o palma | | | |
| | | Otros | | | |

4.2 ¿Cuántos dormitorios tiene su vivienda?

4.3 ¿Cuántas personas duermen por dormitorio?

4.4 ¿Cómo está instalado el sistema sanitario de su vivienda?

4.5 ¿Cuenta con servicio de agua potable y energía eléctrica?

4.6 ¿Cómo es el tratamiento de desechos sólidos en su vivienda?

5 ADAPTACION DE LA VIVIENDA A LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

5.1 ¿Ha vivido o vive en una zona de riesgo medioambiental?

5.2 ¿Cómo se ha visto amenazada su vivienda por lluvias, terremotos o deslaves?

5.3 ¿Cómo ha enfrentado las situaciones de riesgo medioambiental?

5.4 ¿Cuál ha sido el accionar de las instituciones ante estas situaciones?

6 CONSECUENCIAS DE HABITAR EN VIVIENDAS PRECARIAS

6.1 ¿Qué enfermedades son más comunes en la familia?

6.2 ¿Considera que son consecuencias de habitar en condiciones precarias?

6.3 ¿Cómo afecta el espacio de la vivienda en la convivencia familiar?

6.4 ¿Qué opina usted de la privacidad en su vivienda?

6.5 ¿Qué dificultades tienen las personas que estudian en su vivienda?

7 PERCEPCION SOBRE EL DEFICIT HABITACIONAL

7.1 ¿A qué se debe que muchas familias no tienen vivienda propia o están en mal estado?

7.2 ¿Qué se debe de hacer para superar este problema?

7.3 ¿Cómo puede aportar el Gobierno para superar el problema de vivienda?

ANEXO Nº 5

**GUIA DE ENTREVISTA ENFOCADA DIRIGIDA A PROFESIONALES QUE ABORDAN EL
DEFICIT HABITACIONAL EN EL SALVADOR**



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales”**



“Deficit Habitacional: Condiciones Habitacionales de las Familias en El Salvador”

Objetivo: Conocer las implicaciones del déficit habitacional y condiciones habitacionales de la familia del area rural y urbana en El Salvador a traves de la perspectiva de profesionales que trabajan con el tema de vivienda.

Fecha

Hora de inicio:

Hora de finalizacion

1. GENERALIDADES DEL INFORMANTE

| | |
|---|--|
| Nombre: | |
| Sexo: | |
| Edad: | |
| Profesión: | |
| Institución en la que trabaja: | |
| Cargo que desempeña: | |
| Años de laborar en ese cargo o en la institución: | |

2. CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LAS FAMILIAS EN LAS VIVIENDAS

- 2.1 ¿Cuáles son las características de las familias que viven en déficit habitacional?
2.2 ¿Qué programas o proyectos han realizado para contribuir a las familias con viviendas precarias?

3. CONDICION DE OCUPACION DE LA VIVIENDA

- 3.1 ¿Por qué las familias no tienen acceso a la tenencia legal de vivienda?
3.2 ¿Cómo afecta la falta de documentos legales que respalden la tenencia de la vivienda?

4. CARACTERISITICAS FÍSICAS DE LA VIVIENDA

- 4.1 ¿Cuáles son las características del déficit habitacional?
4.2 ¿Cuál es la situación sanitaria de las viviendas en condiciones precarias?

5. ADAPTACION DE LA VIVIENDA A LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

- 5.1 ¿Qué opina de la adaptabilidad de las viviendas a las condiciones medioambientales en El Salvador?

5.2 ¿Cuáles son los riesgos más frecuentes que presentan las familias en zonas de vulnerabilidad ambiental?

6. CONSECUENCIAS DE HABITAR EN VIVIENDAS PRECARIAS

6.1 ¿Cuáles son las consecuencias de habitar en viviendas precarias?

6.2 ¿Cómo afecta las condiciones de la vivienda en la convivencia familiar?

6.3 ¿Cuáles son los riesgos que presentan las familias en déficit habitacional?

7. PERCEPCION SOBRE EL DEFICIT HABITACIONAL

7.1 ¿Qué opina sobre el déficit habitacional?

7.2 ¿Cuáles son las causas principales del déficit habitacional?

7.3 ¿Qué limitantes existen para disminuir este problema?

7.4 ¿Cuál es el rol del Gobierno ante la población afectada por el déficit habitacional?

7.5 ¿Qué alternativas de solución plantea Ud. ante este problema?

7.6 ¿Cuáles son las políticas de vivienda que existen?

7.7 ¿Cómo se atiende a las familias afectadas desde la institución donde labora?

7.8 ¿Qué opina usted de la organización y participación ciudadana ante el problema de vivienda?

ANEXO N°6

GUIA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 “Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales”



“Deficit Habitacional: Condiciones Habitacionales de las Familias en El Salvador”

Objetivo: Identificar la bibliografía relacionada al déficit habitacional y las condiciones habitacionales para fundamentar la investigación.

1. DOCUMENTOS CONSULTADOS:

| Rubros | Resultados |
|---|------------|
| Déficit habitacional. | |
| Características sociales de las familias. | |
| Características físicas de las viviendas. | |
| Características sanitarias de las viviendas. | |
| Condición de ocupación de la vivienda. | |
| Adaptación de la vivienda a condiciones medioambientales. | |
| Localización de asentamientos. | |
| Características económicas de las familias. | |
| Pobreza y exclusión social. | |
| Organismos que trabajan el problema de vivienda en El Salvador. | |

BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS SOBRE LA NORMATIVA UNIVERSITARIA

Instructivo para elaboración del Cartilla para la Investigación Documental.

Manual para el desarrollo del proceso de grado de la Escuela de Ciencias Sociales.

Normas técnicas para la presentación de los documentos escritos de investigación en el proceso de grado e Indicaciones para la presentación de los documentos escritos de investigación del proceso de grado de la Escuela de Ciencias Sociales.

Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador.

Reglamento Específico de Procesos de Graduación, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

DOCUMENTOS SOBRE LA METODOLOGÍA

Cortes Rojas, Guillermo y García Santiago Silvia “Investigación Documental guía de Autoaprendizaje” Secretaria de Educación Pública, Dirección General de Educación Superior, Escuela Nacional de Bibliotecología y Archivo novario. México, 20003.

Maritza Montenegro y Alena Hocmac, (2005) “Investigación Documental Técnicas y Procedimientos”, Venezuela, Edit. PANAPO, PP 143.

José Ignacio Ruiz Olabuénaga. (1999), “Metodológica de Investigación Cualitativa”, Págs. 333.

RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR

| RESPONSABLES DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN | NOMBRE | CARNÉT |
|---|---|---------------|
| | : Br. GARCÍA MANZANO, FÁTIMA LISSETH | GM15061 |
| | : Br. MENDOZA MOLINA, FRANCIS IRELA | MM14090 |
| | : Br. RIVAS PREZA, SERGIO ALBERTO | RP15033 |
| TÍTULO DEL INFORME FINAL | : DÉFICIT HABITACIONAL: CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS FAMILIAS EN EL SALVADOR | |
| DOCENTE ASESOR/A DE LICENCIATURA EN | : LIC. JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS | |
| FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA | VIERNES 1º DE JULIO DE 2022 | |
| TRIBUNAL CALIFICADOR MIEMBRO DEL JURADO | : Lic. _____ JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS | |
| MIEMBRO DEL JURADO | : Dr. _____ ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN | |
| MIEMBRO DEL JURADO | : MSc. _____ TATHIANA LISSETH FIGUEROA DE GARCÍA | |
| FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD: | ACUERDO N° : 1712, PUNTO: VIII.1 | |
| | ACTA N° : 15/2022 (10/2019-10/2023) | |
| | FECHA DE SESIÓN : 26 DE JULIO DE 2022 (1º PARTE) | |

OBSERVACIONES:

1º Es un aporte _____

2º ... _____

3º... _____